



INSTITUTO DE INNOVACION AGROPECUARIA DE PANAMA MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROGRAMA DE INNOVACION AGROPECUARIA SOSTENIBLE E INCLUYENTE EN PANAMA

PN-L1166

ANALISIS AMBIENTAL Y SOCIAL ESTRATEGIO (AASE) Y PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL ESTRATEGICO (PGASE)

Versión Final

Elaborado por Esperanza Burgos Pérez Consultora Socioambiental

Contenido

CAPITU	JLO 1: INTRODUCCIÓN	11
1.1.	Presentación	11
1.2.	Objetivo del estudio	12
1.3.	Premisas del estudio	12
1.4.	Organización del estudio	13
CAPITU	JLO 2: MARCO POLÍTICO LEGAL E INSTITUCIONAL	14
2.1.	Marco de Políticas nacionales	14
2.2.	Marco de Acciones estratégicas	15
2.3.	Marco legal Ambiental	16
2.4.	Marco legal Social	21
2.5.	Marco legal en salud y seguridad social	22
2.6.	Permisos ambientales requeridos para proyectos	23
2.7.	Estándares ambientales y sociales aplicables	27
2.8.	Estado del cumplimiento del Programa con las Políticas del BID	30
2.9.	Análisis de brechas	34
2.10.	Marco Institucional	36
CAPITU	JLO 3: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	40
3.1.	Justificación	40
3.2.	Objetivos y resultados esperados	41
3.3.	Componentes del programa	42
3.4.	Líneas de acción	50
3.5.	Áreas de Intervención	53
3.6.	Área de Influencia socioambiental	55
CAPITU	JLO 4: ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICO	58
4.1.	Medio Físico	58
4.2.	Medio Biótico	97
4.3.	Medio Socio económico	. 108
CAPITU	JLO 5: EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	. 136
5.1.	Proceso metodológico aplicado	. 136
5.2.	Resultado de la aplicación metodológica	. 140
5.3.	Amenazas y Riesgos para el cumplimiento de los objetivos	. 157
CAPITU	JLO 6: MEDIDAS DE MITIGACIÓN	. 159
6.1. Me	edidas de mitigación según ciclo de proyecto	. 159
CAPITU	JLO 7: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL ESTRATÉGICO (PGASE)	. 165
7.1.	Objetivos	. 165

7.2.	Análisis ambiental preliminar	166
7.3.	Criterios de elegibilidad	168
7.4.	Criterios de exclusión	169
7.5.	Gestión socioambiental en el ciclo de proyecto	170
7.6.	Capacidades institucionales para la gestión ambiental	173
7.7.	Plan y Estrategias de Manejo Ambiental	175
7.8.	Plan de Monitoreo y Seguimiento	195
7.9.	Plan de Consulta Significativa entre las partes interesadas	201
7.10.	Mecanismo de quejas y reclamos	218
7.11.	Plan de gestión de desastres naturales	219
7.12.	Protocolo de hallazgos fortuitos	220
7.13.	Plan de gestión social	221
7.11.	Presupuesto estimado del PGASE	222
7.12.	Cronograma de ejecución del PGASE	223
CAPITI	ULO 8: INFORME DE CONSULTA SIGNIFICATIVA ENTRE LAS PARTES	225
8.1. O	bjetivo General	225
8.2. Li	mitaciones y Premisas	225
8.3. Pr	roceso metodológico	226
8.3. Sí	íntesis de datos del proceso de consulta	290
8.4. Co	onclusiones del proceso de consulta	292

Índice de Tablas

Tabla 1 Principales políticas ambientales de la República de Panamá	
TABLA 2. ACCIONES ESTRATÉGICAS AMBIENTALES EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	16
TABLA 3. MARCO NACIONAL AMBIENTAL VINCULANTE AL PIASI	
TABLA 4. NORMATIVA PROVINCIAL/COMARCAL AMBIENTAL	19
TABLA 5 NORMATIVA LOCAL AMBIENTAL	20
TABLA 6 NORMATIVA LEGAL SOCIAL	21
TABLA 7. MARCO LEGAL EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	
TABLA 8. TIPOS DE EVALUACIONES AMBIENTALES SOLICITADAS POR LA ANAM	24
TABLA 9. CRITERIOS PARA CATEGORIZAR LA EVALUACIÓN AMBIENTAL EN PANAMÁ	25
TABLA 10. CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	25
TABLA 11. ESTÁNDAR AMBIENTAL	28
TABLA 12. ESTÁNDAR DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA COMUNIDAD	28
TABLA 13. ESTÁNDAR PARA PUEBLOS INDÍGENAS	29
TABLA 14. ESTÁNDAR PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN	30
TABLA 15. POLÍTICAS OPERATIVAS APLICABLES AL PROGRAMA	30
TABLA 16. FILTRO DE LAS POLÍTICAS DE SALVAGUARDIAS DEL BID	
TABLA 17. ANÁLISIS DE BRECHAS	
TABLA 18. ROL DE LAS INSTITUCIONES EN RELACIÓN CON EL PROGRAMA	39
TABLA 19. RENDIMIENTO PROMEDIO (HG/HA)	41
TABLA 20. PROYECTOS DE INNOVACIÓN DEL PROGRAMA	
TABLA 21. PROYECTOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PROGRAMA	51
TABLA 22. PROYECTOS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DEL PROGRAMA	
TABLA 23. PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	
TABLA 24. ÁREAS DE INTERVENCIÓN DEL PIASI	
TABLA 25 DISTRITOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA	
TABLA 26. PROVINCIAS/COMARCAS, DISTRITOS Y CORREGIMIENTOS AID	
TABLA 27. ZONIFICACIÓN AGROCLIMÁTICA DEL MIDA EN ÁREA DE INFLUENCIA	
TABLA 28. VALORES ESTIMADOS DE TEMPERATURA Y HUMEDAD SEGÚN REGIÓN	
TABLA 29. REGIONES MORFOESTRUCTURALES DE PANAMÁ	
TABLA 30. SUPERFICIE DE COBERTURA Y USO DE LA TIERRA POR PROVINCIA	
TABLA 31. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE PANAMÁ	
TABLA 32. CUENCAS HIDROGRÁFICAS DEL PIASI SEGÚN REGIÓN HÍDRICA	
TABLA 33. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LAS CUENCAS UBICADAS	
TABLA 34. CALIDAD Y ESTADO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS EN EL ÁREAS DE INFLUENCIA	
TABLA 35. CUENCAS CLASIFICADAS COMO CRÍTICAS RELACIONADAS CON EL PIASI	
TABLA 36. DISTRITOS DEL PIASI UBICADOS EN ÁREAS DE TIERRAS DEGRADADAS	
TABLA 37. ECORREGIONES TERRESTRES DE PANAMÁ	
TABLA 38. DEFORESTACIÓN EN PANAMÁ	
TABLA 39. ESTIMACIÓN DE COBERTURA DE BOSQUES AÑO 2012	
TABLA 40. ÁREAS PROTEGIDAS CON RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL EN PANAMÁ	
TABLA 41. LISTA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y OTROS SITIOS DESIGNADAS COMO KBAS	
TABLA 42. ÁREAS PROTEGIDAS SEGÚN DISTRITO DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PIASI	
TABLA 43. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA POBLACIÓN SEGÚN DISTRITO	_
TABLA 44. DISTRIBUCIÓN ABSOLUTA DE LA POBLACIÓN POR DISTRITOS SEGÚN SEXO	
TABLA 45. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE HOGARES POR DISTRITO	
TABLA 46. DENSIDAD POBLACIONAL DISTRITOS DEL ÁREA DE INFLUENCIA	
TABLA 47. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR DISTRITO SEGÚN GRUPO INDÍGENA	
TABLA 48. DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POR DISTRITO SEGÚN	
TABLA 49. INSTALACIONES DEL SISTEMA DE SALUD PRESENTES EN EL	
TABLA 50. INSTALACIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS SEGÚN NIVEL EDUCATIVO	

TABLA 51. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LA POBLACIÓN SEGÚN PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA	
TABLA 52. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA INACTIVA SEGÚN DISTRITO	123
TABLA 53. DISTRIBUCIÓN RELATIVA DE LOS INGRESOS PER CÁPITA.	124
TABLA 54. RANKING DE PROVINCIAS SEGÚN INDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	125
TABLA 55. POBLACIÓN POBRE E ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR DISTRITO	126
TABLA 56. DISTRIBUCIÓN DE LA PEA SEGÚN SECTOR DE LA ECONOMÍA	128
TABLA 57. DISTRIBUCIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA DE AGRICULTORES	
TABLA 58. NÚMERO DE PRODUCTORES EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PIASI	
TABLA 59. NÚMERO DE PRODUCTORAS EN ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA	
TABLA 60. COMPONENTES AMBIENTALES DEL MÉTODO RIAM	
TABLA 61. MATRIZ DE IMPACTOS SOCIO AMBIENTALES	
TABLA 62. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS O IMPACTOS IDENTIFICADOS	
TABLA 63. VALORACIÓN DE LOS CAMBIOS O IMPACTOS	
TABLA 64. ACCIONES PARA LA MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS	
TABLA 65. FACTORES DEL AMBIENTE SUSCEPTIBLES DE RECIBIR IMPACTOS	
TABLA 66. MATRIZ DE INTERACCIONES IDENTIFICADAS	
TABLA 67. IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS POR COMPONENTES	
TABLA 68. CATEGORÍA DE IMPACTOS SEGÚN MEDIO PARA LA ETAPA DE EJECUCIÓN	
TABLA 69. IMPACTOS IDENTIFICADOS EN EL ENTORNO FISICOQUÍMICO	
TABLA 70. IMPACTOS IDENTIFICADOS EN EL ENTORNO FISICOQUINICO	
TABLA 71. IMPACTOS IDENTIFICADOS EN EL ENTORNO ECONÓMICO	
TABLA 72. IMPACTOS IDENTIFICADOS EN EL ENTORNO SOCIAL	
TABLA 73. IMPACTOS POR MEDIO EN LA FASE DE OPERACIÓN.	
TABLA 74. IMPACTOS IDENTIFICADOS EN LA ETAPA DE OPERACIÓN EN EL ENTORNO FISICOQUÍMICO	
TABLA 75. IMPACTOS IDENTIFICADOS EN LA ETAPA DE OPERACIÓN EN EL ENTORNO BIÓTICO	
TABLA 76. IMPACTOS IDENTIFICADOS EN LA ETAPA DE OPERACIÓN EN EL ENTORNO SOCIOCULTURAL	
TABLA 77. AMENAZAS Y RIESGOS SOCIO AMBIENTALES	
TABLA 78. MEDIDAS AMBIENTALES PROPUESTAS PARA FASE EJECUCIÓN	
TABLA 79. MEDIDAS AMBIENTALES PROPUESTAS PARA FASE OPERACIÓN	
TABLA 80. CLASIFICACIÓN DE UN PROYECTO EN FUNCIÓN DE LA SENSIBILIDAD DEL MEDIO	
TABLA 81. MATRIZ NIVEL DE IMPACTO POTENCIAL SOCIOAMBIENTAL	
TABLA 82. CRITERIOS DE EXCLUSIÓN DE PROYECTOS	
TABLA 83 PROGRAMAS Y MEDIDAS EJE ESTRATÉGICO 1	
TABLA 84 PROGRAMAS Y MEDIDAS EJE ESTRATÉGICO 2	
TABLA 85 PROGRAMAS Y MEDIDAS EJE ESTRATÉGICO 3	
TABLA 86 PROGRAMAS Y MEDIDAS EJE ESTRATÉGICO 4	
TABLA 87. FICHA DESCRIPTIVA M1	
TABLA 88. FICHA DESCRIPTIVA M2	
TABLA 89 FICHA DESCRIPTIVA M3	
TABLA 90. FICHA DESCRIPTIVA M4	
TABLA 91. FICHA DESCRIPTIVA M7	
TABLA 92. FICHA DESCRIPTIVA M9	_
TABLA 93. FICHA DESCRIPTIVA M5	
TABLA 94. FICHA DESCRIPTIVA M6	
TABLA 95. FICHA DESCRIPTIVA M8	
TABLA 96. FICHA DESCRIPTIVA M10	
TABLA 97. FICHA DESCRIPTIVA M11	
TABLA 98. FICHA DESCRIPTIVA M12	
TABLA 99. FICHA DESCRIPTIVA M13	
TABLA 100 INDICADORES DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO SEGÚN PROGRAMA	
TABLA 101 LISTA PRELIMINAR DE ACTORES SEGÚN GRUPO FOCO	
TABLA 102 PRIORIZACIÓN DE LOS ACTORES POR GRUPOS	
TABLA 103. PRESUPUESTO ESTIMADO Y CRONOGRAMA PARA EL PGASE	224

TABLA 104 EQUIPO DE COORDINACIÓN DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y CONSULTA	
TABLA 105 FECHAS DE EVENTOS DE CONSULTA CON LAS PARTES INTERESADAS	229
TABLA 106 GRUPOS FOCALES PARTICIPANTES	
TABLA 107 SÍNTESIS DE LOS EVENTOS DE CONSULTA ENTRE LAS PARTES INTERESADAS DEL PIASI	291
f	
Índice de Figuras	
FIGURA 1. PROCESO PARA LA REALIZACIÓN DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL EN PANAMÁ	
FIGURA 2. TIPOLOGÍA DE PROYECTOS SEGÚN LÍNEA DE ACCIÓN	
FIGURA 3. CRITERIOS PRIORIZADOS PARA LA SELECCIÓN DE ÁREAS DE INTERVENCIÓN	
FIGURA 4. MAPA DE DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DEL PROGRAMA	
FIGURA 5. MAPA DE ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA	
FIGURA 6. MAPA TIPOS DE CLIMA EN LA REPÚBLICA DE PANAMÁ, SEGÚN A.MCKAY: AÑO 2000	
FIGURA 7. MAPA DE ZONAS AGROCLIMÁTICAS DE PANAMÁ SEGÚN MIDA	
FIGURA 8. MAPA DE PRECIPITACIÓN MEDIA ANUAL DE PANAMÁ	63
FIGURA 9. MAPA DE TEMPERATURA PROMEDIO ANUAL DE PANAMÁ	
FIGURA 10. PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE PANAMEÑA SEGÚN GRADO DE PENDIENTI	
FIGURA 11. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CLASES DE TIERRAS EN PANAMÁ	
FIGURA 12. MAPA DE UBICACIÓN DE TIERRAS SECAS Y DEGRADADAS EN PANAMÁ	67
FIGURA 13. MAPA DE COBERTURA Y USO DE SUELO DE PANAMÁ	
FIGURA 14. MAPA DE REGIONES HÍDRICAS DE PANAMÁ	
FIGURA 15. MAPA DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS DE PANAMÁ	
FIGURA 16. UBICACIÓN DE LAS CUENCAS HIDROGRÁFICAS CLASIFICADAS COMO	86
FIGURA 17. LIBERACIONES TOTALES DE DIOXINAS Y FURANOS EN PANAMÁ POR GRUPO FUENTE	
FIGURA 18. COMBUSTIBLE PARA COCINAR EN LOS HOGAREÑOS EN ÁREA DE INFLUENCIA	
FIGURA 19. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DEL USO DE LEÑA EN EL ÁREA DE INFLUENCIA	89
FIGURA 20. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS	
FIGURA 21. MAPA DE REGISTRO DE INUNDACIONES EN EL PERIODO 1920-2017	
FIGURA 22. MAPA DE CENTROS VOLCÁNICOS EN EL OESTE DE PANAMÁ	93
FIGURA 23. INCENDIOS DE MASA VEGETAL REGISTRADOS 2009-2019	
FIGURA 24. MAPA DE VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO DEL SECTOR AGRÍCOLA	
FIGURA 25. ZONAS COSTERAS VULNERABLES AL CAMBIO CLIMÁTICO	96
FIGURA 26. MAPA DE UBICACIÓN DE ECORREGIONES TERRESTRES.	
FIGURA 27. MAPA DE VEGETACIÓN DEL CORREDOR BIOLÓGICO DEL ATLÁNTICO PANAMEÑO	99
FIGURA 28. MAPA DE COBERTURA FORESTAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA	101
FIGURA 29. SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SINAP)	
FIGURA 30. MAPA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN AFRODESCENDIENTE POR PROVINCIA Y COMARCA .	
FIGURA 31. MAPA TASA NETA DE MIGRACIÓN POR DISTRITOS CENSO 2010	
FIGURA 32. MAPA DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	120
FIGURA 33. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)	121
FIGURA 34. TASA DE DESOCUPACIÓN POR SEXO SEGÚN GRUPOS DE EDAD	122
FIGURA 35. PORCENTAJE DE POBRES MULTIDIMENSIONALES	125
FIGURA 36. ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR DISTRITO	127
FIGURA 37. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICA ACTIVA EN EL SECTOR PRIMARIO	127
FIGURA 38. MAPA DE DISTRIBUCIÓN DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS POR DISTRITOS	
FIGURA 39. DISTRIBUCIÓN POR SEXO DE CANTIDAD DE PRODUCTORES EN ÁREA DE INFLUENCIA	131
FIGURA 40. DISTRIBUCIÓN POR GRUPOS DE EDAD DE LA POBLACIÓN	_
FIGURA 41. DISTRIBUCIÓN CANTIDAD DE PRODUCTORES POR SEXO SEGÚN ACTIVIDAD PRINCIPAL	
FIGURA 42. NÚMERO TOTAL DE IMPACTOS POR MEDIO	
FIGURA 43. NÚMERO DE IMPACTOS POR MEDIO Y COMPONENTE	148
FIGURA 44. RELACIÓN PORCENTUAL DE IMPACTOS	
FIGURA 45. ETAPAS DEL PROCESO METODOLÓGICO DE CONSULTA	202
FIGURA 46. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE ACTORES IDENTIFICADOS POR GRUPO FOCAL	208

FIGURA 47. MAPEO DE ACTORES IDENTIFICADOS PARA EL PROCESO DE CONSULTA	210
FIGURA 48. PROCESO METODOLÓGICO PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO DE CONSULTA	211
FIGURA 49. PROCEDIMIENTO GENERAL PARA ATENDER QUEJAS Y RECLAMOS	219
FIGURA 50. ALTERNATIVAS DE ABORDAJE DEL PROCESO DE CONSULTA	227
FIGURA 51. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INVITADOS AL EVENTO POR GÉNERO	244
FIGURA 52. COMPARACIÓN DE INSTITUCIONES INVITADAS E INSTITUCIONES PRESENTAS	245
FIGURA 53. NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTIERON POR INSTITUCIÓN	245
FIGURA 54. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INVITADOS AL EVENTO POR GÉNERO	251
FIGURA 55. COMPARACIÓN DE INVITADOS Y ASISTENTES AL EVENTO	252
FIGURA 56. CANTIDAD DE PARTICIPANTES CONECTADOS CON DURACIÓN MENOR A 90 MINUTOS	252
FIGURA 57. NÚMERO DE PERSONAS QUE ASISTIERON DE ACUERDO CON LUGAR DE PROCEDENCIA	253
FIGURA 58. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INVITADOS AL EVENTO POR GÉNERO	258
FIGURA 59. COMPARACIÓN DE DISTRITOS INVITADOS Y ASISTENTES.	259
FIGURA 4. NÚMERO DE PRODUCTORES QUE PARTICIPARON POR DISTRITO	260
FIGURA 61. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INVITADOS AL EVENTO POR GÉNERO	267
FIGURA 62. COMPARACIÓN DE PARTICIPANTES POR DISTRITO.	268
FIGURA 63. PARTICIPACIÓN DE PRODUCTORES POR LUGAR DE PROCEDENCIA	268
FIGURA 64. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INVITADOS AL EVENTO POR GÉNERO	273
FIGURA 65. COMPARACIÓN DE PARTICIPANTES POR DISTRITO.	274
FIGURA 66. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INVITADOS AL EVENTO POR GÉNERO	283
FIGURA 67. COMPARACIÓN DE PARTICIPANTES POR COMUNIDAD	283
FIGURA 68. PARTICIPACIÓN POR GRUPOS QUE REPRESENTAN	284
FIGURA 69. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE INVITADOS AL EVENTO POR GÉNERO	289
FIGURA 70. COMPARACIÓN DE PARTICIPANTES POR COMUNIDAD.	289
FIGURA 71. PARTICIPACIÓN DE ASISTENTES POR GRUPO QUE REPRESENTAN	290
Índice Anexos	
ANEXO A- 1 CATEGORÍAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	25
ANEXO A- 2 ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN	
ANEXO A- 3 REQUISITOS DE INFORMACIÓN	
ANEXO A- 4 TIEMPOS SEGÚN CADA UNA DE LAS ETAPAS ESTABLECIDAS	
ANEXO A- 5 PERMISOS RELEVANTES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	
ANEXO A- 6 LISTA DE LOS 39 HUMEDALES.	
ANEXO A-7 RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS	
ANEXO A- 8 LISTA TAXATIVA DECRETO EJECUTIVO 123 DEL 14 DE AGOSTO DE 2009	
ANEXO A- 9 LISTADO GENERAL DE ACTORES.	
ANEXO A- 10 MODELO DE CARTA DIGITAL	_
ANEXO A- 11MATERIAL DIDACTICO UTILIZADO EN EL PROCESO DE CONSULTA	_
ANEXO A- 12 LISTAS DE LAS PERSONAS QUE ASISTIERON A LOS EVENTOS PRESENCIALES	231

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AAE Áreas de Aves Endémicas

AASE Análisis Ambiental y Social Estratégico

ACGAF Asociaciones, Cooperativas, y Grupos de Agricultura Familiar

ACODECO Autoridad de Protección al Consumidor y de la Defensa de la Competencia

ACP Autoridad del Canal de Panamá

AID Área de Influencia Directa
AII Área de Influencia Indirecta

AIM Alianzas para la Innovación de Mercado

AMP Autoridad Marítima de Panamá
ANAM Autoridad Nacional del Ambiente

ANARAP Asociación Nacional de Reforestadores y afines de Panamá

ANATI Autoridad Nacional de Administración de Tierras

ANCON Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza

ARAP Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

ASEP Autoridad de Servicios Públicos
BDA Banco de Desarrollo Agropecuario

BE Biótico

BID Banco Interamericano de Desarrollo

CATHALAC Centro del Agua del Trópico Húmedo para América

CBMAP Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño

CC Cambio Climático

CDIA Comités Distritales de Innovación Agroecológica

CEGESTI Centro de Gestión Tecnológica e Informática Industrial

CIIU Clasificación Industrial Internacional Uniforme
CITT Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica

CND Centro Nacional de Despacho

CNDI Consejo Nacional de Desarrollo Indígena

CONACCP Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá CONADES Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible

COPs Contaminantes Orgánicos Persistentes

COVID Enfermedad del Coronavirus

EISC Evaluación de Impactos Socioculturales

EO Económico

EPM Encuesta de Propósitos Múltiples EPR Empresa Propietaria de la Red

EQT Gramo de Equivalencia Toxica al año

ESIA Estudios de Impacto Ambiental ESP Préstamo de libre Inversión

ETESA Empresa de Transmisión Eléctrica

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FMI Fondo Monetario Internacional

GdP Gobierno de Panamá
GEF Fondo Global de Ambiente

GWF Global Forest Watch

IBAs Important Bird and Biodiversity Areas

IDAAN Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales IDIAP Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá

IDR Índice de Disponibilidad Relativa

IFARHU Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos

IICA Instituto Internacional de Cooperación para la Agricultura

IMAInstituto de Mercadeo AgropecuarioINAInstituto Nacional de AgriculturaINACInstituto Nacional de Cultura

Instituto Nacional de la Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo

INADEH Humano

INAMU Instituto Nacional de la Mujer

INEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censo

IPM Índice de Pobreza Multidimensional ISA Instituto de Seguro Agropecuario

KBAs Key Biodiversity Areas
MAC Mapeo de Actores Clave

MEF Ministerio de Economía y Finanzas de Panamá MiAmbiente Ministerio del Medio Ambiente de Panamá

MIDA Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá

MINSA Ministerio de Salud de Panamá

MIVIOT Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial de Panamá

NFPA National Fire Protection Association
ONGs Organizaciones No Gubernamentales
ONU Organización de las Naciones Unidas

OP- Política Operativa BID

PAMA Programa de Adecuación y Manejo Ambiental

PAPI Plan de Acción de Pueblos Indígenas

PC Entorno físico químico

PEA Población Económicamente Activa

PGASE Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico

PIASI Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panamá

PNGIRH Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico

PNIM Planes de negocio e Innovación de mercados PNUD Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

PSG Proveedor de Servicios Gerenciales RIAM Rapid Impact Assessment Matrix

SENACYT Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación

SES Estándares ambientales y sociales internacionales SINAP Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Panamá

SINAPROC Sistema Nacional para la Protección Civil

SP Sociocultural

SPAP Sistema Público Agropecuario Panameño

TdRs Términos de Referencia

UCP Unidad Coordinadora de Proyecto

UICN Union Internacional para la Conservación de la Naturaleza

UNEP United Nations Environment Programme

UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UTNCC Unidad Técnica Nacional de Coordinación de Cambio Climático y Desertificación

CAPITULO 1: INTRODUCCIÓN

1.1. Presentación

El Gobierno de Panamá (GdP) en el año 2020 solicitó el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para acompañar la recuperación y transformación sostenible del sector agropecuario en el contexto post-COVID-19. Para ello se plantea la realización del "Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente" (en adelante PIASI) bajo un Préstamo de Inversión Especifica (ESP por sus siglas en Ingles). El Banco en este contexto está apoyando la operación identificada bajo el número PN-L1166 la cual está orientada a fortalecer el sector agrícola y la seguridad alimentaria en consonancia con las prioridades nacionales del Plan Estratégico de Gobierno; el Plan Estratégico Sectorial 2020-2024 Agropecuario y Rural; y el "Plan Colmena - Panamá Libre de Pobreza y Desigualdad.

El objetivo general del Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente (PN-L1166) es mejorar los ingresos agrícolas y la seguridad alimentaria de pequeños y medianos productores y sus familias, en diferentes cuencas hidrográficas del país. Como objetivos específicos del proyecto se incluyen: i) el fomento de la sostenibilidad ambiental de las fincas ubicadas en las cuencas seleccionadas; ii) aumento de la productividad agropecuaria y iii) restauración de la base productiva del agro (suelo, agua, biodiversidad funcional, cobertura arbórea), a través del fomento a la adopción de prácticas agroecológicas.

El programa se estructura sobre tres componentes fundamentales: Componente I: Innovación Productiva; Componente II: Innovaciones de Mercado y Componente III: Fortalecimiento Institucional. El costo total del programa es de US\$46.600.000 dólares estadounidenses, el cual se financiará mediante un Préstamo de Inversión Específica (ESP por sus siglas en inglés) en el cual BID aportará US\$ 41.000.000 y el Gobierno de Panamá US\$ 5.600.000.

La población objetivo del PIASI es de 9.000 pequeños productores familiares, los cuales se encuentran ubicados en 21 distritos localizados en las Provincias de Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Los Santos, Coclé, Darién y las Comarcas Indígenas de Ngäbe Buglé, Guna Yala, Guna Madunganí y Emberá Wounaan.

Se ha definido como Organismos Ejecutores el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá (IDIAP) para el Componente I y el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) para el Componente II; el Componente III tiene una responsabilidad compartida entre las dos instituciones (IDIAP y MIDA). Cada institución a su vez contará con una Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP) quienes serán las responsables de las actividades de planificación, gestión y monitoreo del programa.

El presente documento corresponde al Análisis Ambiental Social Estratégico (en adelante AASE) y el Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (en adelante PGASE) del PIASI que busca incorporar el componte ambiental y social desde el inicio y en todo el transcurso

del programa. Su propósito es el de identificar y evaluar los impactos y riesgos socioambientales relevantes, así como las acciones ambientales propuestas para prevenir, mitigar o compensar dichos impactos y riesgos. El AASE y el PGASE se ha desarrollado bajo el cumplimiento de las salvaguardias sociales y ambientales BID y el contexto nacional de la República de Panamá.

El programa según la Política de Medio Ambiente y cumplimiento de salvaguardias se encuentra clasificado como *Categoría B* por presentar impactos socioambientales moderados los cuales son limitados, focalizados, de baja escala, no acumulativos, temporales, y mitigables. Como salvaguardias del BID asociadas a este programa se tienen las siguientes: i) Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimento de Salvaguardias OP-703 (B.1, B.2, B.3; B.4, B.5, B.6, B.7, B.9, B.10, B.11 y B.17); ii) Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales OP-704; iii) Política Pueblos Indígenas OP-765; iv) Política de Igualdad de género en el Desarrollo OP-761; v) Política de Acceso a la Información OP-102.

1.2. Objetivo del estudio

El objetivo del Análisis Ambiental Social Estratégico y el Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico del Programa de Innovación Ambiental y Social Incluyente, es el de identificar los aspectos ambientales y sociales que se deben tener en cuenta en el diseño y ejecución del programa con el propósito tanto de dar cumplimiento a la legislación nacional de Panamá como a las políticas de Salvaguardias Ambientales y Sociales del BID.

1.3. Premisas del estudio

Con el propósito de dar claridad respecto al abordaje de algunos temas en el presente estudio se establecen las siguientes premisas:

- P1. La evaluación socioambiental se elaboró para los Componentes I, II y III del Proyecto ES-L1166 cuyas actividades se encuentran relacionadas con adopción de tecnologías, comercialización y modernización de sistemas, lo cual implica que al nivel de la etapa de ejecución y mantenimiento del proyecto se consideraron obras de estructuras físicas menores. En razón a ello, el alcance del presente estudio no aplica para obras físicas puntuales o actividades a desarrollar por cada beneficiario del proyecto, ya que las acciones puntuales deberán cumplir con la normativa nacional ambiental vigente en el momento de su ejecución.
- **P2.** La población objetivo del proyecto son pequeños productores agropecuarios, localizados en las zonas de intervención definidas por el MIDA y el IDIAP. Sin embargo, bajo el cumplimiento de salvaguardias socioambientales es importante destacar que, además de la población descrita se incluye la población en condiciones de vulnerabilidad como son los grupos de mujeres, población indígena y grupos afrodescendientes que cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos.
- P3. Dado que algunas de las zonas de intervención se encuentran localizadas en Áreas de Protección de Panamá, se establece que las acciones propuestas por el programa se realizarán sobre predios con "uso agrícola ya establecido antes de la ejecución de este programa". Es decir, ninguna actividad del programa se orientará a realizar intervenciones inadecuadas en áreas de protección ambiental o ecosistemas naturales como el bosque.

1.4. Organización del estudio

El estudio comprende tres partes fundamentales:

- La primera parte identificada en los capítulos 1, 2 y 3 corresponde a los objetivos del estudio, alcances, marco normativo legal e institucional a nivel ambiental, social, de seguridad social y cumplimiento de salvaguardias BID, así como la descripción del programa, sus áreas de influencia y las actividades relevantes potenciales de causar impactos socioambientales en sus etapas de ejecución y operación.
- La segunda parte desarrollada en los capítulos 4 y 5 corresponde al Análisis Ambiental y Social Estratégico (AASE) en la cual se desarrolla la línea base ambiental, donde se caracterizan los medios físico, biótico, social y económico susceptibles de recibir impactos. Así mismo, en esta parte se incluye la Evaluación Rápida de Impacto (RIAM) resultado del análisis socioambiental de la interacción entre las diferentes actividades del proyecto y los medios en las etapas de ejecución y operación del programa.
- La tercera parte presentada en los capítulos 6 y 7 corresponde a las medidas de mitigación y el Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE) propuesto para el manejo de los impactos socioambientales identificados. Como parte del PGASE se incluyen temas relacionados con los criterios de elegibilidad y exclusión para proyectos que formen parte del PIASI, así como los diferentes planes requeridos para su implementación.

CAPITULO 2: MARCO POLÍTICO LEGAL E INSTITUCIONAL

El desarrollo del presente capítulo busca contextualizar el Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panamá (PIASI) en la dinámica política y estratégica del país así como identificar, analizar y enunciar la normatividad relevante en el ámbito ambiental, social y salud y seguridad, con el propósito de dimensionar los derechos, las obligaciones y las responsabilidades institucionales con relación a los posibles impactos que pudiesen llegar a generarse por la implementación del programa.

2.1. Marco de Políticas nacionales

El marco de políticas nacionales presentado a continuación en la Tabla 1 se constituye en una herramienta que resume a nivel general la visión de algunos sectores relacionados con el tema ambiental en la República de Panamá. Como punto importante se destaca la visión colectiva y la articulación existente entre las diferentes políticas, donde la orientación principal es propiciar y asegurar para las diferentes generaciones el uso responsable, ético y sostenible de los recursos naturales y el medio que los sustenta.

Tabla 1 Principales políticas ambientales de la República de Panamá

Política	Descripción General			
	Aprobación: 3 de junio de 2009	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 37 del 3/06/2009	
Política Nacional Forestal	Dicta los principios, objetivos y líneas de acción, destinadas a conducir las actividades que deberán desarrollarse para promover el desarrollo económico, social y ambiental del país, garantizando para las actuales y futuras generaciones el recurso forestal.			
	Aprobación 23 de diciembre de 2008	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 122 del 23/12/2008	
Política Nacional de Biodiversidad	Establece los principios, objetivos y líneas de acción para el manejo sostenible y el aprovechamiento de la diversidad biológica del país			
	Aprobación 9 de abril de 2007	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 83 del 9/04/2007.	
Política Nacional de Información Ambiental	Se orienta a establecer líneas de acción para la disposición de información ambiental accesible y oportuna que apoye y facilite la toma de decisiones en la gestión ambiental, y que permita a la sociedad conocer el estado del ambiente y el uso racional de los recursos naturales con miras a su manejo sostenible.			
	Aprobación 26 de febrero de 2007	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 34 del 26/02/2007.	
Política Nacional de Gestión Integral de Residuos No Peligrosos y Peligrosos	Busca establecer líneas de acción er racional y sostenible, para asegurar la eliminar los efectos negativos sobre el de orientar que sea social y econ reutilización, minimización, valorizació disponibles, el desarrollo de las mejor acordes a la realidad nacional.	conservación del a ambiente y la salud ómicamente eficie on, el reciclaje la ut	mbiente en el territorio nacional y d de la población con el propósito nte, viable y que incorpore la ilización de las mejores técnicas	
	Aprobación 9 de abril de 2007	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 82 del 9/04/2007.	

Política	Descripción General			
Política Nacional de Descentralización de la Gestión Ambiental	Contribuye con la institucionalidad en el sector público y privado potenciando la gestión ambiental en las regiones y en las localidades. Además, se crea el Comité Institucional para la Descentralización y Desconcentración de la Gestión Ambiental (CIDDGA) de la ANAM, el cual tiene como objetivo apoyar a la Administración General de la ANAM en la toma de decisiones y mejorar la gestión Ambiental.			
Política Nacional de Producción más Limpia	Aprobación 1 de marzo de 2007 Texto jurídico Decreto Ejecutivo Nº 36 del 1/03/2007 Establece los principios, objetivos y líneas de acción para generar y consolidar una cultura nacional que incentive, promueva y comprometa a los sectores públicos y privados y a la			
Produccion mas Limpia	sociedad en general del país a ado mecanismo de prevención de la contar de las empresas y contribuyendo al de	ninación y a la vez,	de aumento de la competitividad del país	
	Aprobación 23 de abril de 2013	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 480 del 23/04/2013.	
Política Nacional de Recursos Hídricos	Tiene como fin garantizar a la actual y futuras generaciones, la calidad y el aprovisionamiento del recurso hídrico, con el adecuado uso y gestión integrada y eficaz del mismo; que permita el abastecimiento de agua potable, saneamiento a toda la población, preservación de los ecosistemas, la adopción de la gestión integrada de riesgo de desastres ambientales y/o naturales y la suficiente agua para actividades productivas de una manera económicamente viable, ambientalmente sostenible socialmente equitativa.			
Dalii aa Naai aa da	Aprobación 26 de febrero de 2007	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 33 del 26/02/2007.	
Política Nacional de Supervisión, Control y Fiscalización Ambiental	Busca asegurar que se cumplan los fines de conservación, protección y preservación ambiental previstos en la normatividad vigente, como expresión de las políticas ambientales del Estado orientadas al desarrollo económico y social incorporando criterios de sostenibilidad ambiental.			
	Aprobación el 22 de abril de 2016	Texto jurídico	Ley Nº 44 del 4/10/2016	
Acuerdo Constitutivo del ICIREDD	El Centro Internacional para la implementación de la reducción de emisiones por deforestación y degradación de los bosques (ICIREDD) tiene como objetivo promover la cooperación internacional, la colaboración y el comercio a fin de implementar y desarrollar: investigación, capacitación, redes de conocimiento, normas y financiamiento para la implementación de programas de proyectos de desarrollo sostenible, proyectos y actividades relacionadas con la conservación y gestión de los bosques tropicales y actividades para combatir el cambio climático			
	Aprobación 17 de septiembre/2015	Texto jurídico	Decreto Nº 393 del 17/09/2015	
Adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Se crea la Comisión Interinstitucional y los ODS con el propósito de presentar planes, programas y recomendacione efectiva pauta para el desarrollo de Pa	al Gabinete Social s de acción que a namá.	propuestas de políticas públicas, yuden a que los ODS sean una	

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base: "Manual de Legislación Ambiental de Panamá, 1999"

2.2. Marco de Acciones estratégicas

Los lineamientos estratégicos nacionales corresponden a acciones de alto nivel organizacional desarrollados con el objetivo de alinear el comportamiento de todos los miembros de las organizaciones hacia un horizonte y visión compartida. Bajo este contexto de visión compartida en la Tabla 2 se presentan algunos de los principales lineamientos relacionados con el componente socioambiental.

Tabla 2. Acciones estratégicas ambientales en la República de Panamá

Acciones Estratégicas	Descripción General			
	Aprobación 28 de marzo de 2019	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 20 del 28/03/2019	
Estrategia Nacional Forestal 2018-2050	La Estrategia es una respuesta visionaria de país con el fin de aumentar la cobertura forestal, estimular la industria forestal sostenible, conservar el patrimonio forestal como base importante de los ecosistemas y mitigar los efectos del cambio climático.			
Estrategia	Aprobación 18 de diciembre de 2018	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 128 del 18/12/2018	
Nacional de Biodiversidad y Plan de acción 2018-2050	Plantea las líneas de acción como para integrar las metas de diversidad biológica en políticas y estrategias nacionales de desarrollo, reducción de la pobreza, mejorar los sectores económicos y procesos de planificación espacial del gobierno y del sector privado a todo nivel.			
	Aprobación 30 de diciembre de 2019	Texto jurídico	Resolución de Gabinete Nº 149 del 30/12/2019	
Plan Estratégico de Gobierno 2020 – 2024	En el Pilar Estratégico No. 3: Economía Competitiva que genere empleos: en el ítem de medio Ambiente, el Gobierno Nacional se enfocará en los principales problemas ambientales para encaminar al país hacia un desarrollo sostenible, que preserve la riqueza natural para las presentes y futuras generaciones. Los problemas ambientales actuales ameritan una serie de tareas en distintos componentes del sector ambiental.			
Estrategia	Aprobación 24 de mayo de 2019	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 34 del 24/05/2019	
Nacional de Cambio Climático 2050	Tiene como objetivos establecer líneas de acción al nivel de inversión con el propósito de realizar monitoreo y evaluaciones constantes que permitan mantener al país a la vanguardia de la dinámica de Cambio Climático.			
	Aprobación 2017	Texto jurídico	CCND/ 2017	
Plan Estratégico Nacional con Visión de Estado Panamá 2030	Busca garantizar la incorporación constante y permanente de su sostenibilidad económica, social y ambiental, a través de mecanismos de consulta provincial, comarcal y municipal con alcance de legitimidad de todas las formas democráticas de interacción sociopolítica en la elaboración, diseño; recolección, ordenamiento, sistematización y análisis de información cuantitativos y cualitativos.			
Plan Estratégico del Sistema	Aprobación febrero de 2017	Texto jurídico	Ministerio de Ambiente - 2017-2025	
Nacional de Áreas Protegidas 2017– 2025	Es un instrumento integral con programas, objetivos y líneas de acción, que busca asegurar la conservación de la biodiversidad a través de una red representativa, funcional y sostenible de áreas protegidas. Es un instrumento de carácter estratégico para la implementación de la política ambiental en el SINAP.			
Plan de Acción Nacional para la	Aprobación 23 de noviembre de 2006	Texto jurídico	Ley Nº 44 del 23/11/2006	
Conservación y Ordenación en las Pesquerías de Tiburones	Regulación con el objeto de aumentar el recurso tiburón, mediante su protección y aprovechamiento sostenible para garantizar la pesca industrial y la artesanal a largo plazo.			

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base "Manual de Legislación Ambiental de Panamá, 1999"

2.3. Marco legal Ambiental

a. Normativa legal nacional

La normativa nacional comprende las diferentes leyes, normas, procedimientos y/o decretos aplicables para los proyectos del PIASI, relacionados con el componente ambiental. A continuación, en la Tabla 3 se presenta el marco legal nacional vinculante.

Tabla 3. Marco nacional ambiental vinculante al PIASI

Título de norma	Descripción General	Relación con el Programa	
Constitución Política de la República de Panamá	Aprobación 11 de octubre de 1972 Busca garantizar la libertad, la democracia, la estabilidad institucional, la dignidad humana, la justicia social, el bienestar general y la integración regional. Establece el deber del Estado en garantizar un ambiente sano y libre de contaminación, con un desarrollo social y económico evitando la destrucción de los ecosistemas. De igual manera busca reglamentar, fiscalizar y aplicar oportunamente medidas oportunas que garanticen la utilización y aprovechamiento de la fauna, flora, tierras y aguas, de manera equilibrada y que asegure su preservación, renovación y permanencia.	El PIASI propenderá por el establecimiento de acciones que respeten los derechos y deberes individuales y sociales, que la constitución política establece entorno al medio ambiente.	
Enseñanza	Aprobado 2 de diciembre de 2014 Texto jurídico Ley N° 38 de 2 de diciembre de 2014	Aunque el PIASI no tendrá injerencia sobre el	
Obligatoria de la Educación Ambiental y la Gestión Integral de Riesgo de Desastres	La enseñanza obligatoria de la asignatura de Educación Ambiental en todo el sistema educativo oficial y particular es el eje indirecto de una estrategia para la conservación, el desarrollo sostenible de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y la prevención ante eventos adversos, mediante métodos alternativos de conservación, educación, capacitación e investigación.	sistema educativo oficial generará algunas alternativas de educación ambiental no formal que coadyuven a la gestión integral de recursos y la minimización de riesgos a desastres.	
	Aprobación 1 de julio de 1998. Elevación de ANAM a Ministerio de Ambiente 20/febrero /2015 Texto jurídico Ley Nº 41 del 1 de julio de 1998	La narmatividad ambiental cará ceatada en el	
Ley General de Ambiente	Orienta las disposiciones generales sobre Protección al Ambiente, y la participación civil en la toma de decisiones, así como el establecimiento de las Comisiones Consultivas Nacionales del Ambiente Provinciales, Comarcales, Distritales e Indígenas. Así mismo, establece los derechos y responsabilidades sobre el Ambiente, el acceso a la información, la regulación de las descargas de aguas residuales y la consulta pública y/o consulta popular como medio de consulta para la toma de decisiones ambientales y describe las definiciones de Impacto Ambiental y Evaluación Ambiental. Crea además el Sistema Nacional de áreas Protegidas SINAP	establecidas, en lo relacionado al respeto de los derechos, y responsabilidades en la conservación de los recursos y protección del medio ambiente	
	Aprobación 5 de agosto de 2002 Texto jurídico Ley Nº 44 de 5 de agosto de 2002	Uno de los principales enfoques del programa	
Ley de Cuencas Hidrográficas	Es un Régimen Administrativo para el manejo protección y conservación de las cuencas hidrográficas, además crea los comités regionales de las mismas.	es el de cuencas hidrográficas, razón por la cual el programa se enmarca en el apoyo al manejo adecuado de éstas en cada una de las zonas de intervención.	
	Aprobado 22 de septiembre de 1966 Texto jurídico Decreto Ley Nº 35 de 22/Sept/ 1966	El programa se desarrollará dentro del marco de	
Normatividad del Usos del agua	Régimen donde establece las Normas Generales del uso de agua como recurso finito, por tanto, su uso se debe considerar una función social, en beneficio de las presentes y futuras generaciones; por tanto, se establecer la regulación sobre su calidad y protección.	la normatividad de uso eficiente, adecuado del agua.	
	Aprobado 21 de septiembre de 1962 Texto jurídico Ley 37 del 21/Sept/1962	El programa tendrá en cuenta la normatividad	
Código Agrario	Tiene como objeto la reforma agraria integral, asegurando una tenencia equitativa de tierras, y regular el procedimiento para la tenencia y regularización de bienes inmuebles y la adjudicación y titu1ación de derechos de posesión.	existente sobre la tenencia de tierras, uso de tierras, servidumbres y demás disposiciones sobre la materia.	
	Aprobado 7 de julio de 1995 Texto jurídico Ley Nº 24 del 7 de julio de 1995	Las acciones del PIASI se enmarcarán en el	
Ley de la Vida Silvestre	Esta ley orienta la normatividad Ambiental de la vida silvestre, siendo el instrumento de control sobre el patrimonio natural y por lo tanto, declara como dominio público su protección, conservación, restauración, investigación, manejo y protección.	cumplimiento de las disposiciones planteadas, en lo relacionado al respeto de la vida silvestre.	

Título de norma	Descripción General	Relación con el Programa
Ley Forestal	Aprobado 3 de febrero de 1994 Establece el cómo se deben conservar, proteger, mejorar, incrementar, educar, investigar y aprovechar de manera racional de los recursos forestales. Además, establece los permisos para aprovechar las plantaciones comunales, de acuerdo con lo establecido en los planes de manejos respectivos.	El PIASI busca apoyar pequeñas producciones agropecuarias relacionadas con acciones agroforestales, de donde no tiene establecidas acciones de aprovechamiento forestal.
Parámetros técnicos para reforestación Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM)	Aprobado 22 de mayo del 2000 Texto jurídico Resolución Nº 0151 22/ mayo/ 2000 Es un informe técnico y financiero en el cual se presenta el plan o proyecto de reforestación ante la ANAM, como uno de los requisitos para la inscripción en el Registro Forestal.	El programa seguirá los lineamientos establecidos por la Autoridad ambiental en caso de requerirse acciones relacionadas con reforestación.
Reglamentación Estudios de Impacto Ambiental (EsIA)	Aprobado 14 de agosto de 2009 Texto jurídico Decreto Nº 123 de 14/agosto/2009 Establece los criterios de protección ambiental para determinar la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, los contenidos mínimos y términos que deben tener para su presentación. Dispone sobre los requisitos necesarios para el registro de los Consultores y los costos que son generados en los Estudios de Impacto Ambiental.	Los diferentes proyectos del programa que requieran la realización de estudios de impacto ambiental seguirán la normativa existente sobre esta materia de acuerdo a las obras, acciones y actuaciones planteadas.
Ley de Procedimiento Administrativo	Aprobado 31 de julio de 2000 Texto jurídico Ley Nº 38 del 31julio de 2000 Aplicable a toda Resolución Ambiental que apruebe o rechace un Estudio de Impacto Ambiental de un proyecto, se notificará en los términos que señala la Ley.	En caso de que algunos proyectos del programa requerirán la Resolución Ambiental, se acatarán lo indicado en los términos establecidos por el Procedimiento Administrativo.
Código Penal	Adoptado por la Ley 14 de 2007, con modificaciones hasta Ley 59 de 2015 La Ley 14 se aplica sobre los hechos punibles cometidos dentro del territorio nacional y establece los delitos contra el Ambiente y el Orden Territorial Los capítulos relacionados con delitos contra los Recursos Naturales, delitos Contra la Vida Silvestre, delitos de Tramitación, Aprobación y Cumplimiento Urbanístico Territorial, delitos Contra los Animales Domésticos, y sobre los cuales se demuestre su incumplimiento generaran sanciones dispuestas en la Ley.	El programa y sus diferentes acciones estarán enmarcadas en el cumplimiento de las normas ambientales nacionales: En caso de presentarse algun incumplimiento al respecto las partes implicadas deberán acatar la decision y sanciones dispuestas en la Ley.
Reglamento Estructural Panameño	Resolución N° 187 de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura del 1 de julio de 2015 Busca asegurar el colapso de las estructuras o sobre las fallas de estructuras mayores con requisitos mínimos, aclarando la necesidad de mayor rigor para estructuras de mayor rigidez y resistencia. Así mismo, establecen los criterios y requisitos para el diseño sísmico asi como los requisitos mínimos para la construcción de viviendas típicas de acero, madera, mampostería y aluminio.	Los proyectos del programa tendrán en cuenta para su ejecución la reglamentación estructural de sus obras de acuerdo con las condiciones de seguridad y sismo resistencia adecuadas cumpliendo el presente reglamento.
Reglamentación sobre el Ordenamiento Territorial para el Desarrollo Urbano	Aprobado 1 de febrero de 2006 Establece la regulación del ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, para el crecimiento armónico de los centros poblados, y brindar accesibilidad universal y mejor calidad de vida dentro de su ambiente Geográfico y en todo el territorio nacional. Establecer acciones y regulaciones, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y político –institucionales que permitan promover el desarrollo sostenible del país y de mejorar la calidad de vida de la población.	Aunque el PIASI no tiene como objetivo intervenir sobre la planificación de centros urbanos, las acciones propuestas en el programa buscaran fortalecer las conexiones socioeconómicas en algunos centros poblados las cuales estará acorde con lo establecido en el Ordenamiento Territorial Urbano.

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base: "Manual de Legislación Ambiental de Panamá, 1999"

b. Normativa Provincial / Comarcal Ambiental

A continuación, en la Tabla 4 se presenta a nivel general la normativa Provincial / Comarcal en el tema Ambiental relevante, la cual es aplicable para la implementación de los proyectos del programa. (Para una comprensión más profunda acerca del marco legal regulatorio para pueblos indígenas, puede referirse a la consultoría Evaluación de Impactos Socioculturales (EISC) del PIASI).

Tabla 4. Normativa Provincial/Comarcal Ambiental

Título de norma	Descripción			Relación con el Proyecto
	Aprobación 7 de junio de 1995	Texto jurídico	Ley N° 24 de 7 de junio/1995	
Ley de la Vida Silvestre	Las reservas indígenas son áreas bajo administración de las autoridades indígenas respectivas. La ANAM, junto con las autoridades indígenas, regularán y llevarán a cabo actividades sobre la vida silvestre, ejecutarán planes y programas debidamente concertados, basados en el uso, manejo y aprovechamiento tradicional de los recursos naturales sostenibles, preservando la integridad cultural, social y valores espirituales de los grupos étnicos. Se promoverá y preservará las prácticas y costumbres indígenas relacionadas con el manejo de la visa silvestre con fines medicinales, ornamentales, artesanales y alimenticios.			El programa se desarrollará respetando las costumbres, prácticas y tradiciones de cada una de las provincias y/o comarcas en donde se desarrolle la innovación agropecuaria sostenible.
Viabilidad ambiental en	Aprobación 29 de noviembre de 2019	Texto jurídico	Resolución DM-0612 del 29 de noviembre de 2019	El programa se desarrollará respetando las áreas
tierras de comunidades Indígenas		las comunidades indígenas donde pos anteriores de la ley.1 del 3 de	adjudicadas en cada una de las comarcas en donde se desarrolle la innovación agropecuaria sostenible	
Planes de	Aprobación 12 de enero/1996	Texto jurídico	Ley Nº 24/ 12 de enero/ 1996	El programa se articulará
Protección Ecológica de la Comarca Kuna de Madugandi	La Comarca será incorporada política de protección a los recueconómico y social de la comun	con esta normativa a fin de proteger los recursos ecológicos y el bienestar de la comunidad indígena.		
	Aprobado 7 de marzo de1997	Texto jurídico	Ley Nº 10/7 de marzo de1997	El programa apoyará
Comarca Ngäbe-Bugle	El Instituto Nacional de Recursos Naturales Renovables, con la participación de las autoridades de la Comarca, velarán por la conservación y utilización racional de los recursos naturales renovables, tales como la flora o cubierta forestal, los suelos, la fauna y las aguas subterráneas y superficiales existentes dentro de la Comarca.			acciones orientadas a la utilización racional de los recursos naturales renovables.
	Aprobado 25 de agosto 1999	Texto jurídico	Decreto No. 194/25/agosto/ 1999	
La Carta Orgánica Ngäbe-Bugle	Establece las obligaciones del Estado de velar por la conservación de los recursos naturales, desarrollando la política de sostenibilidad y de protección ambiental de la Comarca Ngäbe-Bugle. Además, crea la Comisión técnica interdisciplinaria la cual tendrá como una de sus funciones la de proteger, vigilar, defender y fiscalizar el cumplimiento de las diferentes normas relacionadas con los recursos naturales renovables y no renovables; como también atender las actividades de exploración, explotación minera, marítima, lacustre y fluvial en la Comarca Ngäbe-Bugle.			
	Aprobado 12/enero de 1996	Texto jurídico	Ley Nº 24/12 de enero/1996	El programa estará acorde
Régimen Especial de la Comarca Kuna de Madungandi	Indica que la comarca Madungandi se incorporará a los planes de desarrollo nacional, así como a la política de desarrollo energético y de protección a los recursos ecológicos, con el fin de garantizar el bienestar económico y social de la comunidad indígena. Además, establece que el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, como objetivo del bienestar colectivo de la comunidad indígena se hará con la coordinación de la entidades Nacionales		con los regímenes especiales de las comunidades indígenas como lo es el caso de la Comarca Kuna de Madungandi.	
Ley Fundamental de la	Aprobado 26 – 28 de septiembre de 2013	Texto jurídico	Ley Fundamental de Gunayala del 26 al 28 de septiembre de 2013	El programa busca articular acciones con las diferentes autoridades indígenas,

Título de norma	Descripción	Relación con el Proyecto
Comarca Gunayala	Se establece el proteger y conservar los ecosistemas, el uso racional de los recursos naturales y la biodiversidad. Además, el Onmaggeddummad Sunmaggaled, las autoridades y organismos que para este fin se establezcan, protegerán, conservarán y velarán por la utilización racional de los recursos naturales y toda biodiversidad. A través de proyectos de desarrollo integral y sostenible de la comunidad en coordinación con las agencias estatales correspondientes, o entidades privadas nacionales e internacionales con el previo estudio de impacto ambiental.	respetando la normatividad indígena con el fin de mejorar la calidad de vida y su desarrollo socio económico sostenible.

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base "Manual de Legislación Ambiental de Panamá, 1999"

c. Normativa local Ambiental

La normatividad Local Ambiental relevante aplicable para la implementación del proyecto se describe en la Tabla 5.

Tabla 5 Normativa local ambiental

Título de norma		Descripció	n	Relación con el Proyecto		
Reducción de riesgos ambientales en el Distrito Bocas del Toro	Aprobado Enero /2017 Texto jurídico Acuerdo Municipal Nº 002/ enero/2017 Tiene como fin buscar mecanismos para la reducción de riesgos y vulnerabilidad ambiental por la crecida de los niveles del mar y la erosión en áreas costeras de la región. Así mismo, propende por el saneamiento y limpieza de playas, fomento al uso responsable de los recursos acuáticos a través de la promoción con actividades de rotulación sobre educación ambiental, pesca, acuicultura y el combate a la invasión del pez león en la región.			El PIASI tomarán en cuenta los diferentes aspectos relacionados con la reducción de riesgos ambientales, y pago por servicios		
Servicios Ambientales en el Distrito Bocas del Toro	Aprobado 24 /octubre/2007 Establece el Programa N para el Distrito de Bocas		Acuerdo Municipal Nº 64 del 24/ octubre/2007 por servicios ambientales (PSA)	ambientales.		
Área Ambiental en el Distrito de Penonomé	Aprobado 31/ mayo/2007 Texto jurídico Acuerdo Municipal Nº 007 del 31/mayo/2007 Se establece que la comunidad de Vaquilla, ubicada en el Corregimiento de Chiguirí Arriba, Distrito de Penonomé, como Área Ambiental Municipal, de carácter especial para la producción Orgánica, Capacitación Agroecológica y Destino de Turismo Rural. Donde las comunidades del Distrito adquieren el compromiso de preservar el patrimonio natural y promover el respeto ambiental.			El programa ayudará a fomentar las actividades de producción sostenible en el distrito de Penonomé.		
Plan Estratégico Distrital de Alanje	Aprobado 20/noviembre/2017 Texto jurídico Acuerdo Municipal Nº 031/ 20/noviembre/2017 Es una herramienta de trabajo para el ordenamiento del uso del suelo con sostenibilidad ambiental, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y recuperación y conservación de los bosques de manglares.			El programa propenderá por desarrollar acciones alineadas con el Plan Distrital de Alanje.		
Plan Maestro para el Desarrollo Integral y Sostenible del Distrito del Barú 2040	Aprobado septiembre/2016 Texto jurídico Septiembre/2016 Mejoramiento de aspectos ambientales y del cambio climático, que afectan al desarrollo integral y sostenible para horizontes de tiempo 2019 – 2040.			El programa propenderá por desarrollar acciones alineadas con el Plan Maestro del Distrito de Barú.		
Plan Ambiental Municipal de Chiriquí Grande	Plan Ambiental Municipal de Aprobado 19/junio/2014 Texto jurídico 05/19/junio/2014 No 05/19/junio/2014 Es un instrumento de gestión para logar un desarrollo sostenible y la					

Título de norma	Descripción			Relación con el Proyecto
Plan de Desarrollo	Aprobado 18/octubre/2017	Texto jurídico	Acuerdo Municipal Nº 05/18/ octubre/2017	El programa propenderá por desarrollar acciones
Municipal del Distrito Santafé Darién	Es un instrumento d ambiental para el per		a crear el desarrollo sostenible	alineadas con el Plan de Desarrollo del Distrito de Darién
Plan Ambiental	Aprobado 3/diciembre/2013	Texto jurídico	Acuerdo Municipal Nº 22/ 3/diciembre /2013	El programa propenderá por desarrollar acciones
Municipal del Distrito de Tonosí	Es una herramienta para el manejo eficiente y desarrollo sostenible de los recursos naturales del municipio y guía para el mejoramiento de la Gestión Ambiental.			alineadas con el Plan Ambiental del Distrito de Tonosí.
Plan Estratégico	Aprobado 29/septiembre/2017	Texto jurídico	Acuerdo Municipal Nº 16/29/septiembre/2017	El programa propenderá por desarrollar acciones que se
Distrital de Calobre	Es un instrumento de guía distrital para el mejoramiento de las problemáticas físico- ambientales dentro del Distrito de Calobre para vigencia del 2018 – 2022.			encuentren alineadas con el Plan Estratégico del Distrito de Calobre.
Plan Estratégico	Aprobado 5/ octubre/2017	Texto jurídico	Acuerdo Municipal octubre /2017	El programa propenderá por desarrollar acciones que se
Distrital de Las Palmas	Es un instrumento guía diseñado por el Distrito de para las Palmas para el mejoramiento de las problemáticas físico- ambientales.2018 – 2022			encuentren alineadas con el Plan Estratégico del Distrito de Las Palmas.
Dian Faturation	Aprobado 5/octubre	Texto jurídico	Acuerdo Municipal Nº 02/ 5/octubre/2017	El programa propenderá por desarrollar acciones que se
Plan Estratégico Distrital Cañazas			para orientar al municipio en la les y del medio ambiente 2018 -	encuentren alineadas con el Plan Estratégico del Distrito de Cañazas.

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base "Manual de Legislación Ambiental de Panamá, 1999"

2.4. Marco legal Social

A continuación, en la Tabla 6 se presenta a nivel general la normativa legal social vinculante con el PIASI.

Tabla 6 Normativa legal social

Título de norma		Descripción		
	Aprobado 29 de enero de 1999	Texto jurídico	Ley Nº 4 del 29 de enero de 1999	El programa es incluyente de la
Ley de género	Por la cual se Instituye la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, establece que se deben reglamentar medidas y acciones que desarrollan la política de igualdad de oportunidades para las mujeres en el Estado Panameño a través de todas sus instituciones y órganos.			igualdad de género en el desarrollo de las actividades propuestas
	Aprobado 27 de diciembre de 2005	Texto jurídico	Ley 51 del 27 de diciembre de 2005	El programa
Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social	Disposiciones para la administración, planificación y control de las contingencias de seguridad social panameña, de acuerdo a lo que estipula la Ley, garantizando a los asegurados el derecho a la seguridad de sus medios de subsistencia económica en casos de vejez, enfermedad, maternidad, invalidez viudez, orfandad, accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.			desarrollará sus obras, acciones y actividades bajo el cumplimiento de la normatividad del seguro social.
Dueto cale calena la	Aprobado 30 de marzo de 2001	Texto jurídico	Ley 17 del 30 de marzo de 2001	En el desarrollo del programa se
Protocolo sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer	formas de discrimina disfrute pleno y en	ación contra la mo condiciones de es fundamentales	on sobre la eliminación de todas las ujer busca asegurar a la mujer el igualdad de todos sus derechos y evitar las violaciones a estos	tendrá especial cuidado en cumplir lo establecido en el protocolo para el respeto sobre

Título de norma		Descrip	ción	Relación con el Proyecto
				todas las formas de discriminación a la mujer.
Regulación de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR´S)		n, operación, ma	Decreto Ejecutivo 1839 del 5 de diciembre de 2014 mos corresponsables con el estado ntenimiento y ampliación de los otable.	El programa tendrá en cuenta la regulación existente las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales.
Normativa para la protección de los derechos de las personas adultas mayores	derechos de las			
Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad	las formas de discri propiciar su plena into y desarrollar medios y	enero de 2001 lexto jurídico le ley 3 del 10 de enero de 2001 la Convención Interamericana busca la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad, como adopción de medidas y desarrollar medios y recursos diseñados para facilitar o promover la vida		
Régimen Especial de Propiedad Intelectual sobre los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas	independiente, autosuficiente e integración total Aprobado 26 de junio de 2000 Esta Ley tiene como finalidad proteger los derechos colectivos de propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas sobre sus creaciones, costumbres, música, arte y expresiones artísticas tradicionales, susceptibles de un uso comercial, a fin de resaltar los valores socioculturales de las culturas indígenas y hacerles justicia social.			El programa es incluyente respetando las costumbre y tradiciones de los pueblos indígenas y su normatividad existente.
Secretaria Nacional para el desarrollo de los Afro panameños	personas afro panam	eñas en el territor	Ley 64 de 2016del 6 de diciembre de 2016 colítica de inclusión social de las io nacional.	El programa es incluyente respetando la normatividad existente sobre personas afro panameñas.

Fuente: Elaboración propia2021, tomando como base "Manual de Legislación Ambiental de Panamá, 1999"

2.5. Marco legal en salud y seguridad social

A continuación, en la Tabla 7 se presenta a nivel general la normativa legal en salud y seguridad social vinculante con el PIASI.

Tabla 7. Marco legal en salud y seguridad social

Título de norma	Descripción			Relación con el Proyecto
Reglamento de la Seguridad, Salud e	Aprobación 15 de febrero de 2008	Texto jurídico	Decreto Ejecutivo Nº 2 de 15 de febrero de 2008	El programa en los proyectos que lo requieran acatará la
Higiene en la Industria de la Construcción	Por el cual se reglamenta de la Construcción	la Seguridad, Salud	d e Higiene en la Industria	normatividad sobre la Seguridad, Salud e Higiene en las obras a implementar.
	Aprobado 27 de agosto de 1999;	Texto jurídico	Ley Nº 42 del 27 de agosto de 1999	
Familia and all familia	Ultima reforma 2016	-	Ley Nº 15 de 2016	El programa es
Equiparación de Oportunidades para las Personas con Discapacidad	el acceso y la plena inte materiales y jurídicas qu necesarias para la equipa discapacidad, garantizán	Crear las condiciones que permitan, a las personas con discapacidad, el acceso y la plena integración a la sociedad. Establecer las bases materiales y jurídicas que permitan al Estado adoptar las medidas necesarias para la equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, garantizándoles la salud, la educación el trabajo, la vivienda, la recreación, el deporte y la cultura, así como la vida familiar y comunitaria.		incluyente y respetará las condiciones y oportunidades para las personas con discapacidad.
Código de Trabajo	Aprobado 30 de diciembre de 1971	Texto jurídico	Decreto N° 252 del 30 de diciembre de 1971 y Ley N° 51 de 27 de Diciembre de 2005	El programa velará por el cumplimiento de la normativa sobre las relaciones laborales
	Regula las relaciones entre el capital y el trabajo, sobre la base de justicia social concretada en la Constitución Política de la República, fijando la protección estatal en beneficio de los trabajadores.			descritas en este Código y en la Constitución Política.
Normas de	Aprobación 26 de enero de 2009	Texto jurídico	Caja de Seguro Social Resolución Nº 41 del 26 de enero de 2009	El programa velará por el cumplimiento de las normas de seguridad,
Seguridad, Higiene y Bienestar Laboral.	Reglamento que tiene por objetivo el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo, para la prevención de accidentes y enfermedades profesionales, promoviendo así la seguridad y la salud de los trabajadores en todo el territorio nacional.		de sus provectos se	
	Aprobado 23 de enero de 2020	Texto jurídico	Resolución 075 de 23 de enero de 2020	
Ministerio de Salud	Salud (CODES) con el iniciar preparativos de r alguna intervención con	fin de monitorear r espuesta en caso d motivo de la Alarm	le que resulte necesaria	Por la declaratoria de Pandemia a nivel mundial por el Coronavirus, el programa implementará las medidas sanitarias
	Aprobado 28 de enero de 2020	Texto jurídico	Decreto ejecutivo Nº 64 de 28 de enero de 2020	establecidas por la emergencia
	Adopta medidas que contenidas en el Plan N Coronavirus (2019-n	lacional ante la Am CoV) definido por e	enaza del Brote Nuevo I Ministerio de Salud.	

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base "Manual de Legislación Ambiental de Panamá, 1999"

2.6. Permisos ambientales requeridos para proyectos

La normatividad nacional panameña indica que todos los planes, políticas, programas, proyectos de inversión, públicos o privados, obras o actividades que se desarrollen ya sea de carácter nacional, regional o local; o cualquier modificación de estos, exige someterse al Proceso de Evaluación Ambiental.

Para ello, el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, establece los alcances de las Evaluaciones Ambientales divididas en dos grandes grupos: el primero referido a las obras, proyectos y actividades contempladas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme

(CIIU) y un segundo grupo a las Evaluaciones que requieren los Planes, Políticas y Programas de Desarrollo público y privado a nivel nacional o regional. Así mismo, según este decreto, la evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), integra cuatro actores en el desarrollo del proceso: i) La Autoridad Nacional de Ambiente (ANAM) como Evaluador; ii) Los promotores como desarrolladores de la iniciativa del proyecto; iii) El consultor que desarrolla el Estudio de Impacto Ambiental (ESIA) y iv) La sociedad Civil.

A nivel operativo quien desarrolla el proceso de evaluación ambiental es la ANAM mediante el uso del Manual Operativo implementado para tal fin¹. Este documento orienta la aplicación del procedimiento preventivo de EsIA, con el fin de incorporar la dimensión ambiental en los nuevos proyectos y modificaciones a los existentes contribuyendo efectivamente a la aplicación de la Ley General de Ambiente.

a. Tipos de evaluaciones ambientales solicitadas por la ANAM

Teniendo en cuenta la dimensión del proyecto y los posibles efectos negativos que su desarrollo pudiere llegar a generar sobre el ambiente, en la Tabla 8 se presentan los tipos de evaluación ambiental requeridos por la ANAM.

Tabla 8. Tipos de evaluaciones ambientales solicitadas por la ANAM

Tipo de evaluación	Criterios de solicitud	Descripción	Texto jurídico
Auditorías Ambientales	Sustentada por informe de inspección previa elaborado por la ANAM	Metodología sistemática de evaluación de una actividad, obra o proyecto, para determinar sus impactos en el ambiente; comparar el grado de cumplimiento de las normas ambientales y determinar criterios de aplicación de la legislación ambiental. Puede ser obligatoria o voluntaria, según lo establezcan la Ley y su reglamentación. Deben ser ejecutadas por personas naturales o jurídicas debidamente certificadas por la autoridad y las empresas se deben comprometer a cumplir con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental– PAMA que se derive de dicha auditoria.	Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998 Artículos 1, 41, 44 Decreto Ejecutivo 57 de 10 de agosto de 2004
Estudios de Impacto Ambiental (EsIA)	Requisito para que el Promotor desarrolle el Proyecto por intermedio de un	Documento que describe las características de una acción humana y proporciona antecedentes fundados para la predicción, identificación e interpretación de los impactos ambientales, y describe, además, las medidas para evitar, reducir, corregir, compensar y controlar los impactos adversos significativos. Criterios, categorías, contenidos y participación ciudadana.	Ley N° 41 de 1 de julio de 1998 Artículos 2 Decreto Ejecutivo N° 123
	Consultor	Presentación y calificación, procedimiento, seguimiento, sanciones, requerimientos y costos	de 14 de agosto de 2009 Títulos II, III, IV
Evaluación de impacto ambiental	Requisito de aprobación de la ANAM para desarrollar el proyecto	Sistema de advertencia temprana que opera a través de un proceso de análisis continuo y que, mediante un conjunto ordenado, coherente y reproducible de antecedentes, permite tomar decisiones preventivas sobre la protección del ambiente	Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998 Artículos 1 Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009 Título V
Evaluación Ambiental Estratégica	Requerimiento político para su desarrollo	Instrumento de evaluación ambiental estratégica para los planes, proyectos y políticas de desarrollo, público y privado de ámbito nacional o regional, cuando supongan traer un efecto ambiental significativo.	Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009 Título XII

Fuente: Elaboración propia, 2021 tomando como base Manual de Legislación Ambiental de Panamá, 1999

-

Resolución: No. AG-292-01 de 10 de septiembre de 2001

b. Categoría de Evaluación Ambiental

Para determinar la categoría de la Evaluación Ambiental, la legislación panameña determina en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, que los Promotores y Consultores deberán considerar cinco criterios de protección ambiental en la elaboración y evaluación de los estudios de Impacto Ambiental. En la Tabla 9 se presenta la lista de estos criterios.

Tabla 9. Criterios para categorizar la Evaluación Ambiental en Panamá

Criterios	Descripción
Criterio 1	Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.
Criterio 2	Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales con especial atención a la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.
Criterio 3	Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteracione significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.
Criterio 4	Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones en de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los medios de vida y costumbres de grupos humanos incluyendo los espacios urbanos.
Criterio 5	Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural como los monumentos

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base Decreto 123/2009

De acuerdo con los criterios anteriores, el Consultor propondrá la clasificación del proyecto para su presentación y evaluación, en una de las categorías presentadas en la Tabla 10. En el Anexo A- 1 se presentan las categorías más detalladas y sus respectivas sanciones en caso de incumplimiento.

Tabla 10. Categorías de evaluación ambiental

Tipo de estudio	Categoria	Descripción
	Categoría I	Documento de Análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades que pueden generar impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos. Se constituirá a través de una Declaración Jurada debidamente notariada.
Estudio de Impacto Ambiental	Categoría II	Documento de Análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades que pueden generar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afecten parcialmente el ambiente, los cuales pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicables, conforme a la normativa ambiental vigente.
	Categoría III	Documento de Análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades cuya ejecución pueda producir impactos ambientales negativos de tipo indirecto acumulativo y/o sinérgico de significación cuantitativa y cualitativa, que ameriten por tanto un análisis más profundo para su evaluación y la identificación y aplicación de las medidas de mitigación correspondiente.

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base Decreto 123/2009

c. Proceso para la realización de la Evaluación Ambiental

El proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental de acuerdo con la normatividad panameña comprende las siguientes etapas:

- 1. Presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)
- 2. Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental
- 3. Seguimiento, Control, Fiscalización y Evaluación de Ejecución del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)

En la Figura 1 se presenta el flujo de actividades del proceso. En el Anexo A- 2 se presentan las etapas del proceso de evaluación y en el Anexo A- 3 los requisitos de información y contenidos mínimos relevantes.

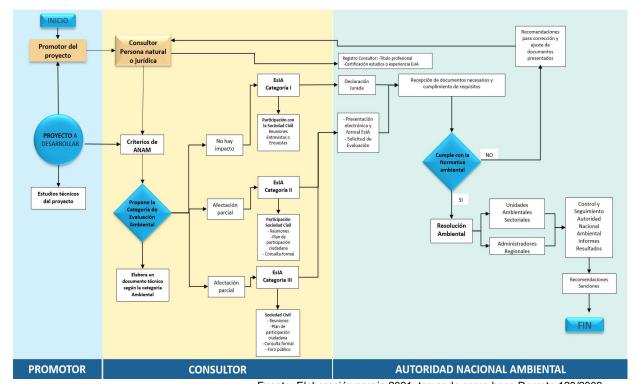


Figura 1. Proceso para la realización de la evaluación ambiental en Panamá

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base Decreto 123/2009

Tiempos requeridos para la Evaluación Ambiental

El proceso de análisis del Estudio de Impacto de Ambiental por parte del ANAM una vez registrado éste electrónicamente es de 100 días hábiles laborales. A partir de este tiempo se estima que la información contenida en la línea del proyecto tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental y las acciones de monitoreo y seguimiento dependerán de cada plan de gestión presentado. En el Anexo A- 4 se detallan los tiempos según cada una de las etapas establecidas.

e. Requerimientos de información al nivel de Participación²

Los promotores de una actividad, obra o proyecto, según el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, está obligado a involucrar a la ciudadanía en la etapa más temprana, elaboración, en el proceso de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente a través de los siguientes mecanismos:

- Estudios Categoría I: Descripción de cómo fue involucrada la comunidad que será afectada directamente por la actividad, obra o proyecto respecto a las fases, actividades o tareas que se realizarán durante su ejecución. Se debe emplear como mínimo, pero sin limitarse a ello, dos de las siguientes técnicas de participación:
 - Reuniones informativas (de carácter obligatorio)
 - Entrevistas o encuestas
- **Estudios Categoría II:** El promotor deberá presentar:
 - Plan de Participación Ciudadana
 - La Consulta formal durante la etapa de revisión del Estudio de Impacto Ambiental.
- **Estudios Categoría III:** El promotor deberá presentar:
 - Además de los elementos identificados para la Categoría II, deberá realizarse un foro público durante el proceso de evaluación antes de la fase de decisión sobre el estudio de impacto ambiental correspondiente.

Dado que la legislación nacional no especifica el proceso de participación socioculturalmente adecuado para comunidades indígenas, es necesario en este sentido implementar lo establecido para desarrollar las consultas siguiendo los requerimientos de la OP-765 del BID con el propósito de asegurar que las mismas sean significativas, socioculturalmente adecuadas y que se logren acuerdos de consentimiento.

Además de los permisos ambientales necesarios en el Anexo A- 5 se describen otros permisos relevantes para la construcción de infraestructura.

2.7. Estándares ambientales y sociales aplicables

Los estándares ambientales y sociales internacionales (en adelante SES³) buscan articular el compromiso estratégico de los países, representados en sus diferentes organizaciones, hacia la sostenibilidad social y ambiental de los diferentes programas y proyectos que éstos desarrollen con colaboración prestataria o apoyo internacional. El propósito de los SES se relaciona con el cumplimiento que debe tener el prestatario para mejorar la congruencia, transparencia, rendición de cuentas, así como la gestión de los riesgos e impactos sociales

² Transcripción del Decreto

³ SES, correspondiente a sus siglas en ingles.

y ambientales que le permitan mejorar su desempeño ambiental. A continuación, se describen a nivel general los estándares ambientales aplicables al programa establecidos por el PNUD⁴. El PNUD establece como objetivos de los SES:

- (i) Fortalecer los efectos sociales y ambientales de programas y proyectos.
- (ii) Evitar impactos adversos en personas y el medioambiente.
- (iii) Minimizar, mitigar y manejar los impactos adversos cuando no sea posible evitarlos
- (iv) Fortalecer las capacidades de gestión de riesgos sociales y ambientales del PNUD y sus asociados.
- (v) Asegurar la plena y efectiva participación de los actores claves

En la Tabla 11 se describe el estándar ambiental, que incluye el sector agropecuario, aplicable al programa.

Tabla 11. Estándar ambiental

Estándar 1: Conservación de la biodiversidad y gestión de los recursos naturales				
Objetivos	Ámbito de aplicación	Requisitos		
Conservar la biodiversidad	La aplicación de este Estándar se establece durante el proceso de diagnóstico y categorización social y ambiental. Sus	Enfoque de precaución, Evaluación social y ambiental, Colaboración de expertos,		
Mantener y mejorar los beneficios de los servicios que proporcionan los ecosistemas.	requisitos están destinados a proyectos que: (i) se ubican en hábitats modificados, naturales y críticos; y(o) (ii) posiblemente generen un impacto o dependan de servicios proporcionados por los ecosistemas en hábitats modificados parturales o críticos:	Preferencia de emplazamiento, Hábitats modificados, Jerarquía en las medidas de mitigación, Hábitats críticos, Bosques,		
3.Promover la gestión sostenible de los recursos naturales vivos	hábitats modificados, naturales o críticos; y(o) (iii) incluyen la producción de recursos naturales vivos (p. ej., agricultura, cría de animales, pesca, silvicultura).	Recursos hídricos y Gestión sostenible de recursos naturales.		

Fuente: PNUD, 2014. Estándares sociales y ambientales.

En la Tabla 12 se describe el estándar de seguridad y salud de la comunidad aplicable al programa.

Tabla 12. Estándar de seguridad y salud de la comunidad

Estándar 3: Seguridad y salud de la comunidad y condiciones laborales			
Objetivos	Ámbito de aplicación	Requisitos	
Prever y evitar impactos adversos sobre la seguridad y la salud de las comunidades afectadas durante el ciclo de vida de un proyecto a causa de circunstancias rutinarias y no rutinarias.	La aplicación de este Estándar se establece durante el proceso de diagnóstico y categorización social y ambiental. Sus requisitos se aplican a aquellos proyectos que implican riesgos	Seguridad y salud de la comunidad; Seguridad de la infraestructura; Exposición de la comunidad a enfermedades; Estándares laborales; Seguridad y salud ocupacional; Temas relacionados con la seguridad.	

⁴ PNUD, 2014. Estándares sociales y ambientales

2. Respetar y promover los derechos de los trabajadores, impulsar el derecho al trabajo decente, el trato justo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades laborales y evitar el uso de trabajo forzoso y trabajo infantil (en los términos definidos por la OIT).	importantes para la salud humana y la seguridad y a aquellos que buscan fortalecer el empleo y los medios de vida.	
3. Procurar que los trabajadores disfruten de condiciones laborales saludables y seguras y prevenir accidentes, lesiones y enfermedades.		

Fuente: PNUD, 2014. Estándares sociales y ambientales.

En la Tabla 13 se describe el estándar de Pueblos Indígenas aplicable al programa.

Tabla 13. Estándar para Pueblos Indígenas

Estándar 6: Pueblos Indígenas		
Objetivos	Ámbito de aplicación	Requisitos
Reconocer y fomentar el respeto absoluto por los derechos humanos de los pueblos indígenas según se reconoce en el Derecho Aplicable, lo que incluye sin limitación alguna, su derecho a la autodeterminación, sus tierras, recursos y territorios, medios de vida tradicionales y culturas. Apoyar a los países en su promoción y protección de los derechos de los pueblos indígenas a través de la implementación de leyes y	La aplicación de este Estándar se establece durante el proceso de diagnóstico y categorización social y ambiental. Se aplica	
políticas nacionales y las actividades del proyecto coherentes con las obligaciones del Estado en materia de derechos humanos.	a todos los proyectos que puedan afectar los derechos humanos, las tierras, los recursos naturales, los territorios y los medios de vida tradicionales de los pueblos indígenas, sin importar: (i) si el proyecto se ubica dentro o fuera de tierras y territorios habitados por los pueblos indígenas involucrados, (ii) si los pueblos indígenas afectados poseen o no títulos de dominio sobre las	Respeto por la ley nacional e internacional; Identificación de los pueblos
3. Garantizar que los proyectos del PNUD que puedan generar impactos sobre los pueblos indígenas se diseñen en un espíritu de colaboración con estos, con su participación plena y eficaz, con el objetivo de asegurar su consentimiento previo, libre y con conocimiento de causa (CLPI) en las circunstancias en que puedan verse afectados sus derechos, tierras, recursos, territorios y medios de vida tradicionales. 4. Promover un mayor control y gestión por parte de los pueblos indígenas sobre los avances que los afecten, lo que incluye sus tierras, recursos y territorios, garantizando la concordancia de los proyectos con la visión distintiva y las prioridades		indígenas; Tierra, recursos y territorio; Personalidad jurídica; Participación plena, eficaz y significativa; Estudio previo del impacto ambiental y social; Beneficios adecuados; Apoyo a la implementación de derechos; Consideraciones especiales (genero, pueblos indígenas vulnerados y marginados, patrimonio cultural); Plan sobre Pueblos Indígenas; Seguimiento.
de desarrollo que los pueblos indígenas mismos identifiquen. 5. Evitar los impactos adversos sobre los derechos de los pueblos indígenas, sus tierras, recursos y territorios, a fin de mitigar y remediar los impactos residuales y asegurar la provisión de		
beneficios y oportunidades justas y equitativas para estos pueblos de un modo culturalmente adecuado.		

Fuente: PNUD, 2014. Estándares sociales y ambientales.

En la Tabla 14 se describe el estándar de prevención de la contaminación aplicable al programa.

Tabla 14. Estándar prevención de la contaminación

Estándar 7: Prevención de la contaminación y uso eficiente de los recursos			
Objetivos	Ámbito de aplicación	Requisitos	
Evitar o minimizar los impactos adversos sobre la salud humana y el medioambiente evitando o minimizando la contaminación generada por las actividades de un proyecto. Promover el uso más sostenible de los recursos, entre ellos energía, tierra y agua	La aplicación de este Estándar se establece durante el proceso de diagnóstico y categorización social y ambiental. Sus requisitos se aplican a proyectos que: (i) buscan mejorar las actuales prácticas de gestión de desechos; (ii) generan o causan la generación de desechos sólidos, líquidos o gaseosos; (iii) usan, causan el uso o administran el almacenamiento o eliminación de químicos y materiales peligrosos, incluidos plaguicidas y (iv) consumen o causan el consumo de niveles importantes de agua, energía u otros recursos.	Prevención de la contaminación; Consideraciones ambientales; Desechos; Uso y gestión de plaguicidas; Eficiencia en el uso de los recursos	

Fuente: PNUD, 2014. Estándares sociales y ambientales

2.8. Estado del cumplimiento del Programa con las Políticas del BID

a. Evaluación del Programa según las Políticas del Banco

De acuerdo con la información del BID en su perfil de proyecto⁵ "la operación está clasificada como "Categoría B" por causar impactos socioambientales moderados relacionados con la participación de comunidades indígenas y la posible construcción de infraestructuras pequeñas para asociaciones de agricultores". Las salvaguardias aplicables a la operación PN-L1166 se presentan en la Tabla 15.

Tabla 15. Políticas operativas aplicables al Programa

Política	DESCRIPCION	
Operativa		
OP-102	Política de Acceso a la Información	
OP-703	Política Operativa de Medio Ambiente y Cumplimento de Salvaguardia:	
	B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, B.6, B.7, B.9, B.10, B.11, B17.	
OP-704	Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales	
OP-761	Política de Igualdad de género en el Desarrollo	
OP-765	Política Pueblos Indígenas	

Fuente: Estrategia Ambiental y Social PN-L-1166 BID

⁵ BID, Perfil de Proyecto (PP) PN-L166

Tomando como base el Análisis Ambiental y Social Estratégico (AASE) a continuación, en Tabla 16, se presenta el resultado de la aplicación del Screening de Políticas de Salvaguardia para el presente programa.

Tabla 16. Filtro de las Políticas de Salvaguardias del BID

Políticas de Salvaguardias aplicables	Efecto del Programa	Aspectos de la Política de Salvaguardias Identificados
OP 102: Política de Acceso a la Información		
Acceso sencillo y amplio a la información, empleando todos los medios prácticos para facilitar el acceso a la misma.	El público tendrá disponibilidad de la información y documentos relevantes del proyecto, para lo cual tanto el Banco como la Agencia Ejecutora realizaran las acciones tendientes a su cumplimiento.	Aplica para el presente programa. Se establecerán sistemas de atención de quejas y reclamos. Se harán públicos los documentos relevantes en la página del Banco.
OP-703: Política de Medio Ambiental y Cumplimiento de Salvaguardas:		
B.2 Cumplimiento con leyes nacionales	El prestatario cumplirá con las normas y marco legal de la República de Panamá, así como con los requisitos adicionales del BID.	Aplica para el presente Programa. Donde la ley exija menos que los estándares de salvaguardia del BID, se aplicarán estos últimos también.
B.3 Evaluación y clasificación de la categoría de riesgo de impacto ambiental y social	La Agencia Ejecutora (IDIAP-MIDA) se encargarán de clasificar ambiental y socialmente los proyectos que se vayan a ejecutar por el desarrollo del programa.	Aplica para el presente Programa. Los proyectos del programa deberán cumplir con según los criterios y categorizaciones de la normativa panameña.
B.4 Otros Factores de riesgo (Capacidad institucional)	La Agencia Ejecutora (IDIAP-MIDA) cuenta con especialistas en materia ambiental y social para el apoyo al proyecto.	Aplica para el presente Programa. Se evaluará la capacidad institucional de la Agencia Ejecutora y se identificará las oportunidades de fortalecimiento.
B.5 Determinación de Requisitos de Evaluación Ambiental para las operaciones en función de la clasificación de riesgo	Se elaborará la Evaluación Ambiental Estratégica (ESE) y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) de acuerdo con las diferentes intervenciones del programa. Así mismo, en caso de realizarse algunas otras acciones resultado de la implementación de proyectos derivados del programa se realizarán las evaluaciones ambientales tendientes a obtención de los permisos ambientales correspondientes.	Aplica para el presente Programa. Algunas acciones derivadas de los subproyectos requieren de un análisis ambiental teniendo en cuenta que el proyecto se clasifica en la categoría B.
B.6 Consultas	El proyecto desarrollará consultas con los grupos de productores posiblemente beneficiados, destacando que deberá realizarse procesos de consulta acordes con la realidad multicultural de Panamá vinculando tanto el enfoque de género como la participación de grupos indígenas.	Aplica para el presente Programa. Se deberán realizar actividades participativas y de consulta vinculando ejes transversales de género y multiculturalidad

Políticas de Salvaguardias	Efecto del Programa	Aspectos de la Política de
aplicables B.7 Requisitos de monitoreo y supervisión para la ejecución	En el marco de entendimiento de las partes, el Banco realizará un monitoreo para el cumplimiento de los diferentes compromisos adquiridos por la Agencia Ejecutora tanto al nivel de cumplimiento de salvaguardias como a nivel de los acuerdos del préstamo. La Agencia Ejecutora velará por el buen desarrollo técnico bajo la incorporación de especialistas ambientales y sociales para el desarrollo del programa.	Salvaguardias Identificados Aplica para el presente Programa. El monitoreo y seguimiento del proyecto permitirá realizar ajustes en los momentos que se requieran así mismo estas actividades permitirán una coordinación directa entre el Banco y la Agencia Ejecutora.
B.9 Impactos sobre hábitats naturales	El programa desarrollará acciones encaminadas a la producción ambientalmente sostenible e investigación acción participativa que potenciará la protección y manejo sobre áreas protegidas.	Aplica para el presente programa. Existe el riesgo que se presenten impactos menores poco significativos por la realización de algunas acciones de los proyectos de los Componentes I y II del programa. Estos proyectos corresponden a innovación agroecológica relacionada con la
B.9 Especies Invasivas B.9 Sitios Culturales	El programa no tendrá afectación por el uso o introducción de especies invasoras exóticas. El programa excluye acciones que puedan llegar a impactar sitios culturales.	seguridad alimentaria de pequeños agricultores familiares, bajo modelos de sistemas agroforestales, silvopastoriles, de protección y/o conservación de bosques, así como construcciones menores que requerirán medidas de gestión ambiental para su implementación. Estos proyectos no afectarán hábitats críticos ni objetos de conservación en áreas protegidas y tendrán una baja incidencia sobre los hábitats naturales.
B.10 Materiales Peligrosos	El programa excluye el uso de productos altamente tóxicos y prohibidos por las convenciones internacionales y las políticas del Banco. No obstante, la ejecución de algunas acciones del proyecto podría requerir el uso de materiales peligrosos de riesgo bajo.	Aplica para el presente programa. La implementación del proyecto en su etapa de operación podría requerir el uso de pequeñas cantidades de pesticidas, fertilizantes y la generación de pequeñas cantidades de desechos peligrosos para lo cual se requerirá su adecuado manejo.
B.11 Prevención y Reducción de la Contaminación (Gases de efecto invernadero)	El programa excluye iniciativas que puedan generar grandes cantidades de gases de efecto invernadero. Por el contrario, se espera un aumento del secuestro de carbono en el suelo y cultivos por acciones del proyecto.	No aplica para el presente proyecto.

Políticas de Salvaguardias aplicables	Efecto del Programa	Aspectos de la Política de Salvaguardias Identificados
B.17 Adquisiciones	Se pueden incorporar en acuerdos de préstamos específicos, regulaciones operacionales y documentos legales, provisiones de salvaguardias que permitan la consecución y entrega ambientalmente responsable de bienes y servicios.	Aplica para el Programa. Los contratistas, proveedores y operarios deberán de cumplir con las salvaguardias ambientales y sociales del BID así como dar cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y Social descrito para el proyecto. Se deberá incluir en contrato de préstamo las condiciones para procedimientos sostenibles de compras y adquisiciones de acuerdo con esta política.
OP-704: Política de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales		
A.2 Análisis y, de ser necesario gestión de escenario de riesgos tipo 2 ⁶	Por las condiciones del contexto donde se desarrollará el programa éste estará expuesto a riesgos moderados por desastres naturales de Tipo 1. No se encontraron evidencias de exacerbación de dichos riesgos por causa del proyecto, por lo tanto, el Tipo 2 no es aplicable.	Aplica para el presente Programa. El país se encuentra en el istmo centroamericano expuesto a diferentes amenazas naturales entre ellas terremotos y tsunamis. Los proyectos del programa estarán expuesto a riesgos moderados por desastres naturales, entre ellas las relacionadas con lluvias excesivas y sequías. Las acciones del proyecto se orientan a la minimización de estos riesgos.
A.2 Gestión de contingencia en caso de emergencias (Plan de respuesta a emergencias, plan de seguridad y salud de la comunidad, plan de higiene y seguridad ocupacional)	El programa además de la adopción de prácticas ambientalmente sostenibles y resilientes busca mejorar la seguridad alimentaria frente a la situación de pandemia por COVID-19.	Aplica para el presente Programa. La implementación de los proyectos del programa no debe incrementar el nivel de exposición ni (i) ante las amenazas naturales, ni (ii) ante la pandemia por COVID-19 de las poblaciones que se verán influenciadas.
OP-761: Política de Igualdad de género en el Desarrollo		
Consulta y participación efectiva de las mujeres y hombres	El desarrollo del proyecto busca ser incluyente en la participación de hombres y mujeres en las diferentes actividades a fin de prevenir, evitar o mitigar los impactos adversos y los riesgos de exclusión por razones de género.	Aplica para el presente Programa. En todas las fases del programa y en la ejecución de los diferentes proyectos el ente ejecutor, así como los subcontratistas de éste asegurarán la participación equitativa de mujeres y hombres en los

-

⁶ El escenario de riesgo tipo 2 ocurre cuando la operación tiene potencial de exacerbar el riesgo asociado a amenazas para la vida humana, la propiedad, el medio ambiente y propio proyecto.

Políticas de Salvaguardias aplicables	Efecto del Programa	Aspectos de la Política de Salvaguardias Identificados
Riesgo de igualdad de género y salvaguardias	No se han identificado riesgos de exclusión significativos en contra de la participación de mujeres, sin embargo, este riesgo existe de manera potencial.	diferentes procesos para lo cual se registrará la información con datos desagregados por género. Se velará por la inclusión de mujeres, hombres, jóvenes y ancianos en el proceso de consulta.
OP-765: Política Pueblos Indígenas		
	El programa desarrollará acciones orientadas a: Componente I: Adopción de prácticas de producción innovadoras en bonos de innovación agroecológica y proyectos de investigación. En el Componente II fomentará la implementación de modelos de mercado.	Aplica para el Programa. Se realizarán Estudios Participativos; Consultas socioculturales apropiadas; Evidencia de consentimiento libre, previo e informado; Evaluación para determinar la gravedad de los impactos adversos y Diseño e implementación de medidas para evitar / mitigar los impactos adversos

Fuente: Elaboración propia, 2021.

b. Clasificación socio ambiental en función de la categorización del BID y la normativa nacional

La evaluación ambiental y social según las orientaciones de la Política de Salvaguardias Ambientales y Sociales (OP-703) del Banco, indican que el programa fue clasificado como de Categoría B para la operación, considerando que los impactos potenciales asociados al proyecto son limitados, focalizados, de baja escala, no acumulativos, temporales, y mitigables.

A nivel de la normativa de la República de Panamá, según la Ley 41 del 1 de julio de 1998, mediante la cual se reglamenta el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, la clasificación de los proyectos del programa corresponde a la Categoría II donde se explica: "..el documento de análisis aplicable a los proyectos, obras o actividades incluidos puede ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afectan parcialmente el ambiente; los cuales pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicables, conforme a la normativa ambiental vigente. Entendiendo que el proyecto, obra o actividad no genere impactos ambientales negativos significativos de tipo acumulativo o sinérgico".

2.9. Análisis de brechas

Analizando la información contenida tanto en Política Operativa 703 del BID y el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 en el cual se reglamenta el Capítulo II de la Ley 41 del 1 de julio de 1998 de la República de Panamá relacionado con el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental se presentan algunas brechas. En la Tabla 17 se describe el requerimiento por parte de la política y las acciones para solventar la brecha.

Tabla 17. Análisis de brechas

Requerimiento relevante	Política Operativa	Decreto Ejecutivo 123/2009	Análisis de brechas y acciones correctivas
OP-703: Política	de Medio Ambiental y Cumplimiento de Salvaguardias:		
B.4 Otros Factores de riesgo (Capacidad institucional)	Además de los riesgos que representan los impactos ambientales, el Banco identificará y manejará otros factores de riesgo que puedan afectar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones. Entre los factores de riesgo figuran elementos como la capacidad de gestión de las agencias ejecutoras.	N/A	La normativa nacional no incluye otros factores de riesgo como la capacidad de gobernanza ambiental del organismo ejecutor. Acción: El programa deberá incluir en los Estudios de Impacto Ambiental que se realicen para los proyectos, el análisis de la capacidad del ejecutor con el propósito de realizar una adecuada gestión socio ambiental.
B.5 Determinación Requisitos de Evaluación Ambiental para las	El análisis sociocultural puede usarse para que las operaciones sean más pertinentes y adecuadas a las necesidades y aspiraciones de los grupos enfocados, en términos de:(i) identificar los grupos o sectores considerable-mente afectados por un proyecto (análisis de partes involucradas); (ii)	Criterio 4: Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre	La normativa nacional incluye el análisis de los aspectos sociales y étnicos, pero faltan los requerimientos que incluyan como parte de los Estudios de Impacto Ambiental el análisis sociocultural y la formulación de Planes de restitución social o de medios de vida como parte de las acciones de mitigación, especialmente en las comunidades indígenas
operaciones en función de la clasificación de riesgo operaciones en función de la clasificación de la clasificación de riesgo proviecto (arialisis de partes involuciadas), (ii) adquirir una comprensión de la cultura y la identidad de los grupos y beneficiarios previstos; (iii) lograr la participación de los grupos y/o sectores pertinentes en la identificación de actividades y acciones	los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos(g) la alteración de sistemas de vida de grupos étnicos con alto valor cultural.	Acción: Incluir el análisis sociocultural como parte de los Estudios de Impacto Ambiental e incorporar los Planes de restitución social y medios de vida cuando la realización del proyecto sea aplicable a las comunidades indígenas.	
B.6 Consultas	Como parte del proceso de evaluación promotores de actividades o proyectos harán efectiva la Categorías A y B requerirán consultas con las participación ciudadana a través	La normativa nacional exige un Plan de Participación ciudadana y una consulta formal durante la etapa de revisión de los Estudios de Impacto Ambiental, mientras que el BID para el Diseño del programa requiere antes de su aprobación al menos una consulta socioculturalmente adecuada con las partes interesadas con el fin de proveer información, recopilar comentarios y ajustar la evaluación y el respectivo plan de gestión ambiental y social. Acción: Desarrollar las consultas socialmente adecuadas entre las partes interesadas, incluyendo los requerimientos del BID en la	
consultas con otras partes interesadas para permitir un rango más amplio de experiencias y perspectivas	Participación ciudadana y b. Consulta formal durante la etapa de revisión del estudio de impacto ambiental.	OP-765 para el caso de pueblos indígenas. Para la implementación de los proyectos del programa es necesario tanto el cumplimiento de la Ley Nacional referente a la ronda de consulta y el Plan de Participación ciudadana, durante la etapa de evaluación de los Estudios de Impacto Ambiental, como el cumplimiento de las salvaguardias del BID activadas para este Programa.	

Fuente: Elaboración propia, 2021

2.10. Marco Institucional

El Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panamá (PIASI), requiere para el cumplimiento de lo establecido, articular con las diferentes instituciones panameñas, atendiendo los roles que cada una de ellas participará en la implementación del Programa. A nivel general se destacan dos grandes grupos de instituciones: a. Instituciones Ambientales y b. Instituciones Agropecuarias. A continuación, se describe el rol que tendrán las instituciones que intervienen en el Programa y en la Tabla 18 se presenta el rol general de estas instituciones.

a. Instituciones Ambientales

El cumplimiento y aplicación de las leyes en materia ambiental es el **Ministerio de Ambiente** (MiAmbiente), el cual busca asegurar el seguimiento de los reglamentos y la Política Nacional de Ambiente en materia de protección, conservación, preservación, restauración, las sostenibilidad y racionalidad en el aprovechamiento de los recursos naturales. Cuenta con seis direcciones a nivel operativo encargadas de: las políticas ambientales, áreas protegidas, cambio climático, cultura ambiental, evaluación de impacto, y costa y mares. Siendo este la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM).

Como apoyo al ministerio de ambiente se estableció el **Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá**, (CONACCP) el cual busca cumplir con la implementación y seguimiento de la Política Nacional de Cambio Climático.

Y con relación al cumplimiento de los acuerdos para mitigar el Cambio Climático se creó la **Unidad Técnica Nacional de Coordinación de Cambio Climático y Desertificación** (UTNCC), el cual, es el coordinador de las convenciones de Naciones Unidas sobre Desertificación y Sequía, Cambio Climático y Biodiversidad; así como la coordinación intersectorial, al interno del sector público y con resto de la sociedad, sobre los desafíos planteados por el cambio climático.

A nivel nacional, en lo concerniente a los sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales y otros servicios, tanto en el área urbana como rural está regulado por el **Instituto** de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN).

La **Autoridad de los Servicios Públicos** (ASEP) es el ente regulador responsable de supervisar y fiscalizar el suministro de agua potable, alcantarillado, energía eléctrica, telecomunicaciones y servicios de radio y televisión, así como la transmisión y distribución de gas natural. Además, supervisa el cumplimiento de la reglamentación técnica para la descarga de los efluentes líquidos a los sistemas de aguas residuales.

Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá (IDIAP) encargada de investigar para generar, adaptar, validar y difundir conocimientos y tecnologías agropecuarias, enmarcados dentro de las políticas, estrategias y lineamientos del sector agropecuario.

La encargada de administrar, fomentar, promover, desarrollar, proyectar y aplicar las políticas, las Estrategias, las normas legales y reglamentarias, los planes y los programas, que estén relacionados, de manera directa, con las actividades de la pesca, la acuicultura, el manejo marino-costero y las actividades conexas es la **Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá** (ARAP).

La entidad al servicio de la industria marítima es la **Autoridad Marítima de Panamá** (AMP), quien garantiza la seguridad jurídica y la libre empresa y el mercado competitivo; a través del cumplimiento de normativas nacionales e internacionales, en un marco de transparencia y responsabilidad social ambiental.

La **Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación** (SENACYT) institución autónoma con el objetivo de fortalecer, apoyar, inducir y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación con el propósito de elevar el nivel de productividad, competitividad y modernización en el sector privado, el gobierno, el sector académico-investigativo y la población en general.

El trabajo para la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad de Panamá actúa una organización no gubernamental denominada **Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza** (ANCON).

La **Asociación Nacional de Reforestadores y Afines de Panamá** (ANARAP) es una organización no gubernamental con el objetivo de promover programas de reforestación que aseguren al país un abastecimiento sostenido de productos forestales.

Los programas que buscan el disminuir el déficit habitacional en Panamá de tal forma que garanticen un desarrollo sostenible del país, es el **Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial** (MIVIOT); el cual está encargado, de las políticas de vivienda y ordenamiento territorial, con autoridad para elaborar los programas de viviendas dignas en territorios ordenados.

Y la **Autoridad Nacional de Administración de Tierras** (ANATI) es la encargada de dirigir, regular y asegurar el cumplimiento y aplicación de la política nacional de tierras, respetando los derechos de propiedad y posesión, mediante la regularización del catastro nacional, logrando la modernización de la administración y los servicios de tierra. Garantizando así, la seguridad jurídica y el mejoramiento de la calidad de vida de los poseedores urbano y rural de Panamá incluyendo Territorios Indígenas.

b. Instituciones Agropecuarias

El **Ministerio de Desarrollo Agropecuario** (MIDA), es la institución encargada de lograr la seguridad alimentaria del país y contribuir a la disminución del costo de la canasta básica de alimentos, elevando la calidad de vida de la población rural y contar con un sector agropecuario competitivo, participativo y sostenible, procurando el bienestar del productor y la población en general. El MIDA cuenta con diez direcciones operativas (Ingeniería Rural y Riego, Desarrollo Rural, Salud Animal, Sanidad Vegetal, Cuarentena Agropecuaria, Banano, Agroindustrias, Ganadería, Agricultura y Servicios Agropecuarios) y un Instituto Nacional de Agricultura.

El Instituto Nacional de Agricultura (INA) tiene como función normar, coordinar y brindar al sector agropecuario y a la ciudadanía en general, los servicios de extensión agropecuaria a través de sistemas técnicos-administrativos agropecuarios, proporcionando el recurso necesario en forma permanente para asegurar el logro de los objetivos, políticas, normas y procedimientos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Existe un Sistema Público Agropecuario Panameño (SPAP) el cual es el encargado de desarrollar programas y servicios establecidos como parte de las políticas, planes y estrategias sectoriales, está constituido por: a. Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá (IDIAP) encargado de investigar para generar, adaptar, validar y difundir conocimientos y tecnologías agropecuarias, enmarcados dentro de las políticas, estrategias y lineamientos del sector agropecuario; b. Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) el cual lidera el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), tiene como función implementar las políticas de mercadeo formuladas por el Ministerio, apoyando al productor nacional en la comercialización y mercadeo de sus productos, para el crecimiento y desarrollo del sector agrario; c. Banco de Desarrollo Agropecuario (BDA) entidad que proporcionar financiamiento a los programas de desarrollo agropecuario y proyectos agroindustriales y d. Instituto de Seguro Agropecuario (ISA) entidad autónoma del estado que participa como agente de seguro agropecuario proporcionando seguridad, al productor agrícola, ganadero y forestal.

La Autoridad de Protección al consumidor y de defensa de la competencia (ACODECO) es una entidad pública descentralizada del Estado, cuyo objetivo fundamental, es proteger y asegurar los Derechos del Consumidor y el proceso de libre competencia económica y la libre concurrencia, erradicando las prácticas monopolísticas y otras restricciones en el funcionamiento eficiente de los mercados de bienes y servicios para preservar el interés supremo del consumidor.

El **Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos** (IFARHU) es una institución dedicada al desarrollo de la formación y aprovechamiento del capital humano, mediante programas y proyectos destinados a la comunidad, otorgando becas y créditos educativos para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población nacional.

El Instituto Nacional de la Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH) es el organismo rector del Estado, en materia de formación profesional, capacitación laboral y capacitación en gestión empresarial; que promueve una cultura de formación para la vida y el trabajo.

Con el objetivo de promover, coordinar y ejecutar la Política de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, a través de planes, programas, proyectos y acciones tendientes a disminuir la exclusión social se crea el **Instituto Nacional de la Mujer** (INAMU).

El desarrollo sostenible del país está liderado por el **Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible** (CONADES) buscando que, a través de políticas públicas, gestión, coordinación y ejecución de acciones de inversión, contribuyan al desarrollo humano para el mejoramiento de calidad de vida de los panameños.

La comunidades Indígenas están representadas en el **Consejo Nacional de Desarrollo Indígena** (CNDI) cuyo objetivo es establecer en las políticas públicas del Estado, las necesidades particulares que cada pueblo indígena requiere para su desarrollo integral y sostenible; además de impulsar el desarrollo de planes, programas y proyectos con pertinencia cultural y en línea en la cosmovisión de los pueblos; y de esta forma garantizar la implementación de la política de los pueblos indígenas expresada en el Plan de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas.

El **Viceministerio de Asuntos Indígenas,** adscrito al Ministerio de Gobierno, tiene como objetivo Coordinar y ejecutar, los Planes, programas y proyectos que promuevan la política pública de respeto y desarrollo integral de los Pueblos Indígenas, su identidad y valores fundamentales como parte de la Multiculturalidad del Estado panameño.

El **Instituto de Mercadeo Agropecuario** (IMA) es la entidad de apoyo al sector agropecuario y agroindustrial en los procesos de mercadeo y comercialización, a través de un marco integral y sostenible.

El **Instituto Nacional de Cultura** (INAC) tiene como misión principal, recopilar toda la herencia cultural de nuestro país; y divulgar la identidad, los valores de los pueblos, el arte y las tradiciones panameñas, al igual que nuestro folclore, a fin de que las futuras generaciones conozcan los antecedentes culturales, en el devenir histórico nacional de nuestra República.

Tabla 18. Rol de las instituciones en relación con el programa

Institución	Rol	Intervención con los proyectos del progama
Ministerio de Ambiente	Evaluador	MiAMBIENTE es el encargado de evaluar por la aprobación de los EslA de los proyectos.
Viceministerio de Asuntos Indígenas	Participativo	Es líder en la integración y participación de los pueblos indígenas de Panamá
Comité Nacional de Cambio Climático de Panamá	Regulador	El CONACCP vela para que se cumplan las políticas de seguimiento para la mitigación del Cambio Climático.
Unidad Técnica Nacional de Coordinación de Cambio Climático y Desertificación	Regulador	La UTNCC es encargada de coordinar que los proyectos a desarrollar cumplan con los acuerdos para la mitigación del cambio climático.
Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales	Regulador	El IDAAN hace cumplir las reglamentaciones sobre el tratamiento de las aguas que requieran los proyectos.
Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá	Ejecutor	El IDIAP será una de las partes ejecutantes del PIASI
Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá	Participativo	La ARAP participara en el rol de propiciar el adecuado manejo costero del proyecto.
Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Participativo	La SENACYT cumple el rol de participar en la modernización e innovación para elevar la producción.
Asociación Nacional para la Conservación de la Naturaleza	Participativo	La ANCON en su rol de participar en la implementación del proyecto en la conservación de la naturaleza.
Asociación Nacional de Reforestadores de Panamá	Asesor	La ANARAP en su rol, asesorará en el desarrollo del proyecto sobre posibles zonas de reforestación.
Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial	Decisor	El MIVIOT cumple el rol de velar por el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial en el desarrollo del proyecto.
Autoridad Nacional de Administración de Tierras	Decisor	La ANATI, en su rol decisor, mediara entre las partes en tensión sobre posesión y tenencia de tierras.
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Ejecutor	El MIDA será una de las partes ejecutantes del PIASI
Instituto Nacional de Agricultura	Implementador	El INA en su rol de implementar las políticas nacional agropecuarias para desarrollar lo planteado por el MIDA
Sistema Público Agropecuario Panameño	Implementador	El SPAP apoyará en la implementación del proyecto mediante el apoyo para el desarrollo del mismo.
Autoridad de Protección al consumidor y de defensa de la competencia	Participativo	La ACODECO en su rol participativo busca establecer la libre competencia en el sector agropecuario.
Instituto para la Formación y Aprovechamiento de los Recursos Humanos	Participativo	El IFARHU en su rol participará en el desarrollo del proyecto apoyando el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)	Asesor	El INAMU buscará que se cumplan las regulaciones de no discriminación por género.
Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible	Participativo	El CONADES en su rol participará en el desarrollo del proyecto para mejorar la calidad de vida de la población.
Consejo Nacional de Desarrollo Indígena	Decisor	El CNDI intervendrá con su decisión para el desarrollo dentro del territorio indígena del proyecto.
Instituto de Mercadeo Agropecuario	Asesor	El IMA en su rol de asesor, buscará establecer los mecanismos de regulación del libre mercado agropecuario.
Instituto Nacional de Cultura (INAC)	Participativo	El INAC en su rol participará para recopilar todo sobre el tema cultural en el desarrollo del proyecto.

Fuente: Elaboración propia 2021.

CAPITULO 3: DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

3.1. Justificación⁷

Panamá al igual que muchos países de la región ha presentado las consecuencias de la pandemia de la COVID-2019 las cuales han tenido repercusiones sobre diferentes sectores del desarrollo nacional. Algunas de las afectaciones más relevantes se evidencian sobre:

Sector Agropecuario

En Panamá el 30% del territorio es dedicado a la producción de granos básicos (arroz, maíz, frijol); frutas y hortalizas; caña de azúcar; café; carne de vacuno, avícola y porcina; y lácteos, entre otros. El sector contribuye al 65% de las exportaciones nacionales, y si bien en términos relativos, su contribución al PIB es baja (2.3% en 2019) y en permanente disminución desde décadas, su valor total se ha mantenido al alza (Chacón et al, 2019; INEC). El país cuenta 248,000 agricultores, de los cuales el 81.5% tienen un tamaño de finca inferior a 10 hectáreas. La agricultura ocupa el 14,2% de la población económicamente activa y es la principal ocupación y fuente de ingresos del 40% de la población del país que vive en áreas rurales (68.7% en la comarca indígena Ngöbe Buglé, y 67.3% en la comarca Emberá) (INEC, 2011 y 2017).

Las consecuencias de la pandemia de la COVID-2019 en el crecimiento económico nacional (caída del PIB del 9% proyectada por FMI y MEF) y el empleo (aumento de la tasa de desempleo del 7,1% en 2019 al 10,9% en 2020, según el FMI). Esta situación resalta la relevancia de apoyar el sector agrícola que contrariamente a la tendencia nacional, ha crecido de un 3% en el 2020.

Pobreza rural

Las áreas rurales, donde la agricultura es la principal ocupación y fuente de ingresos de la población, son también las áreas del país donde se encuentra las mayores tasas de pobreza y de inseguridad alimentaria. En pequeñas fincas familiares, el ingreso agropecuario neto por unidad de trabajo familiar no es muy diferente al costo de la canasta básica rural (Chaput, 2020)¹. Causas de la sobreposición de la pobreza en zonas rurales incluyen: (i) brechas de productividad, agravadas por la baja sostenibilidad ambiental y la limitada resiliencia climática; y (ii) dificultades de acceso a mercado por parte de los agricultores.

Baja productividad de la agricultura,

En la Tabla 19 se presentan los rendimientos promedios de la región para cultivos claves como arroz cascara, azúcar, banano, café, frijoles, sandia, plátano y tomate, los cuales son inferiores al promedio regional.

Perfil de Proyecto BID

Tabla 19. Rendimiento promedio (Hg/Ha)

	Arroz cásca ra	Azúcar	Banano	Café	Frijoles	Maíz	Sandía	Plátano	Tomate
Promedio CR/NI/HO/GU/ES	46,257	914,370	540,874	9,296	8,379	19,030	354,928	169,959	397,933
Panamá	33,385	756,509	382,656	4,461	4,419	21,736	179,056	102,530	297,268

Fuente: FAOSTAT (2018).

• Baja sostenibilidad ambiental y la vulnerabilidad climática

La agricultura panameña restringe las posibilidades de mejora productiva, y ponen en riesgo el futuro del sector. El índice de desempeño ambiental 2020⁸ evidencia que Panamá es bajo en las variables "Agricultura" (25,6/100) y "Pérdida de cobertura arbórea" (33/100). La agricultura es responsable del 95% de la deforestación en el país (GFW, 2019) y genera alta degradación de suelo (28% de los suelos están degradados - CNLSD, 2018). Adicionalmente, anualmente, durante el verano, se reportan pérdidas de ganado y cosecha a causa de la aridez, situación exacerbada en caso de eventos extremos (e.g. fenómeno El Niño). En noviembre 2020, los huracanes Eta y lota generaron pérdidas estimadas a US\$11 millones (MIDA). La situación se agravará con los efectos del cambio climático (incrementos sustanciales en temperaturas y aumento pronunciado de las precipitaciones estacionales). Al 2050, se espera una disminución del 25,6%, 31,1% y 26,9% en el rendimiento de maíz bajo riego, maíz de secano y frijol de secano, respectivamente; y el área apta para el cultivo de banano, café arábica y robusta podría reducirse en 77,8%, 53% y 30,7%, respectivamente (Prager *et al*, 2020).

Esta triple problemática de baja productividad, baja sostenibilidad ambiental y baja resiliencia climática se debe esencialmente a prácticas (IICA, 2019; Chaput, 2020) que afectan los servicios ecosistémicos necesarios para la producción agropecuaria y aumentan su vulnerabilidad a "shocks" (de clima, precio, plagas y enfermedades).

Dentro de las barreras al cambio hacia prácticas más productivas, sostenibles y resilientes se tienen: i) Falta de acceso a conocimiento sobre mejores prácticas. ii) Restricción de liquidez y modelo de acceso a crédito; iii) Política de apoyos al sector y barreras al acceso de mercados.

3.2. Objetivos y resultados esperados

El objetivo general del programa es el de mejorar los ingresos agrícolas y la seguridad alimentaria de pequeños agricultores familiares, siguiendo un enfoque territorial de paisaje en cuencas priorizadas con metas pro-género y pro-diversidad.

Los objetivos específicos serán aumentar la rentabilidad de las fincas, su sostenibilidad ambiental y su resiliencia a shocks diversos, mediante los siguientes resultados:

⁸ Informe 2020 publicado por las universidades Yale y Columbia de Estados Unidos con la colaboración del Foro Económico Mundial, participaron 132 países y se evaluaron 10 categorías sobre el desempeño de las políticas ambientales en los países.

Esperanza Burgos P. Consultora Socio Ambiental

- Aumento de la productividad agropecuaria
- Restauración de la base productiva del agro (suelo, agua, biodiversidad funcional, cobertura arbórea)
- Diversificación productiva
- Mejor acceso de los productores a mercados.

Como resultados esperados se tienen la adopción de prácticas de producción innovadoras que sean productivas, ambientalmente sostenibles y resilientes; así como la implementación de modelos de mercado innovadores, para que los agricultores disminuyan sus pérdidas, agreguen valor a sus productos y/o incrementen la captura de valor de sus productos.

Como cobeneficios esperados del PIASI se tienen:

- La implementación de prácticas agroecológicas permitirá fijar carbono en suelos y árboles; y disminuir el uso de agroquímicos, con reducción en contaminación y en las emisiones de GEI asociadas al uso de insumos elaborados con base en energía fósil.
- El fomento de un agro más rentable e incluyente contribuya a mantener los empleos ya generados por el sector, y que el fomento a negocios rurales contribuya a crear nuevos empleos.
- El reconocimiento e inclusión de las mujeres y jóvenes como agentes de desarrollo local al incorporar el tema de género y juventud como ejes transversales del programa.
- La implementación de acciones sostenibles propiciará la valoración de las prácticas, conocimiento y saberes de los pueblos ancestrales así como la inclusión de grupos vulnerables tales como mujeres, indígenas y personas afrodescendientes en los diversos proyectos del programa, sin restricciones por su etnia o sexo permitirá el avance de la interculturalidad.

3.3. Componentes del programa

Para lograr los objetivos propuestos, la operación financiará bienes y servicios estructurados sobre tres componentes fundamentales con dos ejes transversales de género y juventud. Estos componentes son:

Componente I. Innovación Productiva Sostenible (US\$23.500.000).

Orienta sus esfuerzos en aumentar la productividad y reducir los costos de producción bajo sistemas agropecuarios agroecológicos innovadores. Con este componente⁹ se espera beneficiar un total de 5000 pequeños productores familiares del servicio de asistencia técnica del Programa y al menos 2000 productores adicionales que se beneficiarán con prácticas de demostración. Este componente incluye la implementación de las siguientes actividades:

⁹ BID 2021, CIPAV- PIASI. Diseño Componente I

1. Asistencia técnica o extensión rural

El programa realizará el acompañamiento en las fincas de los productores participantes del PIASI a través de un equipo de promotores rurales, teniendo en cuenta que la interacción entre las partes es una herramienta importante para diseminar la innovación.

La asistencia técnica tendrá un enfoque de innovación rural participativa, cambiando la visión de transferencia tecnológica sustentada en una relación de subordinación del productor con el técnico, pasando de la producción de conocimientos y la transmisión de estos sin tener en cuenta el conocimiento de los productores, a una orientación basada en el intercambio de los conocimientos existentes, con un enfoque integral del sistema productivo, bajo un esquema de trabajo por medio de métodos grupales que faciliten la interacción entre productores. Algunas de las actividades relevantes de la operación son:

- El servicio de asistencia técnica será prestado, a través de un equipo de promotores rurales seleccionados con convocatorias abiertas los cuales deberán contar con formación como bachilleres agropecuarios, o contar con experiencia en la promoción de la innovación agropecuaria, pertenecer a las zonas de trabajo y tener amplia experiencia práctica en trabajo en fincas agropecuarias.
- Los promotores deberán ser contratados previo al ingreso del primer grupo de productores al proyecto y el equipo se reforzará cada año con nuevos promotores de acuerdo con el número de beneficiarios que ingresen.
- Una vez los productores sean seleccionados como beneficiarios del proyecto se programará con su promotor asignado, una visita para realizar el levantamiento de la línea base de su predio y elaborar el plan de trabajo de su finca.
- A cada promotor se le asignará un promedio de sesenta (60) predios, a los cuales acompañará para la implementación de las prácticas agroecológicas definidas en el plan de trabajo.

2. Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico del proyecto.

El programa desarrollará una estrategia de fortalecimiento de capacidades basado en talleres teórico-prácticos de cinco (5) días y talleres virtuales de dos (2) días, a lo largo de la vida del proyecto. Además de aspectos técnicos relacionados con los principios y prácticas agroecológicas. Estos equipos se fortalecerán en temas relacionados con la equidad de género, métodos de extensión y apropiación de herramientas para el trabajo con adultos, habilidades en el manejo de herramientas digitales y reporte de información para el proyecto, entre otros.

Dentro de los principales contenidos contemplados para la realización de los talleres a promotores, coordinadores y actores clave del PIASI se tienen:

- Principios y prácticas agroecológicas
- Conversión de sistemas convencionales a un manejo agroecológico
- Cultivos y resiliencia al cambio climático
- Expresiones e impactos del cambio climático
- Cambio Climático y vulnerabilidad de los sistemas agropecuarios convencionales
- Indicadores de sustentabilidad y resiliencia
- Bases agroecológicas para el manejo de suelos
- Manejo sostenible de suelos
- Contraindicación del uso del fuego como práctica de adecuación de terreno
- Biodiversidad funcional para el manejo de plagas y enfermedades
- Sistemas agroforestales y silvopastoriles
- Sistemas silvopastoriles intensivos y bancos mistos de forrajes y setos forrajeros
- Barreras de vegetación en curvas de nivel
- Estrategias de manejo adecuado de residuos sólidos
- Soberanía del agua: restauración de bosques y microcuencas
- Reducción de los vertimientos de aguas servidas en corredores ribereños
- Producción agroecológica de la caña de azúcar
- Ovinos para la integración de cultivos y ganadería
- Principios y valores de restauración agroecológica
- Raíces culturales para la divulgación de conocimiento
- Planificación predial participativa
- Relevo generacional en el campo
- Investigación Participativa en agroecología
- Reconversión agropecuaria
- Equidad de género
- Extensión rural y trabajo con adultos

3. Bonos de innovación agroecológica

Consistente en la combinación de asistencia técnica y apoyo financiero no reembolsable a agricultores familiares. Estos bonos son utilizados por el productor para la adquisición de tecnologías necesarias para la implementación de sistemas agroecológicos que se presentarán en un "menú de opciones" a ser seleccionadas por cada agricultor familiar participante del programa. El "menú de opciones" cuyo desempeño (técnico, económico, ambiental y social) deberá estar comprobado en contextos socioeconómicos y agroecológicos iguales o muy similares al contexto de vida y trabajo del agricultor. Se anticipa que los agricultores participantes reciban asesoría desde las fases iniciales (para apoyar la toma de decisión y la selección de las opciones más adecuadas a sus condiciones y sus objetivos).

El bono para cada productor estará integrado por dos componentes: i. insumos para el establecimiento de prácticas agroecológicas en el (los) cultivo(s) ya establecido (s) en su finca y ii. los demás insumos concertados en el plan de trabajo. De acuerdo con el tipo de productor, los componentes del bono podrán variar entre este menú de acuerdo con el interés y experiencia del productor, todas las prácticas pueden cambiar sin superar el valor de \$3.500 por productor(a).

4. Comités Distritales de Innovación Agroecológica (CDIA)

En todas las regiones donde se desarrollará el PIASI se conformarán Comités Distritales de Innovación Agroecológica (CDIA), con la participación de representantes de las autoridades tradicionales y administrativas, de entidades del gobierno (MIDES, MIDA, MINSA, MIAMBIENTE, IDIAP, IMA, entre otros), de organizaciones no gubernamentales presentes en el distrito/corregimiento (Patronato de Nutrición, Cuerpo de Paz, entre otros) y de las organizaciones de productores agropecuarios.

Los miembros asociados de los CDIA tendrán como funciones:

- Apoyar en actividades de comunicación y socialización del programa
- Participar como garantes en los sorteos de fincas que recibirán los bonos de innovación
- Identificar listado de potenciales FIAPs
- Participar como garantes en los sorteos de selección de las FIAPs.

5. Red de Fincas de Innovación Agroecológica Participativa (FIAP)

La Red de Fincas de Innovación Agroecológica Participativa (FIAP), son espacios dónde los productores, promotores y profesionales del proyecto y otras personas interesadas, podrán aprender sobre la producción agropecuaria con principios agroecológicos a través de la transferencia de conocimientos y tecnología, con base en experiencias innovadoras validadas técnica y económicamente adaptadas a las condiciones biofísicas, socioeconómicas y culturales de cada región. Los principales objetivos de estas fincas son:

- Apoyar la innovación tecnológica mediante ejercicios participativos con productores y personal que trabaja en las fincas.
- Probar innovaciones con prácticas agroecológicas, a través de investigación acción participativa, con investigadores del IDIAP y/o estudiantes universitarios de carreras agropecuarias.
- Servir como espacios para el fortalecimiento de capacidades de productores, promotores, técnicos, profesionales y estudiantes.
- Servir como modelo para otros productores que estén buscando hacer transiciones hacia práctica agroecológicas en sus sistemas de producción.
- Ser espacios para generar información técnica relacionada con la producción agroecológica.
- Promover conductas de respeto hacia la naturaleza

6. Enfoque de jóvenes rurales

Este enfoque del PIASI busca motivar a los jóvenes rurales en la investigación, haciéndolos participes de todo el proceso que se adelante en sus fincas para la transformación hacia sistemas agroecológicos, se espera que estos jóvenes valoren el trabajo que como familias realizan en sus predios y que adquieran herramientas que les facilite interactuar con actores de diferentes niveles, para que ellos se conviertan en promotores de estas prácticas. Para esto se propone:

- Noventa (90) hijos de los productores beneficiarios serán involucrados en los trabajos de investigación que el proyecto adelante en la red de FIAPs, ellos serán coinvestigadores para apoyar el IDIAP y a los estudiantes universitarios que adelantarán sus trabajos de grado con el proyecto.
- Estos jóvenes estarán a cargo de los estudiantes universitarios y de los coordinadores de zona, con quienes concertarán las actividades a realizar en los predios, ellos se involucrarán y estarán informados de los objetivos y avances de la investigación y tendrán una remuneración por su trabajo.
- Los jóvenes presentarán a la comunidad al final de su trabajo los resultados de su labor. Y se espera que algunos de ellos continúen registrando y adelantando labores relevantes para el proyecto y su zona.
- Adicionalmente en algunos Institutos Profesionales Técnicos (ITP) de las zonas de trabajo, se realizarán veinticinco (25) talleres de indicadores biológicos y principios agroecológicos, dirigidos a estudiantes y profesores. A través de estos talleres se buscará sensibilizar a esta comunidad en la importancia de la biodiversidad.
- Para afianzar esta estrategia en los ITP se creará un fondo que apoyará quince (15) proyectos estudiantiles de mil dólares (\$1.000) cada uno. Los proyectos de los estudiantes serán seleccionados mediante concurso en los cuales los productores y la comunidad educativa serán los jurados. Estos proyectos deberán llevarse a cabo en las instalaciones de su institución educativa bajo supervisión de sus profesores.

7. Enfoque de género

El enfoque de género será un tema transversal del Programa por lo que se abordará en las diferentes actividades y metas del componente. Además de formar y vincular un grupo de promotoras al servicio de asistencia técnica (al menos un 30% del total de promotores), formar al equipo técnico en temas de género, prestar el servicio de asistencia técnica al grupo familiar, emitir los bonos de innovación al hombre y mujer cabezas de familia y establecer un 30% de FIAPs en donde mujeres sean propietarias de las fincas.

El programa realizará 71 talleres de fortalecimiento de capacidades para atender una población aproximada de mil doscientas setenta y cinco (1.250) mujeres, estos eventos de un (1) día serán realizados por talleristas contratados para tal fin, las temáticas tratadas en estos talleres serán concertadas previamente con las productoras participantes en el proyecto.

Los temas abordados tendrán en cuenta diferencias culturales por lo que para las mujeres de pueblos indígenas se diseñarán contenidos especiales. Se espera que cada mujer se integre por lo menos a dos talleres durante el tiempo del proyecto

8. Fondo concursable para proyectos de investigación e innovación agroecológica participativa

En concordancia con el Plan de Gobierno Nacional y su eje estratégico "Impulso a la Agrotecnología y Competitividad" El proyecto tendrá un fondo de recursos concursables para proyectos de investigación e innovación agroecológica participativa.

Los proyectos que se presenten a este fondo deberán incorporar tres factores fundamentales:

- ✓ Impacto. El efecto, resultado, conclusión o consecuencia que ejercer la propuesta sobre las cadenas agroalimentarias o sistemas productivos que pretenda influenciar
- ✓ Innovación. Cambio tecnológico que introduce novedades en las cadenas agroalimentarias y sistemas productivos, que modifican elementos ya existentes con el fin de mejorarlos o renovarlos
- ✓ Gestión. Disponibilidad del conjunto de acciones y recursos materiales y logísticos que permite que la propuesta realice todas las actividades programadas

Las líneas temáticas de los proyectos se enmarcarán en las siguientes:

- Prospección de la biodiversidad de los agroecosistemas y de sus interacciones multitróficas para comprender los sistemas productivos de la Agricultura Familiar y mejorar su desempeño para aumentar la disponibilidad y variedad de alimentos.
- Diseño, implementación y evaluación de sistemas agroecológicos integrales para mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y superar la vulnerabilidad ambiental y socio ecológica.
- Estudios básicos y eco ambientales de los servicios ecosistémicos, funciones ecológicas y su integración a los agroecosistemas para mejorar su desempeño.
- Estudios aplicados sobre manejo y gestión integrada de cuencas y microcuencas hidrográficas desde la perspectiva de Gestión Integrada del Conocimiento y la Innovación y la construcción social del territorio.
- Investigación e innovación tecnológica para mitigar las afectaciones que el cambio climático tenga sobre rubros de soberanía alimentaria (granos, musáceas, raíces y tubérculos, carne y leche, especies menores, entre otros).
- Diseño y validación de modos de intervención que generen tecnologías que incorporen el saber local y tradicional en la búsqueda de la sostenibilidad de los modos de vida, el manejo de la complejidad y de la incertidumbre

Componente II. Innovaciones de Mercado (US\$10.000.000).

Este componente¹⁰ fomentará la implementación de modelos de mercado innovadores que permitirán a los productores disminuir las perdidas postcosecha, agregar valor a sus productos y/o incrementar la captura de valor de sus productos. En este componente se beneficiarán un total de 4000 pequeños productores bajo los siguientes apoyos:

1. Planes de Negocio en Innovación de Mercado (PNIM) formulados

Los PNIM promueven que las asociaciones de productores se asocien con un proveedor de servicios gerenciales o una persona para que les ayude a los grupos asociados o cooperativos a generar un Plan de Negocio de Innovación de Mercado el cual será presentado ante el PIASI para su análisis. El programa financiará la formulación de 200 planes de negocio.

Así mismo el PIASI promoverá la certificación de oferentes de servicios gerenciales (PSG) para la generación de Alianzas para la Innovación de Mercado (AIM) en los territorios priorizados entre los PSG y las cooperativas, asociaciones y grupos de productores familiares (ACGAF). Cualquier ACGAF legalmente constituidas puede ser elegible. Esto incluye las registradas en el MIDA, IMA e IPACOOP. Asimismo, asociaciones vinculadas al Comité de Nacional de Agricultura Familiar (CONADAF) y MiAmbiente. Los PSG asistirán a las ACGAF en el desarrollo comercial y la innovación en mercados apoyando la puesta en marcha del negocio. Las ACGAF emprenderán negocios rurales viables que mejoren sus ventas y la rentabilidad de sus actividades productivas.

2. Planes de Negocio en Innovación de Mercado (PNIM) financiados

De los Planes de Negocio de Mercado formulados el PIASI financiará la implementación de 100, los cuales concursaran en dos ventanillas. En la ventanilla A se financiarán 85 planes de negocio y en la ventanilla B se financiará un total de 15 planes de negocio.

La ventanilla A incluirá planes de asociaciones, cooperativas y grupos pequeños de productores familiares, con proyectos que oscilen entre US\$ 20.000 y US\$ 50.000, con montos máximos por miembro asociado de US\$ 3.000.

La ventanilla B por su parte permite se incluyen negocios rurales de mayor envergadura con proyectos que oscilen entre US\$50.000 y US\$150.000, también con montos máximos por miembro asociado de US\$ 3.000.

3. Escuela de negocios rurales y ruedas de negocios

Para garantizar la sostenibilidad del programa se planea la creación de una escuela de negocios rurales para que los jóvenes residentes en las áreas de intervención desarrollen capacidades en temas asociativos, gerenciales y administrativos. Y para la promoción de los circuitos cortos de comercialización, se planea organizar al menos 20 ruedas virtuales de negocio inclusivas.

 $^{^{10}}$ BID 2021, FAO- PIASI. Diseño Componente II

Componente III. Fortalecimiento Institucional (US\$4.500.000).

Este componente¹¹ busca la eficiencia y transparencia de la gestión del PIASI a través del Gobierno Digital y Sistemas de información que le permitan dar soporte a los dos componentes anteriores. Para complementar los Componentes I y II, se financiará:

- 1. Desarrollo e implantación de sistemas y herramientas informáticas que permitan agilizar los procesos operativos y administrativos de ambas instituciones;
- 2. Mejora y digitalización de procesos, especialmente los vinculados al registro de los productores familiares y las ACGAFs;
- Captura y sistematización de la información requerida para el monitoreo por medio del Sistema Integrado de Gestión Agropecuaria de Panamá (SIGAP), dotándolo de capacidades de interoperabilidad, georreferenciación y análisis de información geoespacial;
- 4. Desarrollo de un aplicativo móvil para habilitar y auditar la entrega de productos adquiridos mediante los bonos de innovación agroecológica;
- 5. Capacitación en habilidades digitales para la adopción y uso de los sistemas de información y las herramientas TI desarrolladas; y
- 6. Equipamiento de cómputo y servicios requeridos para adecuada gestión de los procesos y sistema de información implantados.

Como parte de este componente se desarrollarán las siguientes actividades:

1. Gestión digitalizada de procesos de información de IDIAP

La gestión de procesos de información comprende:

- Sistema de monitoreo e información del Componente I del PIASI
- Aplicativo móvil para gestión de los bonos de innovación agroecológica.
- Tabletas para captura y monitoreo de productores
- Solución de correo electrónico, colaboración y trabajo remoto para Promotores y otros actores de PIASI (100 usuarios por 5 años)
- Proceso para garantizar calidad de los datos y auditoría para 4 proyectos priorizados
- Plan de mejora de procesos y automatización
- Sistema de Gestión Documental
- Plataforma de Gestión IDIAP

¹¹ BID 2021, Alessandro & Otros- PIASI. Diseño Componente III

- Solución de correo electrónico, colaboración y trabajo remoto desplegada (350 cuentas)
- Firewall de gestión unificada y control de navegación
- Servicio WIFI en centros de investigación
- Acondicionamiento de cableado en 3 centros de investigación
- Talleres para capacitación en gestión y uso de data
- Talleres para capacitación en habilidades digitales

2. Gestión digitalizada de procesos de información del MIDA

La gestión de procesos de información comprende:

- Sistema de información y monitoreo del componente 2 del PIASI
- Barrido territorial
- Fortalecimiento del Sistema de Información y Gestión Agropecuaria de Panamá (SIGAP)
- Simplificación, automatización y digitalización del trámite de registro de Asociaciones de Productores Familiares en DDR
- Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica de MIDA
- Sistema de procesamiento de imágenes para detección y análisis del cambio de uso del suelo en las zonas de intervención del PIASI.
- Equipos de cómputo personal y accesorios
- Servicio WIFI en agencias

3.4. Líneas de acción

Las líneas de acción se conciben como las estrategias generales de orientación que deben tener los proyectos para garantizar la integración y articulación con las diferentes actividades del Programa de una manera coherente y sistemática. En la Figura 2 se presentan los diferentes tipos de proyectos según línea de acción.

Figura 2. Tipología de proyectos según línea de acción



Fuente: Elaboración propia, 2021.

A continuación, se describen las líneas de acción:

1) Línea de Innovación: Los proyectos bajo esta línea buscan el fomento y adopción estratégica de nuevas herramientas tecnológicas que promuevan el manejo eficiente de los recursos naturales, eviten el aumento de la erosión del suelo y disminuyan la deforestación y la contaminación por residuos. En la Tabla 20 se presentan las diferentes opciones que conforman este tipo de proyectos.

Tabla 20. Proyectos de Innovación del programa

Proyectos de Innovación

- ✓ Regeneración natural
- ✓ Siembra, enriquecimiento de bosques y banco de semillas
- ✓ Restauración ecológica
- ✓ Siembra de especies nativas para zonas de protección de riberas ríos
- ✓ Parcelas agroforestales y forrajeras
- ✓ Mínima labranza
- ✓ Barreras vivas
- ✓ Cosecha de agua

Fuente: CIPAV, 2021.

2) Línea de Desarrollo Sostenible: Los proyectos en esta línea se encuentran orientados al fomento de actividades permitan incrementar la producción agropecuaria, mejorar ingresos y fortalecer la seguridad alimentaria mediante uso del conocimiento ancestral y mejoramiento de capacidades brindando oportunidades a grupos minoritarios y/o susceptibles. En la Tabla 21 se presentan las opciones de este tipo de proyectos.

Tabla 21. Proyectos de Desarrollo Sostenible del Programa

Provectos de Desarrollo Sostenible

- ✓ Mejoramiento genético y manejo sanitario del hato
- ✓ Sistemas Silvopastoriles
- √ Incorporación de la mujer y jóvenes a proyectos productivos
- ✓ Mejoramiento de capacidades en temas como: Género; Agricultura climáticamente inteligente, Participación y liderazgo; Protección social; Sistemas agroalimentarios; Agroecología; Sistemas Silvopastoriles; Biodiversidad; Manejo de especies menores; Contraindicaciones de uso del fuego y Abonos orgánicos entre otros.

Fuente: CIPAV, 2021.

3) Línea de Mercadeo y Comercialización: Esta línea busca el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones para asociatividad, transformación y comercialización de productos. En la Tabla 22 se presentan las opciones para este tipo de proyectos.

Tabla 22. Proyectos de Mercadeo y Comercialización del Programa

Formulación de Planes de negocio e Innovación de mercados (PNIM) Formulación de Planes de negocio e Innovación de mercados (PNIM) Comunicación y difusión para la participación de Proveedor de Servicios Gerenciales (PSG) Capacitación, certificación, selección y registro de PSG para la formulación de PNIM

- Apoyo al registro y formalización de asociaciones, cooperativas y grupos de Agricultura familiar
 - Formulación y selección de PNIM
 - ✓ Implementación del Programa de Formación "Escuela de Negocios Rurales"
 - ✓ Promoción de circuitos cortos de comercialización y E-Commerce

Fuente: FAO, 2021.

El PIASI promueve certificación de oferentes de servicios gerenciales (PSG) para la generación de Alianzas para la Innovación de Mercado (AIM) en los territorios priorizados entre los Proveedores de Servicios Gerenciales (PSG) y las Asociaciones, Cooperativas, y Grupos de Agricultura Familiar (ACGAF). Los PSG tendrán el rol de oficiar de facilitadores del desarrollo comercial y la innovación en mercados y las ACGAF emprenderán negocios rurales viables que mejoren sus ventas y la rentabilidad de sus actividades productivas. El PIASI también implementará actividades específicas para asegurar la inclusión y la sostenibilidad de los negocios en el cumplimiento de los resultados esperados (FAO,2021).

Proyectos de Mercadeo y Comercialización ✓ Monto máximo de apoyo por Ventanilla A: \$150.000 ✓ Monto máximo de apoyo por Ventanilla B: \$ 50.000 Implementación de Planes de ✓ Monto máximo de apoyo por familia A/B \$ 3.000 negocio e innovación de ✓ Evaluación de propuestas mercados ✓ Inspección previa a aprobación de pagos

Fuente: FAO, 2021

El PIASI promueve el cofinanciamiento y la ejecución de Negocios Rurales viables, que permitan a las ACGAF alcanzar nuevos mercados, reducir el volumen de pérdidas y rechazo de la producción, aumentar el poder de negociación y mejorar la participación de los productores familiares en etapas productivas donde se genere mayor valor agregado. Ello tendrá como resultado el mejoramiento en las ventas de las ACGAF y la mejora en el poder de negociación de los productores familiares, para que logren mejorar sus ingresos y la rentabilidad de sus emprendimientos productivos. (FAO, 2021).

Así mismo esta línea de mercado comprende el apoyo para:

- ✓ Asistencia técnica especializada y Capacitaciones específicas en: Apoyo gerencial, marketing, inteligencia de mercados, control de calidad, buenas prácticas de manufactura, asociativismo, aspectos ambientales y de energía renovables, temas de pérdidas de desperdicios, uso de TICS, transporte y logística entre otros.
- ✓ Servicios asociados al comercio digital y la comunicación
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Costo de instalación
- ✓ Costo de transporte de los materiales
- ✓ Licencias de software / sistemas
- ✓ Material de trabajo para iniciar la actividad, transporte y empaque

4) Línea de Infraestructura estratégica: Esta línea se orienta hacia proyectos relacionados con la ejecución de pequeñas construcciones que faciliten las actividades de los proyectos de Innovación, Desarrollo Rural Sostenible y Mercadeo y Comercialización. En la Tabla 23 se presentan las opciones para este tipo de proyectos.

Tabla 23. Proyectos de Infraestructura Estratégica

Proyectos de Infraestructura estratégica

- Obras biomecánicas como: revegetalización de taludes; trinchos, terrazas y gaviones, barreras cortafuegos entre otros
- ✓ Creación de bancos de leña e implementación de cocinas ecológicas
- ✓ Finca modelo de Manejo Integral
- ✓ Sistemas de riego eficiente
- √ Acueductos ganaderos
- ✓ Obras pequeñas de protección de nacimientos de agua
- ✓ Finca modelo de Manejo Integral
- ✓ Huertos caseros
- √ Salas y galpones de trabajo
- ✓ Bodegas
- ✓ Áreas de lavado, procesamiento
- √ Áreas de secado de granos (tipo marquesina)
- ✓ Patios de secado de granos
- ✓ Pequeña infraestructura para exhibir y vender los productos

Montaje de equipos

- ✓ Motores
- ✓ Despulpadoras
- √ Secadores
- ✓ Empacadoras
- ✓ Medidores de humedad, temperatura, etc.
- ✓ Mesas de clasificación, estantería, lavado
- ✓ Balanzas
- ✓ Silos de granos
- ✓ Cuartos fríos, frigoríficos
- ✓ Vehículos para transporte
- ✓ Equipamiento informático: Comercio digital
- ✓ Equipos de comunicación

Fuente: CIPAV-FAO 2021

3.5. Áreas de Intervención

Las áreas de intervención del PIASI fueron definidas por un equipo multidisciplinario compuesto por funcionarios del MIDA e IDIAP, quienes bajo sustento técnico establecieron los criterios identificados en la Figura 3.



Figura 3. Criterios priorizados para la selección de áreas de intervención

Fuente: Elaboración propia basada en información del IDIAP, 2021.

De acuerdo con los criterios identificados en la figura anterior, en la Tabla 24 se presentan las zonas de intervención del PIASI, las cuales incluyen 21 distritos ubicados en 10 provincias y comarcas de Panamá.

Tabla 24. Áreas de intervención del PIASI

Tabla 24. Areas de lillervención del PIASI							
Provincia	Distrito						
Bocas del Toro	Chiriquí Grande						
Bocas del Toro	Almirante						
Chiciauí	Alanje						
Chiriquí	Barú						
	Ngäbe Nole Duima						
Comarca Ngäbe Buglé	Ngäbe Mironó						
Comarca Ngabe Bugie	Jirondai						
	Ngäbe Ñurum						
	Calobre						
Voraguas	San Francisco						
Veraguas	Las Palmas						
	Cañazas						
Los Santos	Macaracas						
LOS SalitOS	Tonosí						
Coclé	Penonomé						
Cocie	La Pintada						
Comarca Guna Yala	Guna Aligandí						
Comarca Guna Madungandí	Madungandí						
Darien	Santa Fé						
Free out Manager	Cémaco						
Emberá Wouanan	Sambú						

Fuente: PIASI, IDIAP-MIDA, 2021.

3.6. Área de Influencia socioambiental

El área de influencia comprende el ámbito espacial donde se manifiestan los impactos ambientales y sociales presentes y potenciales a producirse como consecuencia de la ejecución y operación de las actividades del proyecto.

Para establecer el área de influencia socioambiental del proyecto PN-L1166 se realizó un análisis tanto de la identificación como la evaluación de los impactos socioambientales potenciales y los riesgos en los cuales el proyecto pudiere llegar a tener implicaciones en la vulnerabilidad de los componentes ambientales. Resultado de ello, se han delimitado dos áreas principales de influencia determinadas así:

- Área de influencia Directa: Comprendida como el espacio físico en donde las actividades del proyecto afectan a los componentes socioambientales del área, considerando los impactos directos incluyendo aquellos de mayor o menor magnitud e intensidad.
- Área de influencia Indirecta: Entendida como el espacio físico en donde el proyecto podría llegar a generar impactos indirectos; es decir, aquellos que ocurren en el espacio diferente a donde se produjo la acción que género el impacto socioambiental.

1. Área de Influencia Directa (AID)

Para la delimitación del Área de Influencia Directa (AID) se utilizaron los siguientes criterios los cuales se trabajaron bajo un Sistema de Información Geográfica:

C1. Definición de la zona de intervención

La zona de intervención del proyecto fue establecida bajo un análisis multicriterio realizado por un grupo de profesionales y técnicos del MIDA y del IDIAP bajo los siguientes criterios:

- 1. Pobreza Extrema
- 2. Superficie cultivada entre 05 y 50 Ha
- 3. Número de productores entre 0.5 y 50 Ha.
- 4. Número de agricultores familiares atendidos
- 5. Número de organizaciones y/o asociaciones de productores
- 6. Número de mujeres productoras entre 0.5 y 50 Ha.
- 7. Cuencas hidrográficas disponible para actividad agropecuaria
- 8. Servicios técnicos disponibles
- 9. Accesibilidad vial
- 10. Inseguridad alimentaria y nutricional (Censo Talla)

En la Figura 4 se presenta el mapa de delimitación resultante de la sumatoria de los diferentes criterios descritos anteriormente.

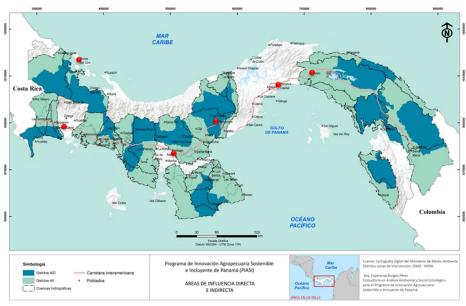


Figura 4. Mapa de delimitación del Área de Influencia del Programa

Fuente: Elaboración propia, 2021. Sin escala

2. Área de Influencia Indirecta (All)

Para la delimitación del Area de Influencia Indirecta (AII) se utilizaron los siguientes criterios los cuales se trabajaron bajo un Sistema de Información Geográfica por superposición de mapas. Los criterios utilizados fueron los siguientes:

C1: Delimitación político-administrativa

La información político-administrativa permite identificar los principales distritos sobre los cuales las actividades agropecuarias tienen una influencia socioeconómica de forma indirecta.

C2: Delimitación de cuenca hidrográfica

Dada la importancia de la cuenca hidrográfica como fuente abastecedora de agua para las diversas actividades agropecuarias, se estableció su delimitación como relevante en la medida que cualquier acción que se desarrolle en su espacio interno territorial tendrá repercusiones tanto a las poblaciones ubicadas allí como a los diferentes recursos que se interrelacionan con el ciclo hidrológico.

C3: Centros poblados

La importancia de los centros poblados cercanos a los distritos de la zona de intervención radica en que éstos se convertirán en centros de distribución para la venta de sus productos o fuentes de servicios para el desarrollo de las actividades agropecuarias.

En la Tabla 25 se presentan las dos áreas de influencia socioambiental.

Tabla 25 Distritos del Área de Influencia del programa

Distritos	Provincia y/o	Área de Influencia Directa (AID)	Área de Influencia Indirecta (All)					
Bocas del Toro Almirante Bocas del Toro, Changuinola,	_	Distritos	· ·					
Almirante La Pintada Penomé Alanje Antón, Aguadulce, Natá, Olá, Dolega, Gualaca, Remedios, Renacimiento, San Felix, San Lorenzo, Tierras Altas y Tolé Barú Barú Calobre San Francisco Las Palmas Cañazas Comarca Guna Madugandí Aligandí Aligandí Aligandí Aligandí Comarca Ngäbe Bugle Comarca Ruberá Wounaan Almirante La Pintada Penomé Antón, Aguadulce, Natá, Olá, Antón, Aguaduce, Alata, Casante, Santa Fé, Veraguas, Santa Fé, Veraguas, Santago y Soná. Comunidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Nole Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Cormanidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Río Jesus, Santiago y Soná. Comunidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí,	Pages del Tare	Chiriquí Grande	Pages del Toro, Changuinela					
Coclé	Bocas del Toro	Almirante	Bocas del Tolo, Changuillola,					
Penomé Alanje Boqueron, Boquete, Bugaba, David, Dolega, Gualaca, Remedios, Renacimiento, San Felix, San Lorenzo, Tierras Altas y Tolé Darién Santa Fé Pinogana y Chepigana Macaracas Guararé, Las Tablas, Los Santos, Pedasí, Pocrí, Calobre San Francisco Las Palmas Cañazas Comarca Guna Madugandí Madungandí Aligandí Comarca Kuna Yala Comarca Kuna Yala Comarca Ngäbe Bugle Comarca Mgäbe Bugle Penomé Boqueron, Boquete, Bugaba, David, Dolega, Gualaca, Remedios, Renacimiento, San Felix, San Felix, San Felix, San Lorenzo, Tierras Altas y Tolé Pinogana y Chepigana Guararé, Las Tablas, Los Santos, Pedasí, Pocrí, Atalaya, La Mesa, Mariato, Montijo, Río de Jesus, Santa Fé, Veraguas, Santiago y Soná. Comunidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Ukupa, Irgandí, Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir, Aidirgandí, Achudupu y Mammidupu. Corregimientos: Hato Chami, Cerro Iglesias, Jadberi, Lajero y Susama. Samboa, Burí, Guariviara, Man Creek, Tuwai Corregimientos: Corotú, Cascabel, Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto Dupi. Buenos Aires, Piro No 1, Piro N2, Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibalto, Rosales y Lajas Blanca Comarca Emberá Wounaan Río Sábalo y Jingurudó	Cooló	La Pintada	Antén Aguadulas Noté Olé					
Chiriquí Barú Baracaras Baracaras Baracaras Baracaras Baracarae, Las Tablas, Los Santos, Pedasí, Pocrí, Calobre San Francisco Bar Palmas Cañazas Comunidades: Landí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comarca Kuna Yala Baracaras Comunidades: Ukupa, Irgandí, Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir, Aidirgandí, Achudupu y Mammidupu. Corregimientos: Hato Chami, Cerro Iglesias, Jadberi, Lajero y Susama. Samboa, Burí, Guariviara, Man Creek, Tuwai Corregimientos: Corotú, Cascabel, Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto Dupi. Buenos Aires, Piro No 1, Piro N2, Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibalal, Corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca Sambu Sambu Río Sábalo y Jingurudó	Cocie	Penomé	Anton, Aguaduice, Nata, Ola,					
Darién Santa Fé Pinogana y Chepigana	Chiriquí	Alanje	Dolega, Gualaca, Remedios,					
Comarca Kuna Yala Comarca Ngäbe Bugle Comarca Emberá Wounaan Nole Düira Nole Mironó N		Barú						
Tonosí Calobre San Francisco Las Palmas Cañazas Comarca Guna Madugandí Madungandí Aligandí Aligandí Mole Düima Jirondai Comarca Ngäbe Bugle Comarca Ryäbe Bugle Comarca Emberá Wounaan Comarca Emberá Wounaan Tonosí Calobre San Francisco Las Palmas Cañazas Comunidades: lcandí, lbedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Ukupa, Irgandí, Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir, Aidirgandí, Achudupu y Mammidupu. Corregimientos: Hato Chami, Cerro Iglesias, Jadberi, Lajero y Susama. Samboa, Burí, Guariviara, Man Creek, Tuwai Corregimientos: Corotú, Cascabel, Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto Dupi. Buenos Aires, Piro No 1, Piro N2, Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibalia, Corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca Sambu Río Sábalo y Jingurudó	Darién	Santa Fé	Pinogana y Chepigana					
Tonosí Calobre San Francisco Las Palmas Cañazas Comarca Guna Madugandí Madungandí Aligandí Comarca Kuna Yala Comarca Ngäbe Bugle Comarca Ngäbe Bugle Comarca Emberá Wounaan Tonosí Calobre San Francisco Las Palmas Cañazas Comunidades: lcandí, lbedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Ukupa, Irgandí, Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir, Aidirgandí, Achudupu y Mammidupu. Corregimientos: Hato Chami, Cerro Iglesias, Jadberi, Lajero y Susama. Samboa, Burí, Guariviara, Man Creek, Tuwai Corregimientos: Corotú, Cascabel, Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto Dupi. Buenos Aires, Piro No 1, Piro N2, Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibalia, Corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca Sambu Río Sábalo y Jingurudó	Los Santos	Macaracas						
San Francisco Las Palmas Río de Jesus, Santa Fé, Veraguas, Santiago y Soná.	E03 Gantos	Tonosí	Pedasí, Pocrí,					
Comarca Guna Madungandí Madungandí Madungandí Comunidades: Icandí, Ibedí, Brazo de Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Ukupa, Irgandí, Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir, Aidirgandí, Achudupu y Mammidupu. Corregimientos: Hato Chami, Cerro Iglesias, Jadberi, Lajero y Susama. Samboa, Burí, Guariviara, Man Creek, Tuwai Corregimientos: Corotú, Cascabel, Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto Dupi. Buenos Aires, Piro No 1, Piro N2, Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibala, Corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca Sambu Río Sábalo y Jingurudó		Calobre]					
Comarca Guna Madugandí Madungandí Aligandí Aligandí Majgandí Mole Düima Dirondai Comarca Ngäbe Bugle Nole Mironó Nole Nirum Nole Ñurum Mole Ñurum Comarca Emberá Wounaan Madungandí Madungandí Madungandí Madungandí Comunidades: Ukupa, Irgandí, Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir, Aidirgandí, Achudupu y Mammidupu. Corregimientos: Hato Chami, Cerro Iglesias, Jadberi, Lajero y Susama. Samboa, Burí, Guariviara, Man Creek, Tuwai Corregimientos: Corotú, Cascabel, Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto Dupi. Buenos Aires, Piro No 1, Piro N2, Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibala, Corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca Sambu Río Sábalo y Jingurudó	Veraguas	San Francisco						
Comarca Guna Madugandí Madungandí Aligandí Aligandí Aligandí Comunidades: Ukupa, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala. Comunidades: Ukupa, Irgandí, Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir, Aidirgandí, Achudupu y Mammidupu. Corregimientos: Hato Chami, Cerro Iglesias, Jadberi, Lajero y Susama. Jirondai Samboa, Burí, Guariviara, Man Creek, Tuwai Corregimientos: Corotú, Cascabel, Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto Dupi. Buenos Aires, Piro No 1, Piro N2, Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibala, Corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca Sambu Río Sábalo y Jingurudó		Las Palmas	•					
Comarca Guna MadugandíMadungandíPiriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón, Arquidí, Nargandí y Akua Yala.Comarca Kuna YalaAligandíComunidades: Ukupa, Irgandí, Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir, 		Cañazas						
Comarca Kuna Yala Aligandí Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir, Aidirgandí, Achudupu y Mammidupu. Corregimientos: Hato Chami, Cerro Iglesias, Jadberi, Lajero y Susama. Samboa, Burí, Guariviara, Man Creek, Tuwai Corregimientos: Corotú, Cascabel, Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto Dupi. Buenos Aires, Piro No 1, Piro N2, Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibala, Corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca Sambu Río Sábalo y Jingurudó		Madungandí	Piriatí, Pintupo, Piria, Río Diablo, Sábalo, Tiguarcicua, Puerto Limón,					
Comarca Ngäbe Bugle	Comarca Kuna Yala	Aligandí	Ukupseni, Dad, Nakwe, Dupbir,					
Comarca Ngäbe Bugle Nole Mironó Nole Nurum Nole Nurum Nole Nurum Nole Nurum Comarca Emberá Wounaan Nole Nurum Nurum Nole Nurum Nole Nurum Nu		Nole Düima						
Comarca Ngäbe Bugle Nole Mironó Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto Dupi. Buenos Aires, Piro No 1, Piro N2, Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibala, Corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca Sambu Río Sábalo y Jingurudó		Jirondai	Creek, Tuwai					
Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibala, Corregimientos: Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca Sambu Río Sábalo y Jingurudó		Nole Mironó	Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Hato Pilón, Quebrada de Loro y Salto					
Comarca Emberá WounaanCemacoManuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas BlancaSambuRío Sábalo y Jingurudó		Nole Ñurum	Alto de Jesus, Agua de Salud, Paredón, Bale, Jungry Kubo, Cerro Pelado, Bredai, El Peñón, guayabo, Guayabito, Guibalito, Guibala,					
		Cemaco	Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio					
		Sambu						

Fuente: Elaboración propia, 2021

CAPITULO 4: ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIOECONÓMICO

Teniendo en cuenta que el PIASI tendrá un alcance nacional, tanto el Área de Influencia Directa (AID) como el Área de Influencia Indirecta (AII) del Programa se encuentran distribuidas sobre la totalidad del territorio de la República de Panamá. A continuación, se realiza la descripción del entorno físico, biótico y antrópico dentro del cual se desarrollará el Programa.

4.1. Medio Físico

Elementos como la ubicación geográfica, el clima al nivel de temperatura y la precipitación, así como la geomorfología, el tipo de suelos y el equilibrio de los ecosistemas naturales son factores relevantes que afectan la capacidad productiva del sector agropecuario. A continuación, se abordarán algunos aspectos relevantes para el análisis:

a. Marco geográfico

Las zonas de intervención del Programa se ubican en el marco geográfico de la República de Panamá que tiene una extensión superficial de 75,259.81 km² (incluyendo territorio marítimo) de los cuales el Programa en sus Áreas de Influencia Directa e Indirecta se prevé alcancen a cubrir un 62% del territorio nacional. En la Figura 5 se presenta el mapa donde se ubica la zona de intervención del PIASI.

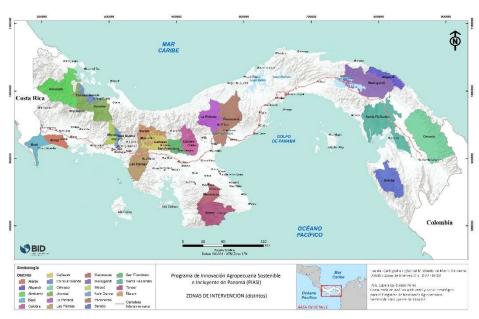


Figura 5. Mapa de zonas de intervención del programa

Fuente: Elaboración propia 2021, con datos de zonas intervención IDIAP-MIDA. Sin escala

Las Áreas de Influencia Directa (AID) e Indirecta (AII) del Programa se ubican sobre 9 provincias/comarcas que se encuentran localizados en diferentes zonas geográficas del país. En la Tabla 26 se presentan las provincias/comarcas, distritos y cantidad de corregimientos posiblemente influenciados.

Tabla 26. Provincias/comarcas, distritos y corregimientos AID

Provincia y/o	Área de Influencia Directa (AID)						
Comarca Indígena	Distritos	Corregimientos/ comunidades					
	Chiriquí Grande*	Chiriquí Grande (cabecera), Bajo Cedro, Miramar, Puente Peña, Punta Robalo, Rambala					
Bocas del Toro	Almirante*	Almirante (cabecera), Valle de Agua Arriba, Valle del Risco, Nance del Risco, Barrio Francés, Barriada Guaimi, Cauchero, Miraflores, Bajo Culubre, Ceiba.					
	La Pintada***	La Pintada(cabecera), El Harino, El Potrero, Las Lomas, Llano Grande, Piedras Gordas, Llano Norte					
Coclé	Penomé***	Penonomé (cabecera), Cañaveral, Coclé, Chiguirí Arriba, El Coco, Pajonal, Río Grande, Río Indio, Toabré, Tulú					
Chiriquí	Alanje***	Alanje (Cabecera), Canta Gallo, Divalá, El Tejar, Guarumal, Palo Grande, Querévalo, Santo Tomás y Nuevo México.					
	Barú***	Puerto Tomás, Limones, Progreso, Baco, Rodolfo Aguilar Delgado					
Darién	Santa Fé**	Agua Fria, Cucunati, Rio Congo, Rio Congo Arriba, R Iglesia, Santa Fe, Zapallal					
Los Santos	Macaracas***	Macaracas, Bahía Honda, Bajos de Güera, Corozal Chupá, El Cedro, Espino Amarillo, La Mesa, Llano d Piedras, Las Palmas, Mogollón					
LOS SAIILOS	Tonosí**	Tonosi (cabecera), Altos de Güera, Cañas, El Bebedero, El Cacao, El Cortezo, Flores, Guanico, La Tronosa, Cambutal, Isla de Cañas					
	Calobre***	Calobre (cabecera), Barnizal, Chitra, El Cocla, El Potrero, La Laguna, La Raya de Calobre, La Tetilla, La Yeguada, Las Guías, Monjarás y San José					
	San Francisco*	San Francisco(cabecera), Corral Falso, Los Hatillos, Remance, San Juan, San José					
Veraguas	Las Palmas***	Las Palmas (cabecera), Cerro de Casa, Corozal, El María, El Prado, El Rincón, Lolá, Pixvae, Puerto Vida San Martín de Porres, Viguí, Zapotillo, Manuel Amad Terrero					
	Cañazas***	Cañazas Cabecera, Cerro Plata, El Picador, Los Valles, San José, San Marcelo, El Aromillo, Las Cruces					
Comarca Guna Madungandí	Madungandí	Chepo, Cañita, Chepillo, El Llano, Las Margaritas, Santa Cruz de Chinina, y Tortí. La Comarca Guna de Madugandí,					
Comarca Kuna Yala	Aligandí**	Comunidades de: Ailigandi, Achutupu, Mamitupu, Ustupu, Ogobsucun.					
	Nole Düima***	Susama, Cerro Iglesia, Lajero, Jadeberi, Hato Chami					
	Jirondai	Samboa, Burí, Guariviara, Man Creek, Tuwai					
Comarca Ngöbe Bugle	Nole Mironó***	Hato Pilon(cabecera), Cascabel, Hato Corotú, Hato Culantro, Hato Jobo, Hato Juli, Quebrada de Loro, Salto Dupí					
	Nole Ñurum ***	Buenos Aires, Agua de Salud, Alto de Jesus, El Bale El Paredon, El Piro, Guayabito, Güibale, Cerro Pelac					
Comarca Emberá Wounaan	Cemaco*	Cirilo Guaynora, Manuel Ortega, Tupisa, Elpidio Rosales y Lajas Blanca					
vvoundan	Sambu	Río Sábalo y Jingurudó					

Fuente: Elaboración propia 2021 con diversas fuentes

De acuerdo con la información anterior se puede establecer que el PIASI influenciara de forma directa un total de 21 Distritos y de manera indirecta un total de 34 distritos, 21 comunidades y 40 corregimientos de Comarcas Indígenas.

b. Clima

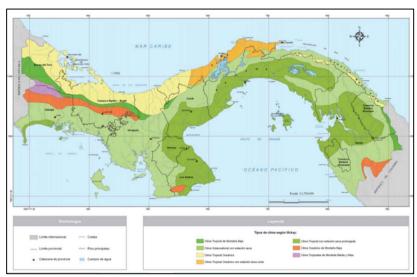
El país se ubica en la Zona Intertropical en medio de dos grandes masas oceánicas del Atlántico y Pacífico presentando condiciones térmicas y pluviométricas muy similares durante todo el año. Se caracteriza por poseer un clima tropical, cálido y húmedo, con temperaturas elevadas durante todo el año, que alcanzan una media de 27 °C (ANAM, 2010). Se han identificado dos estaciones: la lluviosa y la seca. La estación lluviosa abarca desde finales de abril hasta noviembre, mientras que la estación seca se extiende desde diciembre hasta marzo-abril, con la característica de presentarse vientos alisios. En la costa del Caribe, las precipitaciones anuales alcanzan los 3,500 mm; en tanto que, en el litoral del Pacífico, los 2,300 mm, aproximadamente.

Regionalizaciones climáticas de Panamá

A lo largo de los años en Panamá se han realizado y utilizado diferentes regionalizaciones climáticas entre ellas de Kôppen, la del Doctor Alberto A. McKay en el año 2000, la de Smith 2008 sobre regiones hídricas y por último una regionalización agroclimática elaborada por la Dirección Nacional de Ganadería y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (CATHALAC,2016). En la Figura 6 se presenta el mapa de la clasificación climática elaborada por el Doctor Alberto A. McKay en el año 2000, la cual estableció los siguientes tipos de clima:

- i) Clima tropical de montaña baja
- ii) Clima subecuatorial con estación seca
- iii) Clima tropical oceánico
- iv) Clima tropical oceánico con estación corta
- v) Clima tropical con estación seca prolongada
- vi) Clima oceánico de montaña baja
- vii) Clima tropical de montaña media y alta.

Figura 6. Mapa tipos de clima en la República de Panamá, según A.McKay: año 2000



Fuente: Atlas Ambiental Panamá, 2010. Sin escala.

Por otro lado, la Dirección Nacional de Ganadería y el Instituto de Investigaciones Agropecuarias de Panamá, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario elaboró una regionalización dividiendo al país en cinco zonas agroclimáticas de acuerdo con la duración de la intensidad de la sequía, la temperatura y humedad (CATHALAC,2016).

Tomando como base la zonificación realizada por el MIDA¹², dada la importancia para el sector agropecuario, en la Tabla 27 se presenta la descripción de cada una de las zonas agroclimáticas identificando los diferentes distritos.

Tabla 27. Zonificación agroclimática del MIDA en Área de Influencia

Zona Agroclimática	Descripción	Distritos
Zona 1: Zona del arco seco	Esta zona se caracteriza por tener una época seca que se extiende por cinco a seis meses, con una precipitación de unos 100 mm en los meses más secos. La precipitación total anual, es de aproximadamente 1,500 mm. La altura sobre el nivel del mar de esta zona alcanza los 1,100 metros; y los suelos son del tipo aluvión de costa, los cuales no están tan lixiviados como los suelos de las zonas más lluviosas.	Entre los distritos que están localizados dentro de esta zona están los siguientes: Aguadulce, Antón Sur, Nata Sur, Penonomé Sur, en la provincia de Coclé; Chitré, Parita, Pesé y Santa María en la provincia de Herrera; Pedasí, Pocrí, Las Tablas, Guararé, Los Santos, en la provincia de Los Santos; Capira Sur y Chame en la provincia de Panamá Oeste.
Zona 2: Zona de sequía intermedia	Esta zona agroclimática se caracterizada por tener una precipitación entre los 100 a 200 mm durante los meses más secos del año y una precipitación total anual de 1,500 a 3,000 mm. La altura sobre el nivel del mar de esta zona está entre los 100 a 400 metros y sus suelos son más bien variados y ondulados.	Los distritos localizados dentro de esta zona son los siguientes: Antón Norte, Olá, La Pintada Sur, Natá Norte y Penonomé (Centro) en la provincia de Coclé; Los Pozos, Las Minas y Ocú en la provincia de Herrera; Tonosí y Macaracas en la provincia de Los Santos; Arraiján, Capira Norte, La Chorrera y San Carlos, en la provincia de Panamá Oeste; Alanje, Barú, David, San Lorenzo, San Félix, Remedios y Tolé en la provincia de Chiriquí; Atalaya, Calobre, Montijo, Santiago, San Francisco, Cañazas sur y Mariato en la provincia de Veraguas
Zona 3: Zona de sequía liviana Fuente:	Esta zona agroclimática se caracteriza por tener entre tres a cuatro meses de sequía; generalmente tiene un promedio de precipitación total, en los cuatro meses más secos superior a los 200 mm. La precipitación total anual está entre los 2,000 a 3,000 mm. La altura sobre el nivel del mar de esta zona está entre los 200 a 500 metros; los suelos de esta región son muy semejantes a los suelos de la zona 2 de sequía intermedia.	Los distritos localizados dentro de esta zona son los siguientes: La Pintada Norte, Penonomé Norte en la provincia de Coclé, Bugaba; Sur, Boquerón, Dolega, Gualaca Sur en la provincia de Chiriquí; Las Palmas, Cañazas Norte, La Mesa, Rio de Jesús, Santa Fe Sur, Soná en la provincia de Veraguas; Balboa, Panamá, San Miguelito, Chepo y Chimán en la provincia de Panamá y los distritos de Chepigana y Pinogana en la provincia de Darién.
Zona 4: Zona de mínima sequía	Esta zona agroclimática se caracteriza por tener un periodo de sequía no mayor de tres meses, donde el promedio de precipitación en los meses más secos es de 300 mm. La precipitación promedio total anual esta entre los 3,000 a 3,500 mm. Los suelos de esta zona son variados y de poca profundidad; su topografía va de suave hasta fuertemente ondulados.	Los distritos localizados dentro de esta zona son: Gualaca Norte, Bugaba en la provincia de Chiriquí.
Zona 5: Zona de exceso de Iluvia	Esta zona agroclimática se caracteriza por ser muy lluviosa, sin tener una temporada de sequía marcada. Los suelos de esta zona son variados, de poca a mediana profundidad	Los distritos localizados dentro de esta zona son: Bugaba Norte, Boquete Norte y Renacimiento en la provincia de Chiriquí, Santa Fe Norte en la provincia de Veraguas, todos los distritos de la provincia de Bocas del Toro y Colón, además de todos los distritos de las Comarcas Ngäbe Bugle, Emberá y Guna Yala

Elaboración propia con información de la Dirección Nacional de Ganadería del MIDA¹³

¹² MIDA. Informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos en Panamá. Proyecto de Planificación de Desarrollo Agrícola (PAN 74005), Dirección Nacional de Ganadería del Ministerio de Desarrollo

¹³ IDIAP. Convocatoria para la presentación de proyectos de investigación e innovación agropecuaria 2020-2024.

En la Figura 7 se presenta el mapa de las zonas identificadas anteriormente¹⁴.

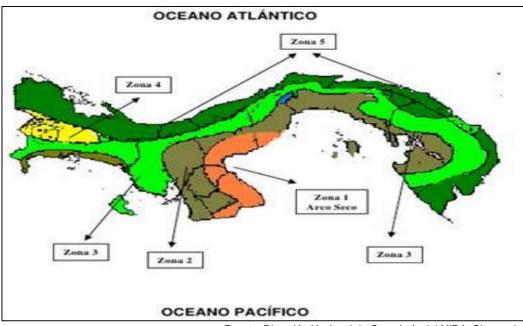


Figura 7. Mapa de zonas agroclimáticas de Panamá según MIDA

Fuente: Dirección Nacional de Ganadería del MIDA. Sin escala.

De acuerdo con la información anterior se puede establecer que el 83% de los distritos del Área de Influencia del PIASI se encuentran ubicados en las zonas agroclimáticas 2, 3 y 5, mientras que el 17% restante se ubica en dos o tres de las zonas agroclimáticas 1, 2 y 3.

Precipitación¹⁵

Al nivel de precipitación Panamá presenta una clara diferencia entre las vertientes Pacifico y Caribe de donde en la vertiente Pacifico se encuentra muy bien definida la temporada seca, que va desde diciembre hasta abril y la temporada lluviosa, de mayo a noviembre mientras que, en la vertiente del Caribe, se presenta lluvia durante todo el año, con variaciones leves en la distribución mensual de la cantidad total precipitada.

Al nivel del promedio anual, Panamá se caracteriza por tener lluvias muy intensas y de corta duración, lo cual produce valores medios anuales comprendidos entre 1,000 y 7,000 mm (ANAM, 2010). En la Figura 8 se presentan las zonas con mayor o menor precipitación.

¹⁴ IDIAP, Convocatoria para la presentación de proyectos de Investigación e Innovación Agropecuaria 2020-2024

¹⁵ ANAM, 2010. Atlas Ambiental de la República de Panamá

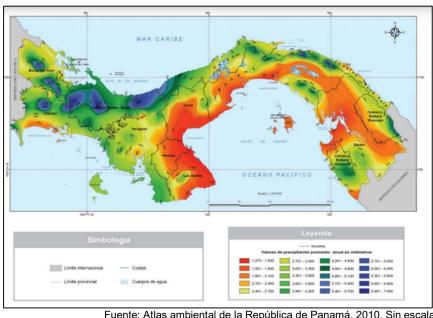


Figura 8. Mapa de precipitación media anual de Panamá

Fuente: Atlas ambiental de la República de Panamá, 2010. Sin escala.

Un punto importante para destacar es la zona llamada "Arco Seco" ubicado al este de la península de Azuero (formada por parte de las provincias de Herrera, Los Santos y Veraquas). Esta zona es considerada el área menos lluviosa del país con precipitaciones anuales inferiores a los 1,500 mm lo cual ha generado problemas de sequía extrema, causando una baja significativa en los caudales de los principales ríos de la región y de igual forma, efectos negativos en las áreas de pastoreo utilizadas en la ganadería y la disponibilidad de agua para su uso en actividades agropecuarias, industriales y domésticas. (ANAM, 2004).

Esta región, con clima de sabana tropical, se caracteriza por tener períodos de sequía prolongados, que se extienden hasta por siete meses con la ocurrencia del fenómeno de El Niño. Las pocas precipitaciones afectan de manera significativa los caudales de los principales ríos de la región y de igual forma perjudican las áreas de pastoreo utilizadas para la ganadería, así como la disponibilidad de agua para usos agropecuarios, industriales y domésticos, produciéndose también problemas de competencias en el uso del recurso (Vega, 2012). Al nivel del Área de Influencia del Programa los Distritos de Penonomé, La Pintada, Nole Düima, Mironó y Ñurum se ubican en esta zona.

Temperatura

La temperatura en el territorio panameño se encuentra relacionada tanto con la ubicación geográfica de Panamá como con las diferentes elevaciones topográficas de la Cordillera Central. En la Figura 9 se puede observar la presencia de temperaturas medias anuales menores de 18 °C, en la parte de elevaciones en la cordillera y temperaturas anuales aproximadas a 27 °C en las llanuras centrales y áreas cercanas a las costas 16.

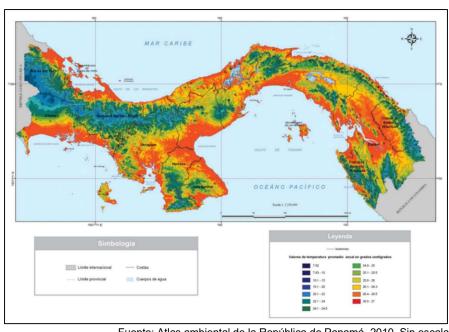


Figura 9. Mapa de temperatura promedio anual de Panamá

Fuente: Atlas ambiental de la República de Panamá, 2010. Sin escala.

Según la información del MIDA en el periodo de diciembre del 2019 a marzo del 2020 en general los valores estimados se encuentran cercanos a la climatología media anual¹⁷. En la Tabla 28 se presenta la información general según el Área de Influencia Directa del programa.

Tabla 28. Valores estimados de temperatura y humedad según región

Región	Área de Influencia Directa (AID)	Temperatura Máxima (°C)	Temperatura Mínima (°C)	Humedad Relativa (%)	
	Chiriquí Grande, Almirante				
Caribe	Nole Düima, Mironó, Ñurum, Jirondai	30 a 31	19 a 20	85% a 90%	
Calibe	Calobre, San Francisco, Cañazas				
	Aligandí;				
	Alanje, Barú				
D (6	Las Palmas	00 00	10 10	70 750/	
Pacífico	La Pintada, Penonomé	33 a 36	18 a 19	70 a 75%	
	Madungandí, Santa Fé				
Pacífico Central (Azuero)	Macaracas, Tonosí	33 a 38	19 a 20	70 a 75%	

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base información MIDA, 2020.

 $^{^{17}}$ MIDA, 2020. Boletín agroclimático #4. Provincia de Veraguas.

c. Geología y geomorfología

Marco estructural

La República de Panamá está constituida por una estrecha faja territorial que se alarga de Este a Oeste en forma sinuosa y con la cual termina el istmo centroamericano. Una cadena montañosa con picos de altura promedio inferior a los 1,500 msnm, que culmina en el volcán Barú (3,475 msnm) cerca de la frontera con Costa Rica, divide al país en dos vertientes: la vertiente del Caribe al Norte y la del Pacífico al Sur. La cordillera Central, en Panamá, forma parte de la cadena volcánica de Centroamérica, que se desarrolla paralelamente a la línea litoral. Esta unidad pertenece al sistema montañosa circumpacífico y tuvo origen en el ciclo orogénico Alpino (Eras Secundaria y Terciaria) (ETESA, 1999).

Unidades geomorfológicas

El territorio de la República de Panamá presenta tres regiones geomorfológicas sobre las cuales se desarrolla el Área de Influencia del Programa, ellas son: i) Regiones de montañas; ii) Regiones de cerros bajos y colinas y iii) Regiones bajas y planicies litorales (ANAM, 2010). Estas regiones morfoestructurales se encuentran individualizadas desde el punto de vista topográfico (altitud y pendiente), estructural (litología y tectónica) y de acuerdo con su historia geológica (ETESA,1999). En la Tabla 29 se presentan las unidades geomorfológicas de la República de Panamá.

Tabla 29. Regiones morfoestructurales de Panamá

Regiones	Geoformas	Descripción	Ubicación	Caracteristicas					
		Las montañas y macizos de origen (gneo han aflorado en Panamá desde hace millones de años (Cretácioo superior) hasta el Holoceno, a través de los centros efusivos puntuales (volcanes) y por fisuras regionales (fracturas y fallas).	Cordillera Central		La Cordillera Central, que es la prolongación de la Cordillera de Talamanca (CostaRica) que se interna en el Istmo hasta la depresión de Toabré-Zarati. La altitud de esta cordillera disminuye de Oeste a Este, desde el Cerro Parado (2.468 msmm) hasta el Cerro Negro (1.518 msmm). La cordillera chiricana, como parte de la cordillera Central, constituye un eje de antiguos conos volcánicos, cuya línea de cresta oscila entre los 3,300 y los 2,000 metros de altura (sector occidental) y entre los 2,800 y los 1,200 metros (sector occidental) y entre los 2,800 y los 1,200 metros (sector oriental), hasta su límite en la cabecera del rio Tabasará. Esta cordillera presenta una morfología muy quebrada, crestas redondeadas, vertientes con fuertes declives y valles profundamente escarpados. Esta estructura demuestra rocas recientes y de bastante resistencia, como lo reflejan los numerosos rápidos y saltos de aqua presentes en el stito				
			Las elevaciones de Campana y Trinidad	Las crestas de esta unidad son inferiores a los 1,000 msnm. El paisaje es de un campo de chimeneas en diversas fases de exhumación. Constituyen "plugs" o espigones, producto del desmantelamiento de antiguos edificios volcánicos					
Regiones de montaña	Montañas y macizos de origen ígneo		Los grandes conos	El cono del volcán de El Valle es del tipo compuesto o estratovolcán, constituido por coladas de lavas, intercalada con estratos de piroclastitas (cenizas, lapilis y bloques) de naturaleza riclítica. El volcán Barú posee la cota más elevada (3,475 metros) del país. Localizado en el extremo occidental y al sur di adivisoria continental, el cono del Barú, de tipo estratovolcán, está constituido por lavas andesíticas y basálticas intercaladas por estratos de adlomerados y tobas.					
			Los macizos y cadenas montañosas de Las Palmas y Azuero	Son mortafase bajas, cuyos valores allimétricos varían de 1,200 msnm (cerro Quebro) a 800 msnm (cerro Manicudá). Muestran paisajes muy abruptos y vales profundos					
			Los bloques horts	La región oriental del Istmo está constituída por dos ejes montañosos paralelos, con convexidad hacia el mar. El eje septentional lo constituye la cordillera Nororiental o de San Blas, mientras que el meridional lo forman las serranías de Majé, Sapo. Bagre y Pirre. Se trata de montañas bajas y cerros altos, aunque existen cotas que superan los 1,500 msnm: cerro Piña (1,581 msnm) y el Tacarcuna (1,875 msnm). A pesar de mostrar un paisaje de escarpes y valles profundos, las altitudes promedios varian de 600 a 800 metros.					
	Montañas de origen sedimentario	2,000 msnm y presentan	una morfología muy quebra	corresponden a las montañas bajas de la provincia de Bocas del Toro. Las líneas de cresta varian entre los 1,500 y da, de laderas abruptas y valles profundos. El núcleo rocoso lo constituyen calizas, lutitas y aglomerados ctura principal consiste en un relieve plegado, delimitado por sistema de fallas con rumbo noroeste a sureste					
Regiones de cerros bajos y colinas									
Regiones bajas y planicies litorales (cuencas	Corresponde a zonas deprimidas, constituídas por rocas sedimentarias marinas. La topografía varía de aplanada a poco ondulada, con declives que oscilan entre muy débil y débil. Relieves residuales (colinas aisladas y diques) irregularizan el paisaje de estas unidades. Las cuencas sedimentarias, desde el punto de vista de su génesis, se pueden reunir en dos grandes grupos. Las que derivan de acumulaciones en aguas poco profundas, litorales y epicontinentales que predominan en la región centrooccidental del Istmo (cuencas bocatoreñas, chiricana, Central y de Tonosí) y								
sedimentarias del Terciario)	entre otras)	de sedimentos en aguas p	ororundas ligadas con intens	os fenómenos de subsidencia que definen a las cuencas de la región oriental (Bayano, Chucunaque, Tuira, Sambú,					

Fuente: Elaboración propia 2021, con información del Atlas de la República de Panamá 2010.

Pendientes

A nivel de pendientes, el Área de Influencia del Programa se ubica en las cuatro categorías de pendiente identificadas en el país, según ANAM 2010. Ellas son: i) Poco inclinadas (0°-3°) correspondientes a un 30% del total de la superficie del país; ii) Moderamente inclinadas (4°-15°) correspondiente a un 44% del total de la superficie del país; iii) Fuertemente inclinadas (16°-30°) correspondiente a un 23% del total de la superficie del país y iv) Escarpadas con pendientes >30° en un 3% del total de la superficie del país.

A nivel general el Área de Influencia del Programa se ubica en diferentes pendientes del país. Según la información según ANAM 2010, las cuatro categorías de pendiente identificadas en el país son: i) Poco inclinadas; ii) Moderamente inclinadas; iii) Fuertemente inclinadas; y iv) Escarpadas. En la Figura 10 se identifica el porcentaje de superficie según cada categoría.

23% Poco inclinada 0° - 3° 30% ■ Moderamente inclinada 4° - 15° ■ Fuertemente inclinada 16° - 30° Escarpada >30°

Figura 10. Porcentaje de distribución de la superficie panameña según grado de pendiente

Fuente: Elaboración propia 2021, con información del Atlas de la República de Panamá 2010.

De la figura anterior se destaca que aproximadamente el 74% de la superficie de Panamá se encuentra en las categorías que van de 0°-15°, lo cual indica que una gran proporción de las pendientes del país son poco o moderadamente inclinadas.

d. Suelo y Usos de suelo

Teniendo en cuenta la clasificación internacional de capacidad agrológica o uso potencial, elaborado por el Servicio de Conservación de Suelos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, en la Figura 11 se presenta la distribución en el país según clases.

Figura 11. Distribución porcentual de clases de tierras en Panamá

Fuente: Instituto Geográfico Nacional "Tommy Guardia". 2007 Atlas Nacional de la República de Panamá.

Según el gráfico anterior, del total de la superficie de 7.2 millones de hectáreas, 1.2 millones, corresponden a las Clases II, III y IV, que son de vocación agrícola. Existen 4.6 millones de Ha que corresponden a las Clases V, VI y VII, que son de vocación forestal, frutales o pastos. El resto, 1.4 millones de ha, corresponden a la Clase VIII y deben destinarse a parques, áreas de esparcimiento, reservas y otras. La diferencia con relación a la superficie total del país (7,551,700 ha) lo constituyen los espejos de agua de represas y lagos.

Uno de los problemas más importantes relacionados con los suelos en Panamá es el relacionado con la presencia de cuatro (4) áreas críticas sujetas a procesos de sequías y degradación. Éstas son: Cerro Punta, Comarca Ngöbe Buglé, el Arco Seco y la Sabana Central Veragüense. En total comprenden una superficie de 20.787,57 kilómetros cuadrados (ANAM). En la Figura 12 se presenta la ubicación general de las tierras secas y degradadas



Figura 12. Mapa de ubicación de tierras secas y degradadas en Panamá

Fuente: ANAM, Atlas de las tierras secas y degradadas de Panamá. Sin escala.

Erosión

La tasa de erosión en Panamá es alarmantemente alta. Para el año 1960 el total de suelos erosionados era 500,000 hectáreas. En 1970 las áreas erosionadas cubrían unas 748,000 hectáreas y un total de 2, 018,000 erosionadas en 1987. En los últimos años se ha podido percibir el deterioro de los suelos en nuestro país, partiendo del hecho, de que no se ponen en práctica los planes estratégicos para mitigar el daño constante ocasionado al suelo, reflejándose cada año más una erosión acelerada que conlleva arrastre de materiales del suelo por diversos agentes como el agua y el viento, lo cual genera la improductividad del suelo (CITT,2017).

Usos de suelo

La República de Panamá bajo resolución del 6 de febrero de 2017 publicada en la Gaceta oficial, realizó la aprobación del mapa de usos de suelo. En la Figura 13 se presenta el mapa de usos de suelo.

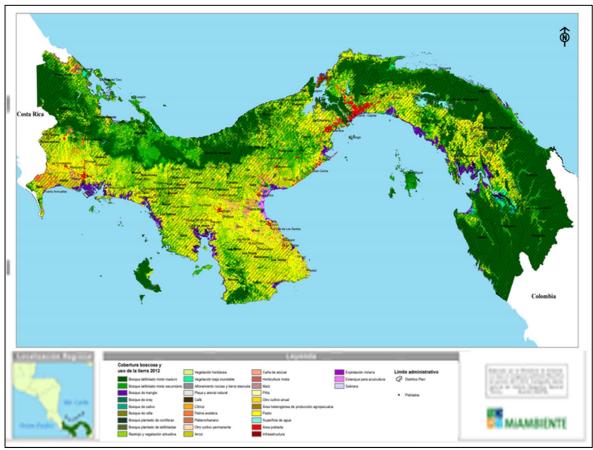


Figura 13. Mapa de cobertura y uso de suelo de Panamá

Fuente: MiAmbiente, 2012. Sin escala.

Resultado del mapa anterior, se indica que existe un total de 32 categorías de cobertura y uso de la tierra identificadas en el mapa 2012, de las cuales la categoría de bosques constituye la cobertura dominante con 4,526,313 hectáreas (60.4%), el uso agropecuario con 2,073,282 hectáreas (27.7%) predominado por los pastos, y los arbustos y vegetación herbácea con 599,189 hectáreas (8.0%). El resto de las categorías en conjunto ocupan el 3.9% (MiAmbiente, 2012). En la Tabla 30 se presenta la superficie según cobertura por Provincia la cual se basa en el mapa anterior.

Tabla 30. Superficie de cobertura y uso de la tierra por Provincia

Coto and do not a tour and to the time	Bocas del Toro	Chiriquí	Cocle	Colón	Darién	Embera Wounaan	Ngäbe Bugle	Herrera	Guna Yala	Los Santos	Panama	V	Total
Categoria de cobertura y uso de la tierra Bosque maduro	276,328	45,430	42,401	222,982	769,199	393.173	237.800	3,586	179,752	9.148	411.359	Veraguas 210,551	país 2,801,708
Bosque secundario	88,228	124.514	145,826	99.206	137,502	31,281	245,251	38,333	40.963	60,765	247,728		1,447,598
Bosque de mangle	4.175	39.153	9,628	2.063	37,966	31,201	851	2.037	6.079	6.871	37.006	31,463	177.293
Bosque de mangie	2.841	33, 133	3,020	2,003	37,300		1.390	2,037	0,013	0,071	37,000	31,403	4.232
Bosque de cativo	2,041				12.614	1.851	1,330						14,465
Bosque de carro Bosque de rafia	10,575			515	12,014	1,001			113			5	11,209
Bosque plantado de coníferas	10,575	189		58			614	190	113	17	496	4.567	6,132
Bosque plantado de conheras Bosque plantado de latifoliadas	117	8.621	4.083	2.940	28,932	26	13	438		1.444	13,154	3,911	63,677
Rastrojo y vegetación arbustiva	13.057	40.057	66,079	14.931	22,129	2.103	82.204	26.685	5,889	25.883	44,518	213.647	557.182
Vegetación herbácea	1.258	40,057	00,075	1.987	206	72	02,204	20,005	139	25,005	13.028	213,047	16,689
Vegetación baja inundable	4,053	745	2 653	896	10.956	148	1.817	490	993	113	2 168	288	25,318
Afloramiento rocoso y suelo desnudo	1,156	1.694	154	626	202	739	228	430	317	414	1.340	456	7,330
Playa y arenal natural	303	3.295	1.039	76	1,001	77	257	605	11	1.488	1,977	1.344	11,474
Café	303	5,687	1,035	10	1,001	- 11	231	005	- 11	1,400	1,511	2,403	8,090
Cítrico		2,413	974									511	3,897
Palma aceitera		10.468	314							18		311	10,486
Plátano/Banano	9,637	637								10			10,400
Otro cultivo permanente	264	360	45	55	3		69	4	3.286	323	28	311	4.749
Arroz	204	18.266	13.985	33	829		0.5	1.159	3,200	7.918	10.782	8.929	61.867
Caña de azúcar		6,619	15,505		025			9,144		63	10,702	9,421	40,772
Horticultura mixta		2,654	15,525					9,144		63		9,421	2,654
Maíz		314		0				5,891		19.024	16	25	25,270
Piña		873		U				5,091		19,024	3,545	29	4,446
Otro cultivo anual		37.155	7,113	268	7.954	625	236	707	498	166	1,139	9.402	65.261
Área heterogénea de producción agropecuaria		31,155	7,113	368	4.804	2.093	57	707	4.716	100	1,139	9,402	13,788
Pasto	46.084	267.448	156.905	96.380	148.100	1.645	104.344	134.833	173	235.054	278.575	352.186	
Superficie de aqua	5,422	6.655	3.287	30,380	4.035	3.052	5.402	1.203	1.237	1.460	52.480	6.045	120.567
Área poblada	2,391	20,044	11,380	8.619	1,472	162	1,450	4,268	259	4,502	46.871	8,538	109,954
Infraestructura	2,391	6,259	3,613	1,274	1,472	5	443	1,795	90	3,315	5,350	3,733	27,750
Explotación minera	221	52	3,613	1,274	1,000	5	443	1,790	30	51	5,350	3,733	383
Estanque para acuicultura		6	8.537	100				2.100		586	1.242	1,018	13,489
Salinera		0	687					151		1.084	1,242	1,010	1.922
Total	466,113	649.608	493.926	183 717	1.189.554	437.049	682,426	233.623	244.515	379.707	1 174 626	1.056.792	
i Otal	400,113	045,000	433,320	403,111	1,105,534	431,049	00Z,4Z0	233,023	244,313	313,101	1,174,020	1,030,192	1,451,000

Fuente: Gaceta Oficial, 3 de marzo de 2017. Resolución DM-0067-16-febrero-2017. Ministerio de Ambiente Panamá.

En la tabla anterior, según MiAmbiente se puede notar la dominancia del bosque maduro con 61.9%, seguido por el bosque secundario de 32.0% y el mangle de 3.9%. También se destaca que el mapa 2012 identificó 69,809 hectáreas de bosques plantados (la mayoría de las especies latifoliadas). Así mismo al nivel de las categorías de uso agropecuario, se observa en la Tabla anterior, la predominancia de cultivos anuales respecto a los permanentes. Entre los anuales, el arroz fue el cultivo más extendido en 2012, seguido por la caña de azúcar y el maíz, mientras que en los cultivos perennes la palma aceitera ocupa la mayor superficie, seguida por el plátano/banano y el café. También resalta la dominancia del pasto en la superficie de uso agropecuario, con una cobertura de 24.3% del territorio nacional y 87.9% del uso agropecuario.

Problemática relacionada con suelos

Uno de los problemas de los suelos panameños se encuentra relacionado con que éstos son predominantemente ácidos en las zonas con mayores volúmenes de precipitación (3500 mm o más) (ETESA 2008).

Los suelos muy ácidos cubren la mayor proporción de la superficie panameña, seguido de los ácidos, los levemente ácidos y los poco ácidos. En Panamá existen amplias zonas vulnerables al manejo que recibe el suelo y al cambio climático, predominando terrenos con

bajo contenido de materia orgánica, pH ácido y bajo contenido de bases (K, Ca, Mg). El área de mayor uso agrícola en Panamá es la costa del Pacífico, la cual se encuentra con niveles bajos de materia orgánica, lo que constituye un indicador de producción poco sostenible y malas prácticas agrícolas de manejo del suelo. (Villareal, Name, García, 2013).

Según información del Taller "Estado, prioridades y necesidades para el manejo sostenible del suelo en Panamá (FAO, IDIAP, GLOBAL SOIL 2013), los principales problemas del suelo panameño se encuentran en la Zona del Arco Seco donde los suelos degradados ocupan 20.787 km ² es decir el 27 % del territorio nacional. Esta zona comprende un total del 55% de los distritos del área de intervención del PIASI, ellos son:

- Mal uso de los recursos naturales
- Tala de árboles
- Quema
- Sobrepastoreo
- Uso indiscriminado de agroquímicos
- No recuperación de los acuíferos
- Explotación intensiva de las aguas subterráneas
- Inundaciones
- Eliminación de manglares
- Uso inadecuado de los suelos
- Elevada fijación de fosforo
- Corriente de El Niño
- Lluvias irregulares entre meses de enero y febrero

Cabe destacar que del total de los 18 distritos de las zonas de intervención del PIASI, aproximadamente el 55% de ellos se ubican en esta zona del Arco Seco. Estos distritos son: Nole Duima, Mironó, Ñurum, Macaranas, Tonosí, La Pintada, Penonomé, Calobre, Cañazas y San Francisco.

e. Agua

1) Situación del recurso hídrico en Panamá.

Panamá cuenta con uno de los capitales hídricos más ricos del mundo con un aproximado de 52437 m³ per cápita. Su extracción para usos industriales, domésticos y agrícolas es del 1.1%. El acceso de la población urbana a fuentes de agua mejorada es del 88% y a los sistemas de saneamiento es del 99% (Banco Mundial, 2001, citando a la Organización Mundial de la Salud, 2000).

Históricamente, la situación en Panamá estuvo referida a relaciones entre el agua, el ambiente y el desarrollo del país, donde en la sociedad panameña había un dominio del régimen de la pluvioagricultura. La economía agraria dependía del riego natural favorecida por las condiciones climáticas dada su posición geográfica dentro de la zona de convergencia tropical y de su configuración orográfica. La disponibilidad del agua era bastante asegurada por una buena precipitación sobre densos bosques ricos en biodiversidad y una extensa cobertura sobre las laderas en las altas cuenca, lo que favorecía una condición natural para la administración natural del recurso hídrico aún en condiciones de fuerte pendiente en sus relieves.

Sin embargo, los procesos del desarrollo económico, el crecimiento demográfico y urbano, la deforestación, las malas prácticas agro-productivas más el traspaso de la frontera agrícola, y si a eso se le agrega los efectos del cambio climático, la variabilidad climática, y otros fenómenos hidro climáticos que han impactado negativamente sobre el territorio panameño, ello ha favorecido un deterioro de la disponibilidad hídrica en algunas zonas del país, tanto en calidad, como en cantidad y oportunidad, con una acelerada degradación del recurso.

Panamá presenta un alto potencial de tierras para la agricultura con riego, pero solamente un 15% de ellas están bajo riego controlado y la mayoría de ellas están dedicadas a las explotaciones bananeras, azucareras y de arroz. En el campo energético, Panamá tiene un alto potencial, pero menos de un 12% está utilizado pues se favorece la producción termoeléctrica con consumo de combustibles fósiles que son de un alto impacto ambiental.

Para la evaluación del recurso hídrico en Panamá, se dispone de información hidrometeorológica mensual de precipitación, temperatura y caudal registrada por las principales instituciones del sector agua como la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA), la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) y la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM). También instancias como el Centro de Investigaciones Hidráulicas e Hidrotécnicas de la Universidad Tecnológica de Panamá, realizó durante los años 1988-89, el Balance Hídrico del Istmo de Panamá. Sin embargo, estos esfuerzos hoy día no han sido actualizados, lo cual es una tarea pendiente y urgente, siendo que la red hidrometeorológica actual no cubre adecuadamente regiones donde se han gestado conflictos por el recurso hídrico, principalmente en lo que se denomina Arco Seco del país.

En lo que respecta al marco institucional en relación al agua, la institución que otorga los permisos para el uso del agua es la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM); en el caso de la construcción de pozos para la explotación de las aguas subterráneas, tienen injerencia los Ministerios de Salud y de Agricultura; la entidad responsable del suministro del agua potable y recolección de aguas servidas en las principales ciudades de Panamá es el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN); la Empresa de Transmisión Eléctrica S.A. (ETESA) es la encargada de la generación de energía hidroeléctrica; y finalmente, en manejo de las aguas de la cuenca del Canal de Panamá está bajo la responsabilidad de la Autoridad del Canal de Panamá.

2) Regiones hídricas de Panamá

Como parte del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH) que viene impulsando la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) desde el 2007, el país se dividió en cinco regiones hídricas prioritarias, teniendo como base el agrupamiento de las cuencas hidrográficas, considerando sus características más relevantes en cuanto a los rangos de precipitación entre las diferentes cuencas hidrográficas, características biofísicas, su ubicación geográfica, aspectos socioculturales y la vertiente en la que ubica. En la Figura 14 se presenta el mapa de las regiones hídricas propuesto por el PNGIRH.

El establecimiento de las regiones hídricas tiene la finalidad de mejorar la gestión ambiental, fomentar el reconocimiento que tienen los recursos hídricos, tanto en cantidad y calidad, administrar un catastro de usuarios de agua, determinar mejor los balances hídricos a nivel de cuenca, subcuencas y/o microcuencas, favoreciendo un ordenamiento territorial ambiental de los recursos hídricos, como parámetro fundamental en la gestión de cuencas y los otros recursos relacionados (tierra, bosques, suelo, biodiversidad, recursos marinos).

La definición de estas cinco regiones hídricas, al no contar con suficiente investigación y necesidades de estudio de ellas, ha permitido orientar decisiones de carácter político, ambiental y de gestión idóneas, que favorezcan el otorgamiento de concesiones y la realización de proyectos de desarrollo sostenible de naturaleza y uso diversos.

A continuación, con base en lo que describe el Atlas Ambiental de la República de Panamá (2010), se hace un resumen de las características más importantes de las cinco regiones hídricas:

Caribe Occidental

Comprende la provincia de Bocas del Toro, la parte norte de la Comarca Ngöbe-Buglé y Veraguas; así como una pequeña porción territorial del oeste de la provincia de Colón. Sus cursos de agua desembocan en el mar Caribe y presentan niveles de precipitación que oscilan entre 2.500 y 7.000 mm/año. Incluye las cuencas 87, 89, 91, 93, 95, 97, 99, 101 y 103. En el Área de Influencia del Programa se consideran las cuencas 91 Río Changuinola y la 93 Ríos entre Changuinola, y Cricamola.

Caribe Oriental

Cubre la mayor parte del territorio de la provincia de Colón, la Comarca Kuna Yala y la parte norte de la provincia de Panamá, delimitada por la cuenca del Canal. Sus cursos de agua desembocan en el Caribe y presentan niveles de precipitación entre los 1.000 y 3.000 mm/año. Incluye las cuencas 105, 107, 109, 111, 113, 115, 117,119 y 121. En el Área de Influencia del Programa se consideran las cuencas 105 Río Coclé del Norte, 109 Río Miguel de la Borda, y 111 Río Indio.

Pacífico Occidental

Comprende la provincia de Chiriquí, el sur de la Comarca Ngöbe-Buglé y la parte oeste y sur de la provincia de Veraguas. Sus cursos de agua desembocan en el Pacífico y sus rangos de precipitación oscilan entre 1.000 y 3.000 mm/año; para el caso del norte de Chiriquí, alcanzan hasta los 6.000 mm/año. Incluye las cuencas 100, 102, 104, 106, 108, 110, 112, 114, 116, 118, 120 y 122. En el Área Influencia del Programa se consideran las cuencas 100 Río Coto y Vecinos, 102 Río Chiriquí Viejo, 104 Río Escárrea, 106 Río Chico, 110 Río Fonseca y entre Chiriquí y San Juan, 112 Ríos entre el Fonseca y el Tabasará, 114 Río Tabasará, 116 Ríos entre el Tabasará y el San Pablo, 118 Río San Pablo, y 122 Ríos entre el San Pedro y el Tonosí.

Pacífico Central

Cubre el territorio de la provincia de Los Santos, la mayor parte de la provincia de Herrera, la parte central y sur de la provincia de Coclé y el suroeste de la provincia de Panamá. Se extiende hasta la cuenca urbana del río Juan Díaz. Sus cursos de agua desembocan en el océano Pacífico y sus cuencas hidrográficas presentan menores intensidades de lluvias. Sus niveles de precipitación predominan entre los rangos de 1.000 y 2.000 mm/año. Incluye las cuencas 124, 126, 128, 130, 132, 134, 136, 138, 140 y 142. En el Área de Influencia del Programa se consideran las cuencas 124 Río Tonosí, 126 Ríos entre el Tonosí y la Villa, 128 Río La Villa, 132 Río Santa María, 134 Río Grande, y 136 Río Antón.

Pacífico Oriental

Se extiende desde el este de la provincia de Panamá hasta la provincia de Darién. Sus cursos de agua desembocan también en el océano Pacífico y sus rangos de precipitación predominan entre los 1.000 y 3.000 mm/año. Incluye las cuencas 144, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 160, 162, 164 y 166. En el Área de Influencia del Programa se consideran las cuencas 148 Río Bayano, 150 Río entre el Bayano y 152 el Santa Bárbara, y 154 Río Chucunaque.

En la Figura 14 se presenta la división hídrica de Panamá por regiones.

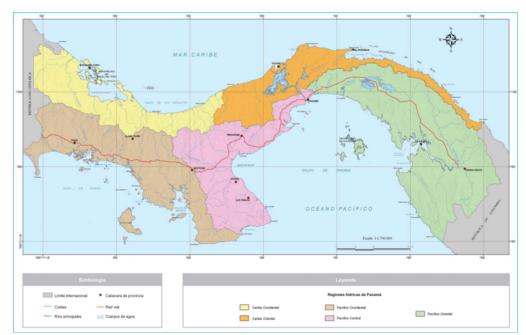


Figura 14. Mapa de regiones hídricas de Panamá

Fuente: ANAM, 2010. Sin escala.

3) Cuencas hidrográficas de Panamá

La República de Panamá tiene 52 cuencas hidrográficas, dos de las cuales comparte con los países de Costa Rica y Colombia. De las 52 cuencas 34 desembocan en la vertiente del Pacífico la cual comprende el 70% del territorio panameño. En esta vertiente pacífica desembocan unos 350 ríos, con una longitud media de 106 km cuyas aguas transitan hacia los golfos de Chiriquí y Panamá. Las restantes 18 cuencas descargan sus aguas en la vertiente del Atlántico o Caribe.

La vertiente Caribe es más estrecha que la Pacífica ocupando el 30% del territorio panameño y en ella se distribuyen 150 ríos que presentan pequeñas cuencas y cauces de corto recorrido, con una longitud media de 56 km. La cuenca más importante en esta región es la del río Chagres que es la que alimenta el Lago de Gatún de vital importancia para la operación del Canal de Panamá. Las dos cuencas internacionales son la del río Coto, entre Panamá y Costa Rica y la del río Juradó, entre Panamá y Colombia.

Los más de 500 ríos de la República, en general, son de corto recorrido, donde sus cursos están usualmente orientados en dirección normal a las costas. Por sus altos rendimientos unitarios, sobresalen las cuencas de los ríos Changuinola, Cricamola y Calovébora en la vertiente del Caribe y las de los ríos Chiriquí, Fonseca, Tabasará y San Pablo en la vertiente del Pacífico, con rendimientos superiores a 72 l/s/km.

Los recursos hídricos con menores volúmenes se localizan en la zona oriental de la península de Azuero y los llanos de Coclé.

Las aguas que se generan en las cuencas panameñas son utilizadas para diversos usos, entre los principales que se destacan: la generación de energía hidroeléctrica, el riego de cultivos agrícolas, el abastecimiento de agua potable, el trasiego de naves por el Canal de Panamá, entre otros.

En la Figura 15 se presenta el Mapa de las cuencas hidrográficas de Panamá.



Figura 15. Mapa de Cuencas hidrográficas de Panamá

Fuente: ANAM, 2010. Sin escala.

Las cuencas hidrográficas son unidades geográficas naturales que tienen gran utilidad para el análisis y planeación del uso de sus recursos. Sin embargo, como ocurre en muchos países del mundo, son pocos los casos donde hay coincidencia de las divisiones político-administrativas del respectivo país con la división topográfica de las cuencas.

En Panamá el estudio y monitoreo de las cuencas hidrográficas ha sido de gran utilidad para orientar decisiones de carácter político, ambiental y de gestión más adecuados, pero con un incipiente concepto de la gestión integrada de la cuenca.

En la Tabla 31 se incluye la lista de las cuencas hidrográficas de Panamá

Tabla 31. Cuencas hidrográficas de Panamá

No. de cuenca	Nombre del río	Área total de la cuenca (km²)	Longitud del río (km)	Río principal de la cuenca
87	Río Sixaola ^a	509.4	146.0	Sixaola
89	Ríos entre el Sixaola y Changuinola	222.5	37.3	San San
91	Río Changuinola	3,202.0	110.0	Changuinola
93	Ríos entre Changuinola y Cricamola	2,121.0	51.9	Guariviara
95	Río Cricamola y entre Cricamola y Calovébora	2.364.0	62.0	Cricamola
97	Río Calovébora	485.0	39.0	Calovébora
99	Ríos entre Calovébora y Veraguas	402.2	44.8	Concepción
100	Río Coto y vecinos ^a	560.0	52.0	Palo Blanco
101	Río Veraguas	322.8	46.0	Veraguas
102	Río Chiriquí Viejo	1,376.0	161.0	Chiriquí Viejo
103	Río Belén y entre Belén y Coclé del Norte	817.0	55.6	Río Belén
104	Río Escarrea	373.0	81.0	Escarrea
105	Río Coclé del Norte	1,710.0	75.0	Coclé del Norte
106	Río Chico	593.3	69.0	Chico
107	Ríos entre Coclé del Norte y Miguel de la Borda	133.5	14.2	Platanal
108	Río Chiriguí	1,905.0	130.0	Chiriquí
109	Río Miguel de la Borda	640.0	59.5	Miguel de la Borda
110	Río Fonseca y entre Chiriquí y San Juan	1,661.0	90.0	Fonseca
111	Río Indio	564.4	92.0	Indio
112	Ríos entre Fonseca y Tabasará	1,168.0	67.0	San Félix
113	Ríos entre Indio y Chagres	421.4	36.9	Lagarto
114	Río Tabasará	1.289.0	132.0	Tabasará
115	Río Chagres	3,338.0	125.0	Chagres
116	Ríos entre Tabasará y San Pablo	1,684.0	56.5	Caté
117	Ríos entre Chagres y Mandinga	1,122.0	34.1	Cuango
118	Río San Pablo	2,453.0	148.0	San Pablo
119	Río Mandinga	337.0	41.3	Mandinga
120	Río San Pedro	996.0	79.0	San Pedro
121	Ríos entre Mandinga y Armila	2,238.0	26.5	Cartí
122	Ríos entre San Pedro y Tonosí	2,467.0	40.4	Río Quebro
124	Río Tonosí	716.8	91.0	Tonosí
126	Ríos entre Tonosí y La Villa	2,170.0	45.0	Guararé
128	Río La Villa	1,284.3	117.0	La Villa
130	Río Parita	602.6	70.0	Parita
132	Río Santa María	3,326.0	168.0	Santa María
134	Río Grande	2,493.0	94.0	Río Grande
136	Río Antón	291.0	53.0	Río Antón
138	Ríos entre Antón y Caimito	1,476.0	36.1	Chame
140	Río Caimito	453.0	72.0	Caimito
142	Ríos entre Caimito y Juan Díaz	383.0	6.0	Mataznillo
144	Río Juan Díaz y entre Juan Díaz y Pacora	322.0	22.5	Juan Díaz
146	Río Pacora	388.0	48.0	Pacora
148	Río Bayano	4,984.0	215.0	Bayano
150	Ríos entre Bayano y Santa Bárbara	1,270.0	22.4	Chimán
152	Río Santa Bárbara y entre Santa Bárbara	1,796.0	78.1	Sabanas
	y Chucunaque	.,		
154	Río Chucunaque	4,937.0	215.0	Chucunaque
156	Río Tuira	3,017.0	127.0	Tuira
158	Río Tucutí	1,835.0	98.0	Tucutí
160	Ríos entre Tucutí y Sambú	1,464.0	23.9	Marea
162	Río Sambú	1,525.0	80.0	Sambú
164	Ríos entre Sambú y Juradó	1,158.0	46.7	Jaqué
166	Río Juradoª	91.2	63.0	Juradó
Quanças interna		02		

^a Cuerças internacionales.
Nota: Áreas en cuencas internacionales solo corresponden al territorio panameño. Las áreas de las cuencas son medidas hasta la desembocadura del río principal.
Fuente: Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA), Gerencia de Hidrometeorología, 2009.

4) El PIASI en las cuencas principales de Panamá

La ANAM ha establecido para Panamá once cuencas hidrográficas principales por sus características geográficas, biofísicas y estratégicas. De acuerdo con los distritos del Área de Influencia el PIASI cuenta con siete cuencas hidrográficas ubicadas dentro de esa categoría, a saber, en la Vertiente Pacífica las cuencas de los ríos Bayano, Chiriquí Viejo, Chucunaque, San Pablo, Santa María y Tabasará y en la Vertiente Atlántica la cuenca del río Changuinola. En las Tabla 32, 33 y 34 se presentan las diferentes regiones hídricas con sus respetivas cuencas hidrográficas en aspectos como área, número de distritos, características físicas, calidad y estado de las cuencas respectivamente. A continuación, se presenta la descripción de cada una de las vertientes:

Vertiente Caribe o Atlántica

Comprende cinco cuencas hidrográficas ubicadas en las siguientes regiones hídricas:

a) Región Hídrica (RH) Caribe Occidental:

En esta región se tienen dos cuencas: la del Río Changuinola y la de los Ríos entre Changuinola y Cricamola. En Área de Influencia Directa del PIASI esta región contiene un total de 3 distritos en un área total 1556.5 km². Sus cuencas, en general, se encuentran bastante protegidas en sus partes altas por el tipo de relieve. Presentan caudales medios mensuales bastante altos, en parte por tener un régimen de lluvia bastante alto (entre 4000 a 5700 mm/año). De hecho, es la región hídrica de mayor pluviosidad en Panamá. Las partes bajas presentan vulnerabilidad a los efectos del Cambio Climático (CC) que es donde se han desarrollado más las actividades agrícolas y donde se ha dado un poco de pérdida de la cobertura boscosa. Las aguas presentan poco grado de contaminación donde para la mayoría de los usos es aceptable. En el caso del río Changuinola su cuenca presenta un caudal mensual promedio de 134 a 163 m³/s.

b) Región Hídrica (RH) Caribe Oriental:

En esta región tiene tres cuencas hidrográficas: la del Río Coclé del Norte, Río Miguel de la Borda y la del Río Indio. En esta Región Hídrica el AID se ubican dos distritos con un total de los distritos es de 1108.6 km². Sus cuencas, en general, han ido perdiendo la cobertura boscosa en sus partes medias y bajas. Presentan condiciones adecuadas para el desarrollo agrícola. Presentan caudales medios mensuales entre 25 a 50 m3/s. La región hídrica se caracteriza por tener un régimen de lluvia alto (entre 2500 a 5000 mm/año). De hecho, es la segunda de las regiones hídricas de mayor pluviosidad en Panamá. Las partes medias y bajas presentan vulnerabilidad a los efectos del Cambio Climático (CC) zonas donde se ha desarrollado más la actividad agrícola con pérdida de la cobertura boscosa. Las aguas presentan un grado aceptable en su calidad y se pueden utilizar para la mayoría de los usos excepto para la actividad recreativa. En el caso del río Coclé del Norte su cuenca presenta un caudal mensual promedio de 41.6 m³/s. La Cuenca del Río Indio 24.3 m³/s.

Vertiente Pacífica

Comprende veintiún cuencas hidrográficas ubicadas en las siguientes regiones hídricas:

a) Región Hídrica (RH) Pacífico Occidental:

En esta región se tienen diez cuencas: la del Río Coto y vecinos, Río Chiriquí Viejo, Río Escárrea, Río Chico, Río Fonseca y entre Chiriquí y San Juan, Ríos entre Fonseca y Tabasará, Río Tabasará, Ríos entre Tabasará y San Pablo, Río San Pablo, y Ríos entre San Pedro y Tonosí. En esta Región Hidrográfica comprende un total de siete distritos que comprenden un área de 3167.6 km².

Estas cuencas se encuentran bastante amenazadas por el avance del desarrollo (proyectos hidro energéticos, actividad minera, desarrollos agropecuarios, ecoturismo, apertura de caminos, conflictos agrarios, entre otros). Actualmente se presentan problemas de erosión, sedimentación en algunos cauces, en algunas zonas se dan quemas con incendios de frecuencia media. Presentan caudales medios mensuales medios, en parte por tener un régimen de lluvia medio alto (entre 2500 a 4000 mm/año).

De hecho, es la región hídrica de la vertiente pacífica mayor pluviosidad. Igualmente, las partes bajas presentan vulnerabilidad a los efectos del Cambio Climático (CC), principalmente a las zonas donde hay más potencial para los desarrollos agropecuarios y donde se han venido dando pérdidas de la cobertura boscosa. Las aguas presentan un grado de calidad de aceptable en la mayoría de las cuencas para todos los usos pero que está bastante amenazada por las actividades agropecuarias. Dos de sus cuencas están declaradas por la ANAN como cuencas prioritarias; es el caso de la cuenca del Río Chiriquí Viejo cuyo IDR la define como de recurso hídrico de <u>abundancia</u>, y la cuenca del río Chico donde su IDR la define como una cuenca con <u>disponibilidad</u> hídrica.

b) Región Hídrica (RH) Pacífico Central:

En esta región se tienen seis cuencas: la del Río Tonosí, Ríos entre Tonosí y La Villa; Río La Villa, Río Santa María, Río Grande, y Río Antón. En esta Región Hídrica se ubican siete distritos del Área de Influencia Directa, los cuales comprenden un total de 4338.0 km². La mayoría de estas cuencas se encuentran bastante amenazadas por la contaminación de sus aguas, sea por vertidos de la actividad agropecuaria, agroindustrial e industrial. Algunas cuencas ya se encuentran con cobertura boscosa mínima como las del río Tonosí y La Villa. Actualmente se presentan problemas de erosión, sedimentación en algunos cauces. Presentan caudales medios mensuales bastante bajos con rangos desde los 4.35 a 26.1 m³/s, en parte por tener un régimen de lluvia medio bajo (entre 1000 a 3500 mm/año), pero cuencas con condiciones de degradación no favorecen una buena recarga de las fuentes hídricas. De hecho, es una de las regiones hídricas de la vertiente pacífica con menor pluviosidad. Las partes bajas presentan vulnerabilidad a los efectos del Cambio Climático (CC), principalmente a las zonas donde hay más potencial para los desarrollos agropecuarios y donde se han venido dado gran reducción de la cobertura boscosa.

En la mayor parte de las cuencas las aguas presentan un grado de calidad regular por la contaminación de los vertidos de la actividad agropecuaria. En algunos ríos como el Grande la calidad es regular por la actividad de extracción de materiales del cauce como arena. Por ser una región con un régimen más limitado de lluvia en algunos ríos presentan problemas de dilución de contaminantes como es el caso del río Antón.

En esta RH cuatro de sus cuencas están declaradas por la ANAN como cuencas prioritarias; es el caso de la cuenca del Río Antón, la del río Grande, la del río Santa María, río La Villa y la de los Ríos entre el Tonosí y la Villa. Las cuencas de los ríos Grande y Santa María han sido determinados con un IDR que indica recurso hídrico de <u>disponibilidad</u> pero que están problemas en su calidad del agua; las cuencas de los ríos La Villa y la de los Ríos entre Tonosí y la Villa, se encuentra apenas en condición de <u>equilibrio</u> en su condición hídrica. El Río Antón es catalogado como una fuente hídrica en condición de <u>déficit</u>. Esta es la región donde se encuentra el denominado **Arco Seco** caracterizado por tener períodos prolongados de sequía los que se acentúan con la ocurrencia del Fenómeno del Niño, perjudicando fuertemente la disponibilidad de agua para las actividades agropecuarias, industriales y domésticas.

c) Región Hídrica (RH) Pacífico Oriental:

En esta región se tienen cinco cuencas: la del Río Bayano, la de los Ríos entre el Bayano y Santa Bárbara, la del Río Santa Bárbara y entre el Santa Bárbara y el Chucunaque, la del río Chucunaque, y una parte de la Cuenca de los Ríos entre el Mandinga y el Armila. En esta RH el AID comprende un total de tres distritos con un área total de 5238.0 km². Las aguas estas cuencas se encuentran bastante amenazadas por la contaminación de la actividad agrícola. En algunas zonas bajas de las cuencas del Río Chucunaque y entre el Mandinga y el Armila son frecuentes los incendios forestales asociados a incendios de rastrojo y pastizales¹8. En estas dos cuencas la calidad del agua va de aceptable a regular.

En esta RH se presentan problemas con el avance de la frontera agrícola. A pesar de que esta zona es la de menor precipitación total anual media en Panamá (entre 1000 a 3000 mm/año), los caudales medios mensuales son bastante con rangos desde los 94.8 a 162 m³/s. La razón es que en general las cuencas de esta región hídricas son más grandes que las de las otras regiones. La cuenca del río Bayano es una de las cuencas catalogada con un índice de disponibilidad relativa (IDR) de 88.05 que la define como de <u>abundancia</u>. Las partes medias y bajas de esta cuenca presentan vulnerabilidad a los efectos del Cambio Climático (CC).

¹⁸CATHALAC, 2016. Recuperado 3/28/2021: https://www.servir.net/servir-en-accion/analisis-ambientales/874-incendios-forestales-en-dari%C3%A9n,-panam%C3%A1.html

Tabla 32. Cuencas hidrográficas del PIASI según región hídrica

Región Hidrica	No. Cuenca	Nombre de la cuenca ⁽¹⁾	Distrito	Área de la cuenca (km2) ⁽¹⁾	Área de Influencia Directa (km2)	Área de Influencia Indirecta (km2)	Porcentaje del área del distrito en cuenca
	91	Río Changuinola	Bocas del Toro				56%
			Boquete				0.07%
			Renacimiento				0.05%
			Tierras Altas	3202.00	2.3422	3199.66	0.06%
			Almirante				0.04%
			Changuinola				42.94%
			Jirondai				0.03%
Caribe	93	Ríos entre Changuinola y	Chiriquí Grande				10%
Occidental		Cricamola	Almirante			350.68	9%
			Mironó	2121	1770.32		0.03%
			Boquete				0.06%
			Gualaca				0.05%
			Bocas del Toro				5%
			Changuinola Besiko				5% 0.19%
			Kankintú				0.19% 7%
			Jirondai				65%
	105	Río Coclé del Norte	La Pintada				33%
	103	Mo cocic del Norte	Penonomé				41%
			Antón	1710	1269.79	440.21	0.02%
			Donoso	1,10	1203.73	110.21	19%
			Omar Torrijos Herre				8%
	109	Río Miguel de la Borda	Penonomé				14%
Caribe		J	Donoso	640	90.22	549.78	86%
Oriental	111	Río Indio	Penonomé				35%
			Capira				36%
			Chame				0.005%
			San Carlos	564.4	198.77	380.75	0.044%
			Antón				1%
			Chagres				24%
			Donoso				6%

(Continuación) Cuencas hidrográficas del PIASI según región hídrica.

Región Hidrica	No. Cuenca	Nombre de la cuenca ⁽¹⁾	Distrito	Área de la cuenca (km2) ⁽¹⁾	Área de Influencia Directa (km2)	Área de Influencia Indirecta (km2)	Porcentaje del área del distrito en cuenca
	100	Río Coto y vecinos	Baru	560	560	0	100%
	102	Río Chiriquí Viejo (priorita	Alanje Barú Almirante Boquerón Boquete Bugaba Renacimiento Tierras Altas	1376	141.30	1234.70	8% 3% 0.01% 0.08% 1% 25% 38% 23%
	104	Río Escárrea	Alanje Boquerón Bugaba Tierras Altas	373	240.0	133.00	64% 3% 38% 6%
	106	Río Chico (prioritaria)	Alanje Boquerón Boquete Bugaba David Dolega Tierras Altas	593.3	100.72	492.58	17% 45% 2% 6% 8% 1% 3%
	110	Río Fonseca y entre Chiriquí y San Juan	Mironó David Gualaca San Lorenzo Besiko Kankintú Jirondai	1661	91.40	1569.60	6% 9% 4% 34% 39% 0.02% 0.001%
Pacífico Occidental	112	Ríos entre Fonseca y Taba	Nole Duima Remedios San Félix San Lorenzo Tolé Besiko Müna	1168	411.70	756.30	21% 14% 14% 19% 4% 19% 4%
	114	Río Tabasará	Kankintú Las Palmas Nole Duima Ñurum Soná Tolé Müna Kankintú Kusapín Santa Catalina	1289	614.12	674.88	0.01% 40% 2% 6% 2% 19% 56% 0.001% 0.009% 0.003%
	116	Ríos entre Tabasará y San	Las Palmas	1684	100.67	1583.33	0.06
	118	Río San Pablo	Soná Cañazas Las Palmas Ñurum La Mesa Río de Jesús Soná Santa Catalina	2453	1399.97	1053.03	0.94 23% 15% 18% 12% 4% 27%
	122	Ríos entre San Pedro y Tor		2467	385.13	2081.87	0.004% 16% 0.01% 0.09% 12% 1% 56% 10% 0.002% 7%

(Continuación) Cuencas hidrográficas del PIASI según región hídrica

Región Hidrica	No. Cuenca	Nombre de la cuenca ⁽¹⁾	Distrito	Área de la cuenca (km2) ⁽¹⁾	Área de Influencia Directa (km2)	Área de Influencia Indirecta (km2)	Porcentaje del área del distrito en cuenca
	124	Río Tonosí	Macaracas				20%
			Tonosí				76%
			Mariato	716	690.61	25.39	0.2%
			Las Tablas				1%
			Los Pozos				2%
	126	Ríos entre Tonosí y La	Macaracas				2%
			Tonosí				16%
			Guararé				10%
			Las Tablas	2170	394.27	1775.73	32%
			Los Santos				9%
			Pedasí				18%
			Pocrí				13%
	128	Río La Villa (prioritaria)	Macaracas				25%
			Mariato				0.05%
			Las Tablas				0.20%
			Los Santos	1204.2	217 20	067.01	18%
			Chitré	1284.3	317.29	967.01	4%
			Las Minas				15%
			Los Pozos				27%
			Pesé				11%
	132	Río Santa María (prioritar	riaCalobre				22%
			Cañazas				6%
Pacífico			San Francisco				13%
			Ñurum				1%
Central			Atalaya				2%
			La Mesa				0.02%
			Santa Fé Veraguas	2226	1 420	1005.00	16%
			Santiago	3326	1,420	1905.90	11%
			Aguadulce				11%
			Natá				0.2%
			Ocú				6%
			Parita				6%
			Santa María				4%
			Santa Catalina				0.004%
	134	Río Grande (prioritaria)	Calobre				3%
			La Pintada				19%
			Penonomé				29%
			Santa Fé Veraguas				2%
			Aguadulce	2493	1244.74	1248.26	4%
			Antón				3%
			Natá				24%
			Olá				15%
			Donoso				2%
	136	Río Antón (prioritaria)	Penonomé				0.04%
			Capira	201	0.1110	201	1.03%
			San Carlos	291	0.1118	291	0.34%
			Antón				98.63%

(Continuación) Cuencas hidrográficas del PIASI según región hídrica

Hidrica	No. Cuenca	Nombre de la cuenca ⁽¹⁾	Distrito	Área de la cuenca (km2) ⁽¹⁾	Área de Influencia Directa (km2)	Área de Influencia Indirecta (km2)	Porcentaje del área del distrito en cuenca
	148	Río Bayano	Aligandí				0.02%
			Chepo				54%
			Santa Fé Darién				0.3%
			Chepo	4984	2139.89	2844.106	43%
			Chimán				0.2%
			Panamá				3%
			Pinogana				0.5%
	150	Ríos entre Bayano y Santa	Chepo				25%
			Santa Fé Darién	1270	5.02	1265	0.4%
			Chimán				75%
	152	Río Santa Bárbara y entre	Chepo				2%
		St. Bárbara y Chucunaque	Santa Fé Darién				95%
			Chimán	1796	1700	96.00	1%
			Chepigana				1%
Pacífico			Pinogana				1%
Oriental	154	Río Chucunaque	Aligandí				0.002%
			Chepo				0.012%
			Santa Fé Darién				5%
			Sambú	4937	2786.34	2150.66	1.01%
			Chepo				1.42%
			Pinogana				41%
			Cémaco				56%
	121	Rios entre el Mandinga y	Aligandí				24.4%
		Amelia (Cartí)	Chepo				1.1%
			Aligandí				0.04%
			Chepo	2238	549.45	1688.55	0.1%
			Aligandí				63.8%
			Chepo				3.6%
			Pinogana				2.7%
		lan Nacional de Gestión Integrada d	Cémaco				4.2%

Tabla 33. Características físicas de las cuencas ubicadas en el Área de Influencia del PIASI.

REGIÓN HÍDRICA	No. Cuenca	Nombre de la cuenca ⁽¹⁾	Area cuenca (km2) ⁽¹⁾	Indice de Disponibilidad relativa (IDR)	Característic a del IDR	Rango de precipitación total anual (mm)	Caudal promedio (m3/s)
Caribe	91	Río Changuinola	3202.0			4000-5600	134 - 163
Occidental	93	Ríos entre Changuinola y Cricamola	2121.0			4000-5700	
	105	Río Coclé del Norte	1710.0			2500-5000	41.6
Caribe Oriental	109	Río Miguel de la Borda	640.0			3000-4000	
	111	Río Indio	564.4			2500-4000	24.3
	100	Río Coto y vecinos	560.0				
	102	Río Chiriquí Viejo (Prioritaria)	1376.0	21.301	Abundancia	2200-4800	6.43
	104	Río Escárrea	373.0			4000-8000	
	106	Río Chico (Prioritaria)	593.3	4.158	Disponibilidad	4000-8000	3.99
	110	Río Fonseca y entre Chiriquí y San Juan	1661.0			3600	68.1
Pacífico	112	Ríos entre Fonseca y Tabasará	1168.0			3834	
Occidental	114	Río Tabasará	1289.0			3200	88.0
	116	Ríos entre Tabasará y San Pablo	1684.0			No hay datos	
	118	Río San Pablo	2453.0			2800-4000	50.2
	122	Ríos entre San Pedro y Tonosí	2467.0			3400	4.5 minimo
	124	Río Tonosí	716.0			3200	7.79
	126	Ríos entre Tonosí y La Villa (Prioritaria	2170.0	2.987	Equilibrio	1000-2400	5.96
	128	Río La Villa (Prioritaria)	1284.3	2.436	Equilibrio	1800	26.1
Pacífico Central	132	Río Santa María (Prioritaria)	3326.0	4.807	Disponibilidad	1300 -4000	17.3
	134	Río Grande (Prioritaria)	2493.0	3.347	Disponibilidad	1900	18.1
	136	Río Antón (Prioritaria)	291.0	0.795	Déficit	1500-3000	4.35
	148	Río Bayano (Prioritaria)	4984.0	88.051	Abundancia	2000-5000	162.0
acífico	150	Ríos entre Bayano y Santa Bárbara	1270.0				
Oriental	152	Río Santa Bárbara y entre St. Bárbara y	1796.0				
	154	Río Chucunaque	4937.0			2000-3000	94.8
	121	Rios entre el Mandinga y Armila (Cartí)	2238.0			2304	

Tabla 34. Calidad y Estado de cuencas hidrográficas en el Áreas de Influencia

REGIÓN HÍDRICA	No. Cuenca	Nombre de la cuenca ⁽¹⁾	Calidad del agua	Estado de la cuenca
Caribe Occidental	91	Río Changuinola	De poco contaminado a aceptable para mayoría de usos.	Cuenca vulnerable al Cambio Climático (CC) en la parte baja. Bastante protegida en las partes altas.
	93	Ríos entre Changuinola y Cricamola	No hay datos de monitoreo	No hay datos de esta cuenca.
	105	Río Coclé del Norte	Calidad aceptable para mayoría de	Cuenca bastante protegida pero vulnerable al
Caribe Oriental	109	Río Miguel de la Borda	usos. Calidad aceptable para mayoría de usos.	cambio climático en su parte baja. Vulnerable al CC en sus partes media y baja. Adecuada para el desarrollo agrícola
	111	Río Indio	Calidad de regular a aceptable para usos agrícola e industrial pero no para usos recreativos.	Presenta pérdida de cobertura boscosa. Vulnerable al CC en la parte baja.
	100	Río Coto y vecinos	No hay datos de monitoreo	No hay datos de esta cuenca.
	102	Río Chiriquí Viejo (Prioritaria)	Calidad aceptable para cualquier uso	Bosques productores de agua. Vulnerable al CC en parte baja. Presenta amenazas por desarrollo turístico y agroindustrial por apertura de caminos.
	104	Río Escárrea	No hay datos de monitoreo	No hay datos de esta cuenca.
	106	Río Chico (Prioritaria)	Calidad aceptable para cualquier uso	Proyectos hidroeléctricos amenazan con deforestación, erosión. Vulnerable al CC.
	110	Río Fonseca y entre Chiriquí y San Juan	Calidad de buena a regular.	Conflictos agrarios. Amenazas al agua por deforestación. Potencial agropecuario.
Pacífico Occidental	112	Ríos entre Fonseca y Tabasará	Calidad aceptable pero muy amenazada por reducción de los caudales por alta deforestación Calidad aceptable p/ cualquier uso	Quemas frecuentes, actividad minera, deforestación. Conflictos agrarios. Cuenca con población mayoritariamente indígena.
	114	Río Tabasará	pero amenazada por procesos de deforestación que puede reducir caudales	Pérdida de vegetación, erosión, no existen áreas protegidas, acumulación de sedimentos en los cauces. Agricultura ded subsistencia.
	116	Ríos entre Tabasará y San Pablo	No hay datos de monitoreo	No hay datos de esta cuenca.
	118	Río San Pablo	Calidad aceptable pero amenazada por las actividades del desarrollo económico.	Problemas frecuentes de sequías. Mucha actividad agropecuaria de alto potencial minero, hidroenergético y agroecoturismo. Vulnerable al CC parte baja.
	122	Ríos entre San Pedro y Tonosí	Buena calidad, amenazada por activid. agropecuarias	Potencial agropecuaria. Vulnerable al CC. Problemas de erosión.
	124	Río Tonosí	Aceptable a poco contaminado. Amenazas por vertidos químicos. Deforestación.	Cobertura boscosa mínima. Contaminación por actividad agropecuaria. Vulnerable a contaminación por vertidos.
	126	Ríos entre Tonosí y La Villa (Prioritaria)	Contaminación por activ. agropecuaria otros vertidos	Cobertura boscosa mínima. Erosión de suelos y sedimentación en cauces.
Pacífico	128	Río La Villa (Prioritaria)	Regular con tendencia a mala, contaminación fecal .	Cobertura boscosa mínima. Contaminación por actividad agropecuaria. Sequías
Central	132	Río Santa María (Prioritaria)	Aguas de calidad regular con limitación a uso recreativo	Contaminación por actividad agropecuaria y otros vertidos. Problemas de erosión y sedimentación. Vulnerable al CC.
	134	Río Grande (Prioritaria)	Calidad regular pero amenazada por extraccion de materiales como arena y contaminación microbiológica.	Clasificada como cuenca degradada. Vulnerable al CC. Alto potencial de contaminación.
	136	Río Antón (Prioritaria)	Poco contaminada, afectada por déficit hídrico .	El déficit hídrico afecta la dilución de los contaminantes.
			Pérdida de cobertura boscosa.	Vulnerable al CC.
	148	Río Bayano (Prioritaria)	Buena a poco contaminada. Afectada por contaminación	Zona media y baja de la cuenca vulnerable al CC. Susceptible a contaminación
Pacífico	150	Ríos entre Bayano y Santa Bárbara	No hay datos de monitoreo	No hay datos de esta cuenca.
Oriental	152	Río Santa Bárbara y entre St. Bárbara y Chucunaque	No hay datos de monitoreo	No hay datos de esta cuenca.
	154	Río Chucunaque	Calidad regular p/ la mayoría de usos, menos recreación	Avance de frontera agrícola, contaminación afluentes. Incendios forestales.
	121	Rios entre el Mandinga y Armila (Cartí)	Calidad aceptable y características de sostenibilidad.	Agricultura con tala y quema. Bosque productor de agua.

5) Clasificación de las cuencas de interés como críticas

De acuerdo con lo descrito en el Atlas Ambiental de la República de Panamá, de las 52 cuencas panameñas la ANAM ha identificado varias de ellas como cuencas críticas. Estas cuencas tienen una gran importancia para Panamá y son objeto de priorización.

Las mismas fueron identificadas en la vertiente del Pacífico. Lo anterior con base en la aplicación del concepto de Índice de Disponibilidad Relativa (IDR) el cual "es un indicador del uso sostenible que dicha cuenca puede soportar" (Atlas Ambiental, 2010). El índice considera aspectos como períodos deficitarios durante la época seca que implican restricciones del recurso para su gestión y para la solución de conflictos por el agua.

De las 26 cuencas que ha considerado el PIASI, ocho de las diez valoradas por la ANAN están determinadas como críticas. En la Tabla 35 se presenta tal valoración y su característica de clasificación.

Tabla 35. Cuencas clasificadas como críticas relacionadas con el PIASI

Cuenca	IDR anual	Característica	Resultado
Chiriquí Viejo (C-102)	21,301	Abundancia	Suficiente disponibilidad hídrica.
Chico (C-106)	4,158	Disponibilidad	Durante la temporada seca experimenta algunos valores bajos en cuanto a la oferta para satisfacer la demanda y anualmente presenta cierta holgura.
Ríos entre Tonosí y la Villa (C-126)	2,987	Equilibrio	Anualmente la oferta alcanza a cubrir la demanda.
Río La Villa (C-128)	2,436	Equilibrio	Anualmente la oferta alcanza a cubrir la demanda.
Río Santa María (C-132)	4,807	Disponibilidad	Durante la temporada seca experimenta algunos valores bajos en cuanto a la oferta para satisfacer la demanda y anualmente presenta cierta holgura.
Río Grande (C-134)	3,347	Disponibilidad	Durante la temporada seca experimenta algunos valores bajos en cuanto a la oferta para satisfacer la demanda y anualmente presenta cierta holgura.
Río Antón (C-136)	0,795	Déficit	Problemas más severos de disponibilidad. Siete meses deficitarios y 5 meses apenas alcanza el equilibrio.
Río Bayano (C-148)	88,051	Abundancia	Suficiente disponibilidad hídrica.

Fuente: ANAM, 2010.

En la Figura 16 se presenta la ubicación de las cuencas hidrográficas relacionadas con el PIASI, consideradas críticas por MiAmbiente las cuales presentan características especiales por su abundancia, disponibilidad, equilibrio o déficit del recurso hídrico. Sus índices IDR fueron determinados a partir de observaciones de orden climático, períodos deficitarios o por algún tipo de restricción que influye en la gestión del recurso hídrico.

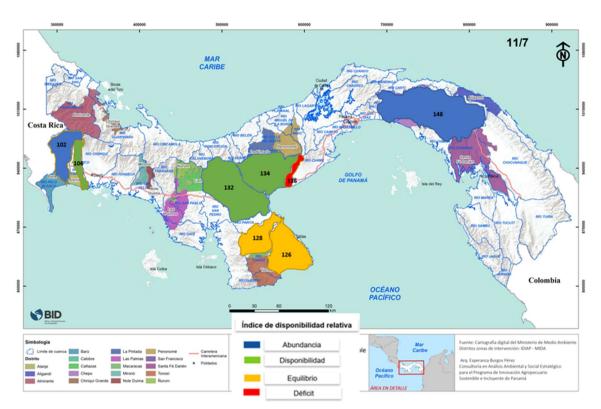


Figura 16. Ubicación de las cuencas hidrográficas clasificadas como críticas relacionadas con el PIASI

Fuente: Elaboración propia, 2021. Tomando como base información de ANAM, 2010. Sin escala.

6) Problemática relacionada con las cuencas hidrográficas

En general, las principales fuentes de contaminación que deterioran la calidad de los recursos hídricos son la descarga de residuos líquidos domésticos, agrícolas y agroindustriales, el escurrimiento de agroquímicos y sedimentos de las diversas actividades y por la inadecuada disposición de residuos sólidos en las cuencas (MINSA et al., 2018). Así mismo tomando los datos anteriormente descritos se pueden identificar como problemas más frecuentes de las cuencas hidrográficas ubicadas en el Área de Influencia del Programa los siguientes:

- Deforestación sin reposición de especies
- Pérdida de cobertura boscosa por incendios forestales y quemas sin control.
- Pérdida de la biodiversidad

- Erosión y lavado de suelos por la acción del agua y del viento.
- Disminución de la disponibilidad de agua para los distintos usos y desarrollos socioeconómicos.
- Impermeabilización de los suelos en perjuicio de las zonas de recarga
- Conflictos por el agua.
- Contaminación del agua por actividades agropecuarias, industriales, urbanísticas, mineras.
- Aparición o aumento de enfermedades hídricas en las poblaciones.
- Falta de seguridad alimentaria
- Conflictos por uso de suelo.
- Urbanización.
- Falta de control en la administración del recurso hídrico.
- Sobreexplotación del recurso hídrico.
- Efectos del cambio climático: variación de régimen hídrico.
- Pérdida de una adecuada cobertura de producción hídrica en las cuencas.

f. Atmósfera

En relación con la calidad del aire, existe poca información disponible acerca de la calidad del aire. Se identifica que las principales fuentes de emisiones de contaminantes son la combustión interna de los motores de los vehículos del país (90%) y la quema de artículos y herbazales sin control. (MINSA et al., 2018)

Según el Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo en la República de Panamá para la gestión de los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), 2018 indica lo siguiente:

- La liberación total de COPs no intencionales para el año 2005 resultó de 25.92 g EQT/ año. Los grupos de fuentes 6: Procesos de Quema a Cielo Abierto generó un 36.45%, seguido de la categoría 1: Incineración de Desechos con 32.75% y la categoría 9: Disposición Final con un 23.31% como los más contribuyentes de las liberaciones de dioxinas y furanos.
- En el año 2015, la actividad de incineración ha aumentado en comparación con la línea base, mayormente en las categorías de desechos sólidos municipales y de desechos médicos. También han aumentado las liberaciones en las categorías de

producción de cal, liberación por los hornos de cemento, disposición final de residuos, quema de residuos y desagües cloacales y su tratamiento.

- Por otro lado, la actividad de combustión de biomasa y carcasas de animales ha cesado y se han reportado disminuciones significativas en las liberaciones por la producción de carbón vegetal (coke) y utilización de leña para la cocina doméstica.
- En cuanto a futuros liberaciones se puede concluir que debido a la implementación del Plan Nacional de Gestión Integral de los Residuos (PNGIR), las mayores fuentes de liberación de dioxinas y furanos (grupos 6, 9 y 2) serán reducidos, siempre y cuando se logre una inclusión de la prevención y minimización de quemas de residuos y cables, en conjunto con una reducción en la cantidad de residuos depositados en vertederos.

En la Figura 17 se presenta la información sobre liberaciones totales de dioxinas y furanos en la República de Panamá según datos de MINSA, 2018.

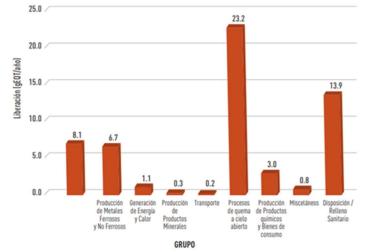


Figura 17. Liberaciones totales de Dioxinas y Furanos en Panamá por grupo fuente

Fuente: MINSA et al., 2018. Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo.

La Organización Mundial de la Salud 2015, indicó que las partículas de polvo, hollín, humo y aerosol suspendidas en el aire y emitidas por vehículos diésel, la quema de residuos y cultivos, cocinas de leña y las plantas generadoras de energía eléctrica a carbón, generan partículas que son un problema mundial de salud pública, incluso a niveles relativamente bajos.

Es así como la quema de leña, estiércol, carbón y otros combustibles tradicionales dentro de los hogares, para preparar alimentos, calentar agua y para calefacción generan un humo gris y espeso que satura el aire y contamina el interior de las viviendas. La combustión de estos materiales genera una mezcla peligrosa de cientos de contaminantes principalmente monóxido de carbono y partículas pequeñas entre los que encuentran óxidos de nitrógeno, benceno, butadieno, formaldehído, hidrocarburos poli aromáticos y muchos otros productos químicos nocivos para la salud. (CEGESTI, 2010).

En la Figura 18 se presentan las formas más comunes para cocinar en el Área de Influencia del Programa, según Censo 2010, relacionadas con el uso de gas, leña, electricidad, querosín y carbón.

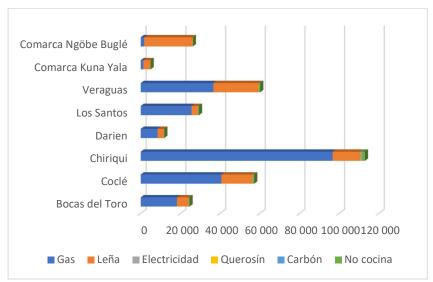


Figura 18. Combustible para cocinar en los hogareños en Área de Influencia

Fuente: Elaboración propia 2021 con datos INEC, Censo 2010.

De la figura anterior se destaca que el 70% de los hogares del Área de Influencia del Programa hacen uso del gas, 28% hacen uso de la leña y el 2% restante corresponde a otras fuentes de energía. Bajo este esquema en la Figura 19 se realizó la distribución de uso de leña según provincia del Área de Influencia.

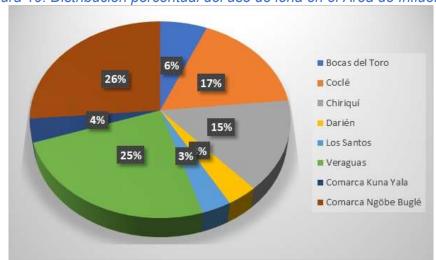


Figura 19. Distribución porcentual del uso de leña en el Área de Influencia

Fuente: Elaboración propia 2021 con datos INEC, Censo 2010.

De la figura anterior se puede evidenciar que las provincias de Veraguas y la Comarca Ngöbe Buglé en el Área de Influencia del programa son las que usan con mayor frecuencia estufas de leña, lo cual indica que algunos de sus hogares pueden tener la presencia de aires contaminados.

g. Riesgo a desastres

A nivel general la República de Panamá está expuesto a eventos hidro-meteorológicos frecuentes tales como inundaciones, sequías; vientos fuertes, tornados y trombas marinas, así como a la amenaza sísmica, deslizamientos e incendios forestales. Según estudios de la Universidad de Panamá¹⁹, el país se puede dividir en cuatro regiones o zonas de amenazas según la presencia e intensidad de sismos, vientos huracanados, inundaciones y deslizamientos. Estas regiones son: región de Azuero (sequías, inundaciones, sismos y vientos huracanados); región Occidental (inundaciones, sismos y vientos huracanados); Región Metropolitana (inundaciones, vientos huracanados y sismos); y Región Oriental (sismos e inundaciones). A continuación, se presentan las diferentes amenazas naturales relacionadas con el Área de Influencia del Programa.

1) Amenaza sísmica

La República de Panamá se encuentra activa sísmicamente debido a la colisión de las placas tectónicas denominadas Cocos, Caribe, Panamá, y Nazca. La geología y la estructura existente en el Istmo de Panamá son conocida en base a la tectónica de placas que, en términos generales, indica que la geología de este sector del Istmo ha sido el resultado de la interacción de las placas litosféricas ya mencionadas (EPR,1997).

Las fallas geológicas más importantes son la de Tonosí, de Gatún y el 'cinturón deformado del norte de Panamá'. Si bien la actividad sísmica es moderada, dada la geografía, fisiografía, climatología y geología, Panamá no está exenta de que un terremoto pueda revelar la eventual vulnerabilidad de su ambiente construido. Hay registros de terremotos ocurridos en la provincia de Los Santos (1913), Bocas del Toro (1916), Veraguas (1941), Panamá (1971), Darién (1974) y el más grave ocurrido en Bocas del Toro en 1991, que dejó un saldo de 23 muertos, 337 heridos y 720 casas destruidas. Más reciente, se han producido fenómenos como los movimientos sísmicos en Chiriquí (2001), Colón (2003) y las trombas marinas en la Bahía de Panamá (2002) (DARA, 2008).

2) Deslizamientos

Entre los años 1990 y 2006, SINAPROC registró un total de 290 deslizamientos, siendo San Miguelito (54%) el distrito que mayor cantidad de eventos registró, seguido por Panamá (24%), Colón (10%), Bugaba y Arraiján con 6% cada uno. Durante este periodo, se observó un incremento significativo en la ocurrencia de deslizamientos, en los años 1998 y 2001, donde se registraron 49 y 48 eventos, respectivamente; mientras que durante el año 2002 (ANAM, 2010). En la Figura 20 se presenta la distribución espacial de la cantidad de eventos presentados en el periodo comprendido entre 1990 y 2006 los cuales fueron analizados por SINAPROC.

¹⁹ Universidad de Panamá. Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Panamá: Condiciones y Opciones de Prevención y Mitigación. Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá.

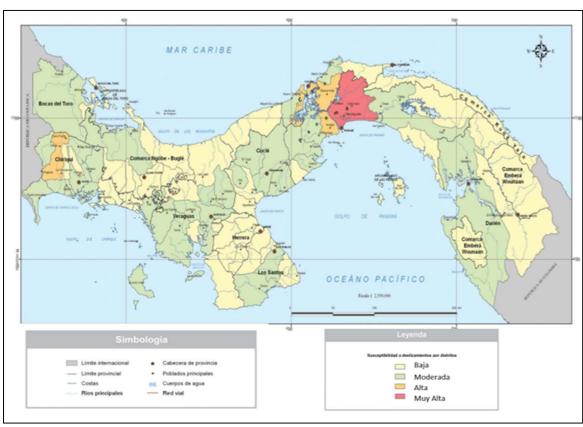


Figura 20. Mapa de distribución de susceptibilidad a deslizamientos según distritos en Panamá (1990-2006)

Fuente: ANAM, 2010. Atlas de la República de Panamá. Sin escala.

Al nivel del Área de Influencia del Programa se puede identificar en la figura anterior que la gran mayoría de los Distritos se ubican en el rango moderado, al nivel de la cantidad de eventos de deslizamientos presentados, lo cual según información de SINAPROC corresponde entre 6 y 10 eventos.

3) Inundaciones

De acuerdo con información del Sistema Nacional de la Protección Civil (SINAPROC), durante el periodo 1990-2006, se registraron a nivel nacional un total de 742 inundaciones. A lo largo de este periodo, se presenta una tendencia de aumento en los años 90 y es el año 98, el que registró los mayores eventos a consecuencia del fenómeno de El Niño. Durante este periodo alrededor de 206,626 personas resultaron afectadas producto de la ocurrencia de eventos de inundación. El mayor porcentaje de afectados se reportó en la provincia de Panamá con un 41% (60,214), seguida por la provincia de Bocas del Toro con 20% (28,648) y Darién con 15% (21,892), el resto de las provincias mostraron porcentajes inferiores al 10%. En la Figura 21 se puede identificar la espacialización correspondiente a la cantidad de eventos de inundación en Panamá.

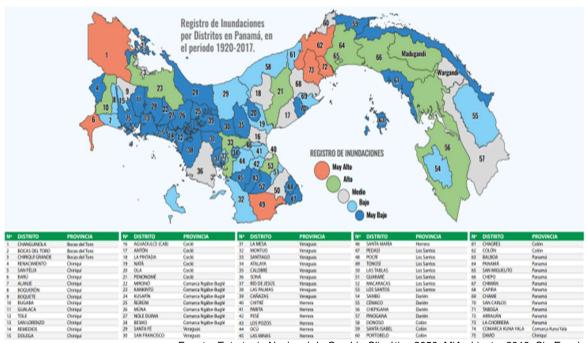


Figura 21. Mapa de registro de inundaciones en el periodo 1920-2017

Fuente: Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050, MiAmbiente, 2019. Sin Escala.

Con la información del mapa anterior, se puede estimar que al nivel de la cantidad de eventos de inundaciones presentados en los distritos del Área de Influencia del Programa, aproximadamente el 44% del total de los distritos se encuentran ubicados en el rango menor o igual a 5 eventos; el 38% se ubica en el rango entre 11 y 50 eventos y el 18% restante corresponde al rango entre 6 y 10 eventos.

4) Amenaza Volcánica

En Panamá no existen registros históricos de erupciones volcánicas, sin embargo, en el sector Oeste del Istmo, se han ubicado algunos volcanes que han tenido erupciones durante el Cuaternario (UTP,1992). Es posible ubicar 26 aparatos volcánicos alineados, que dieron origen a la cordillera de Talamanca, siendo los principales: Barú, La Yeguada y El Valle. El Barú es la elevación más alta de Panamá y el volcán más alto del sur de América Central, con una altura de 3.475 mts (DARA, 2008).

En Panamá existen tres centros donde se ha concentrado la actividad volcánica del cuaternario, el volcán Barú, el Valle de Antón y Chitrá de Calobré (EPR,1998). En la Figura 22 se presenta los mayores centros volcánicos del cuaternario en el oeste de Panamá.

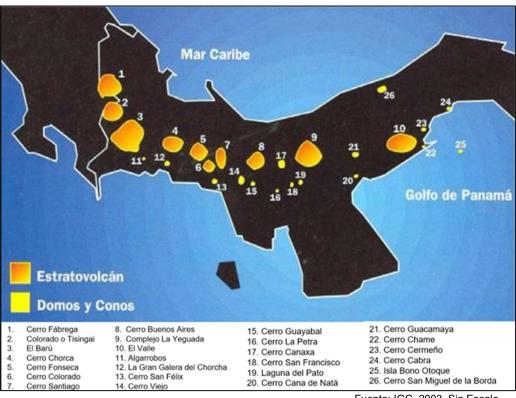


Figura 22. Mapa de centros volcánicos en el oeste de Panamá

Fuente: IGC, 2003. Sin Escala.

Teniendo en cuenta la Figura anterior los principales centros volcánicos ubicados en el Área de Influencia son: El Cerro Fábrega, Cerro Fonseca, Cerro Colorado y Complejo La Yeguada.

5) Incendios de masas vegetales

En Panamá algunas de las consecuencias de los incendios de masas vegetales se encuentran relacionadas con la pérdida de biodiversidad, tanto en magnitud como la reducción de la superficie boscosa, así como la perturbación y degradación de ecosistemas con su respectiva afectación sobre las áreas de captación de las cuencas hidrográficas. En el país la mayoría de los incendios tienen lugar durante el periodo comprendido entre los meses de febrero y abril, los cuales coinciden con la época seca, donde las temperaturas son más elevadas e inicia la resequedad de la cobertura vegetal por las menores precipitaciones en condiciones climáticas normales, lo cual a su vez se incrementa con la preparación de terrenos para siembra y en algunas ocasiones con las condiciones climatológicas y de sequedad ocasionada por el Fenómeno del Niño (ANAM, 2010).

En la Figura 23 se presentan los datos de registros en el Ministerio de Medio Ambiente de Panamá, en el periodo comprendido entre el 2009-2019, según casos de incendios de masas vegetales en los distritos del Área de Influencia del Programa.

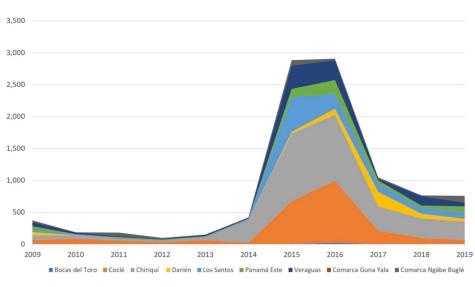


Figura 23. Incendios de masa vegetal registrados 2009-2019

Fuente: MIAMBIENTE, SINIA, 2020.

Basados en los registros existentes entre el 2009 y 2019, se presenta un pico de registros entre los años 2015-2016, y un decrecimiento de incendios en los años posteriores, sin embargo, el número de registros de incendios demuestra que éstos no han disminuido comparándolos con los años 2009 a 2013.

El alto registro presentado en el año 2016 corresponde a registros de incendios de masa vegetal en diferentes puntos de la Provincia de Darién localizada hacia el Este de la República de Panamá. En ese sentido MiAMBIENTE requirió a través de CATHALAC la posibilidad de activar la Carta Internacional: Espacio y los Grandes Desastres. CATHALAC como gerente para América Latina y el Caribe de la Carta Internacional realizó la gestión y se logró el 19 de abril de 2016 la activación denominada "Incendios en Panama".

h. Cambio Climático

Panamá por su ubicación geográfica se encuentra expuesta a diferentes amenazas hidrometeorológicas como tormentas, sequías, inundaciones, deslizamientos entre otras, las cuales que se traducen en desastres de mediana y baja intensidad. En la última década el Gobierno de Panamá ha realizado ocho declaraciones de emergencia, destacándose la de diciembre de 2010, cuando unas fuertes y prolongadas lluvias obligaron a la clausura del tránsito por el Canal de Panamá, hecho que solo había ocurrido tres veces en los 96 años de operación. (Global Water, s.f.)

Dentro de algunos de los principales impactos que se prevé ocurrirán según la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2050 se tienen: (i) Aumento en la frecuencia de fenómenos de precipitación extremos; (ii) Aumento en deslizamientos e inundaciones; (iii) Aumento en frecuencia, intensidad y duración de sequías; (iv) Elevación del nivel del mar y (v) Exposición a la intrusión marina entre otros. En la Figura 24 se presenta el mapa de vulnerabilidad al cambio climático del sector agropecuario.



Figura 24. Mapa de vulnerabilidad al cambio climático del sector agrícola

Fuente: MIAMBIENTE, 2019. Sin Escala.

En la Figura anterior se puede identificar que en el Área de Influencia del PIASI los distritos de Almirante, Mironó, Nore Duima, Las Palmas, Ñurum, Cañazas, San Francisco, Calobre y Aligandí (50%) se encuentran en una vulnerabilidad mayor; los distritos de Barú, Macaracas, La Pintada, Penome, Chepo, Chiriquí Grande y Santa Fe (38%) se encuentran en una vulnerabilidad media y los distritos de Alanje y Tonosi (12%) se encuentran en una vulnerabilidad menor.

6) Tierras secas y degradadas

Las tierras secas y degradadas de Panamá ocupan un 27% del territorio nacional. Este porcentaje corresponde a tierras que han tenido durante varios años un uso inadecuado de suelos, relacionado con un ordenamiento territorial deficiente, inadecuadas prácticas productivas, deforestación e incentivos que han dado financiamiento de créditos para la ganadería extensiva, así como para la compra de agroquímicos, lo cual ha dado por resultado un aumento en la superficie de tierras secas y degradadas (ANAM, 2010)

El diagnóstico de las Tierras Secas y Degradadas de Panamá (s.f.) reconoce la existencia de cuatro (4) áreas críticas sujetas a procesos de sequías y degradación de suelos. Éstas son: Cerro Punta, Comarca Ngöbe Buglé, el Arco Seco y la Sabana Central Veragüense. En total comprenden una superficie de 20.787,57 km². En la Tabla 36 se presentan los distritos del Área de Influencia Directa del PIASI ubicados en estas áreas.

Tabla 36. Distritos del PIASI ubicados en Áreas de tierras degradadas

Áreas	Característica	Superficie (km2)	Provincia/ Comarca	Distritos del AID ubicados en estas áreas
Ngöbe Buglé	Representa el territorio comarcal más grande del país y la segunda área crítica en extensión, aunque posee la menor densidad poblacional de las áreas que han sido identificadas como secas y degradadas. Dentro de la comarca, la propiedad de la tierra es colectiva, a pesar de que las familias disponen de sus posesiones para su uso y producción.	6,814.76	Ngöbe Buglé	Nole Duima, Mironó, Ñurum Jirondai
Arco Seco	Es la más extensa de las áreas críticas. Se encuentra conectada desde el punto de vista	40.700.00	Los Santos	Macaranas, Tonosí
Arco seco	climático a la sabana veragüense, cuenta con una fisiografía irregular y posee, sólo en la costa santeña. 5 dunas litorales.	10,708.03	Coclé	La Pintada, Penonomé
Sabana Veragüense	La sabana veragüense es la segunda en densidad poblacional, se ubica en la parte central de Veraguas y posee extensas llanuras y mesetas de suelos degradados, con presencia de pastos naturales y bosques achaparrados.	3,157.50	Veraguas	Calobre, Cañazas, San Francisco

Fuente: Elaboración propia 2021 tomando como base ANAM (s.f.). Atlas tierras secas y degradadas de Panamá.

7) Zonas costeras vulnerables al cambio climático

Según registros locales, en las costas panameñas del mar Caribe, el ascenso del nivel del mar, para el periodo 1909-1984, registró una tasa de 1.3 mm/año (Cubit, 1985), cifra comparable con los valores observados a nivel global. Además, se pronostica un incremento en un orden de magnitud, para los próximos 50 a 100 años, con lo cual se estima que el ascenso del nivel del mar sufrirá un aceleramiento significativo durante el próximo siglo (Wigley y Raper, 1992, citado por ANAM,2010). En la Figura 25 se presenta la información correspondiente a la ubicación de las zonas costeras vulnerables al cambio climático según el estudio realizado por la ANAM.

Trigular Z.J. Zunias Custerias Vuinterias discharges

| Comparison displayed by September 1978 | September 1

Figura 25. Zonas costeras vulnerables al cambio climático

Fuente: ANAM, 2010. Sin Escala

De acuerdo con la información anterior los distritos del Área de Influencia que tienen vulnerabilidad al cambio climático en sus zonas costeras son: Chiriquí Grande, Alanje, Las Palmas y Tonosí.

4.2. Medio Biótico

4.2.1. Flora

Ecorregiones terrestres

Las unidades ecorregionales han sido utilizadas en los últimos años para definir las prioridades de conservación a escala global y regional De acuerdo con el sistema de clasificación de WWF, 14 que utiliza el concepto de ecorregiones para promover la conservación a gran escala, mediante un enfoque ecosistémico, en Panamá están presentes 8 de las 200 ecorregiones mundialmente reconocidas (Dinerstein, 1975). En la Tabla 37 y la Figura 26 se presentan las ecorregiones terrestres de Panamá.

Tabla 37. Ecorregiones terrestres de Panamá

	Descripción ecorregión terrestre	Estado de conservación
	Bosques húmedos del Atlántico de América Central	
Ubicación	Guatemala, Belice, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Cubre 155,020 km2	
Diversidad biológica	Biodiversidad sobresaliente a escala biorregional, con prioridad de conservación moderada.	Vulnerable
Hábitats presentes	Bosques lluviosos del Atlántico, bosques nubosos de cerro Jefe y cerro Azul, y bosques mixtos con cuipo.	vuinerable
Amenazas	Extracción forestal, expansión agrícola, introducción de especies exóticas, cacería y extractivismo.	
	Bosques montanos de Talamanca	
Ubicación	Costa Rica y Panamá. Abarca 15,991 km2	
Diversidad biológica	Biodiversidad sobresaliente. Prioridad de conservación alta, incluida en las ecorregiones Global 200-WWF.	Relativamente
Hábitats presentes	Bosques nubosos de Talamanca, Tabasará y cordillera Central.	estable
Amenazas	Conversión para fines agrícolas es la mayor amenaza para estos bosques.	
	Bosques húmedos del Pacífico del Istmo	
Ubicación	Costa Rica y Panamá. Tiene 28,881 km2	
Diversidad biológica	Sobresaliente, con alta prioridad para la conservación.	
Hábitats presentes	Bosques semideciduos del Pacífico.	Considerado
Amenazas	Deforestación, expansión agrícola y ganadera, contaminación por camaroneras, quemas e introducción de especies exóticas.	en peligro
	Bosques secos de Panamá	
Ubicación	Panamá. Comprende 5,010 km2	
Diversidad biológica	De importancia local, con moderada prioridad de conservación.	Crítico.

Hábitats presentes	Amenazas: deforestación, expansión agrícola y ganadera, establecimiento de granjas, camaroneras y salinas, quemas, contaminación por herbicidas, extracción de leña y cacería.	
Amenazas	Bosques deciduos y sabanas arboladas.	
	Bosques húmedos del Chocó-Darién	
Ubicación	Panamá, Colombia y Ecuador. Con extensión de 82,079 km²	
Diversidad biológica	Sobresaliente a nivel global, con muy alta prioridad de conservación en el ámbito regional, incluida en las ecorregiones Global 200-WWF. Abundante riqueza de especies de tierras bajas, que incluyen un gran endemismo	
Hábitats presentes	Bosques húmedos de Darién y Kuna Yala.	Vulnerable
Amenazas	Colonizaciones no planificadas, carreteras, concesiones madereras. Más del 40% de los bosques han sido talados o	
	Bosques montanos del oriente de Panamá	
Ubicación	Panamá y Colombia. Abarca 2,905 km² .	
Diversidad biológica	Los picos más altos de las serranías de San Blas, Darién, Majé y Pirre, están cubiertos por bosques nubosos. Debido a su aislamiento, incluye numerosas especies endémicas, con especies representativas de Centro y Suramérica	vulnerable,
Hábitats presentes	Bosques montanos de Darién	conservación
Amenazas	Tala, expansión agrícola, quemas, minería, cacería de subsistencia y comercial.	moderada.

Fuente: ANAM, 2010.

Simbologia

Leyenda

Cotta

Urda riteracional — Cotta

Urda prenozal (6) Cerpro de apa

Ecoques Nomedos del ChocoCoride

Ecoques Nom

Figura 26. Mapa de ubicación de ecorregiones terrestres.

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base mapa ecorregiones ANAM, 2010. Sin escala

Vegetación²⁰

El estado de los bosques naturales existentes en el país se estableció a través del trabajo realizado por el Proyecto CBMAP II (Corredor Biológico Mesoamericano del Atlántico Panameño), junto con la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM) y el Fondo Global de Ambiente (GEF), con la asistencia y financiamiento del Banco Mundial. En el mapa resultante se estima lo siguiente:

- ➤ El país tiene aproximadamente un 40% en bosques naturales y 3% de bosque natural poco intervenido.
- ➤ La categoría de vegetación con mayor porcentaje y superficie es el bosque perennifolio ombrófilo tropical latifoliado de tierras bajas con 24.48 por ciento y 1,834.441 ha.
- ➤ La categoría de vegetación con el menor porcentaje y superficie es la albina con escasa vegetación con 0.012 por ciento y 871 ha.
- ➤ La categoría de vegetación con la mayor área intervenida es el bosque perennifolio ombrófilo tropical latifoliado de tierras bajas con 10.28 por ciento de intervención y con una superficie de 770,261 ha intervenidas.

En la Figura 27 se presenta el mapa de vegetación.

Mar. Corrie

Mar.

Figura 27. Mapa de vegetación del Corredor Biológico del Atlántico Panameño

Fuente: ANAM, 2013 citado en Atlas de la República de Panamá, 2010. Sin escala.

 $^{^{20}}$ ANAM, 2010.

Cobertura boscosa

Entre 1947 y 1970 Panamá vio cambiar su superficie forestal de bosques primarios de 70 % a 53 % de su superficie total. Para el período 1992-2000 muestran que la cobertura de bosques primarios en el año 1992 era del 49% y que para el 2000 el porcentaje de bosques primarios disminuyo a un 44.91% (ONU-REED,2015); es decir, en ocho años se redujo en un 4.4%. Durante el periodo 1992-2000, se produjo una pérdida neta de cobertura boscosa (deforestación) de -3,305.69 km2, equivalente a una tasa de deforestación neta de -8.95%. Dicha disminución ha representado una superficie anual de -413.21 km2 /año, que da como resultado una tasa anual de decrecimiento de -1.12%. (ANAM,2010).

En la Tabla 38 se presentan los datos de disminución de la deforestación comparando los periodos entre 1990-2000 y 2000-2012 donde se destaca los esfuerzos del país por incrementar la cobertura boscosa con participación privada y gubernamental.

Tabla 38. Deforestación en Panamá

Periodo	# años	Deforestación (Ha)	Deforestación anual (Ha)
1990-2000	10	165259	16526
2000-2012	12	136982	11415

Fuente: Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020

En la Tabla 39 se presentan los datos de la estimación de la cobertura boscosa según el informe para la evaluación de los recursos forestales mundiales 2020.

Tabla 39. Estimación de cobertura de bosques año 2012

Categoría	Estimación 2012 (Ha)
Bosque Maduro	2,665,414
Bosque Secundario	1,387,536
Bosque de Mangle	168,677
Bosque de Orey	4,232
Bosque de Cativo	15,662
Bosque de Rafia	9,254
Bosque Plantado de coníferas	12,749
Bosque Plantado de latifoliadas	41,631
Pastos	2,145,302
Agrícola	191,536
Rastrojos/Arbustos	541,542
Humedales	39,090
Otras categorías	140,784

Fuente: Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020

Al nivel del Área de Influencia Directa en la Figura 28 se presenta el mapa de cobertura forestal.

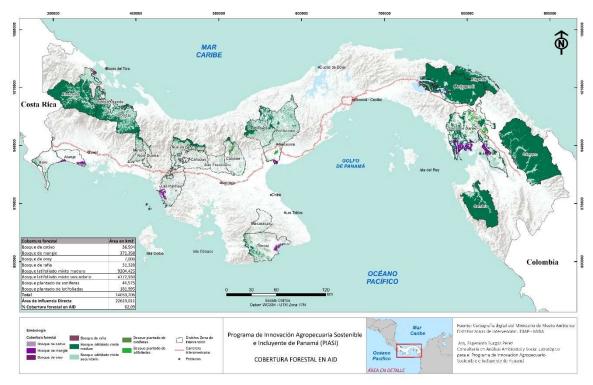


Figura 28. Mapa de Cobertura forestal del Área de Influencia Directa

Fuente: Elaboración propia 2021 tomando como base cartografía MiAmbiente 2013. Sin escala

En el mapa anterior se destaca que del total del Área de Influencia Directa (AID) el 45.62% corresponde a la cobertura forestal y de esta cobertura el 41% corresponde a bosque latifoliado mixto.

Áreas Protegidas

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) comprende 120 áreas protegidas, 12 zonas de vida y una variedad de ecosistemas, que ocupan el 31,8% de la superficie terrestre del país y el 13,5% de las áreas marinas las cuales comprenden un total aproximado de 6,143,694.11hectáreas. Del 2000 al 2009 se crearon 26 áreas protegidas algunas correspondientes a la protección del recurso hídrico y las nacientes de fuentes de agua. El SINAP está regulado por el Ministerio de Ambiente, incluye bosques, áreas terrestres y marinas, y refugios de vida silvestre. (SINAP, 2018)

Áreas Protegidas Terrestres

Al nivel de áreas protegidas terrestres, cuenta con 94 áreas protegidas, las que cubren aproximadamente 2,356,341.37 dehectáreas, equivalentes al 31.2% del territorio nacional terrestre y 38% de la superficie de las áreas protegidas de SINAP (MiAmbiente, 2017).

En términos generales los parques nacionales mantienen superficies boscosas por encima del 80%. Se exceptúan los parques nacionales Sarigua y Altos de Campana con coberturas aproximadas de 23% y 41%, respectivamente; en estos casos, las condiciones naturales de los ecosistemas que albergan dichas áreas protegidas, tales como albinas y llanuras volcánicas, no son aptos para el desarrollo de formaciones boscosas masivas (ENA, 1998. Citado por SINAP, 2017).

Áreas Protegidas Marinas

El SINAP cuenta con 26 áreas protegidas marinas las que cubren 3,787,352.93 hectáreas aproximadamente, lo que equivale al 12% del Mar Territorial de la República de Panamá. Estas áreas albergan ecosistemas marino-costeros, designadas bajo rangos de Parque Nacional, Refugio de Vida Silvestre, Humedal y Área Silvestre. Algunas de estas áreas han obtenido además declaratoria internacional, bajo el rango de Humedal de Importancia Internacional, entre las que se destaca el Golfo de Montijo, San San Pond Sak, Damani – Guariviara, Bahía de Panamá y Punta Patiño.

> Áreas Protegidas con reconocimiento Internacional

El SINAP cuenta con dos Reservas de la Biosfera, dos sitios de Patrimonio Mundial Natural, tres sitios de Patrimonio Mundial Cultural (fortificaciones de la costa caribeña de Panamá: Portobelo-San Lorenzo) y tres sitios RAMSAR. Adicionalmente, el Parque Nacional Coiba está incluido en la Lista Indicativa de los Bienes Naturales de la UNESCO y forma parte del Corredor Biológico Marino del Pacífico Este, que incluye a las islas Galápagos (Ecuador), las islas Gorgona y Malpelo (Colombia) e isla Cocos (Costa Rica), lo que ubica al Parque en escala de importancia internacional (ANAM, 2006).

En la Tabla 40 se presentan las áreas protegidas con reconocimiento internacional.

Tabla 40. Areas protegidas con reconocimiento internacional en Panamá.

Área Protegida	Superficie (Ha)	Reserva de la Biosfera	Sitio de Patrimonio	Sitio RAMSAR
Parque Nacional Darién	579,000	1,983	1,981	
Parque Nacional San Lorenzo	10,000		1980 (Cultural-fortificaciones)	
Parque Internacional La Amistad	394,994	2,001	1990 (Natural)	
Parque Nacional Coiba	270,125		2,005	
Humedal de Importancia				
Internacioal Bahía de Panamá	48,919			2,003
Parque Nacional Portobelo	35,929		1976 (Cultural-fortificaciones)	
Humedal San San Pon Sak	16,125			1,994
Humedal Golfo de Montijo	89,452			1,990
Humedal Punta Patiño	13,805			1,994

Fuente: DAPVS. Citado por SINAP 2017.

Áreas Claves para la biodiversidad (KBAS)

Las Áreas Clave para la Biodiversidad (KBAs por sus siglas en inglés) son lugares de importancia internacional para la conservación de la biodiversidad, y son identificadas sobre la base de criterios estandarizados simples. En Panamá han sido identificadas un total de 57 KBAs. De estas, 51 han sido previamente identificadas como Áreas Importantes para Aves (IBAs) de nivel global.

El total incluye 16 IBAs identificadas sobre la base otros criterios más que de especies amenazadas, tales como rango restringido, bioma, o especies congregadas, y los cuales también no han tenido número significativo de especies amenazadas de otros taxones. Se presenta un total de 41 KBAs para especies amenazadas globalmente en Panamá. En la Tabla 41 se presenta la lista de áreas protegidas y otros designados como KBAs.

Tabla 41. Lista de áreas protegidas y otros sitios designadas como KBAs

N°	Nombre del AP	N°	Nombre del AP
	Humedales de San San Pond Sak		Parque Nacional San Lorenzo
_	Archipiélago de Bocas del Toro		Parque Nacional Portobelo
	Isla Escudo de Veraguas		Santa Rita
	Parque Internacional La Amistad		Parque Nacional Altos de Campana
	Bosque Protector Palo Seco		Isla Taborcillo
_	Humedales de Damaní	35	Bahía Chorrera
	Santa Clara		Monumento Natural Barro Colorado
8	Parque Nacional Volcán Barú	37	Rivera Oeste del Canal de Panamá
	Reserva Forestal Fortuna	38	Parque Nacional Soberanía
10	Cerro Santiago		Parque Nacional Camino de Cruces
	Península de Burica		Parque Natural Metropolitano
12	Rios Chiriqui Viejo y Escarrea	41	Grupo de Isla Taboga
13	Área de Recursos Manejados Manglares de David	42	Parque Nacional Chagres
14	Cerro Batipa	43	Parte Alta de la Bahía de Panamá
15	Gran Galera de Chorcha-Cerrro Barro Blanco	44	Humedales de Chimán
16	Bosques del Golfo de los Mosquitos	45	Archipiélago de las Perlas
17	Parque Nacional Santa Fé	46	Reserva Hidrológica de Majé
18	Parque Nacional Coiba	47	Serranía de Majé
19	Humedales del Golfo de Montijo	48	Islas de Chimán
20	Isla Cébaco	49	Área Silvestre de Narganá
21	Parque Nacional Cerro Hoya	50	Comarca de Guna Yala Oriental
22	Bahia Honda	51	Punta Garachiné-Cerro Sapo
23	Parque Nacional Omar Torrijos	52	Humedales de la Ensenada de Garachiné
24	Bahí de Parita	53	Reserva Natural y Humedales Punta Patiño
25	El Valle de Antón	54	Parque Nacional Darién
26	Reserva Forestal El Montuoso	55	Estuarios del Congo y Cucunatí
27	Humedales de Santa María	56	Corredor Biológico de Bagre
28	Refugio de Vida Silvestre Isla Cañas	57	Río Chucunaque
29	Islas Frailes del Sur		Fuento: DADVS Citado por SINAD 2017

Fuente: DAPVS. Citado por SINAP 2017.

En la Figura 29 se presenta la ubicación de las Áreas Protegidas.

Done of the Control o

Figura 29. Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP)

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base MiAmbiente, 2010. Sin escala.

En la Tabla 42 se presentan las diferentes áreas protegidas según distrito del Área de Influencia del PIASI.

Tabla 42. Áreas protegidas según distrito del Área de Influencia del PIASI

DISTRITO	ÁREA PROTEGIDA	
Chiriquí Grande	Reserva Nacional Damani, Kusapín	
	Parque Internacional La Amistad	
Almirante	Zona de Reserva San San pond sack	
	Bosque protector Palo Seco	
La Pintada	Parque Nacional Omar Torrijos	
La Fililaua	Reserva Hídrica Cerro Verde (Guacamaya)	
Penonomé	Reserva Hídrica Cerro Verde (Guacamaya)	
renonome	Reserva Hídrica Cerro Cerrezuela	
Alanje	Refugio de vida silvestre La Barqueta	
Santa Fé	Reserva Natural Punta Patiño	
	Parque Nacional Cerro Hoya	
Tonosí	Reserva Forestal La Tronosa	
	Humedal Playa La Marinera	
Calobre	Reserva Forestal La Yeguada	
Calobie	Parque Nacional Omar Torrijos	
Las Palmas	Reserva Hidrica Las Palmas	
Cemaco	Bosque protector Alto Darien	
Cemaco, Sambu	Sambu Parque Nacional Darien	

Fuente: Elaboración propia, 2021 tomando como base datos SINAP.

De la información anterior se destaca que, de los 21 distritos identificados como área de intervención del programa, 11 distritos es decir el 52% tienen en su territorio alguna relación con áreas protegidas.

Humedales

Los humedales con ecosistemas, en sus muy diversas formas, tamaños y características, son parte fundamental del ciclo hidrológico y revisten una gran importancia para regular la cantidad, calidad y seguridad de los recursos hídricos (Convención Ramsar, 2005).

Los beneficios que aportan a las personas son fundamentales para el futuro de la humanidad. La conservación y el uso racional de los humedales son vitales para las personas, especialmente para las personas de bajos recursos (Convención Ramsar, 2009). Se reconoce la complejidad de los humedales y las especies biológicas que los habitan, así como la necesidad de cuidar las funciones y servicios ecosistémicos, los cuales pueden cambiar bruscamente debido a múltiples procesos externos. Por tanto, el Estado garantizará disponer de la información necesaria para caracterizar el estado ecológico de los humedales y sus potenciales cambios de manera de disminuir los efectos en el bienestar social, ambiental y económico de la población (MiAmbiente, 2018).

Según el inventario de los humedales continentales y costeros de Panamá (AVINA,2010), el país cuenta con 39 humedales que abarcan un total de 1,744.35 km2 de zona de manglar, incluyendo 5 Humedales de Importancia Internacional (Sitios Ramsar), según el Inventario de los Humedales Continentales y Costeros de Panamá (ANAM, 2010). Los humedales más reconocidos son: San San Pond Sak, en Bocas del Toro; golfo de Montijo, en Veraguas; bahía de Panamá, en Panamá; Punta Patiño y Damani-Guariviara, en Darién. En el Anexo A- 6 se presenta la lista de los 39 humedales.

Problemática relacionada con las Áreas Protegidas

A continuación, con base en lo que describe el Estado de la Gestión Compartida de las Áreas Protegidas (ANAM, 2006), se hace un resumen de los principales problemas relacionados con las Áreas Protegidas:

"Dentro de las principales amenazas para la conservación, protección y manejo de las áreas protegidas cabe mencionar la ganadería extensiva, la extracción selectiva de recursos, la ocupación paulatina de las áreas protegidas, futuros proyectos hidroeléctricos y turísticos poco controlados, así como la contaminación terrestre, de agua dulce, marina y marinocostera. Estas amenazas desencadenan, principalmente, los siguientes problemas":

- Destrucción de los recursos naturales por la expansión de las actividades agrícolas y ganaderas, así como la insostenibilidad de los sistemas productivos.
- Tenencia de la tierra dada por la presencia de personas dentro de casi todas las áreas protegidas y las deficiencias en el sistema de adjudicación de tierras e inadecuada coordinación entre los entes estatales involucrados.

- La extracción excesiva y desordenada de recursos naturales relacionadas con la eliminación de especies a través de la cacería, la explotación de especies vegetales (maderables o no maderables) y la extracción de recursos costeros marinos.
- El desarrollo del urbanismo y actividades ecoturísticas dentro de áreas protegidas y en las zonas de amortiguamiento o vecindad

4.2.2. Fauna

Biodiversidad

Según el cuarto informe de biodiversidad presentado por ANAM, UNEP; GEF en 2010 Panamá es el vigésimo octavo país en el mundo con mayor diversidad biológica. La posición geográfica de Panamá ha permitido la riqueza biológica que cuenta con: 259 especies de mamíferos; 970 de aves; 240 especies de reptiles y 190 de anfibios. En cuanto a la ictiofauna, se reporta un total de 220 especies de peces de agua dulce y 1,157 especies de peces marinos. La diversidad de la flora conocida de Panamá es de 10,444 especies de plantas y está caracterizada por el intercambio biótico entre norte y Suramérica: de estas 9,520 son vasculares, 17 especies de gimnospermas, unas 938 especies de helechos y aliados, y 796 especies de musgos y aliados, de cuyo total, unas 1,176 son especies endémicas.

Se tiene información aproximada de 1,300 especies con endemismo nacional para Panamá. Alrededor del 90%, 1,176 especies, corresponden a especies de plantas, 15 anfibios, 18 reptiles, 12 aves, 17 mamíferos y 56 formas de peces de agua dulce. Las especies exóticas introducidas al país oficialmente alcanzan aproximadamente 324 especies, la mayoría son plantas (296 spp.), seguida por 17 especies de peces de agua dulce, 3 mamíferos, 2 aves, 4 reptiles y 2 anfibios (ANAM, 2010).

Según el Primer Informe de la Riqueza y Estado de la Biodiversidad de Panamá, 2000, se estimaba que cerca de 5,308 especies están amenazadas, de las cuales 5000 son plantas, 205 aves, 10 mamíferos, 48 reptiles y 45 anfibios. Mientras que la legislación nacional protege 263 especies de aves, 57 mamíferos, 48 anfibios, 65 reptiles y 1733 especies de plantas.

> Especies de aves amenazadas

Según la lista roja de la UICN (BirdLife International 2009), el 2% de las aves de Panamá están amenazadas y con distribución heterogénea en el país; hay otras 24 especies de aves casi amenazadas. BirdLife International es la autoridad a nivel mundial para la lista roja de aves de la UICN.

De las 978 especies de aves de Panamá, 106 tienen rangos restringidos de menos de 50,000 km², de las cuales 11 son endémicas para el país. Cabe mencionar que el territorio de Panamá incluye cinco de las 221 áreas de aves endémicas identificadas alrededor del mundo por BirdLife International.

o Áreas de Aves Endémicas (AAE) en Panamá

A continuación, por su nivel de especificidad, se resume la información de áreas de aves endémicas en Panamá publicada en el Atlas de la República de Panamá, 2010 por ANAM:

- Vertiente del Caribe de Centroamérica: Todas las aves endémicas de esta área se encuentran en el Parque Internacional La Amistad, el Bosque Protector Palo Seco o en los Humedales de San San Pond Sak. En esta AAE se encuentra la especie trogón colirrayado (Trogon clathratus).
- Vertiente del Pacífico del Sur de Centroamérica: Esta es el AAE más amenazada de Panamá. Se cree que sus especies endémicas no se encuentran en ninguna de las áreas protegidas de Panamá. Alrededor del 99% de sus bosques originales han sido destruidos y la amenaza continua. Muchas de las aves endémicas habitan en la IBA no protegida de El Chorogo-Palo Blanco. Esta AAE contiene cuatro de las diez especies identificadas como endémicas para el país: la paloma de Coiba (Leptotila battyi), el perico de Azuero (Pyrrhura eisenmanni), el mango veragüense (Anthracothorax veraguensis) y el colaespina de Coiba (Cranioleuca dissita).
- Tierras altas de Costa Rica y Panamá: La mayoría de las aves endémicas de esta región habitan en el Parque Internacional La Amistad, el Bosque Protector Palo Seco, el Parque Nacional Volcán Barú, la Reserva Forestal Fortuna y en el Parque Nacional Santa Fe. Algunas especies se encuentran muy distantes, hacia el Este, en el Parque Nacional General de División Omar Torrijos Herrera. Esta área endémica sirve de hábitat a especies con endemismo nacional, como lo son: el colibrí estrella garganta ardiente (Selasphorus ardens) y el pinzón verdiamarillo (Pselliophorus luteoviridis).
- Tierras bajas del Darién: La mayoría de las especies de aves endémicas de esta área se encuentran en el Parque Nacional Darién, mientras que algunas otras habitan el Parque Nacional Chagres y el Área Silvestre de Narganá. Como representantes de las especies de aves con endemismo local se encuentran el carpintero carirrayado (Piculus callopterus) y el mosquerito verdiamarillo (Phylloscartes flavovirens).
- Tierras altas del Darién: El Parque Nacional Darién protege a todas o al menos a una gran parte de las especies de esta AAE. Algunas otras especies se encuentran en el Parque Nacional Chagres, en el Parque Nacional Portobelo y en el Área Silvestre de Narganá. Las especies consideradas con endemismo local o nacional que habitan en esta AAE son el subepalo bello (Margarornis bellulus), la tangara nuquiverde (Tangara fucosa) y la tangara de monte de Pirre (Chlorospingus inornatus).

Principales amenazas a la biodiversidad en Panamá

Según el Departamento de Biodiversidad de MiAmbiente 2019, las principales amenazas a la biodiversidad del país se encuentran relacionadas con:

- Pérdida del hábitat por deforestación, desarrollos urbanos, incendios, expansión agrícola, proyectos turísticos etc.
- Expansión de la frontera agrícola
- Tráfico de Especies (extracción como mascotas, cacería ilegal, etc.).
- Cambios en el uso del suelo
- Deforestación
- Contaminación de la tierra y del agua por sedimentos, desechos sólidos como los que forman la basura doméstica, compuestos químicos, materia orgánica, organismos vivos (como bacterias), e incluso, energía en forma de luz y sonido.
- Cambio climático en recursos marino-costeros, agricultura, recursos hídricos, sector forestal,

4.3. Medio Socio económico

4.3.1. Identificación de población y comunidades en el área de proyecto

> Población por distrito

De acuerdo con los datos demográficos obtenidos, el Área de Influencia del programa posee una población total de 432.273 personas. A continuación, en la Tabla 43 se encuentra la distribución de población del área de influencia por distrito.

Tabla 43. Distribución absoluta de la población según Distrito

Distrito	Población estimada 1/17/2018	
Chiriquí Grande	14,118	
Almirante	31,388	
Alanje	17,404	
Barú	58,367	
La Pintada	29,954	
Penonomé	94,206	
Macaracas	9,312	
Tonosi	10,132	
Calobre	12,135	
Cañazas	18,005	
Las Palmas	18,478	
San Francisco	10,520	
Santa Fe (Darien)	6,466	
Aligandí	13,629	
Madungandí	4,575	
Ngäbe Mirono	21,215	
Ngäbe Nole Duima	19,428	
Jirondai*	16,488	
Ngäbe Ñurum	17,897	
Cemaco	8,187	
Sambu	2,510	
Total personas Área De Influencia Directa	434,414	

^{*2021} Estimación según plan distrital por cuanto Jirondai pertenecia al distrito de Kankintu

Fuente: INEC, Panamá en cifras 2014-2018

De acuerdo con los datos obtenidos, Peronomé, Barú y La Pintada son los distritos de mayor cantidad de habitantes en esta área de influencia, representando el 42% de la población en estudio. Destacan también los distritos ubicados en Comarcas que representan en su totalidad un 25% del total de la población del Área de Influencia Directa.

a. Sexo

En cuanto a la distribución relativa²¹ de la población por sexo se observa en la Tabla 44 que el área de influencia presenta en términos relativos de 107 hombres por cada 100 mujeres. Tendencia que se mantiene en los demás distritos excepto en los casos de Calobre, San Francisco, Tonosi que superan los 120 hombres por cada 100 mujeres. Mientras que en el otro extremo de la escala de valores de la razón de sexo se encuentra la Comarca Kuna Yala con 91 hombres por cada 100 mujeres.

Tabla 44. Distribución absoluta de la población por distritos según sexo

Distrito	Hombres	Mujeres
Chiriquí Grande	5,655	5,361
Almirante	4,616	4,610
Alanje	8,606	7,902
Barú	28,721	27,054
La Pintada	13,454	12,185
Penonomé	43,763	41,974
Macaracas	4,720	4,301
Tonosi	5,371	4,416
Calobre	6,380	5,113
Cañazas	8,991	7,839
Las Palmas	9,493	8,073
San Francisco	5,464	4,417
Santa Fe (Darien)	3,462	3,004
Aligandí	7,969	8,484
Madungandí	2,331	2,244
Ngäbe Mirono	7,395	7,615
Ngäbe Nole Duima	7,414	7,514
Jirondai	8,739	3,952
Ngäbe Ñurum	6,608	6,564
Cemaco	4,369	3,818
Sambu	1,338	1,172

Fuente: INEC Panamá,2010

b. Cantidad de hogares

En cuanto a la agrupación de los habitantes en hogares, los cuales pueden estar formados por un solo individuo que adopta sus propias disposiciones de carácter doméstico o por un grupo de individuos que viven juntos. En la Tabla 45 se representan los datos del total de los hogares, 100 770 unidades, distribuidos por distrito de acuerdo con el tipo unipersonal, nuclear, extenso, compuesto y colectivo.

²¹La razón de sexo es un índice demográfico que expresa la razón de hombres por mujeres en un determinado territorio, expresada en tanto por ciento. Se calcula usando la fórmula: IMsc= 100* (hombres/mujeres)

Tabla 45. Distribución relativa de hogares por Distrito

			Tipo de	hogar		
Distrito	Uniperso nal	Nuclear	Extenso	Compues to	Colectivo	Total
Chiriquí Grande*	13,48%	49,23%	29,10%	7,57%	0,61%	2 285
Alanje	17,29%	50,49%	26,34%	5,76%	0,11%	4 407
Barú	16,60%	49,66%	28,19%	5,39%	0,16%	14 941
La Pintada	13,37%	52,89%	30,31%	3,37%	0,06%	6 200
Penonomé	11,97%	52,74%	30,31%	4,85%	0,12%	20 143
Macaracas	19,47%	50,57%	25,37%	4,42%	0,17%	2 897
Tonosi	23,21%	49,51%	20,38%	6,48%	0,41%	3 179
Calobre	23,19%	48,24%	25,67%	2,80%	0,09%	3 389
Cañazas	15,57%	51,39%	29,22%	3,77%	0,05%	3 983
Las Palmas	16,51%	50,91%	29,22%	3,11%	0,25%	4 343
San Francisco	19,89%	49,64%	26,72%	3,68%	0,08%	2 609
Santa Fe	17,26%	48,85%	28,08%	5,76%	0,05%	3 697
Aligandí	6,02%	20,80%	47,12%	24,70%	1,36%	5 130
Madugandi	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.	S.I.
Mirono	4,35%	46,96%	43,14%	5,38%	0,16%	2 434
Nole Duima	7,16%	46,44%	41,59%	4,77%	0,04%	2 599
Jirondai**	6.22%	45.53%	40.17%	9.04%	0.28%	3264
Ñurum	9,36%	54,74%	33,29%	2,32%	0,28%	2 499
Cemaco	10.41%	45.62%	33.84%	9.49%	0.65%	1528
Sambú	8.16%	49.16%	37.24%	5.44	0	478
Total	14,9 %	49, 1 %	29,6 %	6,2 %	0,3 %	100 0
*Incluye Almirante **	Dato general d	le Kusapin	S.I.= Sin Info	rmación		

Entre los principales hallazgos en el cuadro de hogares se encuentra que las tipologías Nuclear con promedio entre 2 a 4 personas por hogar y Extensa con promedios entre 3 a 6 personas son los más frecuentes, representando entre ambos el 80% de los registros. El hogar unipersonal representa un 15% de los casos, el tipo compuesto representa un 6,2% del total y los hogares colectivos, es decir, los grupos de personas sin relación de parentesco, que comparten la vivienda, un 0,3% del total.

c. Patrón de asentamiento de las poblaciones involucradas

Los datos de densidad por distrito del área de influencia del programa arrojan que, en términos generales, es un área de baja densidad. Denota que se trata de zonas predominantemente rurales con una red de núcleos poblaciones dispersos. En la Tabla 46 se presenta la densidad de población en el Área de Influencia del Programa.

Tabla 46. Densidad poblacional distritos del área de influencia

Provincia y distrito	Superficie aproximada (km²)	Densidad de la población al 1 de julio (Número de habitantes por km²)			
Bocas del Toro	4657,2	2010 28,9	2015 33,6	2020 38,6	
Almirante	95.4	N.A.	9.8	11.19	
Chiriquí Grande	210,0	53,9	61,4	71,3	
Coclé	4 946,6	49,5	51,9	54,0	
La Pintada	1 030,0	27,2	28,4	29,5	
Penonomé	1 708,6	51,3	53,8	55,9	
Chiriquí	6 490,9	67,2	69,5	71,6	
Alanje	443,3	38,3	38,9	39,4	
Barú	595,0	96,5	97,4	98,5	
Los Santos	3 809,4	24,7	25,0	25,1	
Macaracas	504,6	18,8	18,5	18,4	
Tonosí	1 286,5	8,0	7,9	7,8	
Veraguas	10 587,5	22,6	23,1	23,5	
Calobre	806,2	15,0	14,9	15,1	
Cañazas	788,7	22,5	22,7	22,9	
Las Palmas	1 015,4	18,2	18,1	18,2	
San Francisco	436,5	23,9	23,9	24,2	
Darien	11,892.5	4.3	4.6	4.9	
Santa Fe (Darien)	633	S.I.	S.I.	11.3	
Comarca Guna Yala	2 358,2	16,4	18,0	20,1	
Aligandi	645.6	S.I.	S.I.	14.2	
Comarca Näbe Buglé	6 814,2	25,4	29,1	33,0	
Mironó	343,1	49,3	56,8	65,5	
Nole Duima	185,1	82,9	96,3	111,2	
Ñürüm	574,7	25,9	28,7	32,9	
Jirondai	1379,30	N.A.	S.I.	12	
Comarca Emberá Wouanan	4,393.9	2.4	2.7	3	
Cémaco	3,097.5	2.6	2.9	3.2	
Sambú	1,296.4	1.9	2.1	2.3	
S.I.= Sin Información					

La densidad máxima ocurre en el distrito de Nole Duima con 111 habitantes por kilómetro cuadrado. Después se encuentran los casos de Barú y Chiriquí Grande con 98 y 71 personas por kilómetro cuadrado. Mientras que las densidades mínimas ocurren en los distritos de Santa Fe y Tonosí con datos cercanos a los 10 habitantes por kilómetro cuadrado (+/- 2 habitantes).

d. Población según origen étnico

La composición del área de influencia según origen étnico, representada en la Tabla 47 está marcada por la presencia de al menos 8 grupos indígenas, que superan los 110 mil habitantes en términos absolutos. Siendo los grupos Kuna Yala y Ngäbe los más de mayor cantidad de personas, que juntos representan el 23% de la población de estudio.

Tabla 47. Distribución de la población por distrito según grupo indígena

	GRUPO INDIGENA											
Distrito	Kuna	Ngäbe	Buglé	Teribe/Na so	Bokota	Emberá	Wounaan	Bri Bri	Otro	Ninguno	No declarado	Total
Bocas Del Toro*	34	9,337	473	16	40	1	34	6		6,128	66	16,135
Chiriquí Grande	15	6,207	282	3	3	-	25	4	7	4,358	112	11,016
La Pintada	53	10	2	-	14	2	5	2	1	25,549	1	25,639
Penonomé	219	93	14	-	10	28	10	8	4	85,311	40	85,737
Alanje	9	2,483	624	10	12	28	12	3	1	13,309	17	16,508
Barú	74	5,612	1,146	10	41	2	31	15	-	48,826	18	55,775
Macaracas	31	16	-	-	1	-	-	-	-	8,973	-	9,021
Tonosi	27	21	25	1	3	-	-	-	-	9,702	8	9,787
Calobre	14	69	54	1	4	1	-	4	-	11,343	3	11,493
Cañazas	26	89	133	1	9	-	-	-	-	16,560	12	16,830
Las Palmas	17	821	64	-	2	-	-	3	-	16,648	11	17,566
San Francisco	7	26	19	-	-	-	-	-	-	9,794	35	9,881
Santa Fe (Darien)**	82	335	72	8	25	6,931	1,811	12	9	20,796	29	30,110
Comarca Kuna Yala	30,308	28	11	6	36	14	3	15	5	2,651	32	33,109
Mirono	10	14,687	80	2	17	1	-	9	-	199	5	15,010
Nole Duima	14	14,660	83	-	21	1	1	11	-	132	5	14,928
Ñurum	3	5,972	4,627	9	6	6	-	1	1	2,546	1	13,172
Jirondai****	11	16,005	3,508	4	297	4	-	6	5	1,004	65	20,909
Cemaco	10	26	3	5	9	5,582	1,588	7	4	463	18	7,715
Sambú	1	2,154	-	-	-	-	26	-	-	105	-	2,286
Área De Influencia	30,965	78,651	11,220	76	550	12,601	3,546	106	37	284,397	478	422,627
* Incluido Almirante		** Dato C	hepigana		***	Dato Pana	má	***	*Dato Kusa			

En la escala distrital, Bocas del Toro, Chiriquí Grande, la Comarca Kuna Yala, Mirono, Nole Duima y Ñurum son los territorios con mayor presencia de población indígena con registros de 98,2% hasta el 57,87% de la población de origen indígena. Mientras que en distritos como Penonomé, La Pintada, Macaracas, San Francisco y Tonosi, la población indígena no supera el 1% de los registros.

Así mismo en el año 2010, se censaron 313,289 personas que se autoidentificaron afrodescendientes, que representan el 9.2% del total de la población del país (3,405,813). Según los resultados, es un grupo minoritario comparado con los 3,092,524 habitantes que se reportaron no afrodescendientes, el 90.8% de la población total. En la Figura 30 se presenta la distribución de población afrodescendiente en Panamá según información del Censo 2010.

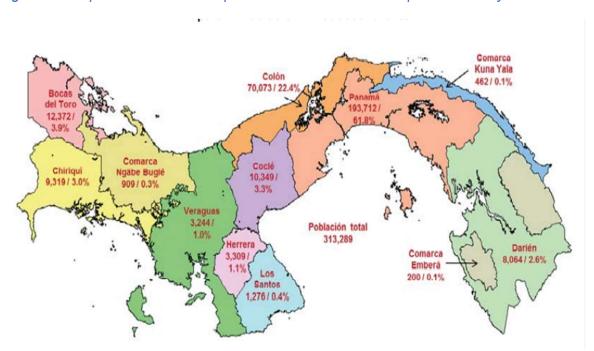


Figura 30. Mapa distribución de la población afrodescendiente por Provincia y Comarca

Teniendo en cuenta la figura anterior, se destaca que, a nivel de Provincia, la mayor presencia de población afrodescendiente en el Área de Estudio se presenta en la Provincia de Bocas del Toro con un 3.9% del total de la población.

e. Servicios públicos

> Agua

En cuanto a los servicios públicos, iniciando por el servicio de agua, los datos de consumo de agua según fuente del censo se describen a continuación en la Tabla 48.

Tabla 48. Distribución de los servicios de agua por distrito según tipo de abastecimiento de agua

					Abasteci	miento de	agua				
Distrito	Acueducto público del IDAAN	Acueducto público de la comunidad	Acueducto particular	Pozo sanitario	Pozo brocal no protegido	Agua Iluvia	Pozo superficial	Río, quebrada o lago	Carro cisterna	Agua embotella da	Total
Bocas del toro*	37,09%	13,17%	1,51%	4,81%	3,44%	23,52%	3,30%	8,45%	0,03%	4,69%	3 516
Chiriquí grande	0,68%	79,44%	5,60%	1,09%	0,86%	1,73%	0,68%	8,96%	0,82%	0,14%	2 198
La Pintada	8.06%	80.20%	2.84%	1.25%	0.82%	0.03%	1.40%	4.25%	0.82%	0.30%	5 996
Penonomé	33.37%	53.79%	4.04%	1.42%	1.39%	0.02%	4.04%	1.58%	0.04%	0.31%	19 748
Alanje	27,46%	51,47%	1,28%	11,54%	6,34%	0,19%	1,12%	0,42%	0,05%	0,14%	4 290
Barú	72,78%	7,03%	0,31%	12,00%	5,08%	1,48%	0,59%	0,21%	0,39%	0,01%	14 698
Macaracas	47,63%	41,74%	6,55%	0,70%	0,35%	0,00%	1,88%	0,77%	0,38%	0,00%	2 870
Tonosi	16,65%	74,12%	6,02%	1,15%	0,70%	0,19%	0,73%	0,13%	0,32%	0,00%	3 141
Calobre	6.39%	81.61%	3.02%	1.22%	1.61%	0.03%	4.00%	2.09%	0.03%	0,00%	3 349
Cañazas	17,94%	48,05%	2,60%	2,05%	2,70%	0,05%	17,96%	8,64%	0,00%	0,00%	3 958
Las palmas	7,73%	57,70%	3,16%	1,14%	2,72%	0,09%	20,39%	7,08%	0,00%	0,00%	4 307
San francisco	18.42%	57.47%	2.51%	1.93%	2.24%	0.15%	10.62%	6.64%	0,00%	0,00%	2 589
Santa fe (Darien)**	19,78%	47,16%	2,80%	2,57%	1,86%	6,41%	3,11%	14,68%	0,71%	0,83%	7583
Comarca kuna yala	76,82%	0,56%	0,04%	1,72%	0,08%	1,40%	18,96%	0,24%	0,18%	0,00%	4 999
Mirono	33,38%	1,46%	4,30%	5,47%	0,38%	49,58%	5,26%	0,17%	0,00%	0,00%	2 394
Nole Duima	49,63%	1,09%	1,80%	3,40%	0,23%	37,32%	6,37%	0,04%	0,12%	0,00%	2 559
Ñurum	61,05%	4,57%	2,67%	6,30%	0,20%	16,36%	8,57%	0,28%	0,00%	0,00%	2 475
Jirondai***	0,00%	28,15%	1,32%	4,93%	7,15%	3,18%	25,51%	29,02%	0,19%	0,09%	3187
Cemaco	0,00%	10,57%	0,00%	1,43%	0,07%	21.90%	0,00%	65,08%	0,07%	0,82%	1466
Sambú	0,00%	76,79%	0,21%	1,27%	0,00%	1,48%	0,00%	19,83%	0,00%	0,00%	474
* Incluve Almirante	** Dato de	Chepigana		** Dato o	le Kusapin						

En este caso, la mayor parte de los registros indican que la población consume agua potable de los servicios que brinda el Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) y los acueductos comunales. En cuanto a otras formas de abastecimiento de agua llaman la atención la recolección de agua de lluvia con registros del 24%, 37% y 50% en los distritos de Bocas del Toro, Mironó y Nole Duima. Y los registros entre el 10% y el 20% de casos que utilizan los pozos superficiales para atender su consumo hídrico potable.

> Salud

Los servicios de salud son claves para el bienestar de las comunidades, especialmente los indicadores de cobertura del servicio, lo que señala la cantidad de servicios médicos al alcance de las poblaciones.

En la Tabla 49 se presenta la información general relacionada con la existencia de servicios de salud en el Área de Influencia del Programa.

Tabla 49. Instalaciones del sistema de salud presentes en el Área de Influencia por distritos

Distrito	Total	Hospitales	Centros de salud y policlínicas (1)	Subcentros y puestos de salud (2)
Almirante	9	1	1	7
Chiriquí grande	6	1	3	2
La Pintada	19	-	3	16
Penonomé	24	2	6	16
Alanje	11	-	2	9
Barú	20	1	11	8
Macaracas	7	1	3	3
Tonosi	6	1	2	3
Calobre	11	-	1	10
Cañazas	8	1	-	7
Las Palmas	9	-	3	6
San Francisco	6	-	1	5
Santa Fe (Darien)	13	-	1	12
Comarca kuna yala	21	2	16	3
Mirono	9	-	1	8
Nole Duima	8	-	1	7
Ñurum	11	-	1	10
Jirondai	11	-	-	11
Cemaco	14	-	-	14
Sambú	4	-	-	4

⁽¹⁾ Incluye los Policentros de Salud y los MINSA CAPSI del Ministerio de Salud

Fuente: MINSA, 2020.

Los datos señalan, en forma general, que en el área de influencia del programa existe un establecimiento de salud cada 1969 habitantes. Distribuidos en un hospital cada 38485, un centro de salud para cada 8639 personas y un puesto de salud para cada 2731 habitantes.

> Educación

El sector educación como servicio a la comunidad cuenta con 891 centros educativos primarios y 269 centros secundarios. Con presencia en todos los distritos del área de influencia en mayor o menor grado. En la Tabla 50 se presenta la información de las instalaciones educativa presentes en los Distritos del Área de Influencia Directa del PIASI.

⁽²⁾ Incluye las Clínicas Satélites de la Caja de Seguro Social.

Tabla 50. Instalaciones educativas de los distritos según nivel educativo e infraestructura asociada

Dietrite	Prim	aria	Premedia	y media
Distrito	Escuelas	Aulas	Escuelas	Aulas
Bocas del Toro*	42	152	16	80
Chiriquí Grande	26	134	6	50
La Pintada	69	233	17	95
Penonomé	145	827	57	348
Alanje	19	99	7	68
Barú	77	399	14	227
Macaracas	25	82	5	42
Tonosí	104	320	19	153
Calobre	40	106	7	45
Cañazas	62	190	11	69
Las Palmas	51	185	12	92
San Francisco	28	100	6	46
Santa Fe (Darien)**	111	317	28	162
Comarca Kuna Yala	45	283	30	136
Mironó	26	225	17	93
Nole Duima	22	205	12	74
Ñürüm	38	182	12	147
Jirondai	52	276	15	63
Cemaco	29	126	16	39
Sambú	12	27	3	12
Total	1023	4468	310	2041
* Incluye Almirante	** Dato C	hepigana		

Destacan en este caso el distrito de Penonomé con 145 escuelas, 57 colegios y Tonosí con 104 escuelas. Mientras que Kuna Yala posee 45 escuelas y 30 secundarias. Según los datos de población en edad escolar, en términos generales, cada escuela en promedio albergaria a 169 personas en edad escolar, mientras que cada colegio a 561 personas en edad escolar

Migraciones

La migración interna introduce cambios en las variables que definen la estructura y dinámica de la población de un territorio. Según los datos del Ministerio de Economía y Finanzas en el Área de Influencia del Programa se tienen los siguientes datos:

• Los distritos que mostraron una migración bruta por encima de las 10,000 personas, es decir, las que poseen mayor movimiento de población en diferentes direcciones, entradas y salidas, fueron: Barú (12,997) y Penonomé (12,171).

- Los distritos con los menores flujos migratorios fueron: Mironó (949) y Ñürüm (951).
- Al calcular las tasas de inmigración y emigración se obtuvo que los distritos que presentaron mayores tasas de emigración (por cada 1,000 habitantes) fueron: Las Palmas (43.9), Macaracas (43.7), Kuna Ayala (42.5), Chepigana (42.3) y Tonosí (42.2).
- La proporción de los inmigrantes de la comarca de Kuna Yala, con edades entre los 18 y 24 años fue mayor que la de los distritos de Panamá y La Chorrera. Esto se da porque esta región no cuenta con instalaciones de estudios superiores, lo que hace que los jóvenes migren hacia aquellos distritos más cercanos o a los que estén cerca de las instituciones que brindan esa formación académica o porque buscaron otras fuentes de trabajo distintas a las de su lugar de origen.

En la Figura 31 se presenta el mapa que representa la tasa neta de migración.

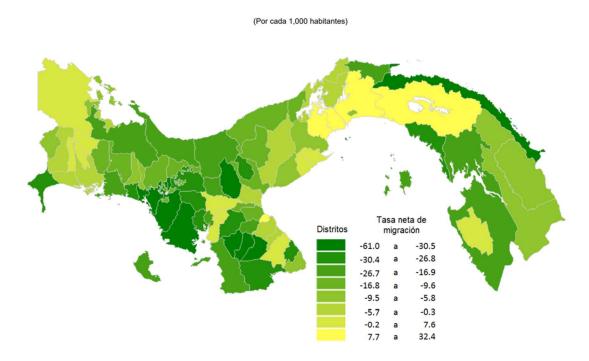


Figura 31. Mapa tasa neta de migración por Distritos Censo 2010.

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, s.f. Sin escala

Otra característica entorno a la migración corresponde a los migrantes circulares, los cuales están relacionados entorno a la agricultura de café en Costa Rica (este país es exportador de café) y por lo tanto atrae migrantes panameños (indígenas) que cruzan la frontera para los trabajos agrícolas del café entre los meses de septiembre a febrero anualmente (OIM, 2019).

Es así como las comunidades indígenas como la Ngöbe Buglé ubicadas cerca de Costa Rica obtienen ingresos del trabajo que realizan en este país por la recolección de café, lo cual les genera ingresos ligados a la temporalidad de las cosechas. La emigración de la población Ngöbe Buglé se caracteriza por el traslado de todo el grupo familiar. El mayor porcentaje de migración ocurre entre los 15 y 34 años, representando un 51% del total de inmigrantes. Merece especial atención el grupo de edad entre los 5 y 14 años, que representa el 23% y que constituye parte importante de la mano de obra recolectora del café (Olguín, 2006).

f. Presencia de recursos arqueológicos, históricos o culturales²²

El istmo de Panamá se puede segmentar en tres regiones culturales²³ que coinciden con el área occidental de las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí, el área central con las provincias de Herrera, Los Santos, Veraguas y Coclé y la región Oriental que se corresponde con las provincias de Panamá, Colón, San Blás y Darién. Para designarlas han surgidos los términos de "Gran Chiriquí", "Gran Coclé" y "Gran Darién" (Sánchez y Cooke 2000:17), términos que sustituyen a las antiguas denominaciones regionales "occidental", "central" y "oriental" (Cooke 1976; Cooke 1984).

1) Área Cultural de Gran Chiriquí

En esta región se han estudiado un total de 26 hallazgos. (INAC,2010). La primera cerámica aparece dos mil años después que en Gran Coclé, y está representado por El Complejo la Concepción que se desarrolla a partir del 250 a.c (Linares y Ranere 1980).

A diferencia con lo que ocurre en Gran Coclé, los primeros asentamientos, o los asentamientos más tempranos hallados hasta el momento en Gran Chiriquí están localizados en tierras altas y corresponden con la Fase Talamanca (5.000 a.C) (Linares y Ranere 1980).

De esta fase se han rescatado una serie de útiles de piedra pertenecientes a grupos sin cerámica, que dependían de estos útiles para subsistir y que encontraban los materiales para fabricarlos, rocas ígneas en su mayoría, en las tierras altas (Ranere 1980:235). No se han encontrado asentamientos precerámicos o concheros como Cerro Mangote (McGimsey 1956) en la costa del pacífico de la provincia de Chiriquí probablemente porque no hay un afloramiento de nutrientes marinos como el que se produce en la Golfo de Panamá (Linares 1966).

2) Área Cultural de Gran Coclé

²² Mayo, Julia. 2003. http://oda-fec.org/ucm-chasqui/bo/download/1315/DIVISIONCULTURAL.html

²³ El concepto de región cultural se define bajo el término de una geografía cultural y política flexible en la que existían epicentros y periferias, así como centros de producción de distintas clases de artefactos en cada epicentro vinculadas a rutas de comercio cuya envergadura y permanencia variaban de acuerdo al valor económico, suntuario o ideológico de los bienes que cambiaban de manos. (Sánchez & Cook, 2000).

La región central o Gran Coclé cuenca con 47 hallazgos (INAC,2010). Esta región hace referencia, a la "zona de producción de una tradición semiótica la cual se desarrolla en el Panamá central a partir de aproximadamente el 200 A.C" (Sánchez y Cooke 1997). Por lo tanto, los criterios de identificación de las distintas áreas culturales se basan, sobre todo, aunque no únicamente, en un diferenciación a nivel tecnológico y estilístico de su industria cerámica, que en el Gran Coclé parece surgir y aislarse de las regiones colindantes, desarrollando una industria autóctona cargada de belleza y simbolismo. Los análisis estilísticos y los resultados de los análisis de radiocarbono indican además que no hay interrupción en la secuencia cerámica en esta área (Cooke 1985:34).

3) Área Cultural de Gran Darien

El "Gran Darién" cuenta con 52 hallazgos (INAC,2010). Las pocas excavaciones que se han llevado a cabo en esta región (Cruxent, Linné) demuestran diferencias notables, apreciables a nivel nuevamente estilístico en la industria cerámica, que al igual que en el caso chiricano es predominantemente incisa a lo largo de su historia y de formas básicas, cuencos de cuellos angostos, escudillas y ollas (Cruxent 1958), en las que no cabe las formas zoomorfas característica a partir de finales del Cerámico Medio en Gran Coclé.

En la excavación IS-3 de sitio Pitahaya en la costa de Chiriquí (Linares 1966), se han encontrado una serie de fragmentos de cerámica características del área de Gran Coclé (Cooke 1980) sobre todo de los estilo Conte y Macaracas, lo que indica que los contactos entre las tres áreas son más frecuentes o fuertes a partir del 700 d.C (Cooke 1980).

Estas "incursiones" fuera del área del Gran Coclé se dan en sitios situados en la costa, prueba de que el mar ha servido desde hace centenares de años, como medio usado por los indígenas para sus desplazamientos este-oeste (interregionales) muchas veces con intereses de avituallamiento de materias primas, como es el caso de las conchas, mientras que los ríos han sido usados para sus desplazamientos norte-sur (regionales) desde épocas más tempranas, por los pobladores de esta región en sus desplazamientos desde algunos abrigos rocosos del interior hacia sus campamentos de la costa (Linares 1977).En la Figura 32 se presenta el mapa de los principales sitios arqueológicos realizados en Panamá.



Figura 32. Mapa de sitios arqueológicos de la República de Panamá

Fuente: ANAM, 2010. Sin escala.

Sitios patrimonio de la humanidad

Con el propósito de definir el patrimonio mundial, tanto cultural como natural, se llevó a cabo en 1972 la convención concerniente a la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, adoptada por la UNESCO en la cual Panamá dio inicio a la confección de la lista de monumentos y lugares, cuyo interés se considera excepcional y de valor universal. Como parte de los sitios naturales, relacionados con el Área de Influencia del Programa y que son patrimonio de la humanidad, la Autoridad Nacional Ambiental en el año 2010 definió los siguientes:

Parque Nacional Darien

Inscrito en el año 1981, constituye un nexo natural entre Sudamérica y Centroamérica, el Parque Nacional del Darién posee una excepcional variedad de hábitats –playas de arena, litorales rocosos, manglares, marismas y bosques tropicales de tierras altas y bajas— que albergan una fauna y flora excepcionales. Dos etnias indígenas pueblan el territorio del parque.

Reservas de la Cordillera de Talamanca – La Amistad / Parque Nacional de La Amistad

Inscrito en 1983 y extendido en 1990. Debido a su ubicación geográfica excepcional – que conserva huellas de las glaciaciones de la era Cuaternaria— ha facilitado el contacto entre la flora y la fauna de América del Norte y América del Sur. La mayor parte de la superficie de esta región, habitada por cuatro etnias indígenas distintas, está cubierta por bosques lluviosos tropicales. La conservación del sitio es objeto de una estrecha cooperación entre Costa Rica y Panamá.

4.3.2. Estructura socioeconómica

1) Distribución de la población según participación en la economía

Para el año 2017 según el Sistema de Integración Centroamericana, la Población Económicamente Activa (PEA) de Panamá fue de 1.902,5 personas. En la Figura 33 se presenta la distribución desde el año 2000 al 2017 de la PEA según sexo.

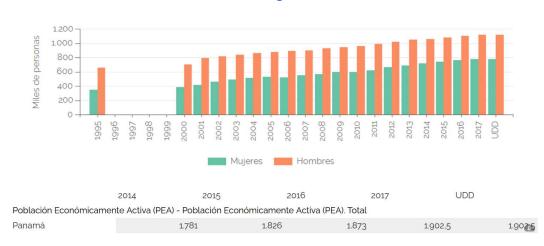


Figura 33. Evolución de la Población Económicamente Activa (PEA)
Panamá según sexo

Fuente: SICA s.f., Perfil de País Panamá

En la figura anterior se puede apreciar la diferencia entre la PEA al nivel de hombre y mujeres, destacándose que entre el año 2000 y el 2017 el incremento de la participación de la mujer en la PEA ha sido un poco lento.

Teniendo en cuenta la información de la Encuesta de mercado laboral realizada por INEC en agosto de 2019, la Población Económicamente Activa (PEA) del país se ubicó en 2,066,753 personas, que significó el 66.5% de la población de 15 y más años. La tasa de desocupación subió1.1 puntos porcentuales, respecto a agosto 2018, es decir, de 6.0% a 7.1%; en tanto que el número de ocupados se incrementó en 52,040 personas, de los cuales 36,947 pertenecen al sector informal. Los resultados también revelaron la existencia de 716,113 empleos informales no agrícolas, es decir, aproximadamente 45 de cada cien ocupados tuvo un empleo informal.

En la Tabla 51 se representa la distribución de la población en edad laboral de acuerdo con su participación en la economía local de cada distrito. En primera instancia, se describe la población económicamente activa que señala la cantidad de personas que tienen edad laboral y participan del mercado laboral. Seguido de los ocupados, que son las personas que tenían empleo formal o informal en el momento de realización del censo incluidos agricultores familiares y, finalmente los que no tenían empleo no trabajan por alguna circunstancia, aunque están en edad de trabajar.

Tabla 51. Distribución relativa de la población según participación en la economía

Distrito	Ocupado	Desocupado	No Económicamente activo	Total PEA
Bocas Del Toro*	4481	499	6044	4980
Chiriquí Grande	2642	407	4647	7696
La Pintada	8350	477	11272	20099
Penonomé	29475	1831	36591	67897
Alanje	5201	587	7270	13058
Barú	15521	2467	25935	43923
Macaracas	3333	312	4063	7708
Tonosí	3862	201	4224	8287
Calobre	4008	159	5264	9431
Cañazas	5421	135	7115	12671
Las Palmas	5351	197	8006	13554
San Francisco	3355	150	4471	7976
Santa Fe (Darien)**	10303	551	11881	22735
Comarca Kuna Yala	8831	444	14436	23711
Mirono	2304	274	7043	9621
Nole Duima	2168	281	7075	9524
Ñurum	3980	85	4648	8713
Jirondai***	1743	429	11032	13204
Cemaco	2462	59	2855	5376
Sambú	580	21	1017	1618
Total	123371	9566	184889	311782

En este caso llama la atención los casos de los distritos de Comarca Kuna Yala, Mironó y Nole Duima, con porcentajes bajos de participación y ocupación laboral. Siendo los casos de Mironó y Nole Duima los más críticos, bajo el supuesto que solo 3 personas de cada 10 personas en edad laboral participan en el mercado. Mientras que Cañazas, Penonomé y Tonosí registran los datos de participación y ocupación laboral más altos.

En contraste, la población económica inactiva, está compuesta por aquellas personas en edad laboral que no tienen intención de trabajar en el momento censal²⁴. En la Figura 34 se presenta la Tasa de desocupación por sexo según grupos de edad.



Figura 34. Tasa de desocupación por sexo según grupos de edad

Fuente: INEC Panamá,2010

En la Tabla 52 se presenta la distribución de la población económica inactiva según Distrito en el Área de Influencia del PIASI. Entre ellos sobresalen los estudiantes y los trabajadores del hogar sin pago. Además, se encuentran los jubilados, pensionados e incapacitados.

La población inactiva indica el número de personas que en edad laboral no tienen intención de trabajar, independientemente de si antes trabajo en cualquier sector.

Tabla 52. Distribución de la población económica inactiva según Distrito

Distrito	Jubilado o pensionado por vejez	Pensionado por accidente o enfermedad	Estudiante solamente	Trabajador del hogar sin pago económico	Incapacitado permanente	Edad avanzada (70 años y más)	Otros inactivos	Total
Bocas Del Toro*	354	66	2581	2374	50	168	451	6,044
Chiriquí Grande	97	35	2087	1988	51	124	265	4,647
La Pintada	346	67	4131	5133	225	1006	364	11,272
Penonomé	2297	394	15009	14958	650	2196	1087	36,591
Alanje	337	120	2715	3129	233	417	319	7,270
Barú	834	834	9965	9990	777	1182	1132	24,714
Macaracas	183	55	1415	1821	136	351	102	4,063
Tonosí	145	34	1479	1959	123	316	168	4,224
Calobre	157	62	1902	2252	164	518	209	5,264
Cañazas	112	23	2916	3245	133	543	143	7,115
Las Palmas	111	26	3192	3588	135	713	241	8,006
San Francisco	168	44	1768	1890	92	367	142	4,471
Santa Fe (Darien)**	139	48	5060	4992	194	524	924	11,881
Comarca Kuna Yala	290	46	5297	6986	203	933	681	14,436
Mirono	13	15	3102	3282	90	255	286	7,043
Nole Duima	36	16	3212	3150	91	229	341	7,075
Ñurum	20	2	2382	1857	41	251	95	4,648
Jirondai***	66	31	4179	5669	74	276	737	11,032
Cemaco	14	12	1451	1087	38	105	148	2,855
Sambú	4	1	386	386	510	17	62	1,366
Total	5723	1931	74229	79736	4010	10491	7897	184017

En este aspecto sobresalen los distritos de Mironó y Nole Duima con casi el 70% de su población en edad laboral como estudiantes y realizando labores domésticas. Mientras que Calobre, San Francisco y Tonosí son los distritos con menos porcentajes asociados a estudiantes y labores domésticas.

2) Distribución de los ingresos

Para el tema de ingresos per cápita mensuales se distribuyó la población por distrito y en 15 categorías de ingreso, desde menos de 100 balboas hasta 5000 o más balboas. La distribución de la población relativa se presenta en la Tabla 53.

100-124 125-174 175-249 250-399 400-599 600-799 800-999 1000-1499 1500-1999 2000-2499 2500-2999 3000-3999 4000-4999 Distrito Bocas Del Toro* 18,0% 5.0% 6.2% 7,0% 14.1% 13.2% 9.5% 4.5% 7.9% 3.3% 1.8% 0.6% 0.7% 0.3% 0.6% 7.3% Chiriquí Grande 23,7% 6,2% 6,4% 8,2% 12,3% 12,1% 7,8% 3,9% 2,7% 0,5% 0,3% 0,2% 8,0% La Pintada 10,4% 1,5% 5,8% 27,6% 7,3% 7,8% 13,8% 10,2% 6,3% 3,6% 4,3% 0.7% 0,2% 0,2% 0,1% 0,1% Penonomé 20,2% 4,9% 7,4% 12,5% 12,2% 8,8% 8,6% 4,1% 4,9% Alanje 5,3% 10.9% 13.8% 7.8% 4.6% 1.9% 0.8% 0.4% 2.2% Barú 18.5% 6.9% 7.7% 18.3% 5.4% 0.4% 0.2% 0.2% Macaracas 22,0% 10.8% 7.9% 10.5% 14.0% 11.6% 5.8% 3.5% 5.6% 1.9% 1.3% 0.4% 0.4% 3.8% 1,4% 19,9% 10,1% 13,1% 15,7% 11,1% 6,2% 3,4% 3,9% 0,9% 0,3% 0,4% 0,0% 0,6% 3,7% Tonosí 9,2% Calobre 27.7% 13.7% 10.7% 11.9% 12.1% 9.1% 4.1% 2.6% 2.4% 1.0% 0.4% 0.2% 0,2% 0.1% 0.3% 3.5% 39,9% 11,1% 10,5% 11,1% 5,8% 1,6% 2,0% 1,0% 0,4% 0,2% 0,2% 0,1% 1,5% 33.7% 11.9% 11.8% 3.4% 2.1% 0.8% 0.5% 0.1% 0.9% Las Palmas 12.8% 12.9% 7.2% 2.0% 0,0% 0.0% 0.0% San Francisco 32.5% 8.5% 10.3% 9.7% 14 0% 9.3% 4.7% 3 1% 3.8% 1.5% 0.7% 0.2% 0.2% 0.1% 0.3% 0.9% Santa Fe (Darien) 10,6% 11,0% 6,4% 3,9% 1,2% 0,2% 0,1% 0,1% 1,0% 1,1% 9,0% 10,4% 8,4% 5,8% 3,4% 0,3% 0,3% 4,8% Comarca Kuna Yala 28,8% 11,0% 12,0% 3,7% 0.6% 0,3% 0,2% Mironó 52,9% 10,7% 10,3% 7,7% 6,8% 5,3% 1,6% 0,8% 0,6% 0,3% 0,1% 0,1% 0,0% 0,0% 0,0% 2,8% Nole Duima 57,5% 9,7% 7,6% 7,3% 6,5% 3,8% 1,8% 1,0% 0,9% 0,4% 0,0% 0,0% 0,0% 0,0% 0,1% 3,2% Ñurum 40.2% 12.3% 13.4% 10.3% 9.9% 4.4% 1.9% 1.2% 0.7% 0.5% 0.1% 0.1% 0,0% 0.0% 0.0% 4.9% 0.63% 0.66% Jirondai** 91.45% 1.63% 0.42% 0.45% 0.85% 0.17% 0.11% 0.01% 0.02% 0.00% 0,0% 0.00% 0,0% 3.61% 81.85% 1.76% 1.56% 0.10% 0.00% 4.16% 4.81% 1.97% 1.70% 1.36% 0.32% 0.27% 0.01% 0.01% 0.03% 0.06% Cemaco

Tabla 53. Distribución relativa de los ingresos per cápita.

0.04%

8.27%

0.00%

De acuerdo con la información de la Tabla anterior, se puede establecer que un 25% de la población total del área de influencia sobrevive con menos de 100 balboas, un 40% ingresa mensualmente entre 250 y 1000 balboas y un 8% alcanza números superiores a los 1500 y 5000 balboas mensuales. Los casos más críticos son los distritos de Mironó y Nole Duima donde la tendencia superior a la mitad de los registros no supera los 100 balboas por mes.

0.17%

0.04%

0.00%

0.00%

0.00%

3) Pobreza multidimensional

84.03% 2.14%

1.31%

0.61%

1.62%

0.66%

0.66%

Sambú

Panamá suscribió la Agenda 2030, contentiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como pauta para el desarrollo al año 2030, y manifestó el compromiso de adoptar el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) basado en la metodología Alkire-Foster, desarrollado por OPHI y propuesto por las Naciones Unidas como instrumento para medir la pobreza multidimensional a nivel nacional (MIDES, et al. 2017). Es así como el el Comité Técnico Asesor (CTA) para la construcción del IPM definió 6 dimensiones y 21 indicadores de la pobreza multidimensional en Panamá.

Las dimensiones analizadas fueron:

- **Educación**: inasistencia escolar, rezago escolar y logro educativo insuficiente.
- Vivienda: precariedad de los materiales de la vivienda, personas por habitación o número de cuartos (hacinamiento) y carencia de bienes durables.
- > Servicios básicos: carencia de fuentes de agua: calidad; carencia de saneamiento mejorado y carencia de energía (no electricidad o cocina con leña).
- ➤ **Empleo:** desocupación, incumplimiento de derechos laborales, empleo infantil y adolescente, precariedad del empleo.
- Precariedad de la protección social

- ➤ **Salud:** malnutrición infantil (desnutrición y obesidad), tasa de mortalidad infantil y en menores de 5 años, calidad o acceso a servicios de salud, seguridad social y discapacidad.
- ➤ **Vulnerabilidad ambiental:** afectación por daños o riesgos ambientales, exposición a daños y riesgos ambientales y cercanía a focos de contaminación.

Como resultado del análisis realizado por el MIDES en la Tabla 54 se presentan los resultados del ranking de provincias según incidencia de la pobreza del Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) a nivel nacional para los años 2017 y 2018.

Tabla 54. Ranking de provincias según Índice de Pobreza Multidimensional

Provincia	201	17	2018		
	IPM nacional	IPM Censo	IPM nacional	IPM Censo	
Comarca Ngäbe Buglé	1	2	1	2	
Comarca Guna Yala	2	1	2	1	
Comarca Emberá	3	3	3	3	
Bocas del Toro	4	5	4	5	
Darien	5	4	5	4	
Veraguas	6	7	6	9	
Coclé	7	8	7	7	
Panamá Oeste	8	9	8	8	
Colón	9	6	9	6	
Chiriquí	10	10	10	10	
Panamá	11	11	11	11	
Herrera	12	12	12	12	
Los Santos	13	13	13	13	

Fuente: PNUD, Gobierno Nacional de Panamá, 2020

En la Figura 35 se presenta la ubicación general del porcentaje de pobres multidimensionales en la República de Panamá.

Bocas del Toro 44.6%

Ngăbe Buglé 93.4%

Panamá Oeste 15.6%

Coció 22.6%

Veraguas 19.1%

Herrera 7.2%

Los Santos 4.2%

Figura 35. Porcentaje de pobres multidimensionales

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas, INEC 2017. Sin escala

Teniendo en cuenta el informe de PNUD 2020, al nivel del área de influencia del PIASI se identificaron los datos de la Tabla 55.

Tabla 55. Población pobre e Índice de pobreza multidimensional por Distrito

Distrito	Población 2020	Población pobre	Indice de Pobreza Multidimensional (IPM)
Bocas del Toro*	15,259	12,536	0.473
Chiriquí Grande	10,832	7,179	0.35
La Pintada	25,582	15,054	0.2598
Penonomé	84,348	42,509	0.2302
Alanje	16,382	8,284	0.2336
Barú	55,081	28,571	0.226
Macaracas	8,982	4,354	0.1896
Tonosí	9,584	4,103	0.1679
Calobre	11,462	6,800	0.2593
Cañazas	16,778	14,142	0.4737
Las Palmas	17,520	13,790	0.4194
San Francisco	9,848	6,493	0.3253
Santa Fe (Darien)**	29,172	22,094	0.39
Comarca Kuna Yala	32,490	31,492	0.611
Mironó	14,955	14,746	0.6413
Nole Duima	14,900	14,317	0.5924
Ñürüm	13,134	12,295	0.5441
Jirondai**	20,725	19,922	0.6281
Cemaco	7,629	7,509	0.643
Sambú	2,283	1,997	0.4477
*Incluye Almirante	** Chepigana	*** Kusapin	

Fuente: PNUD, Gobierno Nacional de Panamá, 2020

A nivel general la situación de pobreza multidimensional en los distritos del área de influencia se puede identificar lo siguiente:

- En las comarcas indígenas fue en donde se presentó las mayores proporciones de personas pobres multidimensionales e inclusive, en el mismo orden observado cuando se realizan los análisis de pobreza monetaria.
- Aunque la identificación de población pobre mayor fue en Penonomé, al analizar los indicadores de pobreza multidimensional los mayore registros corresponden a los distritos de Mironó, Cemaco y Jirondaí.

En la Figura 36 se presenta el mapa que resume el IPM según distritos del área de influencia del PIASI.

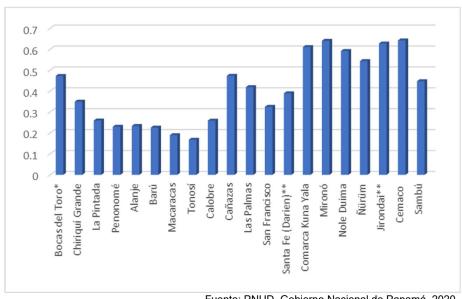


Figura 36. Índice de Pobreza multidimensional por distrito

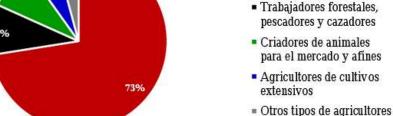
Fuente: PNUD, Gobierno Nacional de Panamá, 2020

4) Distribución según rama de la actividad

De acuerdo con la Encuesta de Propósitos Múltiples (EPM) de la Contraloría de la Republica de marzo de 2018, en el 2017 el aporte de la agricultura a la producción de riqueza en Panamá fue de 1.90%, sin embargo, detrás de esta cifra están, por ejemplo, los miles de trabajadores que dedican su tiempo a la producción de bienes y servicios agropecuarios y forestales. Las actividades del sector primario captan al 14.60% de la población ocupada del país (1,888,704 personas), resultando un importante sector que absorbe gran parte de la mano de obra, principalmente, en las provincias menos urbanizadas y comarcas. (Galán, 2019). En la Figura 37 se presenta a la distribución de la Población ocupada en el sector primario.

Figura 37. Distribución de la Población Económica Activa en el sector primario





Fuente: Sánchez - Galán, 2009.

Los datos de la distribución de la población ocupada de la PEA por la rama de la actividad principal que desempeña en el Área de Influencia del Programa se presentan en la Tabla 56 por escenario ocupacional distrital según el sector económico donde se categorizan las actividades.

Tabla 56. Distribución de la PEA según sector de la economía

Distrits		Sector	
Distrito	Primario	Secundario	Terciario
Bocas Del Toro*	22,3%	3,8%	73,9%
Chiriquí Grande	24,7%	4,1%	71,2%
La Pintada	39,6%	14,1%	46,3%
Penonomé	26,0%	7,7%	66,0%
Alanje	38,9%	10,4%	50,7%
Barú	32,7%	4,9%	62,4%
Macaracas	43,3%	5,7%	51,0%
Tonosi	50,0%	4,8%	45,2%
Calobre	67,78%	3,00%	29,22%
Cañazas	76,11%	2,16%	21,73%
Las Palmas	70,29%	2,30%	27,41%
San Francisco	63,46%	3,57%	32,97%
Santa Fe (Darien)**	56.56%	2.79%	40.65%
Comarca Kuna Yala	46,09%	18,82%	35,19%
Mirono	76,01%	4,32%	19,67%
Nole Duima	74,02%	4,44%	21,55%
Ñurum	83,93%	2,64%	13,43%
Jirondai***	50.23%	4.51%	45.26%
Cemaco	73.09%	8.07%	18.03%
Sambú	68.80%	9.78%	21.42%
* Incluye Almirante	** Chepigana	***Kusapin	

Fuente: INEC Panamá,2010

Teniendo en cuenta los datos anteriores en el Área de Influencia del Programa los Distritos se pueden distribuir en tres categorías su población económicamente activa así:

- ➤ Categoría 1: Distritos predominantemente primarios, es decir, aquellas poblaciones donde la agricultura, pesca y ganadería son la principal actividad. Dentro de estos distritos se encuentran Calobre, Cañazas, Las Palmas, San Francisco, Santa Fe, Mironó, Nole Duima, Ñurum, Cemaco y Sambu.
- Categoría 2: Distritos predominantemente terciarios, es decir donde el comercio y servicios son las principales actividades. Dentro de esta categoría se encuentran los distritos de Bocas Del Toro, Chiriquí Grande, Penonomé, Chepo, Barú.
- ➤ Categoría 3: Distritos intermedios, es decir aquellas poblaciones cuya carga porcentual aún se mantiene en una relación 50-50 entre los sectores primarios y terciarios. En este caso se encuentran Kuna Yala, Tonosí, Macaracas, Alanje y La Pintada.

5) Sectores productivos objetivo

Principales actividades productivas

Según el estudio de Bouroncle, Imbach, Läderach, Rodríguez, Medellín y Fung (2014) en la Figura 38 se presenta en términos relativos las principales actividades productivas agrícolas según distrito.

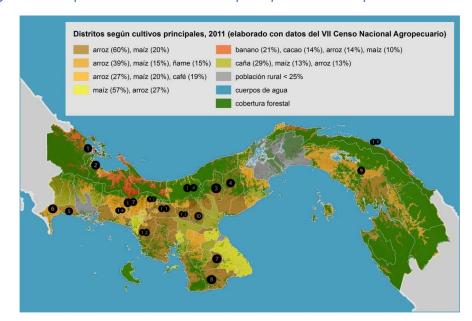


Figura 38. Mapa de distribución de los principales cultivos por distritos.

Fuente: Bouroncle et al. 2014

De acuerdo con los autores, el mapa muestra una clasificación de 69 de los 76 distritos de Panamá según sus principales cultivos en el año 2011, tomando como fuente el último Censo Nacional Agropecuario (INEC Panamá, 2011). Siete municipios no son considerados en el análisis porque menos del 25% de su población es rural y por lo tanto se considera que en ellos el sector agrícola tradicional es menos importante que otros sectores.

La leyenda muestra la combinación de los cultivos principales, considerándolos así porque juntos utilizan al menos el 60% de la tierra cultivada en cada grupo de distritos. Lo primero que se aprecia es que el arroz es el cultivo principal en la mayor parte de distritos junto con el maíz. El café, cacao y banano es relevantes según el distrito que se identifique.

6) Tenencia de la tierra

En cuanto a la tenencia de la tierra en el área de influencia, de acuerdo con los datos obtenidos en el Censo Nacional Agropecuario (INEC Panamá, 2011), en la Tabla 57 se presenta la distribución según el tipo de título que poseen los agricultores.

Tabla 57. Distribución de la tenencia de la tierra de agricultores ubicados en Área de Influencia del PIASI

Distrito	Total	Con título de propiedad	Sin título de propiedad	Tierras o propiedad colectiva	Bajo Arrendamiento	Bajo régimen mixto	Con título - Sin título	Con título - Sin título - Bajo arrendamiento	
Bocas del Toro*	1 057	38,0%	59,3%	0,0%	0,0%	2,6%	2,4%	0,1%	0,2%
Chiriquí Grande	895	30,3%	64,5%	0,0%	0,3%	4,8%	2,7%	0,7%	1,5%
La Pintada	4 407	35,1%	55,0%	0,0%	0,6%	9,3%	6,9%	0,9%	1,5%
Penonomé	13 062	59,7%	32,1%	0,0%	0,9%	7,2%	4,9%	1,5%	0,9%
Alanje	2 194	71,1%	17,3%	0,0%	3,1%	8,5%	3,3%	3,9%	1,3%
Barú	5 617	61,6%	34,3%	0,0%	0,5%	3,6%	2,6%	0,4%	0,6%
Macaracas	2 293	49,3%	33,8%	0,0%	1,7%	15,1%	8,9%	3,5%	2,8%
Tonosí	2 478	57,8%	22,4%	0,0%	1,9%	18,0%	10,0%	6,4%	1,5%
Calobre	3 046	18,5%	72,2%	0,0%	0,6%	8,8%	5,8%	0,8%	2,1%
Cañazas	3 406	29,6%	67,6%	0,0%	0,1%	2,7%	2,3%	0,3%	0,1%
Las Palmas	3 807	34,9%	57,7%	0,0%	0,5%	6,9%	4,4%	0,8%	1,7%
San Francisco	2 322	85,7%	8,9%	0,0%	0,4%	5,0%	3,5%	1,1%	0,4%
Santa Fé (Darien)**	4,503	47.8%	33.8%	0,0%	1.2%	7.1%	6.0%	0.1%	0.5%
Comarca Kuna Yala	3 237	0,5%	1,4%	97,9%	0,0%	0,2%	0,1%	0,1%	0,0%
Mironó	4 748	0,4%	0,3%	99,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Nole Duima	2 018	0,3%	0,3%	99,3%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Ñürüm	2 427	1,1%	0,9%	98,0%	0,0%	0,1%	0,0%	0,0%	0,0%
Jirondai***	2,561	1.3%	0.5%	98.2%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Cemaco	1,209	0.6%	1.2%	98.1%	0.0%	0.1%	0.0%	0.0%	0.1%
Sambú	374	2.4%	8.3%	89.3%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
* Incluye Almirante	** Chepigana	1	***Kusapin						

Según los registros de la Tabla anterior, los distritos se dividen en 3 categorías de tenencia de la tierra: a) los 7 distritos donde predominan las unidades productivas con título de propiedad dentro de los cuales se ubican Penonomé, Alanje, Barú, Macaranas, Tonosí, Chepo y San Francisco; b) los 7 distritos donde predominan las unidades productivas sin título de propiedad como son Bocas del Toro, Chiriquí Grande, La Pintada, Calobre, Cañazas, Las Palmas y Santa Fé; y c) los 4 distritos con propiedad colectiva de las tierras como lo son Comarca Kuna Yala, Mironó, Nole Duima, Nürum, Jirondai, Cemaco y Sambú.

Llama la atención los casos de Calobre y Santa Fe donde un 72% y 81% respectivamente de sus tierras se encuentran ocupadas sin título de propiedad. Mientras que en Alanje y San Francisco la tendencia es que las unidades productivas tengan mayoritariamente el título de propiedad.

7) Cantidad de productores

Teniendo en cuenta la información INEC 2010 el total de la cantidad de productores y productoras vinculados a actividades agrícolas y pecuarias es de 29.367 personas ubicados en el Área de Influencia Directa del PIASI. En la Figura 39 se presenta la distribución porcentual de los productores por sexo.

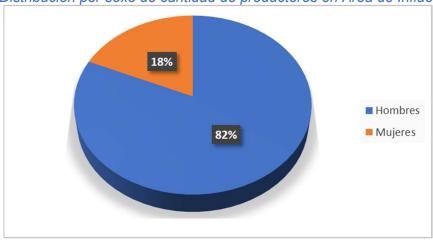


Figura 39. Distribución por sexo de cantidad de productores en Área de Influencia Directa

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base los datos INEC Censo 2010

De la figura anterior se destaca que el mayor porcentaje de personas (83%) que se dedican a las labores agrícolas y pecuarias, corresponden a hombres donde 24.502 prevalecen sobre el 17% que es de 65.378 mujeres.

En la Figura 40 se presenta la población total de trabajadores agropecuarios, forestales, de pesca y caza por rangos de edad ubicada en el Área de Influencia Directa del estudio.

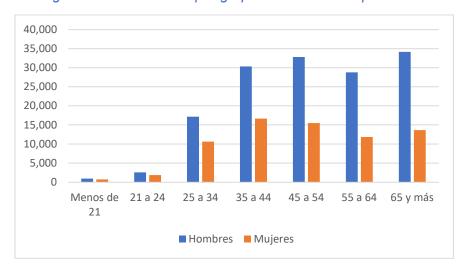


Figura 40. Distribución por grupos de edad de la población.

Fuente: Elaboración propia 2021, tomando como base los datos INEC Encuesta de Mercado laboral, 2016

De la figura anterior se puede identificar que la gran mayoría de hombres dedicados a las actividades de agricultura, sector agropecuario, forestal, de pesca y caza se encuentran en el rango entre 60 años y más los cuales representan un 20% del total de la población dedicada a estas actividades.

El segundo rango relevante es el rango entre 40 a 49 años donde la frecuencia de hombres representa al 12% del total de la población dedicada a de agricultura, sector agropecuario, forestal, de pesca y caza. En este mismo rango se destaca la presencia del grupo de mujeres con un 6% de la población total.

La estimación de la cantidad de productores se realiza en la Tabla 58 y 59 donde éstos fueron distribuidos en dos grandes matrices por sexo (productores y productoras) y donde se observa la cantidad de personas, la cantidad de superficie que utiliza y la actividad que desempeña, así como la superficie destinada a la actividad.

Tabla 58. Número de productores en el Área de Influencia del PIASI

			Actividad Principal				
Distrito	T	otal	Agrío	cola	Pecu	Pecuaria	
	Número de productores	Superficie (Ha)	Número de productores	Superficie (Ha)	Número de productores	Superficie (Ha)	
Bocas del Toro*	120	9,793	95	6,267	25	3,526	
Chiriquí Grande	390	10,800	288	5,017	102	5,783	
La Pintada	1,686	26,190	1,514	15,183	172	11,007	
Penonomé	4,217	53,614	3,876	41,666	341	11,948	
Alanje	491	13,072	391	7,319	100	5,753	
Barú	1,047	16,166	874	7,197	173	8,969	
Macaracas	1,045	26,986	755	9,835	290	17,151	
Tonosí	1,116	66,932	727	22,497	389	44,435	
Calobre	1,640	22,072	1,565	18,072	75	4,000	
Cañazas	2,052	29,501	1,997	27,809	55	1,692	
Las Palmas	1,948	34,196	1,789	25,422	159	8,774	
San Francisco	1,029	16,480	960	12,729	69	3,751	
Santa Fé (Darien)**	467	134,065	318	65,281	149	68,785	
Comarca Kuna Yala***	962	7,701	440	7,694	9	7	
Mironó	1,259	7,557	1,194	6,269	65	1,288	
Nole Duima	982	4,822	934	4,183	48	638	
Ñürüm	1,243	13,000	1,233	12,639	10	362	
Jirondai****	1,488	19,244	1,449	18,666	39	578	
Cemaco	1,034	11,714	1,030	11,686	4	28	
Sambú	286	7,104	276	6,587	10	517	
Total	24,502	531,011	21,705	332,019	2,284	198,991	
* Incluye Almirante	** Chepigana		***Kusapin				

Fuente: INEC Panamá, 2011

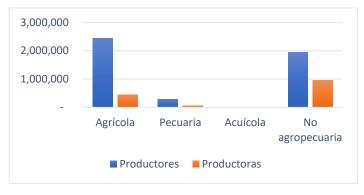
En la Tabla anterior se observa cómo el 90% de los productores destina el 63% de las tierras para actividades agrícolas. Mientras que el 10% que se dedica a la ganadería utilizando el 37% de la superficie disponible para dicha actividad.

Tabla 59. Número de productoras en Área de Influencia del Programa

	То	tal	Actividad Principal				
Distrito		tai	Agrí	cola	Pecuaria		
	Número de productoras	Superficie (Ha)	Número de productoras	Superficie (Ha)	Número de productoras	Superficie (Ha)	
Bocas del Toro*	188	2,164	163	1,524	25	640	
Chiriquí Grande	142	1,657	126	1,087	16	569	
La Pintada	263	2,920	231	1,266	32	1,654	
Penonomé	673	4,019	597	2,967	76	1,052	
Alanje	106	1,230	73	526	33	704	
Barú	256	2,152	226	1,214	30	939	
Macaracas	192	2,920	133	865	59	2,055	
Tonosí	171	4,250	114	1,025	57	3,226	
Calobre	237	3,017	223	2,043	14	974	
Cañazas	330	3,266	317	3,146	13	119	
Las Palmas	244	2,940	209	2,080	35	860	
San Francisco	133	1,299	113	1,036	20	264	
Santa Fé (Darien)**	299	11,970	218	5,340	81	6,630	
Comarca Kuna Yala	161	306	161	306	0	0	
Mironó	531	2,027	516	1,902	15	125	
Nole Duima	519	2,661	504	2,585	15	76	
Ñürüm	269	1,685	269	1,685	0	0	
Jirondai****	518	4,051	509	3,991	9	60	
Cemaco	96	490	96	490	0	0	
Sambú	38	785	38	785	0	0	
Total	5,366	55,809	4,836	35,865	530	19,944	
* Incluye Alanje		** Datos Chepig					

En el caso de las productoras agrícolas y pecuarias, su actividad principal es la agrícola con un 90% de productoras que destinan el 64% de las tierras a estas actividades. El 10% se dedica a actividades agropecuarias que utilizan el 36% de las tierras. En la Figura 41 se presenta la síntesis al nivel de cantidad de productores y productoras de en el Área de Influencia de acuerdo con la actividad principal, donde en el caso de los hombres el 52% del total de productores se dedica a la actividad agrícola, mientras del total de productoras el 30% se dedica a la agricultura y un 66% corresponde a actividades no agrícolas.

Figura 41. Distribución cantidad de productores por sexo según actividad principal



Fuente: Elaboración propia 2021, tomando datos INEC Panamá, 2011

8) Principales problemáticas asociadas a la producción

De acuerdo con los autores Von Hesse y Zavaleta (2018), en su texto "Retos del sector agrícola de Panamá", las principales limitaciones identificadas para el sector agrícola son las siguientes²⁵:

- 1. **Bajo crecimiento de la productividad.** Las entrevistas de campo y la revisión de cifras en gabinete llevan a concluir que una de las razones vinculadas a esta baja productividad por hectárea está asociada a los bajos niveles de inversión, pública y privada, en investigación agraria, así como al bajo acceso a servicios de extensión. En ese sentido, la producción agrícola podría ganar eficiencia y acercarse más a su frontera de producción, ya que el rendimiento de la tierra es inferior al del promedio de la región y del mundo, si se registrara un esfuerzo público y privado.
- 2. El uso de la tierra destinada a cultivos tradicionales (materias primas) orientados al consumo local y con bajos rendimientos podría competir con productos de mayor calidad, orientados a los mercados externos o a los supermercados; sin embargo, se carece de una estrategia de inteligencia comercial que se oriente hacia la sustitución de cultivos y la apertura de mercados. De esta manera, se ha generado una convivencia de productores modernos con productores tradicionales. Los segundos se caracterizan por vivir básicamente en condiciones de subsistencia. Ante ello, ya fin de que los pequeños productores pueden mantenerse en el mercado, resultan necesarias ciertas intervenciones, como el aumento y mejora de la infraestructura para la producción y comercialización, la asistencia técnica para la aplicación de tecnologías modernas, el acceso a servicios de sanidad animal y vegetal, la capacitación para la mejora de la comercialización de productos y el acceso al crédito, entre otras.
- 3. Dificultad para diversificar los mercados.
- 4. Limitada oferta de bienes y servicios públicos específicos al sector. El papel de los bienes y servicios públicos y semipúblicos, tanto en el ámbito productivo como social, tiene efectos directos e indirectos en el sector agropecuario. En el caso de Panamá, existe una limitada oferta de bienes y servicios públicos dirigida al desarrollo del sector. El Ministerio de Desarrollo Agropecuario señala que existe infraestructura inadecuada para los procesos productivos como, por ejemplo, el riego, el procesamiento y almacenamiento, así como para la comercialización (MIDA, 2010).
- 5. Alta fragmentación y concentración de la tierra. Otra limitación para el desarrollo de la agricultura es el alto nivel de fragmentación y concentración de la tierra. Por un lado, la tenencia de la tierra se encuentra altamente fragmentada: el 50% de las unidades agropecuarias tiene una extensión menor a 1 hectárea y el 81%, menor a 10 hectáreas. La minifundización de la explotación agropecuaria es preocupante debido a que el reducido tamaño de las explotaciones agrícolas limita el aprovechamiento de economías de escala para la adquisición de insumos de

²⁵ Las citas son textuales del documento. Sin embargo, si se hace énfasis de acuerdo a la opinión del autor de presente texto.

producción y además, le resta poder de negociación al productor en la etapa de comercialización y venta de los productos (Von Hesse et al., 2000). Por otro lado, la mayor parte de la superficie de explotación agrícola se concentra en un reducido porcentaje de las unidades agropecuarias. El 63% de las hectáreas como dedicadas a la actividad agrícola correspondiente al 5% de las unidades agropecuarias.

- 6. Los fenómenos climatológicos son aspectos que afectan negativamente al productor agrícola y que han ido en aumento en los últimos años en Panamá. El MIDA (2010) ha señalado que la producción agropecuaria enfrenta una alta variabilidad climática a que se manifiesta mediante períodos de sequía y precipitaciones abundantes. Estos factores adversos han generado altas tasas de pérdida de cultivos e inutilización de la tierra, lo que implica importantes retos para garantizar la oferta de alimentos y de productos de exportación.
- 7. El MIDA señala que el sector se caracteriza por tener **limitaciones agrológicas**, explotaciones con bajo uso de tecnología, carencia de títulos de propiedad, bajo acceso al crédito y altos costos de producción e intermediación comercial (MIDA, 2010).
- 8. Débil interacción con otros sectores o actividades económicas. La relación existente entre el sector agropecuario y el resto de los sectores es básicamente la de proveedora de alimentos a la población e insumos para agroindustriales. El sector urbano ha crecido de manera sostenida gracias al impulso de los servicios, lo que se ha traducido en un aumento de la cantidad demandada de productos agropecuarios. A pesar de esta oportunidad para impulsar el desarrollo agrario en el país, gran parte de ese incremento ha sido cubierto por importaciones y no necesariamente por los productores locales.
- 9. Un porcentaje importante de los productores agropecuarios mantiene una actividad agrícola de subsistencia. En el caso de los productores hombres, el 26% de la dependencia total por completo de la explotación para el sustento de su hogar y en el caso de las productoras mujeres, la proporción asciende un 11%. El resto de los productores obtiene otro tipo de ingresos. Según el MIDA, las actividades vinculadas al agro son una fuente importante de ingresos para la población rural, aunque no depende exclusivamente de ellas, gracias a que en el ámbito rural también se producen actividades de servicios (MIDA, 2014). No obstante, en el caso de los habitantes de las tierras indígenas, la principal actividad económica es la agricultura de subsistencia, aunque también producen para el mercado doméstico cosechas (Mesa Nacional de Desarrollo, 2012).

CAPITULO 5: EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

5.1. Proceso metodológico aplicado

El proyecto en análisis corresponde al "Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panamá" (PIASI), el cual plantea desarrollarse a partir de diferentes acciones, las cuales están dirigidas al sector agropecuario en las dos etapas de ejecución y operación.

La etapa de ejecución contempla tres niveles relacionados con cada uno de los componentes del Programa. Un primer nivel se encuentra dirigido hacia unidades productivas específicas (Componente I); Un segundo nivel se encuentra orientado hacia la asociatividad en el sector (Componente II) y un tercer nivel se encuentra orientado hacia el apoyo a los entes institucionales que rigen su implementación (Componente III).

La etapa de operación comprende las operaciones de mantenimiento y seguimiento de los componentes de la fase anterior y contempla dos niveles: primer nivel (Componente I) sobre los proyectos de innovación y de desarrollo, y el nivel dos (Componente II) de infraestructura.

Este alcance de la propuesta del Programa requiere la implementación de una metodología de evaluación ambiental rápida que brinde en el proceso de análisis los lineamientos claros para la gestión de los impactos y riesgos. Es por ello que, para la evaluación ambiental se ha optado por la aplicación de la metodología del Análisis Rápido de Impactos (RIAM²⁶).

Es importante considerar que el alcance de esta EIA corresponde a los objetivos del programa y no pretende sustituir las regulaciones locales que rigen para el licenciamiento de los proyectos específicos, en especial cuando se fomente la ejecución de proyectos nuevos. Por otro lado, el análisis pretende que se brinden los lineamientos básicos para la ejecución de compromisos ambientales a los que los beneficiarios deben afiliarse, esto, aunque el proyecto específico que se proponga no cuente con una regulación o normativa para la actividad o la dimensión de esta.

Bajo tales consideraciones, el método RIAM es el método más adecuado para la evaluación general del programa considerando una tipología de proyectos, así como la diversidad de condiciones sociales y ambientales en los que se pueden desarrollarse los mismos.

La aplicación de la metodología RIAM sigue un proceso de pasos, destacando los cambios significativos sobre el ambiente que el Programa con sus proyectos específicos posiblemente pudiera causar. Estos cambios se podrían someter a medidas de mitigación y/o contingencia, integrarse en un sistema de gestión y, posteriormente, en un sistema de monitoreo cuyo objetivo es evaluar la eficacia de cada medida propuesta. A continuación, se presentan a nivel general cada uno de los pasos:

²⁶ Rapid Impact Assessment Matrix. Pastakia, C; Jensen, A. 1998. Tomado de: https://moradi-env.iut.ac.ir/sites/moradi-env.iut.ac.ir/sites/moradi-env.iut.ac.ir/files/files course/the rapid impact assessment.pdf

1) Identificación de los componentes ambientales

En la Tabla 60 se presentan los cuatro componentes ambientales del método RIAM para la identificación de impactos.

Tabla 60. Componentes ambientales del método RIAM

С	omponente	Descripción
PC	Físico químico	Se relaciona con los diferentes aspectos físicos y químicos del ambiente, incluyendo los recursos naturales finitos tales como contaminación, erosión, calidad del agua, aire y suelo, etc
BE	Biológicos- Ecológicos	Comprende los aspectos biológicos del ambiente, entre los que se destacan los recursos naturales renovables, conservación de la biodiversidad, interacción de especies y contaminación de la biosfera tales como flora, fauna, biodiversidad, etc.
EO	Económico- operacionales	Toma los diferentes relacionados con las consecuencias económicas cualitativas del cambio ambiental, temporal y permanente, así como las complejidades del manejo del proyecto dentro del contexto de las actividades del proyecto.
sc	Sociales- culturales	Incluye los aspectos humanos relacionados con el ambiente y su relación con los aspectos sociales que afectan a los individuos y las comunidades así como los aspectos culturales que incluyen la conservación del patrimonio cultural y el desarrollo humano.

2) Identificación de los impactos

Para la identificación de impactos se preparó una matriz de interacción cuyas entradas en las columnas corresponde a las acciones de proyecto con potencial de provocar un cambio o impacto, ya sea positivo o negativo. Las filas de entrada a la matriz corresponden a los factores del ambiente relevantes que pueden ser afectados por las acciones previstas por el proyecto. En la Tabla 61 se presenta la matriz de interacción de impactos socio ambientales.

Tabla 61. Matriz de impactos socio ambientales

					ETAPA DE EJECUCIÓN					ETAPA DE OPERACIÓN	
			Acciones del proy	ecto	to COMPONENTE I		COMPONENTE II		COMPONENTE III	COMPONENTE I	COMPONENTE II
	Medio Fac ambio				PROYECTOS INNOVADORES	PROYECTOS DE DESARROLLO	PROYECTOS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	PROYECTOS DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
ID	Nombre		`		Α	В	С	D	E	10	AO
		Suelo		1							
PC	Físico	Disponibilida		2							
' '	113100	Calidad de ag	Calidad de agua								
	Calidad de		Aire 4								
		Ecosistemas	Fauna Terrestre	5							
BE		terrestres	Coberturas vegetales	6							
	Biotico	terrestres	Áreas protegidas	7							
		Ecosistemas	acuáticos	8							
		Seguridad ali	mentaria	9							
EO	Económico	Emprendimiento económico		10							
-0	Economico	Dinamización de la actividad		11							
		Sistemas productivos 1		12							
		Dinámica de asociatividad		13							
	SC Socio	Uso del suelo	Uso del suelo 14								
SC		Salud	Salud 15								
		Inclusión de	población	16							
	Migración			17							

Fuente: Elaboración propia 2021.

En la matriz anterior se analizaron las interacciones y se identificaron y describieron los cambios percibidos. A cada interacción se le asignó un código que se conforma por la letra consecutiva que identifica a la acción de proyecto y al numeral consecutivo que identifica al factor ambiental.

3) Valoración de impactos

De acuerdo con la metodología RIAM, la misma se basa en 5 criterios. El sistema está basado en la definición del criterio de evaluación importante y componentes ambientales dentro del área del proyecto; así como un medio por el cual los valores para cada uno de estos criterios puedan ser compaginados para proveer una puntuación exacta e independiente para cada condición.

Los impactos de la tipología de proyectos son evaluados contra los componentes ambientales. Para cada componente es determinado un puntaje (usando el criterio definido), el cual provee una medida de las ventajas y desventajas de la actividad del componente. En la Tabla 62 se muestran los grupos a evaluar. El Grupo A y el Grupo B.

Tabla 62. Criterios para la valoración de los cambios o impactos identificados

Grupo de Criterio	ID Grupo	Atributo	Descripción	Valor
			Sin Importancia	0
			Importante solamente para la condición local	1
			Importante para áreas inmediatamente fuera de la condición local	2
Grupo A: el criterio que es importante para la	A1	Importancia	Importante para intereses regionales/nacionales	3
condición, y el que puede cambiar			Importante para intereses nacionales/internacionales	4
individualmente el	A2	Magnitud	Beneficio positivo mayor	3
puntaje obtenido.			Mejora significativa del estado actual	2
			Mejora del estado actual	1
			Sin cambio/estado actual	0
			Cambio negativo del estado actual	-1
			Desventaja o cambio negativo significativo	-2
			Desventaja o cambio mayor	-3
			Sin cambio/no aplicable	1
Grupo B: el criterio que		Permanencia	Temporal	2
es útil para la situación,			Permanente	3
pero que individualmente no	B2 F		Sin cambio/no aplicable	1
debería ser capaz de		Reversibilidad	Reversible	2
cambiar el puntaje			Irreversible	3
obtenido.			Sin cambio/no aplicable	1
52.571146.	В3	Acumulativo	No-acumulativo/simple	2
			Acumulativo/sinérgico	3

Fuente: Rapid Impact Assessment Matrix Pastakia, C; Jensen, A. 1998

El sistema de puntaje requiere una simple multiplicación de los puntajes dados para cada uno de los criterios en el grupo (A). El uso del multiplicador para el grupo (A) es importante para este, ya que asegura que el peso de cada puntaje esté expresado, considerando que una simple suma de los puntajes podría proveer resultados idénticos para condiciones diferentes.

Los puntajes para el valor del criterio del grupo B son sumados conjuntamente para proveer una suma simple. Esto asegura que los valores de los puntajes individuales no puedan influenciar el puntaje total, pero que la importancia colectiva de todos los valores (grupo (B) sean considerados en su totalidad. La suma de los puntajes del grupo (B) luego son multiplicados por el resultado del puntaje del grupo (A) para proveer un puntaje de evaluación final (ES) para la condición. El proceso puede ser expresado:

$$Es = (A1xA2) x(B1+B2+B3)$$

En donde ES = Puntaje total de evaluación para la condición.

A = Valores obtenidos para el grupo de criterios A.

B = Valores obtenidos para el grupo de criterios B.

Es importante tomar en cuenta que, el uso del cero en el criterio del grupo (A), permite un criterio simple para aislar las condiciones que no muestran cambio o que no son importantes para el análisis. Una vez realizada la valoración de los cambios o impactos, los mismos son clasificados en rangos de acuerdo con la Tabla 63.

Tabla 63. Valoración de los cambios o impactos

interpre	go de tación del ado ES Límite inferior	Descripción del Rango (EIA RIAM)	Criterio alfabético	Criterio númerico	Interpretación
108	72	Gran Impacto Positivo	Е	5	Los cambios se perciben a un nivel regional o nacional de forma positiva y con características críticas en cuento a permanencia y reversibilidad.
71	36	Impacto Significativo Positivo	D	4	La condición del efecto está fuera de los límites de locales y una magnitud significativa y positiva de los efectos.
35	19	Impacto Moderado Positivo	С	3	La condición de los efectos pueden extenderse más alla de lo local con una magnitud significativa positiva.
10	18	Impacto Positivo	В	2	Condición con efectos locales y una magnitud significativa y positiva.
1	9	Impacto Leve Positivo	Α	1	Condición local con un cambio ligero y positivo respecto al estado actual.
0	0	No hay Impacto	N	0	Cualquier condición en este grupo no tiene importancia o representa el estado actual o una situación que no cambia con la implementación del
-1	-9	Impacto Leve Negativo	Α	-1	Condición local con un cambio ligero y negativo respecto al estado actual.
-10	-18	Impacto Negativo	В	-2	Condición con efectos locales y una magnitud significativa y negativa.
-19	-35	Impacto Negativo Moderado	С	-3	La condición de los efectos pueden extenderse más alla de lo local con una magnitud significativa negativa.
-36	-71	Impacto Significativo Negtivo	D	-4	La condición del efecto está fuera de los límites de locales y una magnitud significativa y negativa de los efectos.
-72	-108	Gran Impacto Negativo	E	-5	Los cambios se perciben a un nivel regional o nacional de forma negativa y con características críticas en cuento a permanencia y reversibilidad.

Fuente: Rapid Impact Assessment Matrix Pastakia, C; Jensen, A. 1998

Para la propuesta de las medidas de mitigación que conformarán el Plan de Gestión ambiental, las mismas se definirán a partir de los cambios o impactos con una ES superior a -19 para el caso de los efectos negativos.

En el caso de los efectos positivos, la potenciación de estos se hará considerando aspectos estratégicos considerando los objetivos del programa, así como la necesidad de destacar elementos para el cumplimiento de las Políticas Operativas del BID.

5.2. Resultado de la aplicación metodológica

Para el proceso de evaluación ambiental del programa, como se indicó en el apartado metodológico se ha implementado la metodología RIAM la cual es aplicable a las condiciones de ejecución que se espera del programa en esta fase de la propuesta.

Para la adaptación de la metodología es necesario la construcción de una matriz que sirve de herramienta para el análisis de las interacciones entre la tipología de proyectos y los factores del ambiente que pueden ser susceptibles a ser impactados.

Dada la naturaleza de la propuesta que se analiza (un programa) y que el mismo puede ejecutarse en su fase más operativa de diversas formas o proyectos, el análisis parte del análisis de una tipología general de proyectos.

Por otro lado, geográficamente los proyectos pueden desarrollarse en una variabilidad de condiciones biofísicas amplia, ya que por el alcance del programa pueden implementarse acciones en diferentes regiones del territorio panameño.

5.2.1. Definición de acciones del programa con potencial de impacto o riesgo

Como punto de partida se consideran los componentes a los cuales se dirige el programa. Las principales acciones son:

ETAPA DE EJECUCIÓN

Componente I. Innovación Productiva, estas acciones buscan el financiamiento de actividades tales como:

- (i) Asistencia técnica o extensión rural
- (ii) Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico del proyecto
- (iii) Bonos de innovación agroecológica (combinación de asistencia técnica y apoyo financiero no reembolsable a agricultores familiares);
- (iv) Comités Distritales de Innovación Agroecológica (CDIA).
- (v) Red de Fincas de Innovación Agroecológica Participativa (FIAP)
- (vi) Enfoque de jóvenes rurales
- (vii) Enfoque de género
- (viii) Fondo concursable para proyectos de investigación e innovación agroecológica participativa.

De tal manera para efectos de la evaluación ambiental, y conociendo previamente algunas acciones a implementar, este componente se puede subdividir en dos grandes subprogramas que corresponde a;

a) Proyectos innovadores: Fomento de prácticas que reduzcan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, promuevan el manejo eficiente de recursos naturales, eviten el aumento de la erosión del suelo y disminuyan la contaminación por residuos y el consumo de leña. Algunos proyectos que se pueden desarrollar corresponden pueden ser:

- ✓ Uso adecuado de materia orgánica en fincas mediante uso de biodigestores y producción de abonos orgánicos
- ✓ Manejo de residuos sólidos
- ✓ Creación de bancos de leña
- ✓ Implementación de cocinas ecológicas.
- ✓ Sistemas de riego eficiente
- ✓ Acueductos ganaderos
- ✓ Cosecha de agua✓ Regeneración natural
- ✓ Siembra y enriquecimiento de bosques
- ✓ Restauración ecológica
- ✓ Mínima labranza
- ✓ Barreras vivas
- ✓ Obras biomecánicas como: revegetalización de taludes; trinchos, terrazas y gaviones, barreras cortafuegos entre otros
- ✓ Obras de protección de nacimientos de agua
- ✓ Siembra de especies nativas para zonas de protección de riberas ríos
- b) Proyectos de desarrollo sostenible: Fomento de actividades sostenibles que permitan la recuperación de áreas degradadas y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, así como la reactivación de las diferentes etapas de la cadena productiva mediante la implementación de mejores prácticas de producción, uso del conocimiento ancestral y mejoramiento de capacidades que brinden oportunidades a grupos minoritarios y/o susceptibles.

En este caso las acciones a implementar pueden ejecutarse con proyectos tales como;

- ✓ Establecimiento de bancos de semillas
- ✓ Instalación de cercos eléctricos y cercos vivos.
- ✓ Siembra de árboles frutales y maderables
- ✓ Siembra de cultivos
- ✓ Diversificación de forrajes
- ✓ Siembra de bancos de proteína;
- ✓ Utilización de pastos diversificados
- ✓ Mejoramiento genético y manejo sanitario del hato
- ✓ Construcción de estructuras menores
- ✓ Implementación de puntos de venta e intercambio de productos.
- ✓ Ferias para consumo de productos locales diversificados.
- ✓ Huertos caseros
- ✓ Cría de especies menores
- ✓ Elaboración y aplicación de abonos orgánicos
- ✓ Implementación de cultivos con conocimiento tradicional
- Mejoramiento de capacidades en temas como: Género; Agricultura climáticamente inteligente, Participación y liderazgo; Protección social; Sistemas agroalimentarios; Agroecología; Sistemas Silvopastoriles; Biodiversidad; Manejo de especies menores; Contraindicaciones de uso del fuego y Abonos orgánicos entre otros.

Componente II. Innovaciones de Mercado. Financiará apoyo técnico, gerencial y/o financiero no reembolsable a grupos de agricultores para fortalecer su asociatividad y los servicios a sus miembros como: almacenaje, procesamiento, transporte; inteligencia de mercado, fomento a circuitos cortos de comercialización y certificaciones innovadoras, con apoyo de tecnologías digitales.

Teniendo en cuenta los objetivos de este componente los subprogramas a desarrollar van dirigidos a:

a) Planes de Negocio en Innovación de Mercado (PNIM) formulados

La formulación de planes de negocio e Innovación comprende:

- ✓ Constitución de Unidades de Facilitación Regional
- ✓ Elaboración de Estudios de pre-identificación para la implementación de PNIM
- ✓ Comunicación y difusión para la participación de Proveedor de Servicios Gerenciales (PSG)
- ✓ Capacitación, certificación, selección y registro de PSG para la formulación de PNIM
- ✓ Apoyo al registro y formalización de asociaciones, cooperativas y grupos de Agricultura familiar
- √ Formulación y selección de PNIM
- ✓ Implementación del Programa de Formación "Escuela de Negocios Rurales"
- √ Promoción de circuitos cortos de comercialización y E-Commerce

b) Planes de Negocio en Innovación de Mercado (PNIM) financiados

La implementación de los planes de negocio comprende:

- ✓ Planes de Negocio de Innovación de Mercados Ventanilla A
- ✓ Planes de Negocio de Innovación de Mercados Ventanilla B
- ✓ Evaluación de propuestas
- ✓ Inspección previa a aprobación de pagos

Así mismo esta línea de mercado comprende el apoyo para:

- ✓ Asistencia técnica especializada y Capacitaciones específicas en: Apoyo gerencial, marketing, inteligencia de mercados, control de calidad, buenas prácticas de manufactura, asociativismo, aspectos ambientales y de energía renovables, temas de pérdidas de desperdicios, uso de TICS, transporte y logística entre otros.
- ✓ Servicios asociados al comercio digital y la comunicación
- √ Capacitaciones
- ✓ Costo de instalación
- ✓ Costo de transporte de los materiales
- ✓ Licencias de software / sistemas
- ✓ Material de trabajo para iniciar la actividad, transporte y empaque

- c) **Proyectos de infraestructura:** Desarrollo de infraestructura estratégica que facilite el proceso de almacenaje, comercialización de los productos. En este caso la ejecución de los proyectos va dirigidos a:
 - ✓ Obras biomecánicas como: revegetalización de taludes; trinchos, terrazas y gaviones, barreras cortafuegos entre otros
 - ✓ Creación de bancos de leña e implementación de cocinas ecológicas
 - √ Finca modelo de Manejo Integral
 - ✓ Sistemas de riego eficiente
 - √ Acueductos ganaderos
 - ✓ Obras pequeñas de protección de nacimientos de agua
 - √ Finca modelo de Manejo Integral
 - √ Huertos caseros
 - ✓ Salas y galpones de trabajo
 - ✓ Bodegas
 - ✓ Áreas de lavado, procesamiento
 - √ Áreas de secado de granos (tipo marquesina)
 - ✓ Patios de secado de granos
 - ✓ Pequeña infraestructura para exhibir y vender los productos

Montaje de equipos como:

- ✓ Motores
- ✓ Despulpadoras
- √ Secadores
- √ Empacadoras
- ✓ Medidores de humedad, temperatura, etc.
- ✓ Mesas de clasificación, estantería, lavado
- ✓ Balanzas
- ✓ Silos de granos
- ✓ Cuartos fríos, frigoríficos
- √ Vehículos para transporte
- ✓ Equipamiento informático: Comercio digital
- √ Equipos de comunicación

Componente III. Fortalecimiento Institucional. El objetivo es servir de complemento para los Componentes I y II, buscando el fomento de:

- (i) La modernización de la gestión en el IDIAP
- (ii) Sistemas de información y georreferenciación
- (iii) Capacitación a personal institucional, entre otros.

En el caso del componente III corresponde al apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades a colaboradores de las entidades ejecutoras para lo cual se han considerado acciones como el uso de tecnologías para sistematización de procesos de innovación.

> ETAPA DE OPERACIÓN

La Etapa de Ejecución comprende las siguientes actividades según los diferentes componentes del Programa:

Componente I. Innovación Productiva

- a) Insumos: Corresponde a los elementos que se requieren para iniciar las labores de operación como son:
 - ✓ Las pequeñas obras de infraestructura ya estén terminadas.
 - ✓ Inicio y listas para su funcionamiento de las unidades productivas
 - ✓ Aplicación de las normas y procedimientos si son necesarios para la operación del proyecto.
 - ✓ Contar con el capital de trabajo para su operación.
 - ✓ Contar con el recurso humano necesario para el desarrollo de las operaciones.
- b) Proceso de Operación y Funcionamiento: corresponde a todos los procesos propios de cada actividad en la producción tales como:
 - ✓ Revisiones periódicas de equipos
 - ✓ Mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos
 - ✓ Atención inmediata a los accidentes y riesgos laborales
- c) Producción: corresponde a las acciones resultantes de la elaboración en la unidad de producción teniendo en cuenta:
 - ✓ Control de calidad
 - ✓ Producto terminado listo para comercializar

Componente II. Innovaciones de Mercado

- a) Organización: corresponde a la estructura para llevar a cabo el proceso de venta en medio de la oferta y demanda de los productos. Comprende como actividades:
 - ✓ Almacenamiento de productos
 - √ Transporte de los productos
- b) Control y seguimiento: corresponde a las acciones referentes al mercado en sí, con el desarrollo de la activad de:
 - ✓ Comercialización

Aplicando la metodología RIAM se considerará los rangos de subprograma para la matriz, considerando como su alcance base, las acciones indicadas en los anteriores párrafos de este apartado. En la Tabla 64 se definen las acciones (o entradas) para la matriz de identificación de impactos.

Tabla 64. Acciones para la matriz de identificación de impactos

Componente	Tipología	N° ID	Descripción
	Proyectos innovadores	А	Fomento de prácticas que reduzcan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, promuevan el manejo eficiente de recursos naturales, eviten el aumento de la erosión del suelo y disminuyan la contaminación por residuos y el consumo de leña.
Componente I	Proyectos de desarrollo sostenible	В	Fomento de actividades sostenibles que permitan la recuperación de áreas degradadas y el fortalecimiento de la seguridad alimentaria así como la reactivación de las diferentes etapas de la cadena productiva mediante la implementación de mejores prácticas de producción, uso del conocimiento ancestral y mejoramiento de capacidades que brinden oportunidades a grupos minoritarios y/o susceptibles.
Componente II	Proyectos de mercadeo comercialización	С	Fomento para el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones para asociatividad, transformación y comercialización de productos
	Proyectos de infraestructura	D	Desarrollo de infraestructura estratégica que facilite el proceso de almacenaje, comercialización de los productos
Componente III	Proyectos de fortalecimiento de servicios institucionales	E	Apoyo técnico para el fortalecimiento de capacidades a colaboradores de las entidades ejecutoras.

Fuente: Elaboración propia 2021.

6. Factores ambientales susceptibles de impacto o riesgo

De acuerdo lo desarrollado en la línea base, se han definidos los factores ambientales de forma genérica pues las acciones de alcance de los proyectos pueden tener un contexto muy diverso, pues el programa es de un alcance nacional.

En la Tabla 65 se resume los factores del ambiente a ser evaluados en la matriz de evaluación.

Tabla 65. Factores del ambiente susceptibles de recibir impactos

	Medio	Factor	. In I a section I	NIO	Personalia
ID	Nombre	Factor an	nbiental	N°	Descripción
		Sue	lo	1	Corresponde a los procesos de sequía y degradación crítica en algunas zonas mediante los cuales se da una pérdida y arrastre del suelo, que incluyen la reptación, los procesos de erosión generalizada y erosión laminar así como la afectación por procesos de contaminación de residuos sólidos o liquidos
PC	Físico	Disponibilidad de agua		2	Comprende la disminución de agua en las áreas de siembra tanto a nivel superficial como a nivel subterráneo por la no presencia de lluvias con períodos de sequía prolongados, que se extienden hasta por siete meses con la ocurrencia del fenómeno de El Niño. Las pocas precipitaciones afectan de manera significativa los caudales de los principales ríos de la región y de igual forma perjudican las áreas de pastoreo utilizadas para la ganadería, así como la disponibilidad de agua para usos agropecuarios, industriales y domésticos, produciéndose también problemas de competencias en el uso del recurso.
		Calidad del Agua		3	Es aquellos cuerpos de agua que se encuentra circulando o en reposo sobre la superficie del
		Calidad del Aire			área a evaluar, tales como ríos, lagos, lagunas, pantanos, charcas, humedales, y otros La calidad del aire se define como los niveles de Gases de Efecto Invernadero en un lapso de tiempo, ya sea el aumento de estos o por la remoción de los mismos (GEI). Corresponden a los gases definidos por el IPCC y sus equivalencias. Se incluyen en este factor aquellas sustancias (sólidas, líquidas o gaseosas) que afecten la calidad del aire y no sean consideradas como GEI.
	Fauna terrestre			5	Corresponde a los diferentes grupos de animales silvestres y sus interacciones (redes tróficas),
BE	Biótico	Ecosistemas terrestres	Coberturas vegetales	6	como por ejemplo los insectos, anfibios, reptiles, aves y mamíferos terrestres y voladores Comprende: Bosques húmedos del Atlántico de América Central; Bosques montanos de Talamanca; Bosques húmedos del Pacífico del Istmo; Bosques secos de Panamá; Bosques húmedos del Chocó-Darién; Bosques montanos del oriente de Panamá;
	Áreas		Áreas Protegidas		Corresponde a las áreas protegidas terrestres con reconocimiento Internacional y Áreas Claves para la biodiversidad (KBAS).
		Ecosistemas		8	Flora y fauna acuática, tanto de sus poblaciones como de sus interacciones, ubicados en ríos,
		Ecosistemas acuáticos Seguridad alimentaria		9	quebradas, lagos y lagunas que se encuentran en el área de estudio. Comprende la disponibilidad y acceso en todo momento de los medios fisicos, sociales y económicos de suficientes alimentos, seguros e inocuos que proporcionen energía y nutrientes necesarios para cubrir las exigencias nutricionales y preferencias culturales para una vida sana y activa.
EO	Economico	Emprendimi económico	ento	10	Corresponde a la búsqueda de generación de valor, a través de nuevas actividades socioproductivas, incluyentes de innovación tecnologíca, infraestructura, insumos, financiamiento e inversión. Creando áreas, volúmenes, tipos de producción, redes, cadenas de comercialización y mercados en condiciones de trabajos de la creación o expansión de la actividad agropecuaria.
		Dinamizació actividad	n de la	11	Corresponde al mejoramiento de la productividad y competitividad de la actividad agropecuaria a través de la adopación o daptación de nuevas tecnologias o transformación de saberes ancestratles.
		Sistemas pro	oductivos	12	Corresponde a la organizción y relaciones con la tenencia de la tierra, tipología del pequeño
		Dinámica de asociativida		13	productor, identidad y sus tradiciones ligadas hacia la producción agropecuaria. Comprende el desarrollo de las organizaciones, infraestructura y grado de participación social y asocativo para la impelentación de planes, proyectos, redes y relaciones en el sector agropeciuario.
	Uso del suelo		0	14	Comprende la armonización de las actividades e intervenciones que se realizan sobre un área de terreno, entre la capacidad de uso del suelo y el uso actual.
sc	Socio Cultural	Salud		15	Comprende los diferentes aspectos que pueden incidir sobre la salud y seguridad ocupacional de la actividad agropecuaria, tales como la problemática mundial del Covid -19 y enfermendades ocasionados por la efectos de la contaminación ambiental.
		Inclusión de población	la	16	Comprende la inclución de las mujeres, poblacón indigenas, afrodescendientes y jovenes, dentro del contexto de igualdad y participación en la comunidad sin ningún tipo de discriminación.
		Migración		17	Compende el detener los proceso migratorios de la poblacion a través de la implementación de proyectos innovadores.

Fuente: Elaboración propia 2021

7. Matriz de identificación de impactos

Una vez definidos tanto las acciones como los factores del ambiente se elaboró la matriz de identificación que corresponde a la base de la evaluación ambiental. En la Tabla 66 se presenta la matriz de identificación de impactos socio ambientales de cada una de las acciones del proyecto según su interacción con los factores del entorno susceptibles de recibir impactos tanto para la etapa de ejecución como para la etapa de operación. El análisis fue realizado bajo un equipo interdisciplinario que trabajó en la formulación del presente documento.

Tabla 66. Matriz de interacciones identificadas

	•		Acciones del proyec	to			ETAPA DE EJECUC	IÓN		ETAPA DE	OPERACIÓN		
		Factor			сомро	NENTE I	COMPO	NENTE II	COMPONENTE III	COMPONENTE I	COMPONENTE II		
	Medio	ambiental			PROYECTOS INNOVADORES	PROYECTOS DE DESARROLLO	PROYECTOS DE MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA	PROYECTOS DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	PROYECTOS INNOVADORES Y DE DESARROLLO	PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA		
ID	Nombre			\geq	Α	В	С	D	E	10	AO		
		Disponibilidad de agua 2		1	A1	B1		D1			AO1		
РС	Físico			2	A2								
-	<u>c</u>	Calidad de agua 3		A3			D3			AO3			
		Calidad del Aire 4		4	A4			D4		104			
		Ecosistemas terrestres	Fauna Terrestre	5	A5	B5							
BE	_				Coberturas vegetales	6	A6	B6				106	
	Biotico		Áreas protegidas	7		B7							
		Ecosiste mas acua	áticos	8	A8	B8							
		Seguridad alime	ntaria	9	A9	B9	C9	D9					
EO	Económico	Emprendimient	o económico	10	A10	B10	C10	D10					
-0	Economico	Dinamización de	la actividad	11	A11	B11	C11		E11				
		Sistemas produc	tivos	12	A12	B12	C12		E12				
		Dinámica de aso	ciatividad	13	A13	B13	C13	D13					
		Uso del suelo		14	A14								
sc	Socio Cultural	Salud		15	A15	B15	C15	D15			AO15		
	Cultural	Inclusión de pob	lación	16	A16	B16	C16						
		Migración		17	A17								

Fuente: Elaboración propia 2021.

8. Resultados de la identificación de impactos

Los impactos identificados corresponden a impactos directos por cuanto según el análisis realizado el Programa no tendrá impactos indirectos ni contribuirá a la generación de ellos.

Una vez realizada la identificación y descripción de los impactos ambientales para cada una de las actividades mencionadas anteriormente, se procedió a la valoración de estos obteniendo los resultados que se presentan en la Figura 42.

20
16
15
10
8
Impactos
PC Físico BE Biótico EO Económico SP Socio Cultural

Figura 42. Número total de Impactos por medio

Fuente: Elaboración propia 2021

Se identificaron un total de 49 impactos ambientales, 44 en la etapa de ejecución y 5 en la etapa de operación. Del total de impactos ambientales evaluados 11 corresponden al entorno físico químico (PC), 12 al entorno biológico ecológico y 15 al entorno económico y 11 al entorno socio cultural. En la Figura 43 se presentan el número de impactos por medio y por componentes.

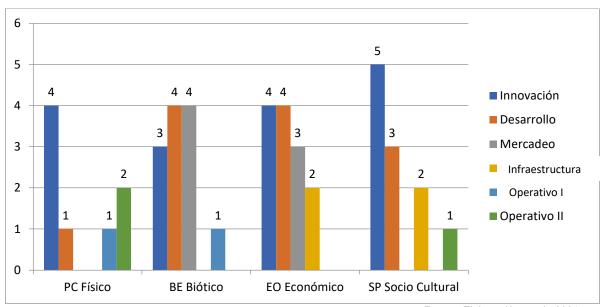


Figura 43. Número de impactos por Medio y Componente.

Fuente: Elaboración propia 2021

Este resultado identifica el mayor número de impactos relacionados con el entorno socioeconómico cultural, de los acules sus 26 impactos representan el 53% de los impactos, dando respuesta a los fines de la naturaleza del Programa, ya que busca un efecto social y económico como parte de sus objetivos, como se representa en la Figura 44

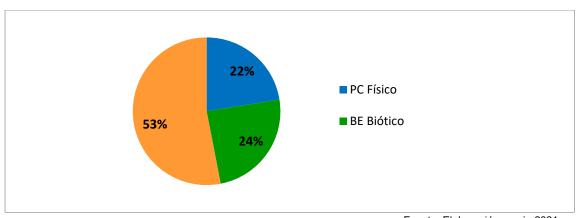


Figura 44. Relación porcentual de impactos

Fuente: Elaboración propia 2021

Por otra parte, de acuerdo con la interpretación de los impactos, en términos generales se identificaron 9 impactos negativos y 40 impactos positivos. En la Figura 45 se presenta la distribución por categoría de interpretación de acuerdo con la metodología implementada.

> Etapa de ejecución

En esta etapa se han identificado un total de 44 impactos ambientales, de los cuales 4 son negativos y 40 son positivos. En la Tabla 67 se presenta los impactos según componente en esta etapa.

Tabla 67. Impactos positivos y negativos por componentes ambientales para la etapa de ejecución

Componente	Impactos negativos	Impactos no cambio/no aplica	Impactos positivos
Físico (PC)	4	0	4
Biótico (BE)	0	0	7
Económico (EO)	0	0	16
Social (SC)	0	0	13

Fuente: Elaboración propia 2021

En la Tabla 68 se presenta los impactos según categoría de impacto y medio.

Tabla 68. Categoría de Impactos según medio para la etapa de ejecución

		N	Medio		
Categoría de Impacto	PC Físico	BE Biótico	EO SC Socio	Total	
Significativo positivo		3	3	1	7
Moderado positivo	1	2	4	3	10
Positivo	3	2	6	7	18
Leve positivo			3	2	5
Leve negativo	3				3
Negativo	1				1
TOTAL	8	7	16	13	44

Fuente: Elaboración propia 2021

Componente fisicoquímico

Es importante tomar en cuenta que, aunque en términos generales el balance de los impactos es positivo, se hace necesario establecer lineamientos que sirvan de guía y seguimiento de buenas prácticas ambientales con el objetivo de que, en su ejecución, los proyectos mantengan los objetivos que persigue el programa.

En la Tabla 69 se detalla la descripción de los impactos identificados para el entorno físico químico.

Componente Biótico

En la Tabla 70 se detalla la descripción de los impactos identificados para el entorno biológico.

Componente Económico

En la Tabla 71 se detalla la descripción de los impactos identificados para el entorno económico.

Componente Social y cultural

En la Tabla 72 se detalla la descripción de los impactos identificados para el entorno social y cultural.

Tabla 69. Impactos identificados en el entorno fisicoquímico

	l abla 69. Impactos identificados en el entorno fisicoquímico						
Código	Nombre	Descripción	ID	Puntaje ES	Interpretación del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
A1	Disminución de la pérdida de suelo	Disminución de suelos erosivos por la incorporación de buenas prácticas agrícolas en la producción e incorporación de especies con hábitos arbustivos de sombra. Este impacto es más significativo en las tierras secas y degradadas en donde la aptitud de los suelos viene en degradación así como en las áreas vulnerables al cambio climático.	PC	14	Impacto Positivo	В	2
A2	Aumento de la presión por los servicios del agua	El agua disponible de uso social recibirá una mayor presión en la medida que los sistemas productivos vayan mejorando su productividad y área	PC	-14	Impacto Negativo	В	-2
А3	Disminución del aporte de contaminantes	Disminución de la contaminación del agua por la adopción de buenas prácticas agrícolas, disminución en el manejo de pesticidas, siembra de vegetación en riberas de rio y obras de protección de nacientes.	PC	14	Impacto Positivo	В	2
A4	Aumento en la calidad del aire	Mejoramiento de la calidad del aire en los hogares donde se implemente la utilización de cocinas ecológicas disminuyendo el hollín producido por la quema de la leña para la cocción de alimentos en los hogares. Este impacto es más significativo en la Comarca Ngöbe Buglé	PC	14	Impacto Positivo	В	2
B1	Incremento de la producción y calidad de pasturas	La implementación de Sistemas Silvopastoriles permitirá el reciclaje de los sistemas en forma conjunta mediante la interacción entre árboles, arbustos, pastos y animales permitiendo una el incremento de la producción y calidad de pastos así como la restauración de suelos degradados y mejoramiento de la cobertura protectora del suelo.	PC	24	Impacto Moderado Positivo	O	3
D1	Remoción de suelo durante los trabajos de obra	El material resultante de las fases preliminares y de excavación deberá transportarse al sitio de disposición dispuesto por el Ministerio de Ambiente para este fin, de acuerdo con lo establecido previamente en el Plan de medidas de manejo de residuos del proyecto.	PC	-5	Impacto Leve Negativo	А	-1
D3	Generación de agua residual (negras y grises)	Durante la construcción se generarán aguas residuales (negras y grises) tanto por la producción de excretas de las personas que trabajen en el sitio de obra, como por la utilización de agua para las diferentes actividades de la misma.	PC	-5	Impacto Leve Negativo	А	-1
D4	Contaminación acústica y generación de polvo	La contaminación acústica podrá llegar a generarse tanto por la instalación de la maquinaria y equipos como por el aumento del tránsito de vehículos alrededor del sitio donde se ejecuta la obra. Así mismo, podrá generarse polvo particulado en las diferentes etapas de la obra. Este material corresponde a polvos finos resultantes de manipulación de materiales inertes tales como cemento, arcillas entre otros.	PC	-5	Impacto Leve Negativo	А	-1

Tabla 70. Impactos identificados en el entorno biótico

		Tabla 70. Impactos identificados el	1 61	CITIO	TIO DIOLICO		
Código	Nombre	Descripción	ID	Puntaje ES	Interpretación del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
A5	Recuperación de fauna y su conectividad	Recuperación de fauna y su conectividad a través de la siembra de vegetación sobre riberas de río e implementación de sistemas agroforestales en áreas con poco a muy baja cobertura vegetal.	BE	36	Impacto Significativo Positivo	D	4
A6	Aumento y consolidación de coberturas vegetales	Mejoramiento de las características estructurales y diversidad de la vegetación. Además permite una recuperación de la cobertura forestal en zonas con alta fragmentación del bosque.	BE	36	Impacto Significativo Positivo	D	4
A8	la pérdida o deterioro de los sistemas	Los cuerpos de agua superficiales que sirven de hábitat acuático para diferentes especies recibirán menor cantidad de agroquímicos y sedimentos al implementar mejores prácticas de conservación del suelo.	BE	14	Impacto Positivo	В	2
В5	Disminución de la amenaza (daños o muerte) de fauna por la invación a las	El incentivo a mejorar las cercas utilizando cercas eléctricas disminuye los incidentes sobre la invación de especies salvajes a las unidades productivas que suelen atacar especies menores o crías del ganado. El impacto es relevante sobre todo para grandes depredadores como coyotes, y felinos de gran tamaño.	BE	24	Impacto Moderado Positivo	С	3
В6	Mejora de la variabilidad de especies de las coberturas vegetales en las unidades productivas	El fomento en la utilización de especies nativas en combinación con otros cultivos de interés como frutales o con objetivos de aprovechamiento forestal, mejora la variabilidad de especies en la unidad propiedad, lo cual permite una mejor calidad ambiental y adaptabilidad tanto ante fenómenos climáticos como plagas y enfermedades. El usos de especies nativas permite la conservación de las especies de flora.	BE	42	Impacto Significativo Positivo	D	4
В7	los conflictos por el uso de los recursos silvestres en las	La optimización y variabilidad de recursos que se promueven en las unidades productivas disminuiría la necesidad de los usuarios del aprovechamiento de recursos en las áreas silvestres, tales como la cacería, la extracción de algunos productos no maderables del bosque como leña. También se evita la ampliación de las áreas productivas en beneficio de la protección de los bosques.	BE	28	Impacto Moderado Positivo	С	3
В8	Recuperación de ecosistemas acuáticos degradados	Los proyectos con acciones de incorporación de especies forestales, así como la implementación de buenas prácticas para conservar el suelo, permitirán una menor degradación de los ecosistemas acuáticos, los cuales han sido deteriorados por la expansión agrícola tradicional.	BE	14	Impacto Positivo	В	2

Tabla 71. Impactos identificados en el entorno económico

Código	Nombre	Descripción	ID	Puntaje ES	Interpretación del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
A10	Nuevas actividades económicas	Generación de valor, a través de nuevas actividades socioproductivas, incluyentes de innovación tecnológica, infraestructura e insumos como la creación de bancos de leña, manejo de residuos sólidos, producción de abonos orgánicos, utilización de la mínima labranza y obras de protección en los nacimientos de agua.	EO	12	Impacto Positivo	В	2
A11	Mejoramiento de la actividad agropecuaria	Mejoramiento de la productividad y competitividad de la actividad agropecuaria a través de la adopción o adaptación de nuevas tecnologías o transformación de saberes ancestrales, como la producción de abonos orgánicos y construcción de biodigestores.	EO	16	EO	В	2
A12	Recuperación de unidades productivas	Fortalecimiento en la organización y relaciones con la tenencia de la tierra del pequeño productor, identidad y sus tradiciones ligadas hacia la producción agropecuaria, como la ejecución de obras biomecánicas de revegetalización de taludes, trinchos, terrazas y barreras contrafuegos.	EO	6	Impacto Leve Positivo	А	1
А9	Aseguramiento de alimentos	Mejoramiento de disponibilidad y acceso de los medios físicos, sociales y económicos de suficientes alimentos, seguros e inocuos, como la implementación de cocinas ecológicas, riego eficiente y producción de abonos orgánicos.	EO	7	Impacto Leve Positivo	А	1
B10	Emprendimient o económico	Mejoramiento de la actividad agropecuaria a través de nuevas actividades socioproductivas como la implementación de puntos de venta e intercambio, ferias para consumo de productos locales, construcción de estructuras menores y diversificación de forrajes.	EO	54	Impacto Significativo Positivo	D	4
B11	Incremento de la productividad y competitividad	Mejoramiento de la productividad y competitividad de la actividad agropecuaria a través de la implementación de proyectos sostenibles de cultivos con conocimiento tradicional, elaboración y aplicación de abonos orgánicos y mejoramiento genético; que generarán mayor eficiencia en la producción de mercancías, comercialización y participación de las empresas agropecuarias en el mercado.	EO	27	Impacto Moderado Positivo	С	3
B12	Mejora de los sistemas productivos	Optimización de la organización y relaciones del pequeño productor con la implementación de bancos de semillas, bancos de proteínas y utilización de pastos diversificados.	EO	16	Impacto Positivo	В	2
В9	Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso en todo momento de los medios físicos, sociales y económicos de suficientes alimentos con la implementación de las huertas caseras, cría de especies menores, siembra de cultivos con conocimiento tradicional.	EO	54	Impacto Significativo Positivo	D	4
C10	Fomento económico y empresarial	Aumento de la valorización de las actividades y tipos de puestos, así como la generación de puestos especializados en las cadenas agroproductivas al identificarlas como oportunidades para acceder a incentivos o financiamiento.	EO	16	Impacto Positivo	В	2

Código	Nombre	Descripción	ID	Puntaje ES	Interpretación del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
C11	Mejoramiento de la actividad agropecuaria	Aumento de la productividad y competitividad de la actividad agropecuaria a través de la adopción de planes de negocio y prácticas de gestión empresarial.	EO	28	Impacto Moderado Positivo	С	3
C12	Adopción de mejores costumbres productivas	Trasformación de costumbres del pequeño productor con relación a la asistencia técnica para la inocuidad, calidad, trazabilidad y manejo postcosecha de la producción agropecuaria.	EO	12	Impacto Positivo	В	2
C9	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria	Fortalecimiento de las organizaciones para la disponibilidad y acceso de los medios físicos, sociales y económicos de suficientes alimentos por medio de la asistencia técnica en inocuidad, calidad, trazabilidad y manejo postcosecha.	EO	6	Impacto Leve Positivo	A	1
D10	Mejoras en la eficiencia productiva de las unidades agropecuarias	Mejoramiento del modo de producción agropecuario con la construcción de pequeñas y medianas estructuras, y montaje de equipos especializados que aumentan la rentabilidad del negocio	EO	16	Impacto Positivo	В	2
D9	Aumento en la disponibilidad del stock alimentario	Mejoramiento de las condiciones de acopio adecuado, la transformación secundaria del producto y mayor distribución facilitan la continuidad del stock alimentario en el territorio.	EO	32	Impacto Moderado Positivo	С	3
E11	Fortalecimiento de las habilidades digitales	Aumento de la productividad y competitividad de la actividad agropecuaria a través de la adopción de tecnologías de sistematización de procesos de innovación.	EO	32	Impacto Moderado Positivo	С	3
E12	Mejora en la atención técnica de las organizaciones y sus asociados	Incremento de mejores prácticas digitales de gestión institucional que aumenten la capacidad de atención a los productores. Lo que generará mayor participación de los actores en las dinámicas de los proyectos.	EO	48	Impacto Significativo Positivo	D	4

Tabla 72. Impactos identificados en el entorno social

Código	Nombre	Descripción	ID	Puntaje ES	Interpretación del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
A13	Incremento asociativo y participativo	Aumento del grado de participación social asociativo para la implementación de acueductos ganaderos, cosechas de agua, barreras vivas, obras de protección para nacimientos de agua, siembra, regeneración, restauración y protección de especies nativa en los bosques y en las zonas de protección de las riberas de los ríos. De esta forma, fortalecen las organizaciones presentes e incentivan la creación de más organizaciones.	SC	16	Impacto Positivo	В	2
A14	Disminución del conflicto de uso de suelo	Mejora la armonización del uso del suelo respecto a sus propiedades, manteniendo un paisaje agrario integrado. Esto se ve facilitado con la implementación de buenas prácticas agrícolas en cada sistema productivo.	SC	9	Impacto Leve Positivo	A	1
A15	Protección de la salud	Mejoramiento de las condiciones que pueden incidir sobre la salud y seguridad ocupacional de las personas. Así mismo incluye aspectos relacionados con el manejo de residuos sólidos y la atenuación de la problemática mundial del Covid -19.	SC	7	Impacto Leve Positivo	А	1
A16	Inclusión de la población vulnerable	Incorporación de las mujeres, población indígena, afrodescendientes y jóvenes, dentro de las diferentes actividades relacionadas con la implementación de proyectos en los diferentes sistemas productivos	sc	12	Impacto Positivo	В	2
A17	Disminución del procesos migratorio	Con la implementación de nuevos proyectos innovadores se generará mayor empleo y dinámica en el sector agropecuario y comercial, lo que disminuye significativamente el desarrollo del proceso migratorio de jóvenes y adolescentes de la región.	SC	24	Impacto Moderado Positivo	n	w
AO15	Riesgos de accidentes de trabajo	Durante el proceso de operación en el matenimiento de las pequeñas estructuras, en los servicios de transporte y almacenamiento se pueden presentar riesgos que atenten contra la salud y seguridad ocupacional.	sc	-6	Impacto Leve Negativo	А	-1
B13	Aumento de habilidades para la innovación	Adopción de prácticas innovadoras en el sector agropecuario y agroecológico permitirá la asimilación de habilidades de liderazgo, participación y asociatividad.	SC	18	Impacto Positivo	В	2
B15	Mejoramiento de capacidades	Aprendizaje del cuidado de la salud y seguridad ocupacional en las actividades agropecuarias, tales como juventud, protección social.	SC	18	Impacto Positivo	В	2
B16	Inclusión grupos en procesos locales	Incorporación de los grupos de mujeres, población indígena, afrodescendientes y jóvenes como beneficiarios de los proyectos, reconociéndolos como agentes de desarrollo local.	sc	18	Impacto Positivo	В	2
C13	Aumento de la asociatividad	Mejoramiento de las capacidades asociativas y de organización productiva por medio de la asistencia técnica, plan de negocios y gestión comercial.	sc	36	Impacto Significativo Positivo	D	4
C15	Mejoramiento de la seguridad ocupacional y salud	Aumento de las medidas de bioseguridad para el manejo de los diferentes aspectos que pueden incidir sobre la salud y seguridad ocupacional de la actividad comercial y de mercadeo, por medio de la asistencia técnica ante la problemática mundial del Covid -19.	sc	32	Impacto Moderado Positivo	С	3
C16	Mayor participación de la población	Aumento de la participación de las mujeres, población indígena, afrodescendientes y jóvenes, dentro del contexto de fortalecimiento de asociatividad, asistencia técnica en el mercadeo y la comercialización.	sc	18	Impacto Positivo	В	2
	Mejoramiento de pequeña infraestructura	Diseño y construcción de pequeñas infraestructura para la comercialización. Por lo que al implementar más proyectos de infraestructura que mejoren la rentabilidad de la producción, mayor será la confianza del productor en el modelo asociativo.	SC	32	Impacto Moderado Positivo	С	3
	Aumento en la seguridad ocupacional	La construcción de pequeñas infraestructuras y/o el montaje de equipos especializados puede generar riesgos sobre la salud y seguridad ocupacional, así como la exposición a la problemática mundial del Covid -19.	SC	8	Impacto Leve Positivo	А	1

> Etapa de operación

En esta etapa se han identificado 5 impactos ambientales leve negativo. Tres de estos impactos corresponden al componente fisicoquímico, uno corresponde al componente biótico y otro al social y cultural. Como se muestra en la Tabla No. 73

Tabla 73. Impactos por medio en la fase de Operación.

			Medio		
Categoría de Impacto	PC Físico	BE Biótico	EO Económico	SC Socio Cultural	Total
Leve negativo	3	1		1	5
TOTAL	3	1	0	1	5

Fuente: Elaboración propia 2021

En la Tabla 74 se presenta los impactos del componente fisicoquímico.

Tabla 74. Impactos identificados en la etapa de operación en el entorno fisicoquímico

Código	Nombre	Descripción	ID	Puntaje ES	Interpretación del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
AO1	Generación de desechos líquidos y sólidos	La generación de desechos líquidos y sólidos proviene de las diferentes actividades de obra relacionadas con escombros, pinturas, maderas, cables, papel y otros materiales	PC	-7	Impacto Leve Negativo	А	-1
AO3	Generación de aguas residuales tipo domésticas	La generación de aguas residuales será el resultado de la utilización del agua para actividades como lavado de productos, lavado de maquinaria y equipos y excretas entre otros.	PC	-7	Impacto Leve Negativo	А	-1
104	Afectación por contaminación acústica	Contaminación acústica generada por el funcionamiento de la maquinaria y equipos implementados. Así mismo podrá generarse polvo particulado. Este material corresponde a polvos finos resultantes de manipulación de materiales orgánicos.	PC	-6	Impacto Leve Negativo	А	-1

Fuente: Elaboración propia 2021

En la Tabla 75 se presentan los impactos del componente biótico en esta etapa.

Tabla 75. Impactos identificados en la etapa de operación en el entorno biótico

Código	Nombre	Descripción		crit	erio	C	riterio		Puntaje	Interpretación	Criterio	Criterio
Coulgo	Nombre	Descripcion	ID	- 1	М	P	R	Α	ES	del rango	alfabético	numerico
108	Afectación sobre habitats acuaticos	Los cuerpos de agua de hábitats acuáticos para diferentes especies recibirán menor cantidad de agroquímicos y sedimientos al implementar mejores prácticas de conservación del suelo por algunos productores. Sin embargo el uso cultural de agroquimicos puede mantenerse aunque en menor cantidad.	BE	1	-1	3	3	2	-8	Impacto Leve Negativo	Α	-1

Fuente: Elaboración propia 2021

En la Tabla 76 se presentan los impactos del componente socio cultural en esta etapa

Tabla 76. Impactos identificados en la etapa de operación en el entorno sociocultural

Códig	o Nombre	Descripción	ID	Puntaje ES	Interpretación del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
A01	Riesgos de accidentes de trabajo	Durante el proceso de operación en el mantenimiento de las pequeñas estructuras, en los servicios de transporte y almacenamiento se pueden presentar riesgos que atenten contra la salud y seguridad ocupacional.	SC	-6	Impacto Leve Negativo	Α	-1

Fuente: Elaboración propia 2021

En el Anexo A- 7 se presenta el resultado de la valoración de los impactos

5.3. Amenazas y Riesgos para el cumplimiento de los objetivos

Existen amenazas o externalidades al proyecto que podrían afectar negativamente el éxito de los objetivos propuestos. En la Tabla 77 se describen cada una de las amenazas identificadas.

Tabla 77. Amenazas y riesgos socio ambientales

		Riesgo sobre el resultado del	Amenazas y nesgos			
	Amenaza	proyecto	Factores de vulnerabilidad	Imp	ortancia para los resultados del proyecto	Acción
A1	No cumplimiento del criterio de elegibilidad de título de propiedad para beneficiarios del Programa	El 38% de los Distritos de Área de Influencia del Programa no cuenta con título de propiedad	La inseguridad de tenencia de la tierra en algunos distritos.	Alta	Podría afectar la meta de cantidad de agricultores beneficiarios del Programa	Proponer la alternativa de presentar como opción titulos posesorios de acuerdo a la ley.
A2	No implementación de buenas prácticas ambientales	Los productores no quieran adoptar prácticas ambientales	Debilidad Institucional por falta de recurso técnico humano para garantizar el cumplimiento de buenas prácticas ambientales	Alta	Podría afectar los objetivos del Componente I, al nivel de promover la adopción de prácticas agropecuarias agroecológicas.	Apoyar la falta de recurso técnico humano, vinculando profesionales a través de la Unidad Ejecutora del Programa
А3	Deficiente utilización de los apoyos entregados	Los posibles beneficiarios desvirtúen los apoyos facilitados y busquen obtener otro tipo de ganancias	Altos niveles de pobreza y baja capacidad de seguimiento y control por parte de la institucionalidad.	Media	Podría afectar el cumplimiento de las metas, por cuanto reflejaría la entrega a un número de beneficiarios pero sin cumplir con los objetivos del programa.	Implementar medidas de monitoreo y control por parte de la Unidad Ejecutora del Programa.
A4	Falta de compromiso de beneficiarios	Los beneficiarios abandonen su unidad productiva por obtener ganancias inmediatas por otras actividades económicas	Tiempo de demora en la obtención de resultados que generen ingresos económicos a los pequeños agricultores	Bajo	Podría afectar al cumplimiento de las metas en el mediano o largo plazo porque no queda totalmente implementado el programa	Realizar acciones de sensibilización para el uso adecuado de los apoyos a los beneficiarios de proyectos.
A5	No inclusión de grupos vulnerables	Solo se incluya a los grupos vulnerables para proyectos de subsistencia y no se les vincule a proyectos productivos	Son grupos minoritarios que tienen poca representación en la toma de decisiones	Alta	Podría afectar el objetivo del programa, ya que el programa sería innovador pero no incluyente.	Establecer indicadores que incluyan la variable de género y participación de grupos indígenas y afrodescendientes y medidas socioambientales que incluyan la participación de estos grupos.
A6	Deforestación y expansion de la frontera agrícola	Dado que el país ha perdido casi el 2% de su cobertura boscosa en siete años, puede existir una tendencia a que los beneficiarios continuen estas malas prácticas cambiando el uso del suelo.	Altos niveles de pobreza y baja capacidad de seguimiento y control por parte de la institucionalidad.	Media	Podría afectar al cumplimiento de las metas en el Componente I por cuanto se desvituaría la implementación de sistemas silvopastoriles	Incluir como criterio de exclusión de los beneficiarios que propicien el cambio de cobertura boscosa a acividades agropecuarias. Establecer una medida ambiental para la protección de bosques.
A7	Procesos erosivos suelo	Los procesos erosivos son desencadenantes de riesgos naturales como deslizamientos	Uno de los factores relacionados con la desprotección de suelos es el desconocimiento de su manejo	Media	Podría afectar el cumplimiento de las metas, por cuanto el mal manejo de suelo puede afectar el ciclo hidrológico de las cuencas, especialmente aquellas críticas.	Establecer una medida ambiental para el manejo de suelo
A8	Caza y Tráfico de especies	Culturalmente los beneficiarios del proyecto realicen actividades de caza y tráfico de especies	Altos niveles de pobreza y baja capacidad de seguimiento y control por parte de la institucionalidad.	Bajo	Aunque es de baja relevancia para el Programa es necesario establecer acciones que puedan minimizar la situación	Establecer una medida ambiental sobre el manejo a la biodiversidad
A9	Riesgos de pérdida de privacidad.	Utilización de los datos e información suministrada por los participantes en los procesos de consulta Pérdida de confianza por la mala utilización de la información	Acceso de muchas personas a la base de datos y un deficiente control de manejo de información	Alto	Si sucediera este situación en la fase de diseño del Programa, posteriormente en las fases de ejecución será difícil volver a recuperar la confiabilidad de las personas en el proceso de consulta.	Las bases de datos del proceso de consulta serán responsabilidad de la Agencia Ejecutora
A10	Selección de zonas de intervención sin participación de los posibles afectados	La población indígena no esté de acuerdo con los criterios de selección identificados por el MIDA e IDIAP para seleccionar zonas de intervención en Comarcas Indígenas	Seleccionar zonas de intervención en comarcas indígenas sin la respectiva diferenciación de este grupo que requiere ser tenido en cuenta en forma participativa desde el inicio del diseño del Programa.	Alto	Podria afectar el objetivo mismo del Programa, por cuanto no estaría siendo inclusivo desde su génesis	Realizar reuniones donde participen los diferentes grupos indígenas y se seleccionen con ellos las áreas de intervención.

CAPITULO 6: MEDIDAS DE MITIGACIÓN

Las medidas ambientales y sociales tienen por objetivo establecer un conjunto de acciones orientadas a la prevención, control, atenuación, restauración, compensación y/o potenciación de los diferentes impactos ambientales y sociales evaluados en la Matriz de Impacto Ambiental en el Capítulo 5 del presente estudio. Su propósito es el lograr que estas medidas sean incorporadas en las diferentes etapas de desarrollo de los proyectos del Programa, con el fin de minimizar la afectación ambiental y asegurar el desempeño sostenible de los proyectos y el cumplimiento de las salvaguardias del BID.

La responsabilidad de aplicación de las medidas ambientales y sociales, en sus diferentes etapas, corresponde a la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), quien deberá hacer extensivas las políticas socioambientales a las diferentes empresas contratistas que participen en la implementación de este.

6.1. Medidas de mitigación según ciclo de proyecto

Dentro de la jerarquía de medidas ambientales y sociales se prefieren las medidas preventivas (previas al impacto) y las de potenciación a aspectos positivos sobre las medias que involucran algún tratamiento posterior al impacto como mitigación y/o restauración. A continuación, se presentan las medidas en las diferentes fases de los proyectos:

6.1.1. Medidas ambientales y sociales en la fase pre-constructiva

Estas medidas se refieren a las actividades realizadas durante la preparación, diseño de las intervenciones. Su propósito es el de incorporar las variables ambientales y sociales desde un comienzo del ciclo de proyecto con el propósito de anticipar problemas e impactos negativos que pudieran llegar a presentarse y generar acciones hacia el mejoramiento del diseño que permita una adecuada implementación. Como instrumentos generales que deberán implementarse en esta fase del proyecto se tienen:

- Realizar un Análisis ambiental preliminar, el cual servirá para determinar el impacto potencial que pueden llegar a tener los proyectos.
- Aplicar los criterios de elegibilidad socio ambiental de proyectos
- Aplicar los criterios de exclusión socio ambiental de proyectos
- Incorporar al diseño del proyecto todos los aspectos normativos y reglamentarios vigentes a nivel nacional, provincial o comarcal, así como el cumplimiento de las políticas de salvaguardias del BID relacionadas con los temas ambientales, sociales y de salud y seguridad ocupacional.

Vincular los diferentes aspectos contemplados en los procesos de Consulta entre las partes interesadas.

6.1.2. Medidas ambientales y sociales en la fase ejecución

Como aspectos generales en esta fase todos los proyectos que incluyan la ejecución de obras de infraestructura a financiar por el PIASI deberán cumplir con lo siguiente:

- Cumplir con las normas nacionales en términos de permisos ambientales y permisos para ejecución de obra y, en especial con lo establecido en el Código Estructural de Panamá.
- Cumplir con el Código 101 de la National Fire Protection Association (NFPA) al nivel de las normas que gobiernan la industria de protección contra incendios y seguridad humana.
- Cumplir con las normas nacionales emitidas para COVID-19 entorno a la protección de la salud de todas personas.

Estas medidas tienen como fin evitar, reducir o compensar los daños negativos que las actividades del proyecto pudieren llegar a generarse sobre el ambiente. En la Tabla 78 se plantean las medidas de mitigación para los componentes físico, biótico, económico y sociocultural.

6.1.3. Medidas ambientales y sociales en la fase operación

Las medidas en esta fase se encuentran estrechamente ligada al correcto funcionamiento de las redes y sistemas relacionados con la fase constructiva. En la Tabla 79 se plantean las medidas de mitigación para los componentes físico, biótico y sociocultural.

Tabla 78. Medidas ambientales propuestas para fase ejecución

Factor afectado	Cód.	Nombre	Medidas ambientales				
			Detectar y evaluar áreas con problemas de suelo en finca				
	A 1	Disminución de la pérdida de suelo	Compatibilizar actividades uso de suelo con aptitud de uso				
Suelo			Mejoramiento de coberturas vegetales				
Suelo	B1	Incremento de la producción y calidad de pasturas	Buenas prácticas ambientales				
	D1	Remoción de suelo durante los trabajos de obra	Plan de manejo de desechos sólidos				
			Educación ambiental entorno a cuencas hidrográficas				
Disponibilidad	A2	Aumento de la presión por los servicios del agua	Acciones para proteger nacientes, acuíferos y zonas de recarga hídrica				
de agua	72	Aumento de la presion por los servicios del agua	Realizar aforos en microcuencas en épocas de estiaje para medir caudales				
			Identificar el uso consuntivo de agua en microcuencas				
	А3	Disminución del aporte de contaminantes	Buenas prácticas ambientales				
Calidad de agua	D3	Generación de agua residual (negras y grises)	Desde el inicio de la obra contar con sistemas de saneamiento para el personal por medio de servicios sanitarios portátiles				
Calidad del Aire	A4	Aumento en la calidad del aire	Buenas prácticas ambientales				
Calidad del Alle	D4	Contaminación acústica y generación de polvo	Mantenimiento de maquinaria de obra en buenas condiciones				
	A5	Recuperación de fauna y su conectividad	Mejoramiento de sistemas boscosos				
Fauna terrestre	В5	Disminución de la amenaza (daños o muerte) de fauna por la invasión a las unidades productivas	Prohibición de caza furtiva; cercas de protección				
Ecosistemas	A 8	Disminución de la pérdida o deterioro de los sistemas acuáticos	Buenas prácticas ambientales				
acuáticos	В8	Recuperación de ecosistemas acuáticos degradados	Buenas prácticas ambientales				
	A6	Aumento y consolidación de coberturas vegetales	Mejoramiento de coberturas boscosas				
Coberturas vegetales	В6	Mejora de la variabilidad de especies de las coberturas vegetales en las unidades productivas	Mejoramiento de coberturas agroforestales				
Áreas protegidas	В7	Disminución de los conflictos por el uso de los recursos silvestres en las áreas protegidas	Buenas prácticas ambientales				

	A9	Aseguramiento de alimentos	Buenas prácticas ambientales				
Seguridad	В9	Seguridad alimentaria	Buenas prácticas ambientales				
alimentaria	C9	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria	Buenas prácticas ambientales				
	D9	Aumento en la disponibilidad del stock alimentario	Buenas prácticas ambientales				
	A10	Nuevas actividades económicas	Buenas prácticas ambientales				
Emprendimiente	B10	Emprendimiento económico	Buenas prácticas ambientales				
Emprendimiento económico	C10	Fomento económico y empresarial	Buenas prácticas ambientales				
cconomico	D10	Mejoras en la eficiencia productiva de las unidades agropecuarias	Buenas prácticas ambientales				
	A11	Mejoramiento de la actividad agropecuaria	Buenas prácticas ambientales				
Dinamización de	B11	Incremento de la productividad y competitividad	Buenas prácticas ambientales				
la actividad	C11	Mejoramiento de la actividad agropecuaria empresarial	Buenas prácticas ambientales				
	E11	Fortalecimiento de las habilidades digitales	Desarrollo de capacidades a funcionarios				
	A12	Recuperación de unidades productivas	Buenas prácticas ambientales				
Sistemas	B12	Mejora de los sistemas productivos	Buenas prácticas ambientales				
productivos	C12	Adopción de mejores costumbres productivas	Buenas prácticas ambientales				
productivos	E12	Mejora en la atención técnica de las organizaciones y sus asociados	Desarrollo de capacidades a funcionarios				
	A13	Incremento asociativo y participativo	Buenas prácticas ambientales				
Dinámica de	B13	Aumento de habilidades para la innovación	Buenas prácticas ambientales				
asociatividad	C13	Aumento de la asociatividad	Buenas prácticas ambientales				
	D13	Mejoramiento de pequeña infraestructura	Buenas prácticas ambientales				
Uso del suelo	A14	Disminución del conflicto de uso de suelo	Buenas prácticas ambientales				
	A15	Protección de la salud	Cuidado de la salud y seguridad ocupacional				
Salud	B15	Mejoramiento de capacidades	Cuidado de la salud y seguridad ocupacional				
Saluu	C15	Mejoramiento de seguridad ocupacional y salud	Cuidado de la salud y seguridad ocupacional				
	D15	Aumento en la seguridad ocupacional	Cuidado de la salud y seguridad ocupacional				
, .	A16	Inclusión de la población vulnerable	Acciones para incluir mujeres, indígenas, afrodescendientes				
Inclusión de	B16	Inclusión grupos en procesos locales	Acciones para incluir mujeres, indígenas, afrodescendientes				
población	C16	Mayor participación de la población	Acciones para incluir mujeres, indígenas, afrodescendientes				
Migración	A17	Disminución de procesos migratorios	Acciones para incluir mujeres, indígenas, afrodescendientes				

Tabla 79. Medidas ambientales propuestas para fase operación

Medio	Código	Nombre	Cod	Nombre medida
Suelo	A01	Generación de desechos líquidos y sólidos	M2	Gestión y Manejo de residuos
Calidad de agua	AO3	Generación de aguas residuales tipo domésticas	M5	Control de la contaminación por sustancias líquidas contaminantes
Calidad del Aire	104	Afectación por contaminación acústica	M6	Manejo de emisiones y efectos al aire
Ecosistemas acuáticos	108	Disminución del deterioro del hábitat acuático	M8	Educación en innovación ambiental y resiliencia al cambio climático
Migración	AO15	Riesgos de accidentes de trabajo	M13	Proyectos para inclusión de grupos vulnerables

6.1.4. Medidas ambientales y sociales en la fase de cierre

Durante la planificación del cierre y abandono se deberá asegurar e inventariar aquellos componentes que representen algún riesgo para el ambiente en caso de existir, de donde es necesario:

- Determinar actividades específicas para el cierre de las actividades constructivas de las diferentes estructuras.
- Realizar una limpieza adecuada del área intervenida para la construcción.
- Realizar charlas de cierre con los actores sociales que hayan participado en el desarrollo del programa.

CAPITULO 7: PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL ESTRATÉGICO (PGASE)

El Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE) de la Operación PN-L1166 Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá -PIASI- está relacionada con la incorporación de los aspectos ambientales, sociales, seguridad y salud ocupacional en el desarrollo de los proyectos que componen el Programa. En este capítulo se presenta la articulación entre la normativa ambiental presentada en el Capítulo 2 y la gestión de los impactos presentados en el Capítulo 5 del presente documento, bajo la cual se definen los procedimientos, roles y actividades a desarrollar según la etapa del ciclo de los proyectos que van desde la fase pre-constructiva, constructiva hasta la fase operativa.

7.1. Objetivos

7.1.1. Objetivo general

El objetivo general del PGASE es generar acciones de gestión, manejo y monitoreo, tendientes a mitigar los efectos ambientales negativos y potenciar los efectos socioambientales positivos de las actividades propuestas por el Proyecto, con el propósito de mejorar la oferta ambiental y la calidad de vida de la población beneficiaria del mismo.

7.1.2. Objetivos específicos

Como objetivos específicos del PGASE se tienen:

- Establecer los criterios de elegibilidad y exclusión de proyectos para los Componente I y II del PIASI.
- Identificar los permisos vinculantes que requieren los proyectos de los Componentes I y II.
- Establecer basado en la identificación, evaluación de impactos y riesgos las medidas de manejo socio ambiental para la construcción y operación de pequeñas infraestructuras de los Componentes I, II.
- Definir basado en la identificación, evaluación de impactos y riesgos las medidas de manejo socio ambiental para la ejecución del Componente III.
- Definir fichas técnicas que faciliten la gestión socioambiental de los proyectos del Programa.
- Estimar los costos de la ejecución del PGASE.
- Establecer el monitoreo y seguimiento ambiental de las medidas preventivas, correctivas o mitigantes.
- Estimar el presupuesto de los costos del plan

7.2. Análisis ambiental preliminar

De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y cumplimiento de Salvaguardias en la Preevaluación y Clasificación (B.3) del BID, todas las operaciones deben ser preevaluadas y clasificadas de acuerdo con su nivel de impacto potencial, de modo que se puedan definir las salvaguardias ambientales aplicables y los requisitos de revisión ambiental apropiados. Teniendo en cuenta este requerimiento el análisis preliminar servirá para determinar los estudios ambientales y sociales necesarios, tanto para cumplir con la normativa nacional de revisión de estos estudios como con las salvaguardias socio ambientales del BID. El análisis ambiental preliminar comprende el desarrollo de los siguientes puntos:

1) Determinación de la tipología de proyectos a analizar

Teniendo en cuenta que no todos los proyectos se encuentran en una fase inicial de desarrollo, es necesario analizar en qué etapa de ejecución se encuentran los diferentes proyectos a analizar. A continuación, se presentan las categorías de proyectos según la etapa de desarrollo en que se encuentran:



T-1: Corresponde a **proyectos nuevos** que anteriormente no se habían desarrollado y que, a partir de un plan de finca o plan de negocio, acorde con los fines del Programa, definen sus objetivos, metas, actividades, tiempos y presupuestos teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, administrativos y socioambientales para su planificación y ejecución.



Tipo 2: Adecuación de Proyectos Existentes

T-2: Corresponde a **proyectos que ya están siendo ejecutados** y que requieren adecuación en alguna de sus actividades con determinados apoyos para cumplir con las metas propuestas en sus planes de finca o planes de negocio. Estos proyectos se encuentran acorde con los fines del Programa, y tienen definidos sus objetivos, metas, actividades, tiempos y presupuestos teniendo en cuenta aspectos técnicos, económicos, administrativos y socioambientales para su planificación y ejecución.

La determinación de la tipología de proyectos descrita anteriormente, permitirá identificar la forma de intervención socioambiental, por cuanto para los proyectos Tipo-1 es posible establecer un diagnóstico y un escenario prospectivo socioambiental, mientras que para los proyectos Tipo-2 será necesario inicialmente realizar una revisión del cumplimiento del proyecto existente respecto a la normativa nacional y salvaguardias BID para posteriormente iniciar con las etapas de análisis y escenario prospectivo ambiental.

2) Determinar la categoría de estudios de impacto ambiental

Posterior a la identificación del tipo de proyecto y tomando en cuenta la reglamentación nacional ambiental del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, el cual define el reglamento del proceso de evaluación ambiental bajo categorías donde utiliza como referencia la lista de obras, proyectos o actividades que se encuentren bajo la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Código CIIU), es necesario identificar a que Categoría de evaluación de evaluación de impacto ambiental pertenece el proyecto a ser evaluado según lo siguiente: Anexo A- 8

Categoría I: Corresponde a proyectos, obras o actividades que están ubicados en las actividades de la lista taxativa, que pueden generar impactos ambientales negativos no significativos y que no conlleven riesgos ambientales significativos.

Categoría II: Corresponde a proyectos, obras o actividades que estén ubicados en las actividades de la lista taxativa, cuya ejecución pueda ocasionar impactos ambientales negativos de carácter significativo que afecten parcialmente el ambiente; los cuales pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicables, conforme a la normatividad ambiental vigente.

Categoría III: Corresponde a proyectos, obras o actividades que estén ubicados en las actividades de la lista taxativa cuya ejecución pueda producir impactos ambientales negativos de tipo indirecto, acumulativo y sinérgico de significación cuantitativa y/o cualitativa, que ameriten, por tanto, un análisis más profundo para su evaluación y la identificación y aplicación de las medidas de mitigación correspondientes.

3) Análisis de la sensibilidad del medio

La clasificación en función de la sensibilidad del medio tiene como propósito definir en forma más precisa el nivel de riesgo socio ambiental donde se tiene previsto desarrollar los diferentes proyectos a ser financiados por el Programa. Para realizar esta clasificación se hace necesario realizar un chequeo de la lista de sensibilidad al medio la cual será necesario complementar con los resultados de informes, mapas y/o documentos de respaldo, así como las visitas de campo correspondiente a cada proyecto. En la Tabla 80 se presenta la lista de verificación elaborada para este fin. El propósito de esta lista de chequeo es el de identificar que política de salvaguardia se activa. Como resultado de este análisis se puede determinar si la sensibilidad ambiental y social del medio donde se tienen previsto ejecutar el proyecto es Alta, Media o Baja.

Tabla 80. Clasificación de un proyecto en función de la sensibilidad del medio

Sensibilidad del medio	ID Descripción		Ch	equeo
dei medio			٧	OP
	SA1	Dentro de Áreas de bosques y/o Áreas protegidas		OP-703
	SA2	En zonas con mayor vulnerabilidad al cambio climático		OP-703
	SA3	En zonas con alto riesgo a desastres naturales		OP-704
S1: ALTO	SA4	En zonas con pendiente montañoso o accidentado >30° . Alto grado de erosión		OP-704
SI. ALIU	SA5	Presencia de indígenas o población vulnerable en AID		OP-765
	SA6	Sitios de valor arqueológico y cultural en AID		OP-703
	SA7	Afectación a más de 200 predios o viviendas en AID		OP-302
	SA8	Ubicación en Área de Influencia Directa (AID) en Cuencas hidrográficas Críticas		OP-703
	SM1	Dentro de Áreas de Áreas de Amortiguamiento bosques y/o Áreas protegidas		OP-703
	SM2	En zonas con media vulnerabilidad al cambio climático		OP-703
	SM3	En zonas con medio riesgo a desastres naturales		OP-704
S2: MEDIO	SM4	En zonas con pendiente ondulada 16-30° . Medio grado de erosión		OP-704
SZ: MEDIO	SM5	Presencia de indígenas o población vulnerable en AII		OP-765
	SM6	Sitios de valor arqueológico y cultural en AlI		OP-703
	SM7	Afectación a más de 200 predios o viviendas		OP-302
	SM8	Ubicación en Área de Influencia Directa (AII) en Cuencas hidrográficas Críticas		OP-703
	SB1	Áreas antrópicamente intervenidas fuera de áreas protegidas y/o bosques		OP-703
	SB2	En zonas con baja vulnerabilidad al cambio climático		OP-703
	SB3	En zonas con bajo riesgo a desastres naturales		OP-704
S3: BAJO	SB4	En zonas planas - bajo grado de erosión		OP-704
53: BAJU	SB5	No presencia de indígenas o población vulnerable		OP-765
	SB6	No presencia de sitios de valor arqueológico y cultural		OP-703
	SB7	No Afectación a predios o viviendas		OP-302
	SB8	Ubicación fuera de Cuencas hidrográficas críticas		OP-703

Fuente: Elaboración propia 2021.

4) Determinación de impacto potencial socioambiental

El nivel de impacto potencial socioambiental de los proyectos elegibles para el PIASI está en función de la Categoría de estudio de impacto ambiental establecida por la ANAM y el Análisis de sensibilidad del medio. En la Tabla 81 se presenta la matriz bajo la cual se establece el nivel de riesgo socioambiental.

Sensibilidad del Medio Clasificación Salvaguardias ambientales y sociales (Evaluación Ambiental Sensibilidad Sensibilidad Sensibilidad ANAM) Alta (SA) Media (SM) Baja (SB) CI N2 N3 N3 Categorías CII N2 N2 N3 CIII N1 N1 N1 N1 Nivel de impacto potencial ALTO N2 Nivel de impacto potencial MEDIO **N3** Nivel de impacto potencial BAJO

Tabla 81. Matriz nivel de impacto potencial socioambiental

Teniendo en cuenta los proyectos a realizar por el PIASI y la sensibilidad del medio donde se localizarán las obras o actividades a desarrollar, se espera que todos los proyectos o paquete de actividades (en caso de que se desarrollen varias actividades en el mismo sitio) reciban una clasificación N2 (Nivel de impacto potencial MEDIO) o N3 (Nivel de impacto potencial BAJO) en su fase análisis ambiental preliminar.

7.3. Criterios de elegibilidad

Los criterios de elegibilidad en el contexto socio ambiental que se deberán aplicar en la etapa de convocatorias de los proyectos son:

- El PIASI financiará únicamente proyectos ubicados en el Área de Influencia Directa (AID) socio ambientalmente establecida para el Programa. Específicamente en las zonas de intervención descritas en el Capítulo 3 del presente documento.
- Son elegibles los proyectos a financiar por el PIASI T-1 y T-2 que se encuentren en los niveles N2 y N3 de impacto potencial socioambiental.
- Ningún área de Bosques o Áreas protegidas podrá ser deforestada con fondos del Programa según las políticas de salvaguardias ambientales del BID. Así mismo, no se financiarán actividades de desmonte.

7.4. Criterios de exclusión

Los criterios de exclusión determinan la no elegibilidad de proyectos a ser financiados por el Programa y están relacionados con la sensibilidad y funcionalidad socioambiental de las áreas a intervenir, así como con la capacidad de autorrecuperación de los medios a ser afectados y el carácter de áreas con régimen especial.

En consonancia con las salvaguardias socio ambientales del BID, se consideran "proyectos no elegibles", aquellos proyectos que generen impactos ambientales negativos significativos y efectos sociales asociados o tengan implicaciones profundas que afecten los recursos naturales y sean clasificados en la Categoría "A".

Criterios de exclusión ambiental

En la Tabla 82 se presenta la lista de exclusión ambiental de financiamiento de proyectos la cual deberá formar parte del Reglamento Operativo del programa.

Tabla 82. Criterios de exclusión de proyectos

		abia 02. Ontonoo a	e exclusion de proyectos
Exclusión	Proyectos a los que aplica	Impacto	Medida de exclusión
E1	Todos los proyectos	Cambio en el uso del suelo	Inelegibilidad de proyectos que propicien el cambio de la cobertura boscosa
E2	Proyectos Agropecuarios	Generación de desechos sólidos y líquidos	Inelegibilidad de proyectos que utilicen sustancias peligrosas no autorizadas por la legislación nacional ni por los convenios internacioanales y/o generen contaminación sin los sistemas de control adecuados
E3	Todos los proyectos	Aumento de la presión por servicios de agua	Ineligibilidad de proyectos que requieran para su funcionamientos altas cantidade de agua sin tener en cuenta la necesidad de usuarios o sustentabilidad de ecosistemas acuáticos
E4	Todos los proyectos	Disminución de contaminantes	Inelegibilidad de proyectos que afecten recursos suelo, agua y no tengan un Plan de Manejo de desechos sólidos y líquidos
E5	Todos los proyectos	Aumento de la calidad del aire	Inelegibilidad de proyectos que afecten el recurso aire sin controles adecuados para emisiones.
E 6	Todos los proyectos	Recuperación de la fauna y conectividad	Inelegibilidad de proyectos que afecten la conectividad de espacios para la fauna.
E7	Todos los proyectos	Aumento y consolidación de coberturas vegetales	Inelegibilidad de proyectos que afecten la cobertura boscosa o que incluyan especies invasoras
E8	Todos los proyectos	Disminución o deterioro de los sistemas acuáticos	Inelegibilidad de proyectos que afecten los sistemas acuáticos
E9	Todos los proyectos	Impactos adversos	Inelegibilidad de proyectos Categoría A que ocasionen impactos adversos ambientales y sociales significativos.
E10	Todos los proyectos	Desplazamiento involuntario	Inelegibilidad de proyectos que ocasionen impactos adversos por desplazamiento físico, expropiaciones o afectaciones moderadas o significativas de acceso a viviendas, fincas o comercios.
E11	Proyectos de infraestructura	Impactos adversos	Inelegibilidad de proyectos que como parte de sus actividades tengan caminos rurales, sendas, puentes o redes viales por los impactos adversos ambientales y sociales significativos que ellos pueden representar.

Fuente: Elaboración propia, 2021

Criterios de exclusión social

No se financiarán proyectos que tengan una de las siguientes características:

 Exclusión social por raza, sexo, nivel educativo, edad, condición de salud, económica, religión, política entre otras.

- Estimulen invasiones de tierras estatales, municipales, comunales o privadas.
- Donde existan desacuerdos limítrofes entre territorios.
- Exclusiones para poblaciones indígenas relacionadas con el derecho consuetudinario.
- Exclusiones para igual de género o que fomenten el incremento de las brechas de desigualdad de género.
- Actividades agrícolas lícitas y/o actividades no enmarcadas en las normas nacionales.

7.5. Gestión socioambiental en el ciclo de proyecto

La gestión socioambiental está directamente relacionada con la incorporación de los aspectos ambientales, sociales y de seguridad ocupacional en el ciclo del proyecto. A continuación, se describen los principales aspectos a tener en cuenta tanto para la gestión en la fase de pre-ejecución como en la fase de ejecución.

7.5.1. Gestión Socioambiental en Fase Pre-Constructiva

En la fase de diseño de las diferentes acciones del programa estará a cargo de la Unidad Coordinadora del Proyecto, quien será la encargada de desarrollar el anteproyecto y proyecto ejecutivo. Para ello deberá:

- Aplicar los criterios de elegibilidad establecidos con el propósito de realizar un screening ambiental y social.
- Promover la participación de los Pueblos Indígenas en la fase de diseño.
- Implementar el plan de comunicación para información y divulgación de la información.
- Impulsar la participación de las partes interesadas en el diseño de las diferentes acciones.
- Implementar el Mecanismo de Quejas y Reclamos.
- Detallar los principales impactos y medidas de mitigación a aplicar.
- Incorporar planes o estudios complementarios, de ser necesario, que permitan determinar la elegibilidad socioambiental del proyecto.
- Contratar consultores externos para la elaboración de los Análisis Ambientales y Sociales (AAS) y Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) requeridos, los cuales deberán cumplir tanto con la normativa nacional vigente como con las

políticas de salvaguardias del BID y la UCP será la encargada de verificar las intervenciones establecidas en el Reglamento Operativo del Proyecto.

- Coordinar acciones para la realización de la realización de los procesos de consulta entre las partes interesadas siguiendo para ello lo establecido en el apartado B.6 de la política BID OP-703 y la normativa nacional vigente.
- Publicar en la página web de la UCP, los estudios de AASE, con sus respectivos PGASE e informes de consulta pública significativa entre las partes interesadas, los cuales a su vez serán remitidos para No Objeción del Banco, previo al inicio del proceso de licitación de las obras.
- Elaborar los Términos de Referencia (TdRs) tanto para la contratación de los diseños, ejecución y monitoreo de las obras incorporando las cláusulas ambientales, sociales y de seguridad ocupacional requeridas, cumpliendo con la normativa nacional vigente y asegurando la correspondencia con las políticas de salvaguardias.
- Los TdRs deberán incluir el contenido mínimo del PGAS a nivel constructivo a fin de que los contratistas en su propuesta incluyan el detalle de las acciones socioambientales a realizar, el cálculo de los costos de las medidas de mitigación ambiental, social y de seguridad y salud ocupacional que requiera el proyecto, así como la identificación del cronograma de ejecución y mecanismos de control y monitoreo.
- Antes de enviar el documento al BID para la no objeción a la construcción, la UCP deberá verificar la siguiente la siguiente documentación soporte:
 - ✓ Los sitios definitivos para la ejecución de obras del subproyecto.
 - ✓ El estudio de Impacto Ambiental y el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA) según la reglamentación exigida por MiAmbiente, el cual deberá ser de libre acceso en las páginas web del MIDA y del IDIAP.
 - ✓ Permisos ambientales, sanitarios, de construcción y urbanismo para las obras de infraestructura a realizar.
 - ✓ Informe de consulta con las partes interesadas.

7.5.2. Gestión Socioambiental en Fase Constructiva

La gestión socioambiental en la fase constructiva comprende las siguientes responsabilidades:

- 1. Responsabilidades del contratista:
- Implementar el plan de comunicación

- Atender el mecanismo de quejas y reclamos.
- Preparar e implementar el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) contando con las normas establecidas al nivel ambiental, de seguridad y salud ocupacional requeridas por el marco normativo nacional.
- Contar con un profesional idóneo que le representante e implemente los aspectos técnico-ambientales del PGAS.
- Cumplir y hacer cumplir a los operarios y subcontratistas todas las disposiciones contenidas en el PGAS, así como la legislación nacional y las políticas de salvaguardias del BID durante todas las etapas de la ejecución de obras a su cargo.
- Preparar informes mensuales a la UCP detallando cada una de las acciones y resultados de la implementación del PAGS.
- Elaborar un Informe Final Ambiental y Social donde se incluya la información de la implementación del PGAS incluyendo los diferentes registros obtenidos durante la ejecución, así como el cumplimiento de los diferentes planes y programas establecidos.

2. Responsabilidades de la UCP:

- Implementar el plan de comunicación y el mecanismo de quejas y reclamos.
- Acompañar al contratista en la etapa de ejecución del PGAS desde el punto de vista ambiental, social y de seguridad ocupacional asegurando tanto el cumplimiento de las políticas de salvaguardias como de las normas nacionales.
- Realizar las actividades de fiscalización, control y seguimiento de la implementación del PGAS en coordinación con el profesional designado por la autoridad ambiental nacional para las actividades de control y seguimiento.
- Realizar visitas de inspección, revisión y control de las diferentes acciones desarrolladas por el contratista en el ámbito socioambiental.
- Determinar e imponer las medidas correctivas de acuerdo con lo establecido en los pliegos licitatorios.
- Presentar al BID la siguiente información:
 - ✓ Informe de ejecución propuesto para cada infraestructura de las medidas ambientales propuestas para cada obra en el Programa de Manejo Ambiental respectivo por desarrollar incorporando el seguimiento y monitoreo ambiental para la etapa de funcionamiento.
 - ✓ Informe semestral del seguimiento del programa donde se incorporen los avances realizados durante el periodo indicando la evolución de los

indicadores de seguimiento según el marco de resultados, el cual debe contener las medidas ambientales a implementar según el programa de manejo de cada infraestructura.

3. Responsabilidades del BID

Nombrará un profesional responsable de la supervisión del desarrollo del Programa quien realizará visitas aleatorias a los sitios de construcción con el propósito de verificar el buen desempeño socio ambiental de cada proyecto, así como el cumplimiento de los dispuesto en el PGAS, las salvaguardias del BID y las normativas nacionales pertinentes.

7.6. Capacidades institucionales para la gestión ambiental

La Agencia ejecutora está conformada por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) y el Instituto de Innovación Agropecuaria (IDIAP) de Panamá. A continuación, se describen algunos aspectos de la organización actual de estas instituciones:

Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA)

Según el Manual de Organización Estructural y Funcional del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (2013), el MIDA en su estructura organizacional cuenta con una Unidad Ambiental del nivel técnico la cual depende directamente del ministro y el Viceministro del MIDA.

El objetivo de esta Unidad es el de gestionar la incorporación de la variable ambiental en los procesos de planificación y desarrollo de las políticas, planes, programas y proyectos del sector agropecuario y facilitar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente por todos los estamentos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA, 2013).

Como funciones identificadas en el Manual 2013, se establecen:

- Introducir la variable ambiental en la concepción y operación de las políticas, planes, programas y proyectos del Ministerio.
- Desarrollar sistemas de control interno para minimizar los riesgos ambientales derivados de las actividades ejecutadas por el Ministerio de Desarrollo Agropecuario.
- Formular instrumentos normativos en materia de calidad ambiental inherentes al sector agropecuario.
- Establecer normas de calidad ambiental, para el diseño de construcciones relacionadas con el sector agropecuario.
- Coordinar con otras instituciones públicas y privadas, los procedimientos y controles ambientales señalados por la normativa ambiental vigente.

- Asesorar al personal de la institución y dependencias en conceptos ecológicos generales, aspectos básicos de agroecología, principios de manejo de cuencas hidrográficas, relaciones entre calidad ambiental y sanidad agropecuaria, prácticas adecuadas de manejo ambiental, políticas de producción limpias, evaluación de estudios de impacto y auditorías ambientales y programas de adecuación y manejo ambiental y otros instrumentos de gestión ambiental.
- Asesorar al Despacho Superior en la definición y desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de manejo y desarrollo agropecuario sostenibles.
- Preparar los planes de trabajo y presupuestos de funcionamiento e inversiones de la unidad, de acuerdo con las normas administrativas del Ministerio.
- Preparar y garantizar oportunamente los recursos que demande el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, así como también distribuir, mantener y controlar los recursos de la unidad.
- Coordinar con las diferentes dependencias del Ministerio y otras agencias gubernamentales, la ejecución de las medidas de evaluación, monitoreo, investigación y protección ambiental.
- Otras funciones afines que le sean asignadas

Instituto de Innovación e Investigaciones Agropecuarias (IDIAP)

El IDIAP en su estructura organizativa, según el Plan estratégico 27 no tiene una unidad encargada del componente ambiental.

A nivel interno el Instituto cuenta con una Comisión de asuntos ambientales que atiende en forma puntual algunos aspectos relacionados con el tema.

Conformación de una Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP)

Teniendo en cuenta que tanto el MIDA como el IDIAP deberán responder ante el BID por la ejecución del programa y que los colaboradores de ambas entidades ya tienen asignados recursos y roles a sus competencias, se hace necesario la conformación de una Unidad Coordinara del Proyecto (UCP).

La UCP será la responsable de la organización y responsabilidad de la gestión ambiental y social del proyecto, así como las actividades de gerencia, planificación, gestión técnica, gestión de adquisiciones y financiera, seguimiento y monitoreo del proyecto y estará en coordinación con las siguientes instancias pertinentes para cada uno de los componentes del programa.

_

²⁷ Gaceta oficial del 29 de Abril de 2019

7.7. Plan y Estrategias de Manejo Ambiental

La estrategia de manejo ambiental se orienta hacia la visión del PIASI implementado acorde con las políticas de salvaguardias del BID en los próximos cinco años, para lo cual se establecen tres Líneas Estratégicas, las cuales corresponden a las temáticas ambientales consideradas más importantes en la Planificación de la Gestión Ambiental y Social. Estas Líneas estratégicas se deberán constituir en ejes orientadores de la gestión ambiental que direccionan y encausan el accionar de los responsables de la ejecución, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en el Área de Influencia del Programa.

Eje Estratégico 1: GESTIÓN Y SERVICIOS AMBIENTALES

Esta línea abarca las acciones de manejo de recursos naturales en especial de los recursos suelo e hídricos y su relación con el entorno para el mantenimiento de poblaciones viables de flora y fauna, la resiliencia de los sistemas socio-ecológicos y el suministro de servicios Ecosistémicos. En la Tabla 83 se presenta los programas y medidas correspondientes.

Tabla 83 Programas y medidas eje estratégico 1

Nro	Ejes Estratégicos	ID	Programas		Medidas
		P1	Manejo de y conservación de suelos	M1	Protección de suelos y prevención de procesos erosivos
			M2		Gestión y Manejo de residuos
E1	GESTIÓN Y SERVICIOS AMBIENTALES			М3	Sensibilización en Manejo Integrado de microcuencas hidrográficas
		P2	Servicios ecosistémicos y gestión de cuencas hidrográficas	M4	Plan de manejo de microcuencas
			cuericas filurograficas		Biodiversidad
				М9	Bosques protectores

Fuente: Elaboración propia, 2021

Eje Estratégico 2: CULTURA AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN

Se orienta hacia el fortalecimiento de la cultura ambiental comprometida con el manejo de los recursos naturales que requiere familias involucradas con una producción agropecuaria sostenible, y que estén comprometidas para asumir los cambios en sus hábitos, sus costumbres y aprendan a autorregular sus comportamientos para salvaguardar el patrimonio natural y mejorar las condiciones de calidad de vida bajo la implementación del siguiente programa. En la Tabla 84 se presenta los programas y medidas correspondientes.

Tabla 84 Programas y medidas eje estratégico 2

Nro	Ejes Estratégicos	ID	Programas		Medidas
	CULTURA, AMBIENTE Y		ULITUDA AMPLENTE V		Control de la contaminación por sustancias líquidas contaminantes
E2	PARTICIPACIÓN	P3	Prácticas para el manejo ambiental		Manejo de emisiones y efectos al aire
	PARTICIPACION			IVIX	Educación en innovación ambiental y resiliencia al cambio climático

Eje Estratégico 3: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO DE INNOVACIÓN

Se orienta hacia el fortalecimiento de las capacidades y conocimiento en los temas de gestión de la innovación en temas ambientales, para que los funcionarios tanto del MIDA como del IDIAP aprendan y transmitan sus conocimientos hacia los diferentes usuarios de las instituciones como son los beneficiarios del Programa. En la Tabla 85 se presenta los programas y medidas correspondientes.

Tabla 85 Programas y medidas eje estratégico 3

Nro	Ejes Estratégicos	ID	Programas	Medidas
E3	COMPROMISO INSTITUCIONAL PARA LA INNOVACION	P4	Mejoramiento de capacidades	Desarrollo de capacidades para transferencia de conocimientos en innovación ecológica

Línea 4: INCLUSIÓN, SALUD Y AMBIENTE

Se orienta hacia el desarrollo de acciones que permitan a las poblaciones, en especial las más vulnerables a formar parte de la gestión ambiental colectiva, mediante actuaciones que les permitan su identificación y su valoración reconociendo sus roles particulares y sus cosmovisiones, así como la protección de su salud y la relación de ésta con el ambiente sano. En la Tabla 86 se presenta los programas y medidas correspondientes.

Tabla 86 Programas y medidas eje estratégico 4

Nro	Ejes Estratégicos	ID	Programas		Medidas
			Salud v Ambiente	M11	Medidas de protección por pandemia Covid-19
E4	INCLUSION, SALUD Y			M12	Manejo de accidentes y riesgos laborales
	AMBIENTE	Р6	Valor agregado ambiental	M13	Proyectos para inclusión de grupos vulnerables

A continuación, se presentan cada uno de los programas y sus respectivas medidas ambientales.

Programa 1: Implementación de prácticas para manejo de suelo

La tasa de erosión en Panamá es alarmantemente alta. Para el año 1960 el total de suelos erosionados era 500,000 hectáreas. En 1970 las áreas erosionadas cubrían unas 748,000 hectáreas y un total de 2, 018,000 erosionadas en 1987. En los últimos años se ha podido percibir el deterioro de los suelos en Panamá, partiendo del hecho, de que no se ponen en práctica los planes estratégicos para mitigar el daño constante ocasionado al suelo, reflejándose cada año más una erosión acelerada que conlleva arrastre de materiales del suelo por diversos agentes como el agua y el viento, lo cual genera la improductividad del suelo (CITT,2917).

Durante el proceso de ejecución de algunas actividades agropecuarias o proyectos de infraestructura del PIASI es posible que por acciones antropogénicas directas o por la existencia de condiciones de susceptibilidad natural del espacio geográfico del Área de Influencia del Programa, se detonen efectos que ocasionen procesos erosivos los cuales pueden originar cadenas de impacto ambiental si no se establecen las respectivas medidas de control.

1. Objetivo

- Prevenir la posible afectación a la calidad del suelo producto de las actividades u obras del Programa.
- Controlar los procesos erosivos y la compactación del suelo en las zonas susceptibles de degradación ambiental.

2. Impactos a controlar o potenciar

A1: Disminución de la pérdida de suelo

D1: Remoción de suelo durante los trabajos de obras

3. Medidas ambientales

Ante el impacto negativos enunciado se propone la siguiente medida de control:

M1. Protección de suelos y prevención de procesos erosivos

M2: Gestión de manejo de residuos

En la Tabla 87 y 88 se presentan las fichas descriptivas de esta medida ambiental.

Tabla 87. Ficha descriptiva M1

	Tabla 07.1 icha descriptiva ivi i												
Programa 1	Manejo de y conservación de suelos												
M1	Protección de suelos y prevención de procesos erosivos												
Objetivo	Implementar jornadas de capacitación en manejo del recurso suelos a fin de proteger el recurso y reducir los procesos erosivos generados por la ejecución de actividades agropecuarias o proyectos de infraestructura.												
Metas	El 45% de los productores ubicados en los distritos del Área de Influencia Directa del Programa han sido capacitadosy senbilizados para que cambien sus hábitos de agricultura tradicional e incrementen la protección de suelos en sus unidades de producción.												
Responsable	EI MIDA y	El MIDA y el IDIAP como entes ejecutores del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa.											
Beneficiarios	Pequeños agricultores beneficiarios del PIASI ubicados en los Distritos que forman parte del Área de Influencia Directa del Programa.												
Actividades	A .1.	Formular el Plan de capacitación y educación ambiental que aborde los temas relacionados con: i) Importancia del suelo y coberturas; ii) Uso del suelo Vs potencialidad de uso iii) Problemas ocasionados po el mal uso del suelo; iv) Bioingeniería y obras de protección de suelos.											
	A.2.	Diseño de materiales para la capacitación											
	A.3.	Elaboración de material de apoyo a entregar a beneficiarios											
	A.4.	Gestión comunal para establecimiento de cronograma de implementación											
	A.5.	Implementación de las jorna	adas de capacitación										
Resultados	Población	ón beneficiaria sensibilizada acerca del uso del recurso suelo y la importancia de su sostenibilidad.											
Indicador	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórmula		Medida:	Dimensión						
	IN1 _{p1m1}	Porcentaje de productores que han realizado cambios en sus hábitos de agricultura tradicional en la protección de suelos.	Poc = número de productores que han realizado cambios Pom = número de productores objetivo meta	(Poc / P	om) *100	Porcentaje	Cumplimiento						
	Código	Nombre	Descripe	ción		Medio							
Medios de verificación	MV-1	Lista de asistencia	Listas con los nombres de jornadas de ca		tes en las	Documento Digital o escrito							
	MV-2	Archivo fotográfico	Fotografías de las jornada: los trabajos d	Archivos digitales y documento explicativo soporte									
Costos Estimados		Descripción	1	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total (\$)						
	Costo total estimado por capacitación 1 dia para Grupo de 50 personas incluido refrigerio y salon del evento			Und	54	2,575.00	139,050.00						
			Costo Total		ĺ		139,050.00						
Costo estimado para capacitaciones													
		Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)							
	Sitio donde se realizará el evento (Instalaciones del MIDA)												
	Materiales	1,500.00 1,000.00											
	Refrigerio Und 50 20.00 Subtotal												
	Imprevistos (3%)												
	Costo Total												

En la Tabla 88 se presentan la ficha descriptiva de esta medida ambiental.

Tabla 88. Ficha descriptiva M2

Programa 1	Manejo de y conservación de suelos											
M2	Gestión y Manejo de residuos											
Objetivo	Reducir la contaminación del suelo y el paisaje de las áreas beneficiaras con el programa por efecto de los residuo sólidos de diferentes categorías a partir de la gestión del residuo así como la sensibilización de la comunidad beneficiada.											
Metas		El 100% de las obras de infraestructura implementadas por el PIASI posee un plan de medidas de manejo de residuos que incluye los desechos resultantes del proceso de obra.										
Responsable	EI MIDA	I MIDA y el IDIAP como entes ejecutores del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa.										
Beneficiarios	•	Pequeños agricultores beneficiarios del PIASI ubicados en los Distritos que forman parte del Área de Influencia del Programa.										
	Formular un plan de sensibilización ambiental para el manejo de los desechos que incluya:											
	A.1.	L1. Identificación de los actores involucrados en el proceso										
	A.2.	Realización de un diagnóstico participativo sobre la problemática de los desechos existentes										
Actividades	A.3.	Análisis de las principales formas de disposición actuales										
	A.4.	Formulación del Plan de manejo de desechos										
	A.5.	Formulación de las estrategias de manejo de desechos										
	A.6.	Implementación de sistemas de manejo de desechos en centros de reciclaje										
Resultados	Poblaciór	oblación beneficiaria sensibilizada acerca del uso racional del recurso suelo y la importancia de su sostenibilidad.										
Indicador	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórmula		Medida:	Dimensión					
	IN1 _{p1m2}	Indice de participación de personas capacitadas y sensibilizadas	Cas= número de personas capacitadas Cam= número de personas objetivo meta	(Cas / Cam) *100		Porcentaje	Cumplimiento					
	IN2 _{p1m2}	Porcentaje de acciones implementadas de manejo de residuos.	Oi = número de acciones implementadas Om = número total de	(Oc / Om) *100		Porcentaje Cumplin	Cumplimiento					
		uc residuos.	acciones a implementar meta									
Medios de verificación	Código	Nombre	Descripción			Medio						
	MV-1	Actas de asistencia	Actas de asistencia a capacitación y sensibilización			Documento escrito o registro digital						
	MV-2	Registro de Estimativo	Estimativo de la disminución de desechos en los centros de reciclaje			Documento escrito o registro digital						
Costos Estimados		Descripcio	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)						
	Consultoría incluyendo capacitacion y sensibilización ambiental Global 1 20						20,000					
	Implementación de una prueba piloto centros de reciclaje Global 1 25,000											
	Subtotal											
	Imprevistos (3%)											
	Costo Total											

Programa 2: Servicios ecosistémicos y gestión de cuencas hidrográficas

Las cuencas hidrográficas son unidades geográficas cuyos recursos naturales generan interacciones y crean sistemas que contribuyen a la disponibilidad y cantidad del recurso hídrico el cual es necesario para tanto para la fauna y flora como para el desarrollo de diversas actividades humanas mediante el uso doméstico, agricultura, turismo entre otras. Es así como es de suma importancia establecer acciones que permitan realizar un adecuado manejo de los recursos naturales y en especial del recurso hídrico en las 26 cuencas hidrográficas donde se ejecutará el PIASI. Así mismo, es necesario establecer acciones sobre ocho cuencas hidrográficas de las diez valoradas por la ANAN en Panamá, que están determinadas como "críticas". Ellas son: i)Chiriquí Viejo; ii) Chico; iii) Rios entre Tonosi y La Villa; iv) Rio La Villa; v) Río Santa María; vi) Río Grande; vii) Río Antón y viii) Río Bayano.

Por lo tanto, cualquier acción que se pretenda desarrollar sobre las cuencas hidrográficas descritas, deberá tener el manejo socio ambiental adecuado para no afectar sus características de abundancia, disponibilidad, equilibrio o déficit del recurso hídrico, ya que sus Índices de Disponibilidad Relativa (IDR) fueron determinados a partir de observaciones de orden climático, períodos deficitarios o por algún tipo de restricción que influye en la gestión del recurso hídrico.

1. Objetivos

- Establecer lineamientos socio ambientales generales que propicien el uso racional, planificado y eficiente de los recursos naturales que componen la cuenca hidrográfica
- Prevenir y/o controlar el impacto sobre la cantidad y calidad del agua superficial y subterránea de los cursos de agua identificados en el área de influencia del Proyecto.
- Prevenir y/o controlar el manejo de desechos sólidos y/o líquidos.
- Controlar las emisiones y ruidos excesivos sobre el aire.

2. Impactos a controlar o potenciar

- A2: Aumento de la presión por los servicios del agua
- A5: Recuperación de fauna y su conectividad
- B5: Disminución de la amenaza (daños o muerte) de fauna por la invasión a las unidades productivas.

3. Medidas ambientales

Ante los impactos negativos enunciados se propone las siguientes medidas de control:

- M3: Sensibilización en Manejo Integrado de microcuencas hidrográficas
- M4: Plan de manejo de microcuencas
- M7: Biodiversidad
- **M9**: Bosques protectores

En las Tablas 89, 90, 91 y 92 se presentan las fichas descriptivas de estas medidas ambientales.

Tabla 89 Ficha descriptiva M3

Programa 2		Servicios ecos	istémicos y gestió	n de cue	encas hi	drográfi	cas			
М3		Sensibilización en Manejo Integrado de microcuencas hidrográficas								
Objetivo	conserva	nstruir, capacitar y motivar a los productores beneficiarios del PIASI a implementar prácticas de conservación y manejo de cuencas hidrográficas mediane la profundización del conocimiento sobre la mportancia del agua, la cuenca hidrográfica y la relación de ésta con los otros sistemas naturales.								
Metas	El 80% d	e los beneficiarios del	on y sensibilización ambienta PIASI ubicados en el Área		a Directa ha	an participad	o por lo menos			
		ımpaña de sensibilizac								
Responsable		I MIDA y el IDIAP como entes ejecutores del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa.								
Beneficiarios		Pequeños agricultores beneficiarios del PIASI ubicados en los Distritos que forman parte del Área de nfluencia del Programa.								
	A.1.	hidrográficas de Pana								
	A.2.	-	s grupos de actores a sens cuencas hidrográficas.	ibilizar entoi	no al comp	onente ambi	ental y el			
	A.3.	, ,	des y temas clave para be	neficiarios						
	A.4.	Establecer las etapas	de sensibilización (básica,	intermedia	y avanzada)				
Actividades	A.5.	centrales mínimos se cuenca hidrográfica; i iv) Reciclaje de aguas	Seleccionar los temas de acuerdo a los diferentes proyectos a implementar. Como temas centrales mínimos se deberán abordar: i) Conceptos de Medio Ambiente, recursos naturales y suenca hidrográfica; ii) Importancia de los recursos y su conservación; iii) Contaminación del agua; y) Reciclaje de aguas; y)Gestión del recurso hídrico; vi) Reglamentos y Concesiones de agua: y vii) Planes de Manejo de Cuencas hidrográficas entre otros temas.							
	A.6.	Diseñar los materiales	s para campañas de sensib	oilización y d	omunicació	n				
	A.7.	estionar con las comunidades el establecimiento de cronograma de implementación								
	A.8.		pañas de sensibilización a t sociales y/o material impre		leres, curso	os, charlas, c	lias de campo,			
Resultados		Población beneficiaria sensibilizada acerca del uso racional de recurso hídrico y la importancia de su sostenibilidad.								
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fóri	nula	Medida:	Dimensión			
	IN1p2m3	Indice de personas capacitadas y sensibilizadas	SMc = número de personas capacitadas y sensibilizadas SMm = número total de personas a capacitar y sensibilizar meta	(SMc/S	Mm) *100	Porcentaje	Cumplimiento			
Indicador	IN2p2m3	Porcentaje de corregimientos con campañas de sensibiliación y capacitación	Cc = Número de corregimientos donde se han realizado campañas de capacitación y sensibilización Cm = número total de corregimientos donde se realizará la capacitación y sensibilización meta	(Cc / C	m) *100	Porcentaje	Cumplimiento			
	Código	Nombre	Descrip	ción		N	ledio			
Medios de verificación	MV-1	Plan de capacitación	Plan de capacitación y conservación y manejo de				ntos escrito o ligital			
	MV-2	Acta de asistencia	Actas de asistencia a capacitación y sensibilizaciónada de cada uno de los corregimientos.				ntos escrito o ligital			
		Descripe	ción	Unidad	Cantidad	Valor	Valor Total			
Costos	Capacita			Taller	96	Unitario 2,575	(\$) 247,200			
Estimados	Subtotal	5,01,00		railei		2,070	247,200			
	Imprevist	os (3%)					7,416			
			Costo Total				254,616			

Tabla 90. Ficha descriptiva M4

			la 90. Ficha descrip							
Programa 2		Servicios ecos	sistémicos y gestió	n de cu	encas h	idrográfic	cas			
M4			Plan piloto para manejo	de microc	uenca					
Objetivo	proyecto		manejo de una Microcuenc opósito de ordenar las accio recursos naturales.							
Metas	Plan pilot MiAmbie		una de las cuencas hidrogra	áficas estab	lecidas con	no Críticas pa	nra			
Responsable	EI MIDA	MIDA y el IDIAP como entes ejecutores del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa.								
Beneficiarios		Pequeños agricultores beneficiarios del PIASI ubicados en los Distritos que forman parte del Área de nfluencia del Programa.								
	A.1.	Seleccionar cuencas	hidrográficas críticas en las	cuales ten	ga intervend	ción el PIASI				
	A.2.	Identificar la cantidad	de productores beneficiario	os del PIAS	l ubicados e	en sus microc	uencas			
	A.3.	Seleccionar una micro	ocuenca que tenga más de	cinco produ	ctores bene	eficiarios del l	PIASI			
	A.4. Elaborar una linea base bajo diagnóstico participativo que permita identificar la problemática general de la microcuenca y los diferentes actores relacionados con ella Realizar talleres de participación con los usuarios de la microcuenca para evaluar los principales problemas									
Actividades										
	A.6.	Formular un plan pilot intervención	ormular un plan piloto de Manejo de la Microcuenca que permita establecer acciones de ntervención							
	A.7.	Realizar un modelo de	e zonificación ambiental y d	e ordenació	n del territo	rio				
	A.8.	Presentar los resultad	dos a las comunidades pres	entes en la	microcueno	a				
	A.9.	Establecer acciones	de manejo de microcuenca	que involucr	en un proce	eso participat	ivo			
	A.10.	Promover la organiza	ción social de un comité de	microcueno	а					
Resultados	Població sostenibi		zada acerca del uso raciona	al de recurso	o hídrico y l	a importancia	de su			
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fóri	mula	Medida:	Dimensión			
Indicador	IN1p2m4	Avance de la	Ud = último dato disponible de acciones ejecutadas del plan	(LId / M	a)* 100	Porcentaje	Cumplimiento			
	III I I I I I I I I I I I I I I I I I	consultoría	Ma = número total de acciones a realizar en la consultoría	(Od / W	a y 100	T Orochiaje	de flujo			
	Código	Nombre	Descrip	ción		М	edio			
Medios de verificación	MV-1	Plan de Microcuenca	Reporte de resultados de desarrolladas en el Plan	actividades		Documento	escrito o digital			
	MV-2	Plan de capacitación	Plan de capacitación y ser		ambiental	Documento	escrito o digital			
		Descrip	ción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)			
	Consulto	ría incluyendo proceso	os de participación	Global		25000	25,000			
Costos Estimados	Talleres	de gestión de microcu	enca (1 cada dos meses)	Und	24	2,575.00	61,800			
⊑Sundu∪S	Subtotal						86,800			
	Imprevist	tos (3%)					2,604			
			Costo Total				89,404			

Tabla 91. Ficha descriptiva M7

Programa 2		Servicios ecosistémicos y gestión de cuencas hidrográficas							
M7			Biodiversi						
Objetivo	biodiversi	Preservar y mitigar el desplazamiento o muerte de las especies de fauna silvestres, para conservar la biodiversidad de las cuencas y sistemas ecológicos en las Áreas Influencia Directa de las actividades desarrolladas por el proyecto.							
Metas		•	ados en el Área de Influenc mieneto o muerte de la bioc		lel Program	a adoptan las	medidas de		
Responsable	EI MIDA y	I MIDA y el IDIAP como entes ejecutores del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa.							
Beneficiarios		Pequeños agricultores beneficiarios del PIASI ubicados en los Distritos que forman parte del Área de nfluencia del Programa.							
	A.1.	A.1. Capacitaciones en Prevención de las actividades de caza furtiva de especies silvestres: i) mediante la prohibición de la caza furtiva de especies silvestres; ii) Rotulación de las áreas de bosque con la advertencia de la prohibición; iii) Denuncia de actos de cacería por parte de terceros.iv) Capacitación para minimizar el tráfico de especies.							
Actividades	A.2.	Capacitación en Prevención y manejo de la invasión de especies silvestres a las áreas productivas por medio de: i) Utilización de cercas eléctricas en el caso de producción pecuaria y de especies menores; ii) Informar a las autoridades en el caso de incidentes con especies silvestres que invadan o amenacen las unidades productivas iv) Implementación de cercas vivas que promuevan una interacción entre parches de bosque.							
Resultados	Población	beneficiada por la pre	eservación de la biodiversid	lad en las á	reas de las	unidades prod	ductivas		
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fór	mula	Medida:	Dimensión		
Indicador	INIA	Porcentaje de	Ad = número de productores capacitados	,,,,,	\ * 400				
	IN1p2m7	productores capacitados	Am = número total de productores objetivo de capacitación	(Ad/Ai	n)* 100	Porcentaje	Cumplimiento		
	Código	Nombre	Descrip	ción		М	edio		
Medios de verificación	MV-1	Rotulación	Áreas de bosque con proh y especies menores	ibición de c	aza furtiva	Fí	sico		
	MV-2	Listas	Listas de productores part	icipantes er	n charlas	Fí	sico		
		Descripe	ción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)		
Costos	Capacitad	ción en temas de biodi	versidad	Und	30	2,575	77,250		
Estimados	Subtotal						77,250		
	Imprevist	os (3%)					2,318		
			Costo Total				79,568		

Tabla 92. Ficha descriptiva M9

Programa 2		Servicios eco	sistémicos y gestic	ón de cu	encas h	idrográfic	cas			
M9			Bosques prot	tectores						
Objetivo			ues protectores, para conse nfluencia Directa de las act							
Metas			cados en el Área de Influeno nes al sistema vegetal bos		mejorarán la	a cobertura de	sus unidades			
Responsable	EI MIDA	y el IDIAP como entes	s ejecutores del Programa y	y la Unidad	Ejecutora d	el Programa.				
Beneficiarios		equeños agricultores beneficiarios del PIASI ubicados en los Distritos que forman parte del Área de ufluencia Directa del Programa.								
	A.1.	.1. Realizar un taller para la protección de bosques								
Actividades	A.4.	Capacitación para evitar los incendios y quema de bosques, mediante la eduación de los niños y adultos para que no usen fosforos, ni arrojen colillas de cigarrillos y botellas de vidrio que pueden provocar incendios.								
Actividades	A.10.	Establecer un acuerdo comunitario para fijar límites a la intervención en el bosque por personas de								
	A.11.	Seguimiento de las actividades para la evaluación de los resultados, que incluye: i) Monitoreo y evaluación de la mejora del bosque en las áreas seleccionadas ii) Seguimiento								
Resultados	Recupera	ación y mejoramiento o	del sistema boscoso en las	áreas de la	s unidades	productivas				
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórmula Medid			Dimensión			
Indicador		Porcentaje de unidades productivas	UBp = número unidades productivas con bosque a su cuidado							
	IN1p2m9	al cuidado de los bosques	UBm = número total de unidades productivas con bosque a cuidar según meta	(UBp / UBm) * 100		Porcentaje	Cumplimiento			
	Código	Nombre	Descrip	ción		M	edio			
Medios de verificación	MV-1.	Acta de asistencia	Registro de asisten	cia a los tall	eres		os escritos y itales			
	MV-2.	Áreas recuperadas	Áreas recuperadas de t	oosques pro	tectores	Fotografí	as del área			
		Descrip	ción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)			
Costos	Capacita	ciones		Und	60	2,575.00	154,500			
Estimados	Subtotal						154,500			
	Imprevist	tos (5%)					7,725			
			Costo Total				162,225			

Programa 3: Prácticas para el manejo Ambiental

1. Objetivo

- Capacitar a diferentes actores sociales en la implementación de las Medidas y Programas de protección ambiental
- Concientizar a la población beneficiaria sobre su rol en cuanto a la preservación, protección y conservación del ambiente en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer acciones específicas y el compromiso de los beneficiarios
- Manejo de los recursos naturales bajo la implementación de buenas prácticas ambientales.

2. Impactos a controlar o potenciar

Como se mencionó en otros apartados existen características en los efectos analizados para este proyecto que infieren una gran sinergia entre los factores ambientales. Por una parte, propiciado por la vulnerabilidad de las poblaciones y por otro por la fragilidad y deterioro de los recursos naturales en algunas zonas de intervención. Dentro de los impactos a controlar y potenciar en este programa se tienen:

D3: Generación de agua residual (negras y grises)

A4: Aumento en la calidad del aire

A3: Disminución del aporte de contaminantesAO3: Afectación por contaminación acústicaIO8: Afectación sobre hábitats acuáticos

3. Medidas ambientales

Se proponen como medidas ambientales:

M5: Control de la contaminación por sustancias líquidas contaminantes

M6: Manejo de emisiones y efectos al aire

M8: Educación en innovación ambiental y resiliencia al cambio climático

En la Tabla 93, 94 y 95 se presentan las fichas descriptivas de cada una de las medidas ambientales.

Tabla 93. Ficha descriptiva M5

Programa 3			ícticas para el mar							
M5			contaminación por susta			ninantes				
Objetivo	agua, par	vitar y controlar el uso de sustancias contaminantes que desemboquen principalmente en los cuerpos de gua, para reducir el proceso dañino producido por la actividad agrícola, que necesita el uso de insumos ulmicos y pueden llegar a cuerpos de agua afectando la calidad de las mismas.								
Metas		e los productores ubica contaminación del recu		Directa del F	Programa in	corpora técr	icas que			
Wetas			structura implementadas po sias líquidas contaminantes	r el PIASI p	osee un pla	n de medida	s de manejo			
Responsable	EI MIDA y	el IDIAP como entes	ejecutores del Programa y	la Unidad E	jecutora de	l Programa.				
Beneficiarios		equeños agricultores beneficiarios del PIASI ubicados en los Distritos que forman parte del Área de nfluencia del Programa.								
		potencial de contamin	ando se manipulan product ación de fuentes de agua, p							
	A.1.	El material almacena	do se tendrá a una distancia	a mínima de	20 metros	de los cuerp	os de agua			
	A.2.	cerrados	nacenarán en recipientes he			los golpes,	y debidamente			
	A.3.		gistro del tipo de sustancia, e equipo de emergencias c			ado con este	e tipo de			
	A.4.	sustancias								
Actividades	A.5.		á ser capacitado para el ma				a da trabaja			
	A.6.	indicado.	ble del manejo de estas sus	stancias dei	Dera Contai	con ei equip	o de trabajo			
	A .7.	estas sustancias en c	Deberá contarse con un material absorbente (aserrín o arena fina, por ejemplo), para recoger estas sustancias en caso de un derrame en el suelo. Este material, luego será recogido y tratado como desecho especial.							
	A.8.	contaminantes	zación y capacitación para							
	A.9.	Poner en disposición desventajas.	de los beneficiarios un catá	logo de pro	ductos altei	nativos y su	s ventajas y			
	A.10.	•	strativas para la capacitaci	ón de los be	eneficiarios	de la utilizaci	ón de este			
Resultados	Población sostenibili		ada acerca del uso racional	de recurso	hídrico y la	importancia	de su			
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fóri	mula	Medida:	Dimensión			
Indicador	IN1p3m5	Control de sustancias contaminantes	Sc = número de unidades productivas donde se han implementado los registros de control de sustancias Sm = número total de unidades productivas objetivo a aplicar los registros de sustancias	(Sc/Sr	n)*100	Porcentaje	Cumplimiento			
	IN2p3m5	Porcentaje de personas capacitadas en el uso adecado de sustancias contaminantes.	Cap = número de personas capacitadas en el adecuado uso de sustancias Capm = número total de personas objetivo para capacitar	(Cap / Ca	pm) * 100	Porcentaje	Cumplimiento			
	Código	Nombre	Descrip	ción		м	edio			
Medios de	MV-1	Actas de participación	Registro de participación e de uso adecuado de susta	ncias conta	minantes	d	to escrito o gital			
verificación	MV-2	Reportes	Reporte del control del uso líquidas contaminantes	o de sustano	cias 		nto escrito o gital			
		Descripo	ción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total (\$)			
Costos	Charlas d	e sensibilización y cap	acitación	Und	60	2,575	154,500			
Estimados	Subtotal						154,500			
	Imprevisto	os (3%)	Costo Total				4,635			
			Costo Total				159,135			

Tabla 94. Ficha descriptiva M6

	Tabla 94. Ficha descriptiva M6									
Programa 3		Pra	ácticas para el mai	nejo am	biental					
М6			Manejo de emisiones y	efectos al	aire					
Objetivo	nacional v	igente e implementar o	de aire y ruido dentro de lo controles ambientales sobre es de combustión y/o exced	e las quema	s y la utiliza	ición de equip				
Metas		e los productores en el las emisiones sobre e	l Área de Influencia Directa el aire.	del Prograi	ma incorpor	a técnicas qu	ıe evitan			
Metas		de las obras de infraes y efectos al aire.	structura implementadas po	r el PIASI p	osee un pla	n de medidas	s de manejo de			
Responsable	El MIDA y	El MIDA y el IDIAP como entes ejecutores del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa.								
Beneficiarios		agricultores beneficia del Programa.	rios del PIASI ubicados en	los Distritos	que forma	n parte del Á	rea de			
	A .1.	En los proyectos donde se ejecuten obras de infraestructura se revisarán los planes de mitigación de ruido y efectos sobre el aire, así como el mantenimiento preventivo de las fuentes de generación de ruido y la utilización obligatoria de equipos de protección personal según la actividad a realizar, considerando la normativa vigente.								
Actividades	A.2.	Realización de charla emisiones, vibracione	as de capacitación y sensib s y ruidos	ilización edu	ıcación amb	iental sobre	riesgos por			
	A.3.		de educación ambiental ref el manejo del fuego como		•		•			
	A.4.	Inspección de equipo	y maquinaria capaz de pro	ducir emisio	nes gaseos	as o particul	as sonoras			
Resultados	Población sostenibili		ada acerca del uso racional	de recurso	aire y la im	portancia de	su			
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórı	nula	Medida:	Dimensión			
	IN1p3m6	Porcentaje de registros realizados	Ri = número de registros de inspección de equipos y maquinas. Rm = número total de registros de equipos y maquinas a ser	(Ri / Rr	(Ri / Rm) * 100		Cumplimiento			
Indicador	IN2p3m6	Porcentaje de asistencia	inspeccionados Aap = número asistentes a chalas y capacitaciones en el adecuado uso de sustancias Aam = número total de personas objetivo a capacitar	(Aa / Aa	m)* 100	Porcentaje	Cumplimiento			
	Código	Nombre	Descrip	ción		м	edio			
	MV-1	Reportes de inspección	Reporte de inspección de capaz de producir emisione particulas sonoras.				os escritos o gitales			
Medios de verificación	MV-1	Actas de asistencia	Registro de asistencia a la educación ambiental sobre ocasionados por los incendimanejo del fuego.	los probler	nas		os escritos, grabaciones			
	MV-2	Actas de asistencia a las capacitación	Registro de asistencia a la sensibilización ambiental se emisiones gaseosas, vibra	obre los ries	sgos por		os escritos o _l itales			
		Descripo	ción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor Total (\$)			
Costos	Campaña	de sensibilización y ca	apacitación	Und	36	1,500	54,000			
Estimados	Subtotal		•	,		, , ,	54,000			
	Imprevisto	os (5%)	Cont. T-t-1				2,700			
			Costo Total				56,700			

Tabla 95. Ficha descriptiva M8

Programa 3			pla 95. Ficha rácticas para			al				
M8		Educación en innovación ambiental y resiliencia al cambio climático								
Objetivos	y efectos :	Realizar un diagnóstico participativo con los beneficiarios del proyecto, donde se analicen las problemáticas, impactos y efectos socio ambientales en las unidades productivas y se establezcan las propuestas para mejorar las buenas prácticas con asistencia técnica.								
		sumos mediante un prod		ıra la elaboraciór	n de los sigu	ientes productos:				
	Manual de gestión ambiental del recurso hídrico									
	Manual para el manejo de residuos orgánicos e inorgánicos Manual de buenas prácticas agrícolas									
Metas	Manual para manejo seguro de agroquimicos en unidades productivas									
		adaptación ante los efe								
		los productores benefic lemostrativas.	iarios del Área de II	nfluencia Directa	la aplicaciór	n de buenas prácti	cas ambientales			
Responsable	EI MIDA y	el IDIAP como entes eje	ecutores del Progra	ma y la Unidad E	jecutora del	Programa.				
Beneficiarios	Pequeños Programa	agricultores beneficiario	s del PIASI ubicado	s en los Distritos	que formar	n parte del Área de	e Influencia del			
	A1.	Definición del grupo rep			ria					
	A2. A3.	Descripción participativa	·		hua au aalid					
	A3.	Descripción del estado Identificación del uso de		•			rnacionales			
	A5.	Propuesta de solucione				y organiomod milo	Tradiorialos			
Actividades	A6.	Defininión de un marco	•	•		de soluciones.				
Actividades	A7.	Sistematización de los resultados en manuales de gestión por temas: mejores prácticas agrícolas, gestión del recurso hídrico y manejo de residuos.								
	A8.	Diseño de plan de imple	ementación de buen	as prácticas por	finca demos	trativa				
	A.9.	Organizar en las comun cuide los árboles.	idades para que ca	da propietario de	tierras en e	el área selecciona	da siembre y			
	A.10.	Seguimiento de implem		•	, , , , ,		, , ,			
Resultados		on del proceso de toma d ambiental	de decisiones por pa	arte de la poblaci	on de intere	s y adopcion de b	uenas practicas			
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórmu	la	Medida:	Dimensión			
	IN1 _{p3m8}	Porcentaje de participación	Pap = número de participantes en el proceso Pam = número de pobladores del	(Pap / Pam) * 100	Porcentaje	Cumplimiento			
Indicadores	IN2p3m8	Porcentaje de unidades productivas con buenas prácticas	AID. Ub = número unidades productivas con buenas prácticas Um = número total de unidades productivas en el AID	con icas 0 (Ub / Um) * 100 Porcentaje Cumplir ades						
	Código	Nombre	+	escripción			dio			
Medios de	MV-1.	Control de asistencia	_	tencia en relació rocedencia	n con la		critos, digitales y ciones			
Verificación	MV-2.	Manuales de gestión ambiental	Manual finalizado buenas prácticas los ter				critos y digitales			
		Descripción		Unidad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor total (\$)			
Costo Estimado	Capacitac	iones		Und	40	2,575.00	103,000.00			
COSTO ESTIMATO	Subtotal						103,000.00			
	Imprevisto	s (15%)	<u> </u>	1-1			15,450.00			
			Costo To	aı			118,450.00			

Programa 4: Gestión del conocimiento de innovación ambiental

1. Objetivos

- Mejorar la capacidad de respuesta institucional
- Fortalecimiento de las habilidades técnicas de su capital humano
- Atención de solicitudes de los beneficiarios del Programa
- > Inserción de adopción de conocimientos tecnológicos de innovación socioambiental

2. Impactos a controlar o potenciar

De acuerdo con los resultados de la valoración de impactos se identificaron una serie de acciones que derivan en impactos positivos los cuales es fundamental potenciar para lograr una incidencia y mayor alcance del proyecto. Dentro de los impactos a controlar y potenciar en este programa se tienen:

E:11: Fortalecimiento de las habilidades digitales

E12: Mejora en la atención técnica de las organizaciones y sus asociados

3. Medidas ambientales

Se proponen como medida ambiental:

M10: Desarrollo de capacidades para transferencia de conocimientos en innovación ecológica

En la Tabla 96 se presenta la ficha descriptiva de la medida ambiental.

Tabla 96. Ficha descriptiva M10

			i abia 96.	Ficha descriptiva ivi	10					
Programa 4			M	lejoramiento de capacid	ades					
M10		Desarrollo de capacidades para transferencia de conocimientos en innovación ecológica								
Objetivos		talecer los conocimientos en innvocación ecológica y medio ambiente de los funcionarios que prestan asistencia técnica a los ductores en Pananmá								
Metas	100% del	equipo técnico e	jecutor asignado al d	esarrollo de este proyecto capacita	do					
Responsable	El MIDA y	IIDA y el IDIAP como entes ejecutores del Programa y la Unidad Ejecutora del Programa.								
Beneficiarios	Profesiona	lles y técnicos de	e la Agencia Ejecutora	a						
	A.1.	Definición del gr	upo técnico que lider	a la ejecución del proyecto						
	A.2.	Elaboración de	TdR para capacitació	ón						
Actividades	A.3.	A.3. Consultoría para capacitación								
	A.4.	Ejecución de la capacitación								
Resultados		ncionarios capacitados con tecnicas que mejoran su capacidad de trasmitir conocimientos y técnicas para la implementación de nas prácticas agrícolas y resiliencia al cambio climático								
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórmula	Medida:	Dim	ensión			
Indicador		Porcentaje de	Pc = número de profesionales capacitados							
	IN1p4m10	participación	Pm = número total de profesionales objetivo según meta	(Pc / Pm) * 100		Porcentaje	Cum	plimiento		
	Código	Nombre		Descripción			Medio			
Medios de Verificación	MV-1	Acta de Asistencia	Registro de asisteno	cia a la capacitación		Docur	nento escrrit	o o digital		
	MV-2	Certificado	Certificados de apro	bación de la capacitación		Docum	nento escrrit	to o digital		
			Descripción		Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor Total (\$)		
Costo Estimado		a para brindar ca	pacitación		Global	1	25000	25,000.00		
Costo Estimado	Subtotal	- (20/)						25,000.00		
	Imprevisto Costo Tot	· ,						750.00 25,750.0 0		

Programa 6: Salud y Ambiente

Durante la fase de operación de los proyectos del Programa se pueden desarrollar actividades que generen accidentes de trabajo y/o accidentes públicos los cuales deberán ser controlados bajo guías o reglamentos específicos que permitan a los trabajadores y al público en general estar informado sobre las prácticas de gestión de la seguridad. Así mismo ante los riesgos ocasionados por COVID-19 será necesario establecer medidas de mitigación que se desarrollarán en los proyectos sociales que aplique.

1. Objetivo

Establecer medidas de manejo social adecuadas con el fin de garantizar la seguridad trabajadores y de la población en la etapa de operación de los proyectos del Programa.

2. Impactos a potenciar o controlar

A15: Protección de la salud

D15: Aumento en la seguridad ocupacional

C15: Mejoramiento de la seguridad ocupacional y salud

3. Medidas ambientales

Se proponen medidas ambientales:

M11: Medidas de protección por pandemia Covid-19

M12: Manejo de accidentes y riesgos laborales

En la Tabla 97 y 98 se presentan las fichas descriptivas de estas medidas ambientales.

Tabla 97. Ficha descriptiva M11

Programa 5		Salud y Ambiente								
M11		M	edidas de protección por		Covid-19					
Objetivo		•	cción ante la problemática bioseguridad implementada			a del Covid-1	9 a nivel de			
	El 100% d ante el Co	•	cados en el Área de Influenc	cia Directa	fortalecerán	las medidas	de protección			
Metas		le las obras de infraes iento de la prevención	tructura implementadas poi ante el Covid-19.	r el PIASI p	osee un pla	n de medidas	s para el			
Responsable		nisterio de Salud (MISA) como ente ejecutor y la Unidad de Gerencia de Proyecto, el Centro Nacional de cnología Agropecuaria y Forestal (CENTA).								
Beneficiarios	El MIDA y	el IDIAP como entes	ejecutores del Programa y	la Unidad E	jecutora de	l Programa.				
	A.1.	Difundir las medidas o	de bioseguridad implementa	adas a nivel	nacional					
	A.2.	A.2. Establecer medidas de distanciamiento social								
Actividades	A.3.	A.3. Uso de mascarillas del personal de la Unidad Técnica cuando se realicen las visitas a las unidades productivas								
	A.4.									
Resultados		Disminución de la propagación del Covid-19 en la unidades productivas y en las comunidades del Áres de unifluencia Directa el programa.								
Indicador	Código	Nombre Indicador	Datos	Fóri	mula	Medida	Dimensión			
	Porcentaje de avisos		Pup = número avisos públicados							
	IN1p5m11	publicados de recomendaciones	Pum = número total de avisos objetivo según meta	(Pup / Pu	ım) * 100	Porcentaje	Cumplimiento			
		Porcentje de	Vo = número de volantes entregados							
	IN2p5m11	volantes entregados de recomendaciones	Vom = número total de volantes objetivo según meta	(Vo/Vo	m)* 100	Porcentaje	Cumplimiento			
	Código	Nombre	Descrip	ción		М	edio			
Medios de verificación	MV-1	Volates	Información relevante en p	equeño fori	mato	Volant	te escrito			
	MV-2	Avisos	Información relevante en m	nediano forr	nato	Avisc	pública			
		Descripo	ción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total (\$)			
	Material d	e apoyo volantes		Global		2,000.00	2,000.00			
Costos	Material d	e apoyo publicidad po	r distrito	Global	18	3,000.00	54,000.00			
Estimados	Subtotal						56,000.00			
	Imprevisto	os (3%)					1,680.00			
			Costo Total				57,680.00			

Tabla 98. Ficha descriptiva M12

Programa 5			Salud y Aml	biente						
M12			Manejo de accidentes y i	riesgos lab	orales					
Objetivo	planes y a	cciones a ejecutar por nplementar y difundir l	onadas con la salud ocupaci r los proyectos que desarro as políticas necesarias, a t	llen infraes	tructura; y a	partir de es	te plan			
Metas	2	El 100% de las obras ocupacional y segurid	de infraestructura impleme ad industrial.	entadas por	el PIASI po	osee un plan	de salud			
Responsable	El MIDA y	el IDIAP como entes	ejecutores del Programa y	la Unidad E	jecutora de	l Programa.				
Beneficiarios		Pequeños agricultores beneficiarios del PIASI ubicados en los Distritos que forman parte del Área de nfluencia del Programa.								
	Formular ı	mular un plan de salud ocupaciones, seguridad y riesgos laborales								
	A.1.	Evaluar la capacidad	gestíón del proyecto ante r	iesgos labo	rales incluic	lo Covid-19				
Actividades	A.2.		al interno del proyecto con	no los riesg	os externos					
	A.3.	Determinar el perfil de	. , ,							
	A.4.	Categorizar el tipo de								
	A.5.		e accion para minizar los ri		actructura o	aistamas da	oporogión do			
Resultados			cipe en trabajos relacionado con plan de seguridad ocu		estructura o	sistemas de	operación de			
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórmula		Medida:	Dimensión			
Indicador	IN1 _{p5m12}	Gestión del Plan de acción para minimizar riesgos	Od = última acción ejecutada del plan para minimizar riesgos Oa = número total de acciones anual del Plan para minimizar riesgos	(Od / Oa) * 100 Sumatoria G1 +G2		Porcentaje	Cumplimiento anual			
	IN2p5m12	Gestion del proyecto ante riesgos	G1 = Gestión del Plan de acción para minimiar riesgos año 1 G2 = Gestión del plan de acción para minimizar riesgos año 2			Porcentaje	Cumplimiento trianual			
	Código	Nombre	Descrip	ción		м	edio			
Medios de verificación	MV-1	Matriz de riesgos	Cumplimiento de la guía de riesgos	e preparaci	ón de	Documento	escrito o digital			
	MV-2	Resgistro de riesgos	Monitoreo de planes de re	spuesta			escrito o digital			
		Descripo	ión	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total (\$)			
Costos	Consultorí	а		Global	1	20,000	20,000			
Estimados	Subtotal									
	Imprevisto	Imprevistos (3%)								
			Costo Total				20,600			

Programa 6: Valor Agregado Ambiental

1. Objetivo

Promover el manejo ambiental como un valor agregado a los productos agrícolas enfocados en comercialización, con el propósito de incentivar a los grupos de mujeres y comunidades indígenas a generar productos con prácticas agrícolas adecuadas que se basen en el bienestar de los trabajadores y resalten la producción responsable y la agricultura sostenible.

2. Impactos a potenciar o controlar

Es necesario en este proceso caracterizar estas poblaciones para crear espacios e instrumentos adecuados, que permita un trato equitativo de en cuanto a género, edad y etnia. A la vez es importante permitir una equidad en la distribución de los recursos y una mayor efectividad para el cumplimiento de los objetivos del proyecto, para ello los impactos a manejar son:

A17: Disminución del procesos migratorio

3. Medidas ambientales

Se proponen medidas ambientales:

M13: Proyectos para inclusión de grupos vulnerables

En la Tabla 99 se presenta la ficha descriptiva de esta medida ambiental.

Tabla 99. Ficha descriptiva M13

Programa 6		Valor agregado ambiental									
M13			Proyectos para inclusión de	grupos vu	Inerables						
Objetivo		nclusión para los gri a mejora la producc	upos vulnerables mediante la capacil sión.	tación en prá	cticas ambien	tales sostenibl	les que				
	Transversalizar el enfoque de género e inclusión de grupos indígenas como política operativa										
Metas	El 50% del t y ambiental	otal de las mujeres	productoras y 10% de productores	indígenas par	ticipa en proy	vectos con valo	or agregado social				
Responsable	El MIDA y el	I IDIAP como entes	ejecutores del Programa y la Unida	d Ejecutora d	el Programa.						
Beneficiarios	Asociaciones	s, grupos de mujere	es y grupos indígenas ubicados en el	l Área de Influ	uencia Directa	del PIASI					
Actividades	A.1.	Elaboración de consultoría que contenga los siguientes aspectos: i) Diagnóstico de los grupos vulnerables de las unidades productivas; ii) Identificación de los grupos con potencialidades hacia la sostenibilidad ambiental; iii) Analizar los requerimientos ambientales para la inclusión de estos grupos en la cadena de valor de la producción; iv) Proponer las acciones a realizar según los grupos identificados.									
	A.2.	. Capacitación a grupos sobre prácticas sostenibles									
	A.3.	Implementación de	plementación de acciones en 3 pruebas piloto								
Resultados	Grupos de n	Grupos de mujeres y grupos indígenas orientados a la sostenibilidad ambiental de sus fincas									
	Código	Nombre Indicador	Datos	Fóri	mula	Medida:	Dimensión				
Indicador	IN1 _{p6m13}	Porcentaje de personas vulnerables capacitadas	Vc= número de personas capacitadas. Vm = número total de persona vulnerables a capacitar según meta	(Vc / Vr	m) * 100	Porcentaje	Cumplimiento				
	IN2p6m13	Porcentaje de acciones con grupos vulnerables	Gv = número de acciones ejecutadas por grupos vulnerables Gvm = número total de acciones a ejecutar por los grupos vulnerables según meta	(Gv / Gv	/m) * 100	Porcentaje	Cumplimiento				
	Código	Nombre	Descripcio	ón		ı	Medio				
Medios de Verificación	MV-1	Acta de asistencia	Control de asistencia en relación co	on la procede	ncia	Docuement	o escrito o digital				
	MV-2	Certificados	Certificado de participación y aprob	oación del pro	ceso	Docuement	o escrito o digital				
		Desc	cripción	Undad	Cantidad	Valor Unitario (\$)	Valor total (\$)				
	Consultoría			Global	1	15,000.00	15,000.00				
Costo Estimado	Pruebas pilo	to		Unidad	3	20,000.00	60,000.00				
	Subtotal	20/ \					75,000.00				
	Imprevistos Costo Total					<u> </u>	2,250.00 77,250.00				

7.8. Plan de Monitoreo y Seguimiento

El Plan de monitoreo y seguimiento busca analizar el avance, eficiencia y eficacia de los programas presentados en el PGASE y por lo tanto, su implementación deberá ajustarse a cada proyecto teniendo en cuenta su contexto y las diferentes condiciones de su desarrollo.

7.8.1. Objetivo

El objetivo del Plan de monitoreo y seguimiento es el de realizar una evaluación periódica integrada y permanente de las variables ambientales con el propósito de brindar información para la toma de decisiones relacionadas con el manejo ambiental durante las etapas de ejecución y operación de los diferentes proyectos que componen el PIASI.

7.8.2. Proceso metodológico

La recolección de información variará de acuerdo con los indicadores adoptados en base a las necesidades de precisión y la disponibilidad de recursos para realizar las actividades de monitoreo. La frecuencia de medición será determinada por el período en el que las variaciones pueden ser apreciadas, así como la disponibilidad de las fuentes de información y la validación del método de recolección.

Con el propósito de generar un proceso sistemático para evaluar y dar seguimiento a los avances ambientales y sociales propuestos, se establecen una serie de indicadores que determinan parámetros y comportamientos que sirven de herramienta para la toma de decisiones.

En la Tabla 100 se presentan los indicadores de seguimiento para los diferentes programas establecidos.

Tabla 100 Indicadores de monitoreo y seguimiento según programa

PROGRAMA	No.	MEDIDA	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórmula	Medida:	Dimensión	
	M1	Protección de suelos y prevención de	IN1p1m1	Porcentaje de productores que han realizado cambios en sus hábitos de	Poc = número de productores que han realizado cambios	(Poc / Pom) *100	Porcentaje	Cumplimiento	
Manejo de y		procesos erosivos		agricultura tradicional en la protección de suelos.	Pom = número de productores objetivo meta				
conservación de suelos			IN1 _{p1m2}	Indice de participación de personas capacitadas y	Cas= número de personas capacitadas	(Cas / Cam) *100	Porcentaje	Cumplimiento	
de suelos	M2	Gestión y Manejo de	ii vi i piilii z	sensibilizadas	Cam= número de personas objetivo meta	(Cas / Calli) 100	Forcentaje	Cumplimiento	
	residuos	residuos	IN2 _{p1m2}	Porcentaje de acciones implementadas de manejo	Oi = número de acciones implementadas	(Oc / Om) *100	Porcentaie	Cumplimiento	
			ii (2p iiii 2	de residuos.	Om = número total de acciones a implementar meta	(007 0111) 100	rorocritajo	Cumplimiento	
		IN1 _{p2m}		Indice de personas capacitadas y	SMc = número de personas capacitadas y sensibilizadas	(SMc / SMm) *100	Porcentaie	Cumplimiento	
		Sensibilización en		sensibilizadas	sensibilizadas SMm = número total de personas a capacitar y sensibilizar meta			Campiimione	
	М3	Manejo Integrado de microcuencas hidrográficas	IN2 _{p2m3}	Porcentaje de	Cc = Número de corregimientos donde se han realizado campañas de capacitación y sensibilización	(Cc / Cm) *100	Porcentaje	Cumplimiento	
Servicios ecosistémicos			•	y capacitación	Cm = número total de corregimientos donde se realizará la capacitación y sensibilización meta	,	,		
y gestión de cuencas	M4	Plan piloto para	IN1p2m4	Avance de la consultoría	Ud = último dato disponible de acciones ejecutadas del plan	(Ud / Ma) * 100	Porcentaje	Cumplimiento de	
hidrográficas	1414	manejo de microcuenca	IN Ip2m4	Availce de la consultoria	Ma = número total de acciones a realizar en la consultoría	(Od / Ma) 100	Porcentaje	flujo	
	М7	Biodiversidad	IN1p2m7	Porcentaje de productores	Ad = número de productores capacitados	(Ad / Am) * 100	Porcentaje	Cumplimiento	
	M7	Diodivorsidad	na ipziii/	capacitados	Am = número total de productores objetivo de capacitación	(7M/7MII) 100	i orocinaje	Cumplimiento	
				Porcentaje de unidades	UBp = número unidades productivas con bosque a su cuidado	(UBp / UBm) *			
	М9	M9 Bosques protectores		productivas al cuidado de los bosques	UBm = número total de unidades productivas con bosque a cuidar según meta	100	Porcentaje	e Cumplimiento	

PROGRAMA	No.	MEDIDA	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórmula	Medida:	Dimensión
	М5		IN1p3m5	Control de sustancias	Sc = número de unidades productivas donde se han implementado los registros de control de sustancias	(Sc / Sm) * 100	Porcentaje	Cumplimiento
		Control de la contaminación por sustancias líquidas contaminantes	ne rpomo	contaminantes	Sm = número total de unidades productivas objetivo a aplicar los registros de sustancias	(307 3117) 100		C
			IN2 _{p3m5}	Porcentaje de personas capacitadas en el uso adecado de sustancias	Cap = número de personas capacitadas en el adecuado uso de sustancias	(Cap / Capm) * 100	Porcentaje	Cumplimiento
				contaminantes.	Capm = número total de personas objetivo para capacitar	100		
Prácticas para el Manejo Ambiental	М6	Manejo de emisiones y efectos al aire	IN1p3m6	Porcentaje de registros realizados	Ri = número de registros de inspección de equipos y maquinas. Rm = número total de registros de equipos y maquinas a ser inspeccionados	(Ri / Rm) * 100	Porcentaje	Cumplimiento
			IN2 _{p3m6}	Porcentaje de asistencia	Aap = número asistentes a chalas y capacitaciones en el adecuado uso de Aam = número total de personas objetivo a capacitar	(Aa / Aam) * 100	Porcentaje	Cumplimiento
	М8	Educación en innovación ambiental y resiliencia al cambio climático	IN1p3m8	Porcentaje de participación	Pap = número de participantes en el proceso Pam = número de pobladores del AID.	(Pap / Pam) * 100	Porcentaje	Cumplimiento
			IN2p3m8	Porcentaje de unidades productivas con buenas prácticas	Ub = número unidades productivas con buenas prácticas Um = número total de unidades productivas en el AID	(Ub / Um) * 100	Porcentaje	Cumplimiento
Mejoramiento de	M10	Desarrollo de capacidades para transferencia de conocimientos en innovación ecológica	IN1p4m10	Porcentaje de participación	Pc = número de profesionales capacitados	(Pc/Pm)*100	Porcentaje	Cumplimiento
capacidades				Torochiajo do participación	Pm = número total de profesionales objetivo según meta	(13/1111) 100		Campilmonto

PROGRAMA	No.	MEDIDA	Código	Nombre Indicador	Datos	Fórmula	Medida:	Dimensión	
	M11	Medidas de	IN1 _{p5m11}	publicados de recomendaciones	Pup = número avisos públicados Pum = número total de avisos objetivo según meta	(Pup / Pum) * 100	Porcentaje	Cumplimiento	
Salud y	WITT	protección por pandemia Covid-19	IN2 _{p5m11}	Porcentje de volantes entregados de recomendaciones	Vo = número de volantes entregados Vom = número total de volantes objetivo según meta	(Vo / Vom) * 100	Porcentaje	Cumplimiento	
Ambiente	M12	Manejo de accidentes y riesgos laborales	IN1 _{p5m12}	Gestión del Plan de acción para minimizar riesgos	Od = última acción ejecutada del plan para minimizar riesgos Oa = número total de acciones anual del Plan para minimizar riesgos	(Od / Oa) * 100	Porcentaje	Cumplimiento anual	
			IN2 _{p5m12}	Gestion del proyecto ante	G1 = Gestión del Plan de acción para minimiar riesgos año 1 G2 = Gestión del plan de acción para minimizar riesgos año 2	Sumatoria G1 +G2	Porcentaje	Cumplimiento trianual	
Valor		Proyectos para 3 inclusión de grupos vulnerables	IN1p6m13 Provectos para		Porcentaje de personas vulnerables capacitadas	Vc= número de personas capacitadas. Vm = número total de persona vulnerables a capacitar según meta	(Vc / Vm) * 100	Porcentaje	Cumplimiento
agregado ambiental	M13		IN2 _{p6m13}	Porcentaje de acciones con grupos vulnerables		(Gv / Gvm) * 100	Porcentaje	Cumplimiento	
				grupos vuirierables	Gvm = número total de acciones a ejecutar por los grupos vulnerables según meta				

7.8.3 Informes de gestión ambiental

Para el cumplimiento de la gestión ambiental la Agencia Ejecutora deberá solicitar a los encargados de la ejecución y operación del proyecto informes mensuales que le permita tener información actualizada sobre el desempeño ambiental de las acciones. Los informes de gestión generalmente deberán contener como mínimo:

- Resumen de las tareas de construcción realizadas en el mes
- Evolución de los indicadores de gestión ambiental
- Ficha de control de las acciones previstas en el PGASE
- Contingencias ocurridas en el mes
- Capacitación impartida
- Identificación de dificultades o problemas ambientales no previstos en el PGASE
- Medidas correctivas aplicadas y medidas preventivas a aplicar.
- Propuesta de modificación o ampliación del PGASE
- Registro de reuniones, talleres o encuentros con vecinos
- Informes asociados al seguimiento

Al finalizar la etapa de ejecución, los ejecutores del proyecto deberán presentar un informe ambiental final, firmado por el Responsable Ambiental, donde realice una síntesis de los informes mensuales y una evaluación de la gestión ambiental del proyecto. Este informe deberá incluir como mínimo:

- El cumplimiento de las medidas de mitigación y gestión ambiental
- La identificación y resolución de dificultades o problemas ambientales no previstos
- Denuncias recibidas correspondientes al área ambiental
- Comunicaciones realizadas a los vecinos y a instituciones
- Evolución mensual de todos los indicadores de gestión ambiental

7.9. Plan de Consulta Significativa entre las partes interesadas

La consulta significativa con las partes interesada es un requisito del BID en conformidad con las políticas ambientales y sociales en proyectos que tienen potencial de causar daño a personas o al medio ambiente. Su implementación permite aumentar la confianza y la aceptación del Programa, por cuanto permite a los posibles afectados opinar respecto a su percepción de los diferentes impactos socio económicos y ambientales generando lazos de confianza entre las partes interesadas en su desarrollo. (BID, 2017).

La interacción entre las partes es un diálogo y una participación bidireccional y libre entre: i) las instituciones interesadas en ejecutar el Programa, ii) las personas posiblemente beneficiarias o afectadas como son las comunidades campesinas, las personas de los pueblos originarios o afrodescendientes y; iii) otros actores relevantes para la implementación del PIASI.

Teniendo en cuenta que en las zonas de intervención se incluyen pueblos originarios en comarcas indígenas, es aplicable la Política OP-765 del BID, razón por la cual se coordinarán acciones con la consultoría "Evaluación de Impactos Socioculturales (EISC) y Plan de Acción de Pueblos Indígenas (PAPI) del PIASI, con el propósito de implementar un proceso de consulta acorde con la especificidad sociocultural requerida para este grupo de población. Es así, como lo presentado a continuación está enmarcado en un proceso de consulta general que incluye los pueblos indígenas, pero su desarrollo específico será enmarcado en la consultoría nombrada anteriormente.

7.9.1. Objetivo general

El objetivo del Plan de Consulta Significativa entre las partes interesadas es el de generar una herramienta de planificación adecuada a las características del Programa y el contexto sociocultural, de tal forma que le permita a la Agencia Ejecutora dar cumplimiento a la política operativa OP-703 B6 del BID, en el marco de preparación de los requisitos para el préstamo del Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panamá.

7.9.2. Objetivos específicos

La Consulta Significativa entre las partes interesadas contempla los siguientes objetivos específicos que en su conjunto corresponden al alcance del proceso.

- Identificar y caracterizar los posibles actores a participar en el proceso de consulta.
- Elaborar un mapeo de actores.
- Formular las estrategias de intervención.
- Servir como herramienta de apoyo a la Agencia Ejecutora para que pueda realizar la implementación del proceso de consulta.
- Sistematizar la información recabada en la realización del evento de consulta

7.9.3. Proceso metodológico

Para lograr los objetivos propuestos, se desarrolló una metodología de procesos, que permitiese articular las etapas del desarrollo del plan bajo un proceso participativo basado en el desarrollo de cuatro etapas fundamentales, las cuales deberán implementarse en forma secuencial con el propósito de obtener productos por cada una de ellas, que permitan apoyar la realización de la consulta de una forma estructurada y acorde con lo solicitado por el BID. En la Figura 45 se presentan las etapas a desarrollar.



Figura 45. Etapas del proceso metodológico de consulta

Fuente: Elaboración propia, 2021.

A continuación, se desarrollan cada una de las etapas planteadas:



ETAPA 1: PLANIFICACIÓN

1. Contexto general

Las áreas de intervención del PIASI en Panamá se encuentran ubicadas en seis provincias y cuatro comarcas indígenas que presentan los más altos índices de pobreza y vulnerabilidad de la República de Panamá. Dentro de los grupos existentes en la zona de intervención se encuentran comunidades campesinas, comunidades indígenas pertenecientes a los pueblos indígenas Kuna, Ngäbe, Buglé, Teribe, Bokota, Bri bri, Emberá Wounaan y grupos afrodescendientes.

A raíz del Coronavirus (COVID-19) se ha decretado en los diferentes países del mundo medidas de seguridad orientadas a evitar el contagio de la población como respuesta a la crisis de salud pública a nivel mundial. Es así, como el Gobierno de Panamá²⁸ ha establecido la restricción de toda actividad que conlleve aglomeraciones en lugares públicos, comerciales o de cualquier índole a fin de mitigar la propagación del COVID-19.

 $^{^{28}}$ Resolución 1386 de 2020

Ante la necesidad de realizar un proceso de Consulta Significativa con las partes interesadas, en cumplimiento con las salvaguardias del BID para la aprobación del Programa, se hace necesario realizar un acercamiento particular a las diferentes poblaciones posiblemente afectadas en estos momentos, donde la pandemia Covid-19 todavía no ha terminado y, en donde es importante la seguridad de todos los actores sociales.

Es así, como el planteamiento propuesto buscará interactuar con las comunidades a distancia entendiendo las barreras tecnológicas y de diferentes saberes que pueden existir para su implementación utilizando los lineamientos propuestos por el BID, para el desarrollo de las consultas virtuales²⁹ y sus recomendaciones³⁰.

2. Identificación y caracterización de actores

La identificación y caracterización de actores significativos de las partes interesadas se realizará mediante el Mapeo de Actores³¹ Clave (MAC), la cual es una técnica que permite identificar a las personas y organizaciones que pueden ser importantes para el planteamiento, diseño, evaluación o sistematización de un proyecto específico. Al establecer la importancia de éstos en los procesos de desarrollo y bajo una observación de sus puntos de vista y posiciones es posible obtener los consensos deseados. Para la elaboración del mapeo de actores es necesario desarrollar los siguientes pasos:

Paso 1: Criterios para identificación de actores

Paso 2: Listado de actores

Paso 3: Identificación de actores claves

Paso 4: Análisis y mapeo de actores

Paso 5: Elaboración de base de datos

A continuación, se describen cada uno de los pasos:

Paso 1: Criterios para identificación de actores

Con el propósito de identificar los actores clave para el proceso de consulta se establecieron los siguientes criterios:

Criterio 1: Actores que forman parte de la Población objetivo

Teniendo en cuenta el objetivo del Programa, los pequeños agricultores familiares se constituyen en la población objetivo. Dentro de este grupo se consideran los productores agrícolas hasta 30 Ha; los ganaderos hasta 50 Ha y los agricultores familiares reconocidos por la Ley 127 del 2020 de Panamá, identificados en los siguientes tipos:

²⁹ Virtual significa cualquier tipo de consulta que no es llevada a cabo en - persona, por ejemplo, a través del uso de medios digitales.

³⁰ Lineamientos de "Planificación de las consultas virtuales en el contexto del COVID-19" BID julio 2020

³¹ Los actores sociales pueden ser personas, grupos u organizaciones que tienen interés en un proyecto o programa. Los actores claves son considerados como aquellos que pueden influenciar significativamente (positiva o negativamente una intervención) o son muy importantes para que una situación se manifieste de determinada forma.

- **Tipo 1:** agricultores familiares que producen solo para el consumo, pero no logran cubrir en su totalidad sus necesidades y/o trabajan como empleados eventuales en otras unidades productivas.
- **Tipo 2:** agricultores familiares que producen lo que consumen y comercializan pequeñas cantidades de excedentes a mercados locales o a intermediarios.
- **Tipo 3:** agricultores familiares que producen lo que consumen, tienen vínculos con los mercados y comercializan mayores cantidades de excedentes que los del tipo 2.

Criterio 2: Actores que se encuentren ubicados en Área de intervención

Este criterio se basa la ubicación espacial de los actores en el territorio, razón por la cual se retoma lo establecido por el grupo multidisciplinario compuesto por funcionarios del MIDA e IDIAP, que define territorialmente las zonas de intervención del Programa hacia los distritos de: Chiriquí Grande, Almirante, Alanje, Barú, Nole Duima, Mironó, Jirondai, Ñurum, Calobre, San Francisco, Las Palmas, Cañazas, Macaracas, Tonosí, Penonomé, La Pintada, Guna Ailigandí, Madugandí, Santa Fe (Darién), Cémaco y Sambú. Estas zonas a su vez corresponden al Área de Influencia Directa en términos socioambientales.

Criterio 3: Actores pertenecientes a grupos vulnerables

Bajo este criterio se incluyen las personas pertenecientes a grupos vulnerables que incluye: mujeres, pueblos indígenas y grupos afrodescendientes ubicados en las Áreas de Influencia del proyecto.

Criterio 4: Actores de ámbito regional, nacional e internacional

Este criterio identifica actores que como su nombre lo indica tienen un nivel de acción más allá de la zona de intervención. En este grupo se pueden identificar las instituciones estatales, universidades, grupos de investigación, ONGs y gremios con cobertura nacional entre otros.

Paso 2: Listado de actores

El listado consiste en rastrear los actores a partir de información de la línea base del Análisis Ambiental y Social Estratégico (AASE) así como de información secundaria de los Planes Estratégicos de Desarrollo 2018-2022 de los diferentes distritos de Panamá. En el Anexo A- 9 se presenta el listado general de actores identificados en algunos de los distritos de las zonas de intervención y otros actores a nivel regional identificados.

Paso 3: Actores enfocados

En los estudios del Análisis Ambiental y Social Estratégico (AASE) se logró enfocar algunos actores que pueden considerarse claves a los objetivos del proceso de consulta. Estos actores se encuentran enfocados en los siguientes grupos:

Grupo 1: Agricultores /as familiares

Los actores de este grupo son considerados potenciales beneficiarios del Programa. Corresponden a personas ubicadas en la zona de intervención del proyecto dedicadas a labores agrícolas y pecuarias.

Grupo 2: Mujeres productoras

Comprende las mujeres o grupos liderados por mujeres considerados como posibles beneficiarias o afectadas por el Programa ubicadas en la zona de intervención del proyecto dedicadas a labores agrícolas y pecuarias.

Grupo 3: Indígenas

Comprende el grupo de personas que se reconocen como indígenas las cuales son consideradas como posibles afectadas o beneficiarias del Programa y se ubican en la zona de intervención del Programa realizando actividades relacionadas con labores agrícolas y pecuarias.

Grupo 4: Gremios y cooperativas

Está conformado por el grupo organizados dedicados a las labores agropecuarias que se vinculan con las actividades propias de generación de productos agrícolas desde la preparación, siembra, crecimiento y cosecha. Forman parte de este grupo Comités de agricultores, Asociaciones de Agricultores, Cooperativas, Uniones, Asociaciones, Federaciones y Organizaciones Gremiales.

Grupo 5: Comercializadores

Comprende el grupo de empresas que sirven de apoyo al productor para colocar sus productos en áreas locales, regionales, nacionales o internacionales.

Grupo 6: Instituciones

Este grupo está conformado por las entidades instituciones gubernamentales que prestan el apoyo al sector agropecuario tales como Ministerios, Institutos especializados entre otros.

Grupo 7: Gobiernos locales

Comprende los entes gubernamentales que prestan los servicios de apoyo para el desarrollo de la actividad agropecuaria a nivel normativo, reglamentario respecto a permisos, uso de suelo, mantenimiento y mejora de redes de infraestructura; así como provisión de servicios sociales y públicos para el sector. Se encuentra relacionado con la Gobernanza Distrital o Municipal.

Grupo 8: Centros Educativos

Comprende la vinculación de algunos investigadores o docentes de centros técnicos o universitarios que tienen estudios vinculados al sector agropecuario o social. Dentro de este grupo se consideran Universidades, Colegios, Centros de investigación.

Grupo 9: ONGs

Comprende la vinculación a las Organizaciones No Gubernamentales que han tenido presencia en el contexto agropecuario tales como Fundaciones o Grupos de apoyo que tienen una relación directa con el sector agropecuario.

Grupo 10: Banca Nacional

Comprende las entidades bancarias que prestan servicios financieros de apoyo al sector agropecuario. Bancos locales y Banca Estatal.

Teniendo en cuenta los grupos anteriormente descritos, en la Tabla 101 se establece una lista preliminar de actores, según su nivel de participación, ya sea como afectado/beneficiario o interesado en el proyecto. Esta <u>lista es de carácter provisional</u> y <u>deberá ser revisada y aprobada por la Agencia Ejecutora</u> del Programa quien tiene la responsabilidad de implementar el proceso de Consulta Significativa entre las partes interesadas.

Tabla 101 Lista preliminar de actores según grupo foco

Representantes agricultores de:	Grupo	Sigla	Nombre	Pa Beneficiada o	irte	Subtota			
Representantes agricultores de:	Grupo	Sigia	Nothbie		Interesada	Subtota			
Agricultores familiares Agricultores A			Representantes agricultores de:						
La Printida X X X X X X X X X				Х					
Agricultores familiares Mujeres productoras Agricultores familiares Mujeres fordinares Agricultores familiares Mujeres productoras Agricultores familiares Agricultores familiares Agricultores familiares Mujeres productoras Agricultores familiares Agricultores familiares Agricultores familiares Mujeres productoras Agricultores familiares Agricultores fami									
Agricultores familiares Mujeres productoras Agricultores familiares Mujeres productoras Agricultores familiares Agricultores familiares Mujeres productoras Agricultores familiares Agricultores familiares Mujeres productoras Agricultores familiares Agricultores familiares Agricultores familiares Mujeres productoras Agricultores familiares Agricultores Agricultores familiares Agricultores famil					Х				
Agricultores familiares Agricultores familiares Familiares Agricultores familiares Familiares Colabor Sear Familiares Colabor Sear Familiares Colabor Comarcia X X X X X X X X X X X X X X X X X X X									
Agricultores familiares Agricultores familiares Agricultores familiares Calebre Calebre Calebre Calebre Cantrasa Calebre Cantrasa Calebre Cantrasa Calebre Cantrasa Calebre Cantrasa Cantrasa Cantrasa Cantrasa Cantrasa Cantrasa Cantrasa Cantrasa Comercial X x X X X X X X X X X X X X X X X X X									
Agricultores familiares Macaracas									
Agricultores familiares Cadebre						ŀ			
Calabre									
San Francisco X	Agricultores famili	iares				18			
Las Palmas Cafazas Cortego Mujeres Productores Mujeres productoras Mujeres productoras Acociación de Mujeres Rurales de Los Santos Mujeres productoras Acociación de Mujeres Rurales de Los Santos Mujeres productoras Representante Pueblo Rurales de Los Santos X Mujeres productoras Representante Pueblo Rurales de Los Santos X Mujeres productoras Representante Pueblo Rurales de Los Santos X Mujeres productoras Representante Pueblo Rurales Representante Pueblo Embera X Mujeres Representante Pueblo Embera X Representante Rutante Representante Representante Representante Representante Representante Representante Representante Representante Representante R						1			
Carlazas Chepo Rum X Mole Dulma Accidación de Mujeres Ngabe Accidación de Mujeres Ngabe Accidación de Mujeres Ngabe Representante Pueblo Rugale X Representante Pueblo Guna X Representante Pueblo Guna X Mole Mole Representante Pueblo Representante Representante Pueblo Representante Representante Pueblo Representante Representante Pueblo Representante Representant						1			
Chepo Comercia Kuria Yala Note Dulma Nation									
Comercializadores Come									
Note Dulma									
Microb Numm									
Surum X						1			
Mujeres productoras Aaodación de Mujeres Ngabe Asociación de Mujeres Ngabe Asociación de Mujeres Runales de Los Santos Representante Pueblo Ngabe Bugle X Representante Pueblo Guna Representante Pueblo Embera Representante Pueblo Guna Representante Pueblo Guna Representante Pueblo Embera Representante Pueblo Guna Representante Pueblo Embera Representante Pueblo Guna Representante Pueblo Guna Representante Pueblo Representativo Representati									
Mujeres productoras Asociación de Mujeres Rurales de Los Santos Representante Pueblo Ngábe Bugle X Representante Pueblo Sugabe Bugle X Representante Pueblo Sugabe Bugle X Representante Pueblo Guna Representante Pueblo Bugla Representante Pueblo Embera X Indigenas IPACOOP			Nurum	Х					
Asociaciones, Productoras Representate Pueblo Ngábe Bugle	ricultores Familiares					18			
Asociaciones, Asociaciones Aso	Mujeres producto	oras				2			
Representate Pueblo Ngabe Bugle			Asociación de Mujeres Rurales de Los Santos	Х					
Indigenas Representate Pueblo Cunna X Representate Pueblo Embera X Representate Pueblo Embera X Representate Pueblo Embera X Representate Pueblo Embera X X X X X X X X X	jeres productoras		·			2			
Representate Pueblo Embera									
IPACOOP Institution IPACOOP IPACOO	Indígenas		- 1			3			
IPACOOP Instituto Panamerio Autónomo Cooperativo X GRUCAPEX Asociación de Productores y Exportadores de Sandía X X ANAGAN Asociación de Productores de Arroz X X ASCON Asociación de Productores de Granos Básicos X X Asociación de Productores de Granos Básicos X X Asociación de Productores de Granos Básicos X X X X X X X X X			Representate Pueblo Embera	Х					
GRUCAPEX Asociación de Productores y Exportadores de Sandía X ANAGAN Asociación de Productores de Arroz X X ASCON Asociación de Cafucitores Orgánicos Ngabe X ASCON Asociación de Cafucitores Orgánicos Ngabe X Coperativa El Esfuerzo X X Coperativa El Esfuerzo X X Asociación de Cafucitores Orgánicos Ngabe X X Coperativa El Esfuerzo X X Coperativa El Esfuerzo X X ASOciaciónes, Asociación de Productores de Granos Básicos X X Coperativa Sy Grenios Asociación Productores de Abonos Orgánicos X Asociación Productores Agropecuarios X X Asociación Productores Agropecuarios X X Asociación Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación del Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación del Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmenos X X Describio Productores Agropecuarios del Rio Tolú Unión de Agricultores Palmenos X X Describio Productores Agropecuarios Describio Productores Agropecuario Agropecuario X X Describio Productores Agropecuari	ígenas					3			
ANACAM Asociación de Productores de Arroz ASCON Asociación de Caficultores Orgánicos Ngábe X ASOciación de Productores de Granos Básicos X Cooperativa El Esfuerzo X Asociación de Productores de Granos Básicos X Asociación de Productores de Granos Básicos X Cooperativa Ngábe Buglé X Asociación de Productores de Carlé X Asociación de Productores de Carlé X Asociación de Productores de Carlé X Asociación de Productores Agropecuarios X Asociación de Productores Agropecuarios X Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canalagua Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Explanas APRONAD Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños X Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños X Asociación de Comercializadores agricolas X Acro Panama X Camara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá X Comercializadores Milambienta Ministerio de Ambiente X Ministerio de Desarrollo Agropecuario X ANATI Autoridad Nacional de Tierras X VIAI Viceministerio de Asuntos Indigenas X AMPYME Autoridad de la Mirco Pequeña y Mediana Empresa. X Ministruciones Representantes provincias X Representantes provincias X Representantes Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indigenas Ngóbe-Buglé X INADEH Instituto Nacional de Fanamá X Fundación de Educadores Indigenas Ngóbe-Buglé X Institucionas Instituto Nacional de Fanamá X Institucionas Instituto Nacional de Panamá X Fundación de Educadores Indigenas Ngóbe-Buglé X Instituto Nacional de Fanamá Profesional Y Capacitación para el Develos Indigenas Ngóbe-Buglé X Instituto Profesional y Técnico Agropecuario X Un Universidad Tecnológica X Ventros Educativos ONGS ECOFARMS Proyecto Ecofarms X Banca Nacional BB			·						
ASCON Asociación de Caficultores Orgánicos Ngibbe X Asociación de Productores de Granos Básicos X Cooperativa El Esteuza X Asociaciones, Cooperativa Auguste Buglé X Asociación de Productores de Abonso Orgánicos X Asociación de Productores de Abonso Orgánicos X Cooperativas y Gremios Grupos de Productores Agropecuarios X Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas X Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas X Asociación Mista de Productores Agropecuarios Unidos Faldas X Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas X Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Totiú X Unido de Agricultores Palmeños X Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Totiú X Unido de Agricultores Palmeños X Asociación de Productores Agropecuarios Agropecuarios Agropecuarios Agropecuarios Agropecuarios Agropecuarios Agropecuarios Agropecuarios Agropecuarios Agropecuario Agropecuari									
Asociación de Productores de Granos Básicos X X Coperativa El Esfuerzo X X Coperativa Sel Esfuerzo X X X Coperativa Sel Carlé X X Asociación de Productores de Abonos Orgánicos X X Coperativas y Gremios Grupos de Productores Agropecuarios Unidos Faldas X Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas X Coperativa Sel Canaligaus Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas X Coperativa Sel Canaligaus Asociación para la promoción de nuevas alternativas de X Coperativa Sel Canaliga Se		ANAGAN	Asociación de Productores de Arroz	Х		1			
Asociaciones, Cooperativa S Lesfuerzo X X Cooperativa S Lesfuerzo X X X Asociaciones, Cooperativa S Gremios Grupos de Productores de Café X X Asociación Productores Agropecuarios X X Asociación Productores Agropecuarios X X Asociación Productores Agropecuarios Unidos Faidas X Asociación Martina de Productores Agropecuarios Unidos Faidas X Las Palmas Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños X Merca Panama X X Comercializadores Midmetria Martina		ASCON							
Cooperativa Ngabe Buglé				Х					
Asociación de Productores de Café X Asociación Productores de Abonos Orgánicos X Asociación Productores Apropecuarios X Asociación Productores Apropecuarios X Asociación Productores Apropecuarios X Asociación de Productores Apropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación Mata de Productores Apropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Asociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños X Unión de Agricultores Palmeños X Sociaciones, Cooperativas y Gremios Comercializadores Merca Panama Camara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá X Comercializadores MiAmbiente MIDA Ministerio de Ambiente MIDA Ministerio de Desarrollo Agropecuario X IPTA Instituciones ANATI Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. X MAPVIME Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. X MIMA Instituto de Mercadeo Agropecuario, IMA X Instituciones Gobiernos locales Representantes provincias Representantes provincias Representante Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indigenas ANDEN Instituto Nacional de Formación Profesional y X Capacitación para el Desarrollo Humano Instituto para la Investigación y Desarrollo Kuna Yala VI Universidad de Panamá X VI Universidad Tecnológica X VI Universidad Desarrollo Kuna Yala X VI Universidad Tecnológica A X VI Universidad Tecnológica A X VI Universidad Tecnológica A X VI Universidad Desarrollo Agropecuario A X VI Universidad Tecnológica A X VI Universidad Desarrollo Agropecuario A X VI Universidad Tecnológica A X VI Universidad Desarrollo Agropecuario A X VI Universidad Desarrollo Agropecuario A X VI Universidad Desarrollo Agropecuario A X VI Universidad Tecnológica A X VI Universidad Desarrollo Agropecuario A X VI Universidad Desarro			Cooperativa El Esfuerzo						
Asociación Productores de Abonos Orgánicos X Grupos de Productores Agropecuarios X Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Paldas desarrollo Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños X Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños X Asociación de Comercializadores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños X Asociación de comercializadores agricolas X Asociación de Comercializadores Agropecuarios Agricultura de Panamá X Comercializadores Milambiente Milos Ministerio de Ambiente X Milos Ministerio de Desarrollo Agropecuario X Instituciones Milos Ministerio de Asuntos Indigenas X AMPYME Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. X Milos Ministerio de Comercio e Industria X Ministerio de Comercio e Industria Ministruciones Representantes provincias X Representante Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indigenas X INADEH INADEN INITERIA A X INITERIA X			Cooperativa Ngäbe Buglé		X				
Asociación Productores de Abones Orgánicos X Grupos de Productores Agropecuarios X Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación Mats de Productores Agropecuarios Unidos Faldas del Canajagua Asociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Asociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños X Asociación de Comercializadores agricolas X Asociación de Comercializadores agricolas X Asociación de Comercializadores agricolas X Comercializadores Milambiente Ministerio de Ambiente X X	Asociaciones		Asociación de Productores de Café	Х					
Grupos de Productores Agropecuarios			Asociación Productores de Abonos Orgánicos	Х		15			
Asociación Mida de Productores Ambientalistas Unidas Asociación Mida de Productores Ambientalistas Unidas Asociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Asociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños X Asociación de Comercializadores Asociación de comercializadores agricolas X Asociación de comercializadores agricolas X Asociación de comercializadores X Merca Panama X X Camara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá X X Ministerio de Ambiente X Ministerio de Ambiente X Ministerio de Panamá X Ministerio de Panamá X Ministerio de Panamá X Ministerio de Panamá X Ministerio de Asuntos Indígenas X AMAT1 Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. X MiCI Ministerio de Comercio e Industria X Ministerio de Asuntos Indígenas X MiCI Ministerio de Comercio e Industria X Ministerio de Asuntos Indígenas X Mici Ministerio de Comercio e Industria X Ministrio de Mercadeo Agropecuario, IMA X Ministrio de Mercadeo Agropecuario, IMA X Ministrio de Desarrollo Ministerio de Desarrollo Integral X Ministrio de Indigenas X Ministrio de Desarrollo Integral X Ministrio de Indigenas X Ministrio	operativas y Greinios		Grupos de Productores Agropecuarios	Х		ĺ			
Asociación Mixta de Productores Ambientalistas Unidas Las Palmas Asociación Mixta de Productores Ambientalistas Unidas X			Asociación de Productores Agropecuarios Unidos Faldas	x		t			
Las Palmas APRONAD Asociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Asociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Unión de Agociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Unión de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Palmeños **Comercializadores** **Comercializadores** **Merca Panama** **Comercializadores** **Minimiente** **Mi									
APRONAD Asociación para la promoción de nuevas alternativas de desarrollo Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Totú X Unión de Agricultores Palmeños X Merca Panama X X Comercializadores Merca Panama X X Camara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá X X Comercializadores Milon									
Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú X Unión de Agricultores Pagropecuarios X X Merca Panama X X Merca Panama X X Comercializadores Marca Panama X X X Merca Panama X Merca Panama X Merca Panama X X Merca Panama X Merca Panama X Merca		******							
Unión de Agricultores Palmeños		APRONAD		Х					
Asociación de comercializadores Comercializadores Asociación de comercializadores agricolas Asociación de comercializadores agricolas Asociación de comercializadores agricolas Asociación de comercializadores Asociación de comercializadores agricolas Asociación de comercializadores Asociación de comercializadores Asociación de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá X Comercializadores Michambiente Ministerio de Ambiente Asociación de Desarrollo Agropecuario X ANATI Autoridad Nacional de Tierras X ANATI Autoridad Nacional de Tierras X AMPYME Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. X MICI Ministerio de Comercio e Industria X MICI Ministerio de Comercio e Industria X MICI Ministerio de Comercio e Industria X Representantes provincias Representantes provincias Representantes Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indigenas Asociación de Sucucadores Indigenas Ngóbe-Buglé X Centros Educativos INADEH Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano X Centros Educativos ONGs ECOFARMS Proyecto Ecofarms X Banco Nacional de Panamá X Banco Nacional de Panamá, BH X Banco Nacional BBA Banco Nacional de Panamá, BH X			Asociación de Productores Agropecuarios del Rio Tolú	Х					
Asociación de comercializadores agricolas X Merca Panama X X Camara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá X X X X X X X X X			Unión de Agricultores Palmeños	Х					
Merca Panama	ociaciones, Cooperativa	as y Gremios				15			
Camara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá X MiAmbiente Ministerio de Ambiente X			Asociación de comercializadores agricolas		X				
MiAmbiente Ministerio de Ambiente X Ministerio de Ambiente X Ministerio de Desarrollo Agropecuario X Ministerio de Asuntos indigenas X Ministerio de Comercio e Industria X Ministerio de Capacitación para el Desarrollo Humano X Ministerio de	Comercializador	res	Merca Panama		X	3			
MiAmbiente Ministerio de Ambiente X Ministerio de Desarrollo Agropecuario X Ministerio de Desarrollo Agropecuario X Ministerio de Desarrollo Agropecuario X X Ministerio de Desarrollo Agropecuario X X X X X X X X X			Camara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá		X				
Instituciones Instit	mercializadores					3			
Instituciones Instit		MiAmbiente	Ministerio de Ambiente	Х					
Instituciones ANATI Autoridad Nacional de Tierras X MAI Viceministerio de Asuntos Indígenas X AMPYME Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. X MICI Ministerio de Comercio e Industria X IIMA Instituto de Mercadeo Agropecuario, IIMA X Instituciones Representantes provincias Representantes provincias Representante Consejo Nacional de Desarrollo Integral X Autoridad de Panamá X Representantes provincias Representantes provincias Representante Consejo Nacional de Desarrollo Integral X Autoridad de Panamá X Centros Educativos UP Universidad de Panamá X INADEH Instituto Nacional de Formación Profesional y X Capacitación para el Desarrollo Humano X Instituto Profesional y Técnico Agropecuario X UT Universidad Tecnológica X Centros Educativos ONGS ECOFARMS Proyecto Ecofarms X Banca Nacional BDA Banco de Desarrollo Agropecuario X BH Banco Nacional de Panamá, BH		MIDA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario	Х					
Instituciones VMAI Viceministerio de Asuntos Indígenas X AMPYME Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. X MICI Ministerio de Comercio e Industria X Instituciones Representantes provincias Representantes provincias Representante Consejo Nacional de Desarrollo Integral X de los Pueblos Indígenas X Sobierno local UP Universidad de Panamá X Fundación de Educadores Indígenas Ngóbe-Buglé X INADEH Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano X Instituto para la Investigación y Desarrollo Kuna Yala X Centros Educativos ONGS ECOFARMS Proyecto Ecofarms Banca Nacional BDA Banco de Desarrollo AX Banco Nacional de Panamá, BH X	Ī	IPTA	Instituto Profesional y Técnico Agropecuario	Х					
MAI Vicernisisterio de Asuntos Indígenas X AMPYME Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. X MICI Ministerio de Comercio e Industria X MICI Ministerio de Comercio e Industria X MICI Ministerio de Comercio e Industria X MICI MINISTERIO MAI X MINISTERIO MAI MINISTERIO MAI X MINISTERIO MAI MINIST	Inetituciones	ANATI	Autoridad Nacional de Tierras	Х		8			
MICI Ministerio de Comercio e Industria X IMA Instituto de Mercadeo Agropecuario, IMA X Sobiernos locales Representantes provincias X Representantes provincias X Representante Consejo Nacional de Desarrollo Integral X de los Pueblos Indígenas OUP Universidad de Panamá X Fundación de Educadores Indígenas Ngôbe-Buglé X INADEH Instituto Nacional de Formación Profesional y X Capacitación para el Desarrollo Humano Instituto Profesional y Técnico Agropecuario X Instituto Profesional y Técnico Agropecuario X UT Universidad Tecnológica X Sentros Educativos ONGs ECOFARMS Proyecto Ecofarms X DNGS Banca Nacional BDA Banco de Desarrollo Agropecuario X Banco Nacional BDA Banco Macional de Panamá, BH	#15tituciones	VMAI	Viceministerio de Asuntos Indígenas	Х		8			
IMA Instituto de Mercadeo Agropecuario, IMA X Representantes provincias Representantes provincias Representantes provincias Representante Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas Sobierno local UP Universidad de Panamá X Fundación de Educadores Indígenas Ngóbe-Buglé X INADEH Instituto Nacional de Formación Profesional y X Centros Educativos Instituto Profesional y Técnico Agropecuario X Instituto para la Investigación y Desarrollo Kuna Yala X UT Universidad Tecnológica ONGs ECOFARMS Proyecto Ecofarms Banca Nacional BDA Banco de Desarrollo Agropecuario X Banco Nacional BDA Banco de Desarrollo Agropecuario X Banco Nacional BDA Banco Desarrollo Agropecuario X Banco Nacional BDA Banco Desarrollo Agropecuario X BBA Banco Nacional BDA Banco Ascional de Panamá, BH	Ī	AMPYME	Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa.	X					
Representantes provincias	Ī	MICI	Ministerio de Comercio e Industria	Х					
Representantes provincias			Instituto de Mercadeo Agropecuario, IMA	Х		L			
Representante Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas X Sobierno local	tituciones					8			
Delication Capacitic Cap				Х					
UP	Gobiernos local	es		x		9			
UP	blome local		de los Pueblos Indígenas	^					
Fundación de Educadores Indígenas Ngöbe-Buglé	pierno iocal	III C	Heimeridad de Danasad		,,	9			
NADEH	<u> </u>	UP			Х	1			
Capacitación para el Desarrollo Humano									
Instituto Profesional y Técnico Agropecuario	Centros Educativos	INADEH		Х		6			
Instituto para la Investigación y Desarrollo Kuna Yala	Jennos Eudcativos			х		- 6			
UT Universidad Tecnológica X Centros Educativos ONGs ECOFARMS Proyecto Ecofarms X DNGS Banca Nacional BDA Banco de Desarrollo Agropecuario X BH Banco Nacional de Panamá, BH X	ŀ					t			
Centros Educativos ONGs ECOFARMS Proyecto Ecofarms X DNGs Banca Nacional BDA Banco de Desarrollo Agropecuario X Banca Nacional BH Banco Nacional de Panamá, BH X	<u> </u>	UT		^	×	t			
ONGs ECOFARMS Proyecto Ecofarms X DNGs Banca Nacional BDA Banco de Desarrollo Agropecuario X BH Banco Nacional de Panamá, BH X	ntros Educativos	01	Sint Si Sudadi Teoriologica		^	6			
Banca Nacional BDA Banco de Desarrollo Agropecuario X BH Banco Nacional de Panamá, BH X		ECOEADME	Provecto Ecoferme			1			
Banca Nacional BDA Banco de Desarrollo Agropecuario X BH Banco Nacional de Panamá, BH X		LCOFARINS	Proyecto Ecolatris						
BANCA NACIONAL BH Banco Nacional de Panamá, BH X	US	DC.	Dance de Dancesta Accesa	\		1			
	Banca Nacional					2			
2		вн	Danco Nacional de Panama, BH	Χ		_			
Bancos	icos					2			

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Paso 4: Análisis y mapeo de actores

A partir de la información de la base de datos se realizó el análisis de los tipos de actores que se prevé tengan relación directa e indirecta con las acciones del proyecto. Como parte de los análisis realizados se tienen:

Tipología de actores

En la Figura 46 se presenta la distribución porcentual de actores según grupo.

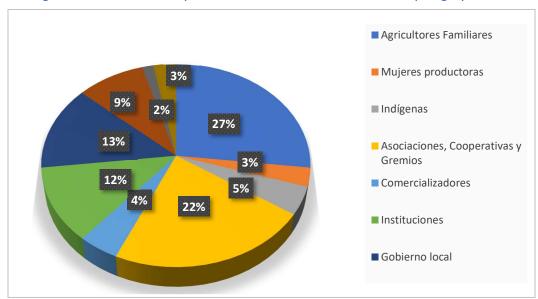


Figura 46. Distribución porcentual de actores identificados por grupo focal

Fuente: Elaboración propia, 2021.

En la Figura anterior se destaca que, del total de 67 actores preliminarmente identificados, el 56% es decir 36 actores corresponden al grupo de productores(as) agropecuarios y el 44% restante equivalente a actores relacionados con instituciones, gobierno, y Banca. Presentándose el menor porcentaje en el grupo de medios de comunicación.

Valoración de actores

Para la valoración se tomaron en cuenta los siguientes criterios³² adaptados a los objetivos del proyecto:

Posición: Referido al punto de vista que podrían tomar los actores respecto al proyecto, de donde éstos pueden presentar oposición, estar indecisos o apoyar las iniciativas propuestas ya sea invirtiendo tiempo o hablando bien o a favor del proyecto.

Adaptación del instrumento "Stakeholder Identification" extraído de Participation and Social Assessment: Tools and Techniques, Jennifer Rietbergen-McCracken y Deepa Narayan (compiladoras) para el Banco Mundial (1996) en donde para este proyecto se usa como una matriz que apoya la valoración de actores.

- ➤ Interés: Se estableció a partir de los objetivos del proyecto, de donde los actores podrían tener diferentes gradientes de interés en el proyecto según sus expectativas y percepciones.
- > Influencia: Referida al poder que pudiesen tener los actores para persuadir a otros a favor o en contra de la formulación del proyecto y de su implementación.

Una vez definidas las categorías para la valoración, se procedió a generar la matriz de valoración de actores, la cual se desarrolló en dos pasos: el primero fue elaborar el formato mediante el cual se sistematiza la información (matriz de valoración) y el segundo paso fué establecer las calificaciones que se asignarán para cada uno de los actores y así determinar por rangos sus niveles de relevancia. La escala de valoración de actores utilizada fue la siguiente:

Calificación prioridad actor									
1 A 3	BAJO								
4 A 6	MEDIA								
7 Y MAS	ALTO								

Como resultado de la valoración de actores en la Tabla 101 se presenta la priorización de los actores por grupos.

Tabla 102 Priorización de los actores por grupos

Grupos de actores		Posición		Interés		Influencia					
		Indiferente	Indeciso	Apoyo	Bajo interés	Medio interés	Alto Interés	Baja Influencia	Moderada Influencia	Alta Influencia	Valoración
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	
G1	Agricultores familiares			3			3			3	9
G2	Mujeres productoras			3			3		2		8
G3	Indígenas		2				3		2		7
G4	Gremios y cooperativas			3			3			3	9
G5	Comercializadores		2			2			2		6
G6	Institucionales		2			2			2		6
G7	Gobiernos locales		2		1					3	6
G8	Centros Educativos		2			2		1			5
G9	ONGs	1			1			1			3
G10	Banca Nacional			3	1			1			5

Fuente: Elaboración propia, 2021.

De la Tabla anterior se destaca que los grupos G1, G2, G3 y G4 aproximadamente corresponden a un 52% del total de grupos que tienen una alta valoración. En valoración media se encuentran los grupos G5, G6. G7, G8 y G10 los cuales corresponden a un 44% quedando el grupo G9 con un 3% del total de la valoración.

Mapeo de actores

El mapeo de actores se define como la representación gráfica del proceso de priorización, ubicando espacialmente a cada uno de los actores dentro del mapa de actores³³. En la Figura 47 se presenta el mapa de actores el cual está dividido teniendo en cuenta las Áreas de Influencia y cuatro cuadrantes así:

- Cuadrante A: actores con mayor participación y poca vinculación, cuya posición, interés e influencia tiene una valoración superior a 7.
- Cuadrante B: actores con mayor participación y mucha vinculación, cuya posición, interés e influencia tiene una valoración superior a 7.
- Cuadrante C: actores con menor participación y poca vinculación, cuya posición, interés e influencia tiene una valoración está entre 4 y 6.
- Cuadrante D: actores con menor participación y mucha vinculación, cuya posición, interés e influencia tiene una valoración superior a 4 y 6.

Es importante resaltar que, durante el desarrollo del proceso de consulta y las demás fases del Programa, la posición, los intereses y la influencia de algunos actores puede cambiar, por lo tanto, es necesaria la permanente actualización de la información de caracterización y valoración.

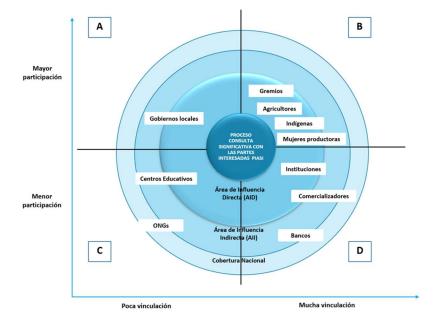


Figura 47. Mapeo de actores identificados para el proceso de consulta

Fuente: Adaptado de Straker, D. (s.f), con modificaciones propias 2021

Adaptación del instrumento "Stakeholder Identification" extraído de Participation and Social Assessment: Tools and Techniques, Jennifer Rietbergen-McCracken y Deepa Narayan (compiladoras) para el Banco Mundial (1996) en donde para este proyecto se usa como una matriz que apoya la valoración de actores.

De la Figura anterior se destaca que los grupos de gremios, agricultores, indígenas y mujeres productoras se estima que sean la población que esté más interesada y tenga mucha vinculación con el PIASI.

Paso 5: Elaboración de base de datos

Con la identificación preliminar de actores, tanto el MIDA como el IDIAP realizarán una selección de estos y posteriormente estas Instituciones proveerán la información correspondiente a nivel de contactos para la elaboración de la base de datos, bajo la cual se tendrán como puntos importantes de la base: i) Grupo; ii) Nombre y apellidos del actor; iii) Teléfono (Whats App); iv) correo electrónico, v) hora fácil de contactar, entre otros datos relevantes.

3. Planteamiento metodológico para la implementación de la Consulta

La metodología propuesta para la implementación de la Consulta en formato Online comprende tres fases las cuales se desarrollarán de acuerdo con un cronograma establecido y se adelantarán de forma secuencial. En la Figura 48 se presenta el esquema de planteamiento de implementación.

Figura 48. Proceso metodológico para el desarrollo del proceso de Consulta



Fuente: Elaboración propia 2021

A continuación, se desarrolla cada una de las fases:

FASE 1: Análisis preliminar y definición de plataforma

El análisis de las posibilidades de acceso a la plataforma definida y a los aspectos técnicos y operativos para el desarrollo de la consulta virtual comprenderá las siguientes actividades:

- Definir quien o quienes serán las personas encargadas de la implementación del proceso de consulta.
- Definir a qué grupos objetivo se realizará la Convocatoria

- 3) Definir si se realizará un único evento o si se realizarán varios eventos, es decir uno por grupo focal³⁴.
- 4) Definir que plataforma digital se utilizará: Esta puede ser: i) Comercial, Software abierto o Software en la nube. Para el caso de población vulnerable como grupos indígenas o personas que no estén cercanas a conexión de internet se propone utilizar medios tradicionales como teléfono y/o correo electrónico. Así mismo se definirá el tipo de acercamiento y el tipo de comunicación: este puede ser mediante textos escritos, videos, webinars, webcast, infografías, e-books, presentaciones enviadas vía email, podcasts, tutoriales por WhatsApp o video
- 5) Definir los puntos clave a discusión para la Consulta.
- 6) Diseñar un mecanismo de quejas y reclamos virtual para la Consulta.
- 7) Definir el tipo de información preliminar que se enviará (video, presentación, audio, documento)
- 8) Definir un cuestionario online, para la preparación de las consultas virtuales, el cual permitirá recabar opiniones de las personas que van a participar en las reuniones.

FASE 2. Acercamiento a los grupos objetivo

conferencia

Esta fase comprende el mensaje comunicativo a enviar por el medio escogido en el ciclo anterior. Comprenderá las siguientes actividades:

- 1) Invitación para ver la disposición y disponibilidad de la persona a participar en la Consulta.
- 2) Confirmación de la persona sobre su participación en el evento
- 3) Envío del documento, video, presentación del Programa y cuestionario
- 4) Con la invitación a cada participante se le solicitará que llene con cuidado el cuestionario, con una fecha límite de entrega el cual debe ser enviado unos 5 días antes del evento de consulta.
- 5) El cuestionario estará disponible en un enlace de formato https://
- 6) Envío de instrucciones para conexión (fecha, hora y forma de participación)
- 7) Dar a conocer a las partes interesadas sobre el Mecanismo para resolver inquietudes o interponer quejas y reclamos por los diferentes medios.
- 8) Proporcionar la información adicional que requieran las partes interesadas
- 9) Informar sobre las "reglas de Chatham House"³⁵ que se aplicarán durante la Consulta, y advertir el respetar la plena confidencialidad si es necesario.
- 10) Tabular y compilar las respuestas a las preguntas del cuestionario solicitas en la invitación a la consulta con el propósito que el facilitador el día de la reunión virtual pueda agilizar la consulta.

³⁴ Se denomina así a una entrevista informal grupal, en la normalmente participan entre 5 a 12 personas, guiadas por un facilitador en la que se pide a las personas que expresen sus opiniones, actitudes, creencias, satisfacción y percepciones sobre el tema propuesto.

³³ Cuando una reunión, o una parte de una reunión, se convoca bajo la Regla de Chatham House (the "Chatham House Rule"), los participantes tienen el derecho de utilizar la información que reciben, pero no se puede revelar ni la identidad, ni la afiliación del orador, ni de ningún otro participante al menos que ellos lo autoricen. Planificación de las consultas virtuales en el contexto del COVID-19, BID julio 2020.

FASE 3. Programación del evento de Consulta

Como su nombre lo indica esta fase comprende la organización del evento o eventos de consulta teniendo en cuenta las fases anteriores para lo cual es necesario definir:

- Cantidad de eventos a realizar
- Posibles sitios de ejecución de la consulta
- Verificación de conexiones de internet de los sitios seleccionados
- Análisis de costos en caso de requerir alquilar salones y equipos de comunicación entre otros.
- Elaboración de un cronograma del evento o eventos de consulta el cual deberá ser compartido con los diferentes actores para verificar la posibilidad de participación de los invitados.



ETAPA 2: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

a. Objetivo general

Desarrollar una estrategia que permita el involucramiento de la población afectada o beneficiada directa o indirectamente por las acciones del Programa en eventos de consulta virtual, mediante la disposición de mecanismos y canales de participación y comunicación que les facilite su injerencia en la toma de decisiones y el aporte para mejorar la implementación del PIASI.

b. Objetivos específicos

Para el cumplimiento del objetivo general se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Propiciar la participación de los diferentes actores en el proceso de consulta.
- > Disponer de mecanismos y canales que faciliten la comunicación entre las partes.
- Generar espacios para la escucha activa de los participantes que aumenten la confianza y apropiación social del Programa.
- Tomar en consideración los planteamientos y solicitudes de la población afectada.
- Brindar información oportuna, confiable y relevante del Programa.

- Validar y verificar informaciones contenidas en el Análisis Ambiental y Social Estratégico (AASE), el Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE) y el mecanismo de quejas y reclamos.
- Prevenir la manipulación y el surgimiento de malentendidos, falsas expectativas y/o conflictos que pudieren llegar a generarse entre los diferentes actores.

c. Principios de participación

Las partes interesadas participarán de la consulta pública representativa bajo los siguientes principios orientadores³⁶:

Iniciar en las primeras fases del proyecto

Las partes interesadas deberán ser consultadas en un proceso continuo e iterativo a lo largo del ciclo del proyecto, y comenzar lo más temprano posible.

Ser Inclusivo

La consulta debe establecer que tanto los individuos como los grupos, instituciones y organizaciones locales formen parte del proceso.

Contar con recursos para su ejecución

El proceso de consulta debe contemplar los recursos, presupuesto, personal, capacidad y voluntad de las autoridades del proyecto, para aceptar la formalidad de las opiniones de las partes interesadas y modificar los diseños y la implementación del proyecto.

Ser Transparente

La consulta debe incluir su alcance y la capacidad de las partes interesadas para influir en las decisiones del proyecto, de tal modo que sea transparente y en base a información objetiva.

Ser Equitativo

Debe ser imparcial y no discriminatoria, y garantizar que las partes interesadas afectadas tengan voz.

Prever Información previa

Las partes interesadas en la consulta pública representativa deben acceder a la información previa, sobre aspectos relevantes del proyecto; en el idioma, formato y la manera que sean apropiados para cada contexto. Diferentes grupos y ámbitos requieren enfoques alternativos, pero como mínimo, esta información deberá transmitirse de forma que sea comprensible y accesible para todos.

³⁶ Política del BID 2017. Consulta significativa con las partes interesadas

Ser Respetuoso

Las consultas y los demás medios a involucrarse con las partes interesadas deben ser respetuosos y estar exentos de coerción. Es preciso proteger represalias a las partes interesadas que expresen su preocupación o sus críticas contra el proyecto o las autoridades.

Ser Confiable

La confidencialidad de la información y de las partes interesadas debe estar asegurada cuando sea necesario.

Ser Significativo

Para ser significativo, un proceso de consulta debe tener un objetivo claro y evitar las discusiones excesivas que no conducen a ninguna parte.

Preverse su sistematización

El proceso de consulta debe ser documentado sistemáticamente y sus aspectos más relevantes deberán ser divulgados de manera pública.

d. Líneas estratégicas

La estrategia de participación del proceso de Consulta para el PIASI en el contexto actual de COVID-19, se fundamenta en la interacción existente entre los procesos participativos y la comunicación ya que, mientras la participación busca el involucramiento de los actores sociales y su incidencia en la toma de decisiones, la comunicación permite la interacción dinámica y bidireccional entre el desarrollador y los grupos de interés bajo el derecho que tienen las poblaciones a conocer y participar en los asuntos que les afectan. A continuación, se presentan las líneas estrategia planteadas para el cumplimiento de los objetivos propuestos:

Línea 1: Abordaje por grupos focales

Teniendo en cuenta que la realización de eventos virtuales masivos genera situaciones como la no participación de la totalidad de los asistentes, dificultad para conexión porque se puede sobrecargar el sistema, así como inconvenientes a la hora de escuchar a los participantes y tomar acuerdos, se plantea para una mejor interacción entre los participantes realizar eventos por grupos focales que vinculen hasta un máximo de 12 personas.

Línea 2: Enviar tarjetas o realizar la recarga de teléfonos a población que lo requiera

Teniendo en cuenta que algunos actores sociales corresponden a población que requiere apoyo económico, se hace necesario pagar el tiempo de conexión que tendrán

para la participación en el evento de consulta. Esta acción motivará a estos actores para conectarse de forma virtual sin que tengan preocupación por el costo de la conexión.

Línea 3: Adaptación a las necesidades de los diferentes grupos

Dada las ocupaciones que puedan tener los diferentes actores al nivel de horarios y compromisos, se hace necesario establecer diferentes horarios de consulta los cuales dependerán del grupo de actores y su disponibilidad para participar en los eventos, haciéndose necesario el establecimiento de acuerdos preliminares para la mejor hora de conexión.

Línea 4: Atención a grupos que no manejen internet

Teniendo en cuenta la información de línea base en la cual el grupo primario (pequeños agricultores familiares) hacia el que va dirigido el Programa está conformado por personas mayores de 60 años, es clave entender que no todos tienen la capacidad para manejar la tecnología que exige la comunicación virtual. Es por ello que se hace necesario aplicar una estrategia con la cual si la persona no puede acceder a conexión en internet si pueda bajo una llamada telefónica responder una encuesta de fácil llenado con la cual la persona participe sin la presión de no estar al nivel tecnológico de grupos de otras edades.

Línea 5: Proveer información clara y oportuna a los diferentes actores

Esta línea se orienta a propiciar la comprensión de los actores sociales involucrados, acerca de temas y acontecimientos que se consideran estratégicos del Programa. La consulta a las partes interesadas se realiza mediante un proceso bidireccional activo de participación y diálogo en el cual es necesario compartir la información con las partes interesadas pertinentes, generalmente de manera desagregada que refleje el contexto local, y capturar, documentar y analizar los puntos de vista de los participantes³⁷. La importancia de ejecutar acciones en este sentido permite crear las bases para el establecimiento de relaciones de confianza y propicia la toma de decisiones informada por parte de los actores participantes en el proceso.

Línea 6: Establecer los temas relevantes del PIASI

Esta línea se orienta a facilitar el entendimiento y apropiación de conceptos herramientas y procedimientos por parte de los diferentes actores involucrados como parte de un esfuerzo de nivelación entre las partes involucradas.

Incluye la inducción mediante una capacitación no formal en los temas estratégicos como: i) Componentes del proyecto; ii) Acciones a desarrollar; iii) Impactos socioambientales y iv) Mecanismo de quejas y reclamos.

-

 $^{^{\}rm 37}$ BID,2017. Consulta significativa con las partes interesadas.

Su importancia radica en que acciones de esta índole, facilitan la generación y fortalecimiento de conocimientos y destrezas que favorecen la participación social activa y comprometida en las labores del programa.

Línea 7: Validar aspectos de diseño del Programa

Esta línea busca obtener el respaldo de los actores sociales acerca de las soluciones que se plantean en el marco del diseño y ejecución del Programa. Las acciones por implementar en esta línea son importantes, por cuanto permitirán ampliar la plataforma de responsabilidades permitiendo no solo el apoyo de los actores sociales y la viabilidad del programa sino la posibilidad de la sostenibilidad de las soluciones que se proponen en una futura implementación.

Línea 8: Incentivar la atención hacia el mecanismo de quejas y reclamos

En esta línea se enmarcan las acciones enfocadas a acoger las solicitudes, quejas y reclamos provenientes de los actores involucrados, dándoles un espacio de escucha y manejo adecuado que permita dar respuestas bajo una comunicación asertiva donde se aclaren las solicitudes, preguntas o intervenciones bajo un clima de confianza para la implementación del proyecto. La implementación de esta línea de acción permitirá tener información acerca de cómo perciben los actores la implementación del Sistema de Atención de Solicitudes, Quejas y Reclamos.



ETAPA 3: EJECUCION DE LA CONSULTA

La etapa de ejecución de la Consulta comprende la realización de las siguientes actividades:

- En la hora y fecha establecida se inicia el evento dando 10 minutos para que se conecten todos los participantes de forma virtual y realizar el registro de participantes.
- 2) Bienvenida general a cargo del facilitador
- 3) Presentación de asistentes
- 4) Lectura de la agenda a desarrollar destacando el horario y tiempos de agenda.
- 5) Palabras de bienvenida a cargo de las autoridades del MIDA e IDIAP
- 6) Presentación del PIASI y los impactos socioambientales a cargo del IDIAP
- 7) Preguntas generadoras de dialogo
- 8) Ronda de respuestas por parte de los asistentes
- 9) Respuestas por parte de los representantes de la Agencia Ejecutora incluyendo los resultados de la compilación de la información se identificarán los temas prioritarios de la consulta.
- 10) Seguimiento a las diferentes inquietudes durante la consulta.
- 11) Verificación de tiempo al nivel de no exceder el formato online de máximo 2 horas para cada Consulta.

12) Presentar en plenaria el resumen de los resultados de la Consulta realizada para ser aprobados.



ETAPA 4: PROCESAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL PGASE

Esta etapa comprende la incorporación de los diferentes puntos de vista obtenidos en el evento de consulta como parte del ajuste del Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico.

- 1) Documentar en formato digital la consulta, por medio de actas, resúmenes ejecutivos, minutas u otra forma de documentación.
- 2) Divulgar el resultado de la consulta por grupos, con propuestas a desarrollar o listado de temas pendientes por tratar.

7.10. Mecanismo de quejas y reclamos

El artículo 41 de la Constitución Panameña consagra que toda persona tiene derecho a presentar peticiones y quejas respetuosas a los servidores públicos por motivos de interés social o particular y el de obtener una pronta resolución.

Es así como bajo Decreto Ejecutivo Nº584 de 26 de julio de 2011, crea el Centro de Atención Ciudadana 3-1-1 el cual es el ente competente de recepción centralizada del Estado, de las gestiones de quejas, denuncias y sugerencias que presenten los particulares ante los ministerios, entidades autónomas, semiautónomas y demás entidades públicas.

Según este Decreto, la recepción de quejas, denuncias y sugerencias que presenten los particulares debidamente identificados se realizará a través del sistema tecnológico de comunicación con multicanales de acceso a la ciudadanía tales como: vía telefónica tanto fija como móvil, a través del código abreviado 311, vía internet a la dirección www.311.gob.pa las redes sociales y otras tecnologías que se desarrollen a futuro.

7.10.1. Objetivo

El Programa deberá contar un mecanismo de atención y gestión de quejas y reclamos cuyo fin es el de atender oportuna y adecuadamente las solicitudes, quejas y reclamos que se generen como consecuencia de la implementación de los diferentes proyectos que lo conforman, mediante un sistema de comunicación accesible y un proceso de gestión interna confiable y eficiente que se articule a los lineamientos establecidos por Panamá para este fin.

7.10.2. Proceso metodológico

El mecanismo de atención de quejas y reclamos del Programa deberá articularse en su totalidad con el sistema 311 bajo la implementación de las siguientes acciones:

- 1. Establecer el canal de entrada de la base de información del Programa ante la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental.
- Capacitar al personal que formará parte del enlace entre el sistema 3-1-1 y la Unidad Ejecutora del PIASI en la forma de abordaje de la atención de quejas, reclamos y sugerencias.
- 3. Respetar los tiempos de respuesta establecidos por el 3-1-1.
- 4. Definir los mecanismos o procedimientos a implementar para la evaluación necesaria para dar respuesta a las solicitudes presentadas por los particulares.
- 5. En la Figura 49 se presenta el procedimiento a nivel general para la atención de quejas y reclamos.

Figura 49. Procedimiento general para atender quejas y reclamos



6. Incluir el procedimiento general como parte del sistema 3-1-1s.

7.11. Plan de gestión de desastres naturales

Panamá se orienta al nivel de la gestión de desastres naturales bajo la Política Nacional de Gestión Integral del Riesgo de Desastres la cual introduce una serie de nociones en relación con la gestión y en relación con el territorio que sirven de marco y alcance conceptual para el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres.

Según estudios de la Universidad de Panamá³⁸¹, el país se puede dividir en cuatro regiones o zonas de amenazas según la presencia e intensidad de sismos, vientos huracanados, inundaciones y deslizamientos. Estas regiones son: región de Azuero (sequías, inundaciones, sismos y vientos huracanados); región Occidental (inundaciones, sismos y vientos huracanados); Región Metropolitana (inundaciones, vientos huracanados y sismos); y Región Oriental (sismos e inundaciones). Bajo este contexto cualquier actividad, obra o

³⁸ Universidad de Panamá. Desastres Naturales y Zonas de Riesgo en Panamá: Condiciones y Opciones de Prevención y Mitigación. Instituto de Estudios Nacionales, Universidad de Panamá

proyecto desde sus etapas de planificación deberá incorporar la gestión de riesgos como parte de su desarrollo.

7.11.1. Objetivos

Establecer acciones que permitan prevenir y reducir las vulnerabilidades de la población ante las situaciones de riesgo impidiendo que los elementos expuestos sean vulnerables o que lleguen a estar expuestos ante posibles eventos desastrosos con el propósito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y el desarrollo sostenible.

7.11.2. Proceso metodológico

Como parte del proceso metodológico para promover la gestión del riesgo de desastres naturales se tiene:

- Identificación de las situaciones de riesgo desde las etapas de planificación del proyecto con el propósito de asegurar la ubicación de este en un sitio sin la exposición a riesgos naturales.
- 2. Realizar un análisis de la vulnerabilidad de cada uno de los aspectos del proyecto en especial los relacionados con la población, servicios y estructuras que podrían sufrir daños de un peligro o una amenaza natural.
- 3. Evaluar la situación de riesgo.
- 4. Formular las estrategias de intervención y acciones que respondan a las diferentes situaciones de riesgo identificadas.

7.12. Protocolo de hallazgos fortuitos

En la ejecución de actividades obras o proyectos que se desarrollen en el marco del PIASI, durante las fases preliminares es posible encontrar hallazgos fortuitos de patrimonio arqueológico. Se denominan así a encuentros imprevistos de materiales arqueológicos al nivel de fragmentos, vasijas, líticos, huesos, figuras o utensilios de cualquier elemento antiguo.

7.12.1. Objetivos

El objetivo del protocolo de hallazgos fortuitos es el de garantizar el cumplimiento de la normativa nacional vigente en materia de protección del patrimonio histórico, cultural, arqueológico y paleontológico.

7.12.2. Proceso metodológico

A continuación, se presentan a nivel general las diferentes acciones a realizar en caso de que un beneficiario del Programa o contratista encuentre un hallazgo fortuito cuando esté realizando algunas de las actividades de ejecución de proyectos. Ellas son:

- 1. Suspender inmediatamente las labores que se estén efectuando en el área.
- 2. Acordonar el área y avisar a un jefe inmediato para que éste contacte a un profesional en arqueología y no manipular ninguna pieza posiblemente encontrada.
- 3. El arqueólogo realizará una inspección rápida para establecer si existen o no indicios de un sitio arqueológico.
- 4. Una vez identificada la existencia de algún sitio el arqueólogo iniciará los estudios pertinentes y establecerá las medidas necesarias para el rescate arqueológico mediante comunicación al Ministerio de Cultura de Panamá. A nivel general el procedimiento realizado por este profesional comprende:
 - Diagnóstico arqueológico
 - Prospección arqueológica y formulación del Plan de Manejo arqueológico
 - Ejecución del Plan de Manejo Arqueológico
 - Definición de la tenencia de los bienes arqueológicos
 - Divulgación de resultados

7.13. Plan de gestión social

El Plan de gestión social es un instrumento de gestión sistemática que toma como punto de partida el Análisis Ambiental y Social Estratégico (AASE) del programa, así como las diferentes etapas de su desarrollo, con el propósito de identificar los posibles cambios y transformaciones del entorno social y económico que pueden inhibir o potenciar su desarrollo.

La formulación del plan deberá permitir el manejo de los diferentes impactos sociales y económicos a fin de garantizar la constante retroalimentación de información entre los diferentes actores sociales.

7.13.1. Objetivos

El objetivo del plan de gestión social es el de prevenir, mitigar y atender los riesgos sociales y potenciar las oportunidades de los beneficios a las poblaciones ubicadas en el área de influencia del Programa.

7.13.2. Proceso metodológico

El desarrollador de los diferentes proyectos deberá tener en cuenta para su realización:

- 1. Elaborar un diagnóstico de los principales impactos sociales que puede llegar a generar los proyectos del Programa.
- 2. Identificación de riesgos sociales
- 3. Evaluación de los riesgos sociales
- 4. Establecimiento de líneas estratégicas
- 5. Formulación del Plan

7.11. Presupuesto estimado del PGASE

El presupuesto del Plan de Gestión Ambiental y Social Estratégico (PGASE) se ha desarrollado teniendo en cuenta los diferentes costos directos e indirectos para la implementación de las medidas propuestas. En la Tabla 103 se presenta el consolidado del presupuesto. Para la estimación del presupuesto se tomaron las siguientes premisas:

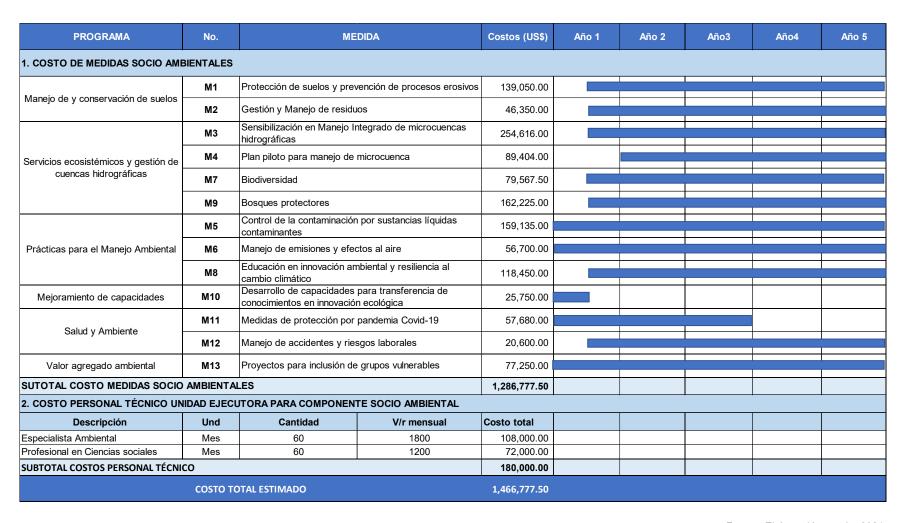
- ✓ La Unidad Ejecutora del PIASI tendrá la responsabilidad compartida entre el MIDA e IDIAP al nivel de la gestión socioambiental del Programa, para lo cual es importante destacar la necesidad de una adecuada supervisión y cumplimiento de las salvaguardias socioambientales, de la normatividad ambiental vigente y de la implementación de las medidas ambientales descritas en el PGSAE. Para ello la Unidad Ejecutora deberá tener en cuenta como mínimo los siguientes profesionales:
 - O Un (1) Coordinador, el cual es un profesional con perfil de más de cinco años de experiencia en manejo socioambiental. Este profesional forma parte del MIDA o del IDIAP y es el encargado de coordinar el equipo de apoyo. Los costos de este profesional no fueron incluidos como parte del presupuesto por cuanto se considera es una contrapartida institucional al préstamo.
 - O Un (1) Especialista ambiental, el cual es un profesional con perfil de más de tres años de experiencia en manejo socioambiental. Este profesional dará apoyo a la coordinación para la implementación de las medidas socioambientales descritas en el PGASE y será contratado por el tiempo de duración del Programa a tiempo completo.
 - O Un (1) Profesional en Ciencias sociales (sociología o trabajo social) con mínimo tres (3) años de experiencia en trabajos socioambientales. Este profesional dará apoyo en los procesos participativos requeridos para la implementación de las medidas socioambientales y será contratado a tiempo completo durante la duración del Programa.
- ✓ Al nivel de capacitaciones se asume que las mismas se realizarán en las sedes que tiene el MIDA y por lo tanto no se incluye el costo referente a alquiler de locales o equipos para su desarrollo.
- Este presupuesto no incluye los costos de transporte para que los profesionales que realizaran el seguimiento de las medidas ya que se estima este costo forma parte de la contrapartida institucional.

✓ Se considera que en el "año cero", estos profesionales deberán desarrollar lo relacionado con términos de referencia y manuales operativos de las diferentes medidas socioambientales, pero estos costos no fueron incluidos en el presupuesto.

7.12. Cronograma de ejecución del PGASE

En la Tabla 103 se presenta el cronograma general de ejecución de las medidas propuestas para el PGASE del PIASI. En este cronograma no se contemplan las acciones que se deberán realizar en el año "0" relacionadas con la elaboración de Términos de Referencia y elaboración de Manuales de Operación.

Tabla 103. Presupuesto estimado y cronograma para el PGASE



Fuente: Elaboración propia, 2021.

CAPITULO 8: INFORME DE CONSULTA SIGNIFICATIVA ENTRE LAS PARTES

La información suministrada en el presente capítulo es el resumen del proceso de Socialización y Consulta Significativa de las partes interesadas del PIASI. El proceso fue implementado por un equipo multidisciplinario constituido por técnicos y profesionales del IDIAP, MIDA y BID, quienes aunaron esfuerzos para explicar el Programa, escuchar a las partes interesadas, generar lazos de confianza y tomar nota sobre las sugerencias y aportes a los temas presentados del PIASI, por parte de los diferentes actores sociales que participaron en los eventos realizados.

8.1. Objetivo General

Realizar el proceso de socialización y Consulta con las partes interesadas previo a la ejecución del Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panamá, en cumplimiento de la política operativa OP-703 B6 del BID, en el marco del diseño y formulación del Programa.

8.2. Limitaciones y Premisas

Dentro de las principales limitaciones que se presentaron para la realización del proceso de Consulta con la población posiblemente afectada por el proyecto y otros actores sociales se tienen:

- La situación de pandemia por COVID-19 que generó emergencia sanitaria a nivel mundial incluyendo a la República de Panamá, no permitió desarrollar eventos masivos donde se pudiera socializar el PIASI a un mayor número de personas.
- La baja conectividad en áreas rurales de la República de Panamá limitó la realización de algunas de las sesiones en sitios del área de intervención.
- Las reuniones presenciales realizadas, aunque contaron con las normas de bioseguridad incluyeron la participación de un número reducido de personas.

A continuación, se presentan algunas premisas necesarias para la interpretación de los resultados del proceso de consulta:

- P1. En las sesiones de consulta virtual, aunque se trató de establecer un número total de participantes por evento, algunas de las personas podrían estar conectados a la sesión utilizando dos dispositivos, uno para ver la presentación y otro para escuchar el audio. Sin embargo, como no fue posible establecer que actores tenían esta situación se tomaron como datos totales el número de personas conectadas, independientemente de si su conexión era con uno o dos dispositivos.
- P2. En ninguna de las sesiones virtuales fue posible establecer la presencia de grupos afrodescendientes ni con capacidades diferentes, ya que algunas personas no encendieron sus cámaras para tener una mejor conexión por audio.

- P3. En algunas sesiones virtuales no fue posible establecer la relación entre las personas invitadas y los participantes por cuanto los nombres de los invitados no son coincidentes con la identificación de usuario conectado según su móvil.
- P4. La información correspondiente a los eventos de socialización y retroalimentación del PIASI para las comunidades indígenas se presentan en forma general por cuanto el detalle de este proceso se encuentra en el estudio denominado "Evaluación de Impactos Socioculturales (EISC) y Plan de Acción de Pueblos Indígenas (PAPI).

8.3. Proceso metodológico

El proceso metodológico se basó en el planteamiento del Plan de Consulta entre las partes interesadas (item 7.9 del presente documento) del PGASE del PIASI. A continuación, se describen cada una de las etapas del proceso metodológico desarrollado:



ETAPA 1: PLANIFICACIÓN

El desarrollo de esta etapa comprendió el abordaje de los siguientes puntos:

FASE 1: Análisis preliminar y definición de plataforma

El desarrollo de esta fase contemplo las siguientes actividades:

1) Conformación del equipo de consulta

Con el propósito de avanzar en los diferentes temas relacionados con la socialización y la consulta con las partes interesadas, se conformó un equipo de consulta cuyos nombres de profesionales, institución y cargo se presentan en la Tabla 104

Tabla 104 Equipo de coordinación del proceso de socialización y consulta

Nombre	Institución	Cargo
Vielka Melisa Rodriguez	IDIAP	Economista Agrícola
Vielka Melisa Rodriguez	IDIAF	Coordinadora Ejecución de Consulta del PIASI
Prospero Aguirre	IDIAP	Jefe Cooperación Técnica Internacional
José Bernardo González	MIDA	Dirección Nacional de Desarrollo Rural
Ute Reisinger	BID	Senior Social Specialist
Ana I. Grigera	BID	División de Género y Diversidad (SCL/GDI)
Luis José Azcárate	BID	Consultor Sociocultural
Esperanza Burgos	BID	Consultora Socio Ambiental

Fuente: Elaboración propia, 2021.

2) Definición de Grupos objetivos

Los profesionales de las Agencias ejecutoras vinculados al grupo de consulta realizaron la revisión de la lista preliminar de actores elaborada por la presente consultoría y efectuaron los ajustes necesarios e incorporaron algunos otros actores relevantes. Así mismo estos profesionales conformaron la base de datos de consulta en la cual identificaron los nombres, número de teléfonos, correos electrónicos y forma de contacto de los actores a invitar al proceso de consulta.

3) Análisis de alternativas para ejecución de evento

Ante la situación de pandemia mundial a raíz del COVID-19 y las diferentes restricciones establecidas por el Gobierno de la República de Panamá para mitigar su propagación, el grupo de consulta planteó diferentes alternativas para realizar el proceso. En la Figura 50 se presentan las alternativas planteadas.

Ventajas

Un único evento
Sería más rápido

Desventajas

No todos participan
Los grupos vulnerables se sentirían en desventaja
Ajuste de horarios conexión

Figura 50. Alternativas de abordaje del proceso de consulta



Fuente: Elaboración propia, 2021

Como resultado del análisis de los pro y contras de las alternativas planteadas, se decidió trabajar la "Alternativa 2: Grupos focales", entendiendo que para su implementación sería necesario:

- Realizar varios eventos de consulta
- Implementar reuniones de seguimiento y coordinación interna en cada institución ejecutora con el fin de establecer la logística necesaria para su implementación.
- Establecer contactos con los técnicos regionales de las instituciones ejecutoras.
- Elaborar un presupuesto estimado de ejecución

Plantear un cronograma de eventos de consulta que tuviese en cuenta tanto otras actividades de los posibles participantes como fechas y horas convenientes para las diferentes partes interesadas.

4) Definición de plataformas digitales

Se establecieron como plataformas digitales el uso de Zoom, Microsoft Teams y WhatsApp como opciones para establecer los enlaces de comunicación, así como la utilización de medios tradicionales de contacto al nivel de comunicaciones por correo electrónico, mensajes de texto o llamadas telefónicas.

5) Establecimiento de puntos claves de consulta

A continuación, se presentan los puntos relevantes que se definieron para ser incluidos en los eventos de consulta:

- Alcances generales del Programa
- Descripción de los Componentes del programa
- Población objetivo
- Criterios de priorización de áreas de intervención
- Selección de beneficiarios
- Operativización del PIASI
- Consideraciones transversales
- Impactos socioambientales y sus medidas de mitigación
- Impactos socioculturales y sus medidas de mitigación

6) Mecanismo de quejas y reclamos virtual para la Consulta

Se dispuso como mecanismo de quejas y reclamos la línea 311 establecida por el gobierno panameño para atender a la población posiblemente afectada por acciones relacionadas con el PIASI. Así mismo se planteó que además de la línea 311, tanto el IDIAP como el MIDA establecerán en sus oficinas regionales y centralizadas la posibilidad para que cualquier persona pueda enviar una reclamación o queja relacionada con el proceso de consulta del PIASI.

FASE 2. Acercamiento a los grupos objetivo

Esta fase se desarrolló bajo las siguientes actividades:

- Elaboración de cartas de invitación e intercambio de correos electrónicos para ver la disposición y disponibilidad de las personas y grupos a participar en el proceso de consulta.
- Envío de cartas digitales y correos electrónicos con enlace e instrucciones para conexión (fecha, hora y forma de participación). Anexo A- 10
- Coordinación para escogencia de sitios estratégicos para la realización de los eventos.
- Elaboración de material didáctico o presentación del Programa Anexo A- 11

FASE 3. Programación de eventos de Consulta

La programación de los eventos de consulta para el diseño del PIASI fue implementada en dos líneas de tiempo:

- La primera correspondió a 4 eventos que se programaron con el propósito de participar a los representantes de los congresos indígenas, el Viceministerio de asuntos Indígenas y técnicos del CONDIPI, MIDA, IDIAP y BID en el diseño del Programa según su avance.
- La segunda correspondió a 8 eventos que se programaron con el propósito de realizar la socialización y retroalimentación del PIASI con diferentes instituciones, organizaciones, grupos y productores familiares del área de intervención. En la Tabla 105 se presenta las fechas de estos eventos.

Tabla 105	Fechas de	eventos d	e consulta	a con las	s partes i	interesada	S

Línea de	Número de	Fecha de realización
tiempo	Eventos	
	1	Febrero 22/2021
Línea de	2	Marzo 2/2021
Tiempo 1	3	Marzo 10/2021
	4	Mayo 3/2021
	5	Mayo 19/2021
	6	Mayo 24/2021
	7	Mayo 25/2021
	8	Mayo 26/2021
Línea de	9	Mayo 28/2021
Tiempo 2	10	Mayo 31/2021
	11	Junio 1/2021
	12	Junio 3/2021

Fuente: Elaboración propia, 2021



ETAPA 2: ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN

Para la implementación del proceso de consulta se implementaron las siguientes estrategias:

Línea 1: Abordaje por grupos focales

Esta estrategia consistió en agrupar los diferentes actores de la lista definida, en grupos focales teniendo en cuenta aspectos como facilidad de acceso a internet, cobertura en las áreas de intervención del PIASI y aspectos socio culturales. En la Tabla 106 se presentan los grupos focales participantes en el proceso de socialización y retroalimentación entre las partes interesadas.

Tabla 106 Grupos focales participantes

Número de grupo focal	Descripción
Grupo Focal 1	Representantes de los congresos indígenas, Viceministerio de asuntos Indígenas y técnicos del CONDIPI y CAMIP.
Grupo Focal 2	Representantes de Instituciones, Universidades, Centros de Estudio, Banca Nacional y empresas de comercialización vinculadas al sector agrícola y pecuario.
Grupo Focal 3	Representantes de organizaciones de productores de agricultura familiar
Grupo Focal 4	Representantes de productores familiares no indígenas
Grupo Focal 5	Representantes de productores familiares indígenas

Fuente: Elaboración propia, 2021

Línea 2: Envío de tarjetas o realización de recargas de teléfonos

Se realizaron eventos virtuales en las áreas de intervención, donde los participantes accedieron al evento, en una fecha y hora establecida, mediante conexiones de internet. Algunos participantes requirieron la utilización de tarjetas prepagadas las cuales se les facilitaron a los participantes antes de los diferentes eventos.

Línea 3: Adaptación a las necesidades de los diferentes grupos

Teniendo en cuenta la necesidad de realizar un proceso culturalmente adecuado y adaptado a las necesidades de grupos originarios, se planteó ante los representantes de las comarcas indígenas la posibilidad de realizar eventos virtuales o presenciales para la socialización y retroalimentación del PIASI, a lo cual los representantes de las cuatro comarcas estuvieron de acuerdo en ejecutar la socialización del PIASI en eventos presenciales con las debidas normas de bioseguridad.

Esta misma adaptación fue necesario realizarla en áreas donde la conectividad solo podía darse en las sedes regionales del MIDA o IDIAP y/o en sitios específicos, razón por la cual se realizaron eventos virtuales que contaron con la presencia de grupos de productores familiares que fueron trasladados a los diferentes sitios con las respectivas normas de bioseguridad.



ETAPA 3: EJECUCION DE LA CONSULTA

El desarrollo de esta etapa comprendió el abordaje de los siguientes puntos:

1. Esquema de ejecución

La ejecución de la socialización y retroalimentación del PIASI con las partes interesadas se caracterizó por conservar el siguiente esquema de presentación:

• En la hora y fecha establecida se iniciaron los eventos dando 5 minutos para que se conectaran o llegaran todos los participantes.

- Bienvenida general a cargo del facilitador.
- Presentación de asistentes.
- Lectura de la agenda a desarrollar
- Palabras de bienvenida a cargo de las autoridades del MIDA e IDIAP.
- Presentación del PIASI y los impactos socioambientales y socioculturales a cargo del IDIAP (Anexo A-11).
- Espacio para preguntas por parte de los participantes
- Respuestas por parte de los representantes de la Agencia Ejecutora.
- Presentación del resumen de los temas tratados en la sesión.

Durante las reuniones se dio seguimiento a las diferentes inquietudes presentadas por los asistentes, así como la verificación de tiempo al nivel de no exceder el formato online de máximo 2 horas para cada evento de consulta.

2. Ejecución de eventos

A continuación, se presenta la sistematización de los diferentes eventos de consulta realizados. En el A- 12 se incluyen las listas de las personas que asistieron a los eventos presenciales.

Eventos Línea de Tiempo 1

Evento 1: Febrero 22 de 2021

Grupo Focal 1: Representantes de los congresos indígenas, Viceministerio de asuntos Indígenas y técnicos del CONDIPI y CAMIP

a. Descripción del evento

1. Información General					
Fecha:	Lunes 22	de febrero de 2021	Hora inicio:	2:00 p.m. hora P	anamá
reciia.	Lulles 22	de lebrero de 2021	Hora final:	3:30 p.m. hora P	anamá
	1. Realizar una rápida introducción del proyecto que contempla un alcance nacional con algunas intervenciones en territorios indígenas, y se encuentra actualmente en fase de diseño			algunas	
PROPÓSITO	indígenas, a sabe Desarrollo Integr	Conectar a los equipos que contribuyen al diseño del proyecto con las estructuras representativas ndígenas, a saber el Vice Ministerio de Asuntos Indígenas, los técnicos del Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá (CONDIPI) y el Comité Asesor de Mujeres ndígenas (del CONDIPI), para así facilitar una coordinación efectiva con los territorios indígenas oncernidos.			
CONVOCA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA / Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP/Banco Interamericano de Desarrollo BID				
		ID de reunión: Sin información		Plataforma:	TEAMS
			Uso de Medios	Audio:	SI
		IIIIOIIIIacioii		Video:	SI
		Código de acceso: sin		Teléfono	SI
		informaión		Chat:	SI
REUNIÓN	REUNIÓN Virtual		Modo:	Real	
		join%2F19%3Ameeting_YTIzNzFiNm %3D%257b 62abcb479e7d%252 ee81438f151c%2522%257d%	EtZDFkNi000DQ0LWE00GQtW %2522Tid%2522%253a%25229 2%252c%2522Oid%2522%253a 26anon%3Dtrue&type=meetup	=	v2%2F0%3Fcontext cc- -4a5d-b026-

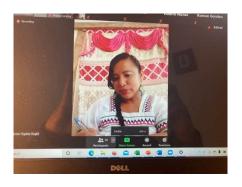
2. Lis	ta de participantes en plataforma digital	
No	Partic	ipantes
1	22	
2	23	
3	24	
4	25	
5	26	
6	27	
7	28	
8	29	
9	30	
10	31	
11	32	
12	33	
13	34	
14	35	
15	36	
16	37	
17	38	
18	39	
19	40	
20	41	
21	42	

	3. Temas tratados en al reunión		
No	Temas		
1	Presentación del proyecto PIASI		
2	Conexión de los equipos de trabajo para el diseño del PIASI		

b. Resultados de participación

4. Participación		
	Mujeres	10
Técnicos que asistieron a los eventos	Hombres	21
	Sin Información	11
Total técnicos participantes		42
	Mujeres	0
Invitados a los eventos	Hombres	0
	Sin Información	0
Total invitados a los eventos		0
TOTAL PARTICIPANTES		42

Fotografías evento





Evento 2: Marzo 2 de 2021

Grupo Focal 1: Representantes de los congresos indígenas, Viceministerio de asuntos Indígenas y técnicos del CONDIPI y CAMIP

a. Descripción del evento

1. Información Genera					
Fecha:		2 de marzo de 2021	Hora inicio:		
recna:	2 de marzo de 2021		Hora final:		
PROPÓSITO	CONVERSATORIO SOBRE LA IDENTIFICACION PRELIMINAR ÁREAS DE INTERVENCIÓN PIASI MIDA/IDIAP				
CONVOCA	Ministerio d	Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA / Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP			
		ID do no sido sido		Plataforma:	TEAMS
		ID de reunión: Sin información	- Uso de Medios	Audio:	SI
		IIIIOIIIIacioii		Video:	SI
REUNIÓN	Virtual	Código de acceso: sin	USO de Medios	Teléfono	SI
	· ·		Chat:	SI	
	información			Modo:	Real
		Sin información			

2. Lista de	participantes en plataforma digital	
No	Participantes	
1		
2	j	
3	7	
4		
5	Y	
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		

No	Acuerdos
1	Por el momento, el programa PIASC36:H40I es un concepto de proyecto que debe ser diseñado. Se deben realizar estudios diagnósticos para poder diseñar el programa. Se debe iniciar con los estudios diagnósticos cuanto antes para que el PIASI cumple con su calendario de diseño y aprobación. Para iniciar los estudios diagnósticos, se deben validar las áreas de intervención preliminarmente identificadas. Las áreas de intervención se refieren a los distritos (en el caso de algunas comarcas, corregimientos) donde el proyecto potencialmente intervendrá.

	La identificación preliminar de las áreas de intervención geográfica incluyen algunos territorios indígenas. Se discutió en relación a estos territorios :
	a. Las áreas geográficas actuales son preliminares y en la medida que avancen los estudios diagnósticos y en el caso de las Comarcas, las consultas con las autoridades tradicionales, se precisaran los corregimientos y comunidades donde se ejecutará el PIASI.
2	b. En respuesta a la solicitud de dar mayor consideración a los pueblos Emberá y Wounaan, el IDIAP solicita que haya una propuesta de un distrito dentro de la Comarca Emberá Wounaan (Cemaco o Sambu) o del distrito de Chepigana o Pinogana.
	c. La Comarca Guna de Madugandíi se mantiene dentro de la lista de áreas preliminarmente identificadas.
	d. En la Comarca Ngäbe Buglé (CNB) se incluye el distrito de Jirondaíi, corregimiento de Buri (El MIDA tiene una agencia en ese corregimiento, en la comunidad de Pueblo Nuevo y el Idiap ha estado presente en ese distrito).
3	No se recibió ninguna expresión de rechazo de las áreas geográficas de intervención preliminares de parte de los Técnicos del Consejo o del Vice Ministerio de Asuntos Indígenas por lo que el IDIAP considera factible avanzar con los estudios diagnósticos.
4	El Viceministro de Asuntos Indígenas y los técnicos del Consejo recomendaron la organización de reuniones con las autoridades indígenas de los territorios preliminarmente identificados en el marco del proyecto PIASI para informar acerca del proyecto en proceso de diseño, los estudios diagnósticos que se realizarán y los procesos de consulta libre, previa e informadas que se realizaran una vez el proyecto este diseñado. Se organizarán dichas reuniones a partir de la primera semana de marzo.

^{*}Fuente: Resumen elaborado por Ana Griguera, 2021 BID

b. Resultados de participación

4. Participación					
	Mujeres	6			
Técnicos que asistieron a los eventos	Hombres	6			
	Sin Información	2			
Total técnicos participantes	14				
	Mujeres	0			
Invitados a los eventos	Hombres	0			
	Sin Información	0			
Total invitados a los eventos	0				
TOTAL PARTICIPANTES	14				

Evento 3: Marzo 10 de 2021

Grupo Focal 1: Representantes de los congresos indígenas, Viceministerio de asuntos Indígenas y técnicos del CONDIPI y CAMIP

a. Descripción del evento

1. Información General							
Fecha:		10 de marzo de 2021	Hora inicio:				
recna:		10 de marzo de 2021	Hora final:				
	Presentació	on por el IDIAP y el MIDA a las auto	ridades del Congre	so General de	la Comarca		
PROPÓSITO	Emberá	Wounaan, el Congreso General de	e Tierras Colectivas	Emberá Wour	aan y el		
		Congreso General Wounaan la el	aboración y operac	ión del PIASI			
CONVOCA	Ministerio	Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA / Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP					
				Plataforma:	TEAMS		
		ID de reunión: Sin información		Audio:	SI		
			Uso de Medios	Video:	SI		
REUNIÓN	Virtual	Código de acceso: sin	OSO de Iviedios	Teléfono	SI		
		información		Chat:	SI		
				Modo:	Real		
			Sin información				

2. Lista de participantes en plataforma digital						
No	Participantes					
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						

3. Tema	3. Temas tratados en al reunión					
No	Temas					
1	Alcances del programa					
2	Componentes técnicos					
3	Población objetivo					
4	Priorización geográfica preliminar realizada por el MIDA e IDIAP					
5	Actividades requeridas para diseñar la operación					
6	Cronograma					

b. Resultados de participación

4. Participación					
	Mujeres	9			
Técnicos que asistieron a los eventos	Hombres	9			
	Sin Información	0			
Total técnicos participantes	18				
	Mujeres	0			
Invitados a los eventos	Hombres	0			
	Sin Información	0			
Total invitados a los eventos	0				
TOTAL PARTICIPANTES	18				

Evento 4: Mayo 3 de 2021

Grupo Focal 1: Representantes de los congresos indígenas, Viceministerio de asuntos Indígenas y técnicos del CONDIPI y CAMIP

a. Descripción del evento

1. Información General							
Fecha:	lu.	nes 3 de mayo de 2021	Hora inicio:	8:00 a.m. ho	ra Panamá		
reciia.	iu	nes 3 de mayo de 2021	Hora final:				
PROPÓSITO	Dialogo I	ntercultural Virtual: Adecuación Agropecuaria Soste	cultural del PIASI (Pi enible e Incluyente)	rograma de Inr	novación		
CONVOCA	Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA / Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP						
				Plataforma:	TEAMS		
		ID de reunión: Sin información		Audio:	SI		
			Uso de Medios	Video:	SI		
REUNIÓN	Virtual	Código de acceso: ID: 114 126	USO de Iviedios	Teléfono	SI		
		937 9		Chat:	SI		
	957 9			Modo:	Real		
			Sin información				

2. Lista de participantes en plataforma digital						
No		Participantes Participantes				
1		21				
2		22				
3		23				
4		24				
5		25				
6		26				
7		27				
8		28				
9		29				
10		30				
11		31				
12		32				
13		33				
14		34				
15		35				
16		36				
17		37				
18		38				
19		39				
20		40				
		41	-5thomasp25@nothan.com>			

3. Tema	3. Temas tratados en la reunión						
No	Temas						
	Selección de beneficiarios:						
	Criterios de selección de las comunidades beneficiarias						
1	Criterios de selección de los productores						
	Mecanismos de selección de los productores (mecanismo de aplicación de los criterios de selección) de los						
	productores beneficiarios						
	Operativización del PIASI						
	Modelo de asistencia técnica a los productores						
	Mecanismos de elaboración y selección de planes de negocios de asociaciones (formales o informales)						
2	Factibilidad del pago digital						
	Modalidades de bonos: bono individual, bonos colectivos, etc.						
	Contrapartida de productores a los bonos						
	Derecho sobre uso de la tierra: constancia y mecanismos de validación de derechos de uso						
	Consideraciones transversales						
	Recomendaciones para la participación de las mujeres y jóvenes						
3	Recomendaciones de rubros productivos a considerar						
	Recomendaciones para la sostenibilidad después del proyecto						
	Lineamientos generales de procesos de consulta (mecanismos telefónicos/internet)						

Fuente: Elaborado por Ana Griguera, 2021 BID

b. Resultados de participación

4. Participación					
Técnicos que asistieron a los eventos	Mujeres	12			
	Hombres	23			
	Sin Información	6			
Total técnicos participantes	41				
	Mujeres	0			
Invitados a los eventos	Hombres	0			
	Sin Información	0			
Total invitados a los eventos	0				
TOTAL PARTICIPANTES	41				

Eventos Línea de Tiempo 2

Evento 5: Mayo 19 de 2021

Grupo Focal 2: Representantes de Instituciones, Universidades, Centros de Estudio, Banca Nacional y Empresas de comercialización vinculadas al sector agrícola y pecuario

a. Descripción del evento

1. Información General						
Fecha:	Miércoles 19 de	mayo do 2021	Hora inicio:	9:00 a.ı	m. hora Panamá	
reciia.	When coles 13 de	mayo de 2021	Hora final	11:58 a.	m. hora Panamá	
	Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA / Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP		Coordinador responsable:	Vielka Meli	sa Rodríguez Guerra	
Convoca					Arnulfo Gutiérrez	
			Anfitrión inactivo:	М	IDA / IDIAP	
	Prese	ncial		N/A		
		ID de reunión:		Plataforma	Zoom	
			Uso de Medios	Audio:	Si	
Lugar de reunión		820 8260 0510		Video:	Si	
Eugur de reumon	Virtual	Código de	Oso de Medios	Teléfono	No	
		Ü		Chat:	Si	
		acceso: 164530				
		Enlace: https://us	s02web.zoom.us/j/82082600510?pwd=	ZmtNNXd6a2Vpaj	VTaW5IVnhIMzVSdz09	

2. I	ista de participantes en plataforn	na digital			
	Nombre				
No	Nombre participante	Registro en plataforma	Actor	Entidad que representa	Invitación
1			Min Ambiente	Ministerio de Ambiente	Nota: No. DG-357-04-2021
2			Convocante	MIDA - IDIAP	
3			MERCA	Representante Mercados Nacionales de Cadenas de Frio S.A.	Nota: No. DG-360-04-2021
4			FIDA	Representante Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de las Naciones Unidas	Nota: No. DG-443-05-2021
5			Convocante	Departamento de Cooperación Internacional del IDIAP	
6			IDIAP	Investigador	
7			Convocante	Desarrollo Rural MIDA	
8			IDIAP	Gerente de proyecto de Investigación, Investigadora	
9			UTP	Representante Universidad Tecnológica de Panamá	Nota: No. DG-362-04-2021
10			Convocante	IDIAP	
11			Convocante	BID	
12			UTP	Representante del Centro de Producción e Investigación Agropecuaria de la Universidad Tecnológica de Panamá	Nota: No. DG-362-04-2021
13			Convocante	Dirección Nacional de Vinculación Tecnológica del IDIAP	
14			Convocante	IDIAP	
15			Convocante	MIDA	
16			Convocante	Dirección Nacional de Desarrollo Rural del MIDA	
17			Sin información	Gerente Instituto Nacional de Agricultura	
18			INA	INA	
19			Universidad de Panamá	Profesor Investigador de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá - Chiriquí	Nota: No. DG-361-04-2021
20			Convocante	MIDA	

				Especialista en Tecnología e Innovación	
21	Manuel Pitre	Manuel Pitre	IICA	del Instituto Iberoamericano de	Nota: No. DG-363-04-2021
				Cooperación para la Agricultura	
22			BID	Consultora Socioambiental BID	
23			Convocante	MIDA	
24		_	BID	Consultor Sociocultural BID	
25			BDA	Director pecuario	
26			IMA	Subdirector de Mercadeo y	
20			IIVIA	Comercialización	
27			BDA	Sin información	
28			IDIAP	Sin información	
29			Sin información	Sin información	
30			Convocante	Representante del IDIAP	
31			FAO	Representante de la FAO	
32			MICI	Ministerio de Comercio e Industria	
22			FA0	Representante Programa de la	Note: No. DC 441 05 2021
33	•		FAO	Naciones Unidas para el Desarrollo	Nota: No. DG-441-05-2021
34		-	Convocante	Planificación del MIDA	
25			INIA	Representante del Instituto Nacional	Note: No. 424 05 2021
35	1		INA	Agropecuario	Nota: No. 434-05-2021
36			IMA	Dirección de Mercadeo Representante	Nota: No. DG-355-04-2021
		-		de Instituto de Mercadeo Agropecuario	
37	1	_	Convocante	Anfitrión del IDIAP	
38			FAO	Representante Programa de la	Nota: No. DG-441-05-2021
30		_	1710	Naciones Unidas para el Desarrollo	Nota: No. 20 441 03 2021
				Representante del Instituto	
39			IICA	Iberoamericano de Cooperación para	Nota: No. 363-04-2021
				la Agricultura	
				Subgerente de mercados regionales de	
40			MERCA	Mercados Nacionales de Cadenas de	Nota: No. DG-360-04-2021
		_		Frio S.A.	
41			Universidad de	Facultad de Ciencias Agropecuarias de	Nota: No. DG-361-04-2021
			Panamá	la Universidad de Panamá	11010.110.100.001.04.2021
42			Convocante	Director Nacional de Desarrollo Rural	
				del MIDA	
43			PNUD	PNUD	
				Representante de la Secretaría	
44			SENACYT	Nacional de Ciencia, Tecnología e	Nota: No. DG-356-04-2021
				Innovación	
45			Convocante	Dirección Nacional de Desarrollo Rural	
-				del MIDA	
46			Convocante	Cooperación Internacional del IDIAP	
46			Convocante	Cooperación Internacional del IDIAP	

	3. Lista de participantes presenciales						
No	Nombre	Entidad	Cargo / Ocupación	Número de cédula			
1	No Aplica N/A	N/A	N/A	N/A			

No	Descripción	Inicio	Duración en segundos
1	Bienvenida al evento	00:00	90
2	Palabras de bienvenida	1:30	200
3	Presentación de agenda	4:50	46
4	Presentación de los participantes	5:36	336
5	Presentación consulta pública y lo qué se quiere lograr	12:10	161
6	Presentación del programa	13:53	2049
7	Ronda de preguntas y aclaraciones del programa	48:02	3100
8	Ronda de dudas o cometarios sobre la información presentada	1:39:42	858
9	Resumen de resultados de la consulta	1:54:00	240
10	Cierre de la actividad	1:58:00	
11	Duración del evento		7080

5.	5. Preguntas y respuestas a la información presentada					
No	Pregunta	Nombre - Entidad	Medio	Respuesta		
1	¿Cómo se integrarán los comités directivos de las dos Instituciones?		Audio	Se integrarán por comités sectoriales y distritales, los cuales contarán con Unidades Ejecutoras las cuales proveerán servicios de asistencia y contratación, además se contarán con proveedores de insumos. Estos comités estarán integrados por personal institucional y no gubernamental.		
2	¿Cómo se realizará la comercialización?			Se realizará por intermedio de la innovación de mercado, mejoras en los circuitos locales de comercialización y la prestación de servicios gerenciales para incluir el mercado del sector privado.		
3	¿Las Organizaciones de mujeres deben tener reconocimiento jurídico?		Audio	De acuerdo a la Ley establecida, se deben cumplir ciertos requisitos y el fin del programa es fortalecer las organizaciones para que estén inscritas en el Sistema de Productores y en el Sistema de Organizaciones.		
4	¿Cómo se realizará el financiamiento de los Planes de Negocio?		Audio	Se realizará por intermedio de contratación de un proveedor de servicio, el cual desarrollará la información y el Plan de Negocio.		
5	¿Cuál es el medio de canalización del Plan de Negocio?		Addio	La canalización de los Planes de Negocio se realizará por intermedio de los proveedores de servicio.		
6	¿Cómo será la participación de jóvenes?		Chat	Los jóvenes se incorporarán mediante el desarrollo de sus proyectos de tesis e investigaciones en la finca modelo a través de becas para adelantar sus estudios en los proyectos productivos relacionados con el PIASI. Además, la incorporación y promoción de la participación de jóvenes en concursos de pequeños proyectos de los hijos de productores.		
7	¿Cuáles son las medidas para evitar el Cambio Climático?			Todo el programa está orientado a minimizar el impacto paisajístico y resiliencia para el cambio climático, donde se busca el medio de vida para alimento de forma sostenible y agroecológica mediante la agricultura familiar con la conservación de los recursos.		
8	¿Cómo se realizará la administración de los fondos, por medio de privados o por exteriores?		Chat	La administración de los fondos se realizará por dos mecanismos: 1. por medio de las Unidades Ejecutoras 2. por Proveedores de servicios.		
9	¿Cómo se garantiza el cuidado y protección de los recursos de agua y aplicación de tecnologías limpias?		Chat	Se aplicará la economía circular, la agroecología para e cuidado del medio ambiente y el manejo del recurso hídrico mediante: cosecha de agua, mejoramiento y aprovechamiento del recurso y la producción de agua potable y para la producción agrícola .		
10	¿Cómo será la administración de los fondos de investigación?		Audio	Los fondos para la investigación se realizarán mediante la capacidad para incorporar tecnológias de acuerdo a las necesidades y acuerdos en el área de intervención, por medio de entrega de Bonos (especificación del BID) y por planes de financiación para la adquisición semillas, equipos u otros.		
11	¿La Asistencia técnica se podrá trabajar con entidades académicas?		Audio	Se busca la participación de los Centros Académicos de la zona, para que se integren estudiantes próximos a graduarse, Bachilleres Agropecuarios, Profesionales Técnicos y Productores expertos locales; para fortalecer localmente a estos como promotores de la zona de intervención en la construcción y respeto de saberes, mediante el concurso y convocatoria de los mismos.		

6. (6. Comentarios a la información presentada					
No	Tema	Nombre - Entidad	Medio	Comentario		
1	Innovación social			Se debería tener en cuenta para el desarrollo del programa una innovación social para enseñar o para diseñar junto con ellos el proyecto.		
2	Bonos propuestos		Audio	Audio	Los Bonos propuestos se deberían plantear como incentivos para la adecuación productiva.	
3	Criterios de selección				El sorteo planteado se debería cambiar teniendo en cuenta los méritos y una normatividad de selección y asignación.	
4	Innovación de Mercado			El Plan de Negocios y el desarrollo de la innovación de mercado debería recurrir a una incubadora más que a una contratación.		
5	Consulta de documentos		Audio	Los documentos están disponibles en la página Web y se adiciona por el chat el enlace correspondiente donde pueden ser consultados. Además, por intermedio de BID se pueden consultar.		
6	Apoyo al programa		Audio	Ofrecen su apoyo al programa de cualquier actividad a través de los cuatro mercados que están próximos a abrir, con el proceso que adelantan de la certificación de agroexportación y de postcosecha.		

Fotografías evento

Fotografía No. 1. Pantalla 1



Rodríguez, V.M. (2021, 19 de mayo, 9:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Instituciones y Organizaciones" [Reunión virtual pantalla 1], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Ciudad de Panamá.

Fotografía No. 2. Pantalla 2

Rodríguez, V.M. (2021, 19 de mayo, 9:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Instituciones y Organizaciones" [Reunión virtual pantalla 2], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Ciudad de Panamá.

b. Resultados de este evento de consulta

A continuación, se presentan los resultados del evento del Consulta Significativa con las partes interesadas³⁹ Grupo Focal Institucional y Organizaciones.

Asistencia según género

A este evento de consulta asistieron un total de 25 invitados. En la Figura 51 se presenta la distribución porcentual según género donde el 27% corresponde a la asistencia de 7 mujeres y el 73% restante corresponde a la asistencia de 19 hombres.

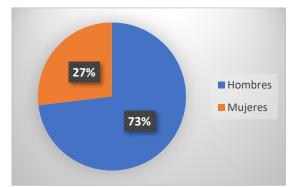


Figura 51. Porcentaje de participación de invitados al evento por género

Fuente: Elaboración propia mayo 2021

 $^{^{39}}$ La información fue recolectada en: formatos de asistencia, hojas de registro, videos, fotografías y encuestas.

Comparación entre invitados y asistentes a la actividad

Realizando un análisis de las personas asistentes al evento de consulta con respecto a la lista preliminar de invitados enviada por el IDIAP se puede establecer que, del total de 18 Instituciones invitadas al proceso, se hicieron presente 25 personas en representación de 10 Instituciones y 1 persona asistió de la lista propuesta. En la Figura 52 se presenta la comparación de Instituciones invitadas e Instituciones presentes.



Figura 52. Comparación de instituciones invitadas e instituciones presentas

Fuente: Elaboración propia mayo 2021

Participación de grupos especiales

- Al nivel del grupo de mujeres en la lista inicial se estimaba un 11,11% de participación y en el evento se registró la participación de un 27% de mujeres.
- En este grupo no se pudo determinar la participación al nivel de población afrodescendiente o indígena.

Distribución de la participación de los invitados

En la Figura 53 se presenta la distribución de participación según el número de personas que asistieron por institución. Del total de 25 personas en representación de las Instituciones se puede analizar el número de personas que asistieron por Institución.

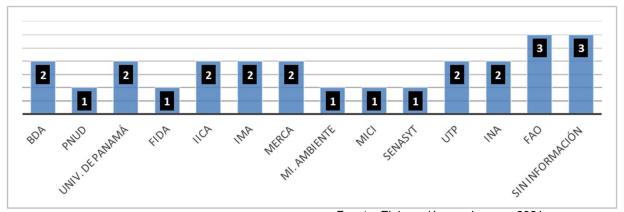


Figura 53. Número de personas que asistieron por institución

Fuente: Elaboración propia mayo 2021

Temas relevantes

- Propuesta de diseñar innovación social de aprendizaje.
- Cambiar el método de sorteo para la selección de posibles beneficiarios a un criterio por mérito.
- Cambiar la palabra "bono" por incentivo.
- Recomendación de aprovechar la experiencia de incubadoras de negocio.
- Consulta de documentos del programa por intermedio de la página web o por el BID
- Ofrecimiento de cuatro puntos de mercadeo para productos con certificación postcosecha.

Evento 6: Mayo 24 de 2021

Grupo Focal 3: Representantes de organizaciones de productores de agricultura familiar.

Grupo Focal 4: Representantes de productores familiares no indígenas

a. Descripción del evento

1. Información General					
Fecha:	Lunas 24 da may	a da 2021	Hora inicio:	10:00 a.m. hora Panamá	
reciia:	Lunes 24 de mayo de 2021		Hora final:	12:11 p.m. h	ora Panamá
			Coordinador responsable:	Vielka Melisa	a Rodríguez
		Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA /		Gue	erra
Convoca	Instituto de Innovación	.	Anfitrión activo: Arnulfo Gutiérro Anfitrión inactivo: MIDA / IDIAP		Gutiérrez
	Panamá ID	DIAP			' IDIAP
	Presenci	al	No Ap	lica	
		ID de reunión: 849		Plataforma:	Zoom
		1955 6968		Audio:	Si
Lugan da naunión		1955 6968	Uso de Medios	Video:	Si
Lugar de reunión	Virtual	Código de acceso:	uso de Medios	Teléfono	Si
				Chat:	Si
		736393		Modo:	Real
		Enlace: https://us02	web.zoom.us/j/84919556968?pwd=cVZzMI	JtoQ3FBVjdxeHpocn	VIZ0F1Zz09

2. Lista	2. Lista de participantes en plataforma digital					
No		Nombre Nombre participante Registro en plataforma		Actor Lugar / Entidad que representa		
1	Nombre participante	Registro en plataforma	CONADAF	Bocas del Toro	Sí	
2			Sin información	N/A	Sí	
3			CONADAF	Chiriquí	Sí	
4			CONADAF	Herrera Pesé	Sí	
5			Sin información	Sin información	Sí	
6			Convocante	IDIAP	No	
7			Convocante	MIDA	Sí	
8			CONADAF	Barú	Sí	
9			Convocante	IDIAP	Sí	
10			Sin información	Sin información	Sí	
11			CONADAF	Los Santos	Sí	
12			Sin información	Sin información	Sí	
13			Convocante	MIDA	Si	
14			Sin información	Sin información	Sí	
15			Convocante	IDIAP	Sí	
16			Convocante	MIDA	Sí	
17			Convocante	IDIAP	Sí	
18			Convocante	MIDA	Sí	
19			Sin información	Sin información	Sí	
20			Sin información	Sin información	Sí	
21			Consultora	N/A	Sí	
22			Sin información	Sin información	Sí	
23			Consultor	FAO	Sí	
24			Convocante	IDIAP	Sí	
25			CONADAF	Petrus	Sí	
26			Sin información	Sin información	Sí	
27			CONADAF	Panamá Este	Sí	
28			CONADAF	Herrera Ocú	Sí	
29			CONADAF	Bocas del Toro	Sí	
30			CONADAF	Chiriquí	Sí	
31			Convocante	IDIAP	Sí	

32	CONADAF	Emberá	Sí
33	Sin información	Sin información	Sí
34	Sin información	Sin información	Sí
35	CONADAF	Los Santos	Sí
36	Sin información	Sin información	Sí
37	CONADAF	Bocas del Toro	Sí
38	CONADAF	Herrera Santa María	Sí
39	Sin información	Sin información	Sí
40	Sin información	Sin información	Sí
41	CONADAF	Herrera Ocú	Sí
42	CONADAF	Darién	Sí
43	CONADAF	Comarca Ngöbe Buglé	Sí
44	Sin información	Sin información	Sí
45	CONADAF	Panamá Este	Sí
46	CONADAF	Darién	Sí
47	Convocante	MIDA	Sí
48	Convocante	MIDA	Sí
49	Sin información	Sin información	Sí
50	Sin información	Sin información	Sí
51	Sin información	Sin información	Sí
52	Convocante	IDIAP	Sí
53	Convocante	MIDA	Sí
54	CONADAF	Comarca Ngöbe Buglé	Sí
55	Sin información	Sin información	Sí
56	Sin información	Sin información	Sí
57	Sin información	Sin información	Sí
58	Sin información	Sin información	Sí
59	CONADAF	Panamá Este	Sí
60	Sin información	Sin información	Sí
61	CONADAF	Coclé	Sí
62	Convocante	MIDA	Sí
63	Convocante	MIDA	Sí

3.	3. Lista de participantes presenciales					
No.	Nombre	Entidad	Cargo / Ocupación	imero de cédu		
1	No Aplica N / A	N/A	N/A	N/A		
2						

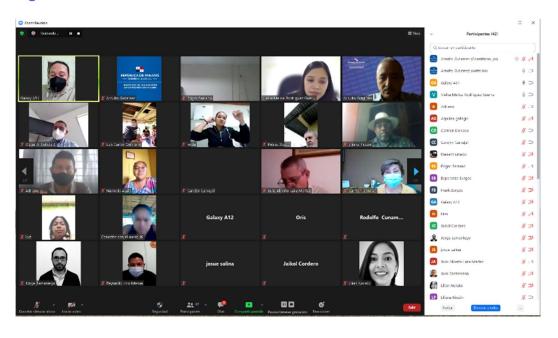
4.	4. Agenda desarrollada durante el evento			
No	Descripción	Duración en segundos		
1	Bienvenida al evento	92		
2	Palabras de bienvenida	127		
3	Presentación de agenda y temas a tratar	98		
4	Presentación invitados	171		
5	Presentación consulta pública y lo qué se quiere lograr	58		
6	Presentación programa	1374		
7	Ronda de preguntas y aclaraciones del programa	5835		
8	Resumen de resultados de la consulta	147		
9	Cierre de la actividad			
10	Duración del evento	7902		

	Preguntas y respuestas a la inform			
No	Pregunta	Nombre - Entidad	Medio	Respuesta
1	¿Es posible llevar este programa a otras áreas no contempladas?		Audio	Las áreas de intervención fueron priorizadas de acuerdo a ciertos criterios dados por el BID (seguirdad alimentaria, asistencia técnica, estadisticas, nivel de pobreza, accesibilidad, disponibilidad de agua, presencia de asociatividad entre otros y por eso no es posible llevar el programa a todo el país. Dentro de las instituciones se presentaron discusiones internas sobre estos criterios; optando por la aplicación de selección por estudios técnicos. Los sorteos son para las fincas dentro de las áreas de intervención.
2	¿Cómo se puede medir los impactos en las áreas de intervención si no se ha tenido acompañamiento técnico?		Audio	Para ello se contempla el enfoque de cadena de valor desde la producción hasta la comercialización, en donde se tiene asistencia técnica y desarrollo de las actividades de mercados locales. En donde el mecanismo entre productores y comercializadores es asociativo.
3	¿Cómo coordinar el trabajo con las todas las autoridades y la asistencia técnica permanente para promocionar un producto de marca?		Audio	Se requiere de la incorporación de los promotores rurales como punto inicial de gestión. En el programa a desarrollar se conformarán Comites con las autoridades locales y con los promotores locales, los cuales estarán encargados de llevar a cabo todas las actividades de
4	¿Qué beneficio obtendría la Asociación de Agricultura Familiar que estuvo pendiente desde un principio en el desarrollo de la respectiva Ley? ¿Por qué no se ha considerado		Audio	El programa se está diseñando para beneficiar al mayor número de personas, familias, productores y organizaciones. La Ley de Agricultura Familiar es innovación agroecológica, agricultura orgánica, mejora de la productividad, producción saludable, sostenible y cuidado de los recursos naturales, por tanto el programa no pretende solucionar todos los problemas de las políticas de mercado, de Estado o de Agricultura Familiar.
5	para incluir en el programa a Darién, Santa Fe y Chepigana donde existe Agricultura Familiar?			El programa presentado no puede abarcar a todo el país, donde se desarrolla la Agricultura Familiar; por eso se han priorizado algunas áreas de intervención por ciertos criterios técnicos.
6	¿Por qué no existe presencia permanente del IDIAP y MIDA en Darién Santa Fe?			Darién Santa Fe existe presencia permenete del MIDA y del IDIAP y estas oficinas atienden a las poblaciones alrededor como las de Madungandí.
7	¿Cómo se coordinarán los productores afectados que tienen problemas con la tenencia de las tierras?			La tenencia de la tierra es una de las condicines que interpone el BID para el desarrollo del programa, por tal motivo, en las áreas de intervención donde exista alguna dificultad, se regirán por la tenencia los que sean los verdaderos agricultores y en tierras colectivas las autoridades certificarán quienes son agricultores.
8	¿Cómo será el acompañamiento en las áreas donde no exista agencia institucional?		Audio	Se han priorizado las áreas de intervención en donde exista presencia de las agencias institucionales
9	¿Cómo será el mecanismo para la activación de las agencias en todo el país?			La innovación requiere recursos y teniendo los recursos a veces falta capacidad institucional para ejecutar los programas; por eso, la innovacipon del programa es adquirir cadena de valor a toda la producción y el poder tener acceso a bonos como incentivo. Su activación depende de la replica de la innovación, reconociendo la técnica local y la incorporación de nuevas técnicas.
10	¿En qué tipo de Agricultura Familiar se enfoca el programa?		Audio	El programa atenderá los tres tipos de agricultura familiar y para cada uno de ellos tiene previsto implementar los tres modelos de fincas de acuerdo a los tres tipos de modelos de agricultura familiar dispuestos en la Ley.
11	¿Por qué no se ha tenido en cuenta al Comité de Agricultura Familiar para el diseño del programa?		Audio	Si se tuvo en cuenta al Comité de Agricultura Familiar, motivo por el cual se programo esta sesión solamente para CONADAF; además, se tuvieron en cuenta los Reglamentos y criterios de la Agricultura Familiar para la selección de las organizaciones. Aun no se ha nombrado el representante de CONADAF en el IDIAP para que participe y ayude a la toma de decisiones.
12	¿Por qué el intermediario de la comercialización se lleva todas las ganancias?		Audio	Debido a la falta de acuerdos; por eso, es necesario innovar en el mercado, integrar nuevos rubros, ser más competitivos y desarrollar nuevos mercados. El programa podrá ayudar en innovación de agregar cadena de valor a la producción.

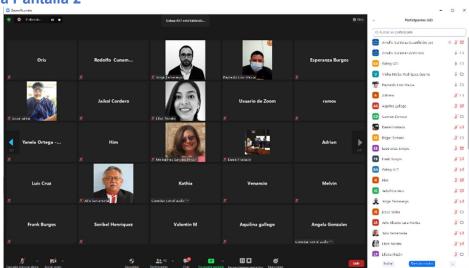
6. 0	6. Comentarios a la información presentada					
No	Tema	Nombre - Entidad	Medio	Comentario		
1	Afrodescendientes		Audio	Se debería considerar la inclusión de la población afrodescendiente en el programa.		
2	Documentación		Audio	El resultado y la documentación del programa está disponible en la página web para su consulta pública.		
3	Inclusión		Audio	Se debería tener en cuenta el cultivo silvopastoril y el ecoturismo para la implementación del programa.		
4	Pequeños Agricultores		Audio	Por la existencia de los grandes mercados se están acabando los pequeños agricultores.		
5	Mercadeo		Audio	La solución a la comercialización de los productores se debería tener en cuenta los mercados locales y los mercados perifericos.		
6	Control de Calidad		Audio	La venta a los supermercados es muy exigente en el control de calidad y el pago es menor.		
7	Migración		Audio	La población joven está migrando de las zonas porque no existen fuentes nuevas de trabajo.		
8	Articulación		Audio	Se debería articular el programa con Agricultura Familiar, Mujeres emprendedoras y el Plan Colmena.		
9	Organizaciones		Audio	Se debería hacer un estudio de las Organizaciones para que lideren la Agricultura Familiar.		
10	Pandemia		Audio	Para el productor no existe el tiempo de Pandemia, siempre sale a cumplir con su trabajo.		
11	Personal		Audio	Se debería aumentar el personal de las agencias, ya que algunas de ellas no cuentan con todos los funcionarios.		

Fotografías evento

Fotografía No. 1. Pantalla 1



Rodríguez, V.M. (2021, 24 de mayo, 10:00a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Asociaciones y Comités" [Reunión virtual pantalla 1], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Ciudad de Panamá.



Fotografía Pantalla 2

Rodríguez, V.M. (2021, 24 de mayo, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Asociaciones y Comités" [Reunión virtual pantalla 2], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Ciudad de Panamá.

b. Resultados de este evento de consulta

A continuación, se presentan los resultados del evento del Consulta Significativa con las partes interesadas⁴⁰ Grupo Focal de Asociaciones y Comités en la cual participo el Comité Nacional de Dialogo de Agricultura Familiar CONADAF.

Asistencia según género

A este evento de consulta asistieron un total de 45 invitados. En la Figura No. 54 se presenta la distribución porcentual según género donde el 42% corresponde a la asistencia de 19 hombres y el 31% corresponde a la asistencia de 14 mujeres, el restante el 27% corresponde a 12 asistentes sin información de género.

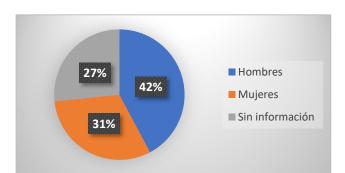


Figura 54. Porcentaje de participación de invitados al evento por género

Fuente: Elaboración propia mayo 2021

 $^{^{40}}$ La información fue recolectada en: formatos de asistencia, hojas de registro, videos, fotografías y encuestas.

Comparación entre invitados y asistentes a la actividad

Realizando un análisis de las personas asistentes al evento de consulta con respecto a la lista preliminar de invitados enviada por el IDIAP se puede establecer que, del total de 35 personas invitadas al proceso, participaron 23 de ellas que correspondiente al 65,7% de la convocatoria. Sin embargo, participaron 24 personas más no incluidas inicialmente en la invitación. En la Figura 55 se realiza la comparación de invitados y asistentes al evento



Figura 55. Comparación de invitados y asistentes al evento

Fuente: Elaboración propia mayo 2021

Participación de grupos especiales

- Al nivel del grupo de mujeres en la lista inicial se estimaba la asistencia de 19 invitadas y participaron 11 de ellas, lo que corresponde al 46% de participación de las mujeres invitadas al evento.
- En la Figura 56 se presenta la cantidad de participantes que fueron invitadas en una convocatoria a nivel nacional, razón por la cual se vincularon al evento mayor número de personas, lo cual puede una de las razones bajo las cuales no todos permanecieron durante todo el evento ya que se conectaron 16 personas al evento con una duración de menos de 90 minutos.

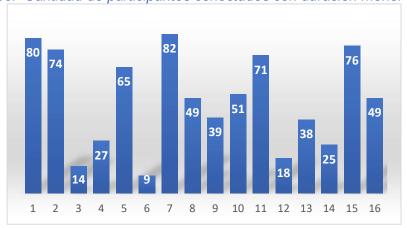


Figura 56. Cantidad de participantes conectados con duración menor a 90 minutos

Fuente: Elaboración propia mayo 2021

Dentro de las personas que se conectaron menos de 90 minutos, 2 de ellas eran invitadas una de Los Santos y la otra de Coclé.

En este grupo no se pudo determinar la participación al nivel de población afrodescendiente o indígena.

Distribución de la participación

En la Figura 57 se presenta el porcentaje de distribución de los participantes según el lugar de procedencia de donde la gran mayoría no indicaron el distrito al que pertenecían.

I I 3 I I O Z O 3 I Z Z Z Z

IMBERA COLL ARTERIERA RELEA RELEA RELEARANTE INTERPRETARIO CONTROL DE LA RELA DELLE DE LOS SANTA MARIA HERRERA COLLI BARÚL DORO BARÚL DA RELA BOCAS DEL TORO BARÚL DOS SANTA MARIA HERRERA SANTA MARIA HERRERA CHIRA BOCAS DEL TORO BARÚL DA RELA BOCAS DEL TORO BARÚL DA RELA BOCAS DEL TORO BARÚL DOS SANTA DA RELA BOCAS DEL TORO BARÚL DOS SANTA DA RELA BOCAS DEL TORO BARÚL DOS SANTA DA RELEA BOCAS DEL TORO BARÚL DOS SANTA DA RELA BOCAS DEL TORO BARÚL D

Figura 57. Número de personas que asistieron de acuerdo con lugar de procedencia

Fuente: Elaboración propia mayo 2021

Temas relevantes

- Propuesta de ampliar el Programa a otras áreas no priorizadas.
- Necesidad de acompañamiento técnico permanente en la Gestión Comercial.
- Importancia del aporte para el Programa de Agricultura Familiar.
- Necesidad de incluir el apoyo técnico de las instituciones
- Analizar el tema de tenencia de tierras.
- Inclusión de población afrodescendiente.
- Inclusión en el Programa de los sistemas silvopastoril y ecoturismo.
- Enfoque en seguridad alimentaria.
- Apoyo a la Ley de Agricultura Familiar.
- Apoyo para no desaparición del pequeño agricultor.
- Fortalecimiento de las organizaciones.
- Evitar la acción de los intermediarios en el proceso de comercialización.
- Incluir nuevos rubros de interés.

Evento 7: Mayo 25 de 2021

Grupo Focal 4: Representantes de productores familiares no indígenas

a. Descripción del evento

1. Información General					
Fecha:	Martas 25 da mayo	do 2021	Hora inicio:	10:00 a.m.	nora Panamá
reciia.	Martes 25 de mayo	ue 2021	Hora final:	11:53 a.m.	nora Panamá
Grupo Focal	PROD	UCTORES DE PROVIN	CIAS CENTRALES Y CHIR	QUÍ	
			Coordinador	Vielka Meli	sa Rodríguez
	Ministerio de Desarrollo Agr	•	responsable:	Gu	erra
Convoca	Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá		Anfitrión activo:	Arnulfo Gutiérrez	
	IDIAP		Anfitrión inactivo:	MIDA / IDIAP	
	Presencial		Instalaciones del MIDA en Barú, Las Palmas, Macaracas,Tonosí, San Francisco y Calobre y en las instalaciones del IDIAP de Alanje, Penonomé y Cañazas		
		ID de reunión: 825		Plataforma:	Zoom
Lugar de reunión		2787 8543		Audio:	Si
	Virtual		Uso de Medios	Video:	Si
	viituai	Códico de acceso:		Teléfono	Si
		512368		Chat:	Si
				Modo:	Real
		Enlace: https://us02web.zoom.us/j/82527878543?pwd=Z0JBR25tTGNrakhDL016TnBWdEIIUT09			

2. L	2. Lista de participantes en plataforma digital							
No	Nombre participante	ombre Registro en plataforma	Actor	Lugar / Entidad que representa	Invitado			
1			Sin información	Sin información	Si			
2			Coordinador	Barú	Si			
3			Convocante	MIDA - IDIAP	Si			
4			Convocante	IDIAP	Si			
5			Convocante	IDIAP	Si			
6			Convocante	MIDA	Si			
7			Convocante	IDIAP	Si			
8			Coordinador	Tonosí	Si			
9			Convocante	IDIAP	Si			
10			Coordinador	Penonomé	Si			
11			Productor	Penonomé	Si			
12			Productor	Penonomé	Si			
13			Convocante	IDIAP	Si			
14 .			Convocante	IDIAP	Si			
15			Coordinador	San Francisco y Calobre	Si			
16			Sin información	Sin información	Si			
17			Sin información	Sin información	Si			
18 .			Convocante	IDIAP	Si			
19			Convocante	IDIAP	Si			
20			Coordinador	Cañazas	Si			
21			Productor	Cañazas	Si			
22			Productor	Cañazas	Si			
23			Sin información	Sin información	Si			
24			Consultora	BID	Si			
25			Convocante	IDIAP	Si			
26			Convocante	MIDA - IDIAP	Si			
27			Convocante	MIDA - IDIAP	Si			

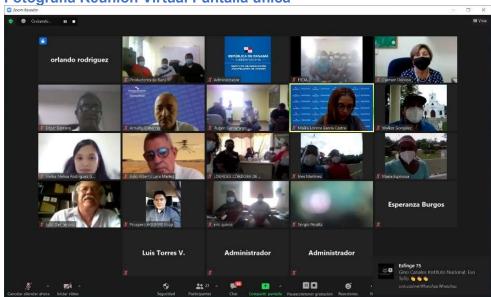
3. Lista	a de participantes presen	cial			
No	Nombre	Lugar de Reunión	Actor	Lugar que representa	Cédula de ciudadanía
1		Barú - MIDA	Coordinador	Barú	
2		Barú - MIDA	Coordinador	Barú	
3		Barú - MIDA	Productor	Barú	
4		Barú - MIDA	Productor	Barú	
5		Barú - MIDA	Productor	Barú	
6		Barú - MIDA	Productor	Barú	
7		Alanje - IDIAP	Coordinador	Alanje	
8		Alanje - IDIAP	Coordinador	Alanje	
9		Alanje - IDIAP	Productor	Alanje	
10		Alanje - IDIAP	Productor	Alanje	
11		Alanje - IDIAP	Productor	Alanje	
12		Alanje - IDIAP	Productor	Alanje	
13		Las Palmas - MIDA	Coordinador IDIAP	Las Palmas	
14		Las Palmas - MIDA	Coordinador MIDA	Las Palmas	
15		Las Palmas - MIDA	Productor	Las Palmas	
16		Las Palmas - MIDA	Productor	Las Palmas	
17		Las Palmas - MIDA	Productor	Las Palmas	
18		Las Palmas - MIDA	Productor	Las Palmas	
19		Macaracas - MIDA	Productor	Macaracas	
20		Macaracas - MIDA	Productor	Macaracas	
21		Macaracas - MIDA	Productor	Macaracas	
22		Macaracas - MIDA	Productor	Macaracas	
23		Macaracas - MIDA	Productor	Macaracas	
24		Macaracas - MIDA	Coordinador MIDA	Macaracas	
25		Macaracas - MIDA	Coordinador - IDIAP	Macaracas	
26		Tonosí - MIDA	Coordinador	Tonosí	
27		Tonosí - MIDA	Productor	Tonosí	
28		Tonosí - MIDA	Productor	Tonosí	
29		Tonosí - MIDA	Productor	Tonosí	
30		Tonosí - MIDA	Productor	Tonosí	
31		Tonosí - MIDA	Productor	Tonosí	
32		Tonosí - MIDA	Productor	Tonosí	
33		San Francisco - MIDA	Coordinador	San Francisco y Calobre	
34		San Francisco - MIDA	Agente MIDA	San Francisco	
35		San Francisco - MIDA	Productor	San Francisco	
36		San Francisco - MIDA	Productor	San Francisco	
37		San Francisco - MIDA	Técnica MIDA	San Francisco	
38		San Francisco - MIDA	Productor	San Francisco	
39		San Francisco - MIDA	Productor	San Francisco	
40		Calobre - MIDA	Productor	Calobre	
41		Penonomé	Productor	Penonomé	
42		Penonomé	Productor	Penonomé	
43		La Pintada	Productor	La Pintada	

4.	Agenda desarrollada durante el evento		
No	Descripción	Inicio	Duración en minutos
1	Bienvenida al evento	00:00	395
2	Palabras de bienvenida MIDA	6:35	135
3	Palabras de bienvenida IDAP	8:50	14
4	Presentación invitados	9:04	549
5	Presentación consulta pública y lo qué se quiere lograr	18:13	37
6	Presentación programa	18:50	1427
7	Ronda de preguntas y aclaraciones del programa	42:37	3473
8	Resumen de resultados de la consulta	1:40:30	397
9	Cierre de la actividad	1:47:07	390
10	Duración del evento		6817

5.	Preguntas y respuestas a la ir	nformación presentada		
No	Pregunta	Nombre - Entidad	Medio	Respuesta
1	¿Cuál es el mecanismo de participación de los productores a nivel individual o grupal?		Audio	El mecanismo de participación es a través de la postulación individual o grupal para iniciar el proceso de innovación y se realiza a través de la asistencia técnica y con los bonos de beneficio canjeables por insumos, semillas y otros. Cuando la oferta de postulantes es mayor de los cupos asignados a la zona, el Comité Territorial de Innovación realizará el sorteo o los criterios o recomendaciones para la selección.
2	¿Cómo va a ser la inscripción al Programa y cómo se van a beneficiar?		Audio	La inscripción para la participación puede ser a nivel individual o colectivo. A nivel individual es a través del propio consentimiento para adherirse al programa y seguir las recomendaciones de la asistencia técnica del promotro local. A nivel cooperativo se deberán postular las organizaciiones de la zona y junto con los proveedores de servicios desarrollarán los Planes de Negocios.
3	¿Cómo se van a beneficiar los productores?		Audio	Los beneficios que adquieren los productores es la asistencia técnica y el seguimiento que llevará el promotor local. Además, se benficiaran por los bonos canjeables para la innovación tecnologica acordada en el Plan de Finca.
4	¿Cómo se centraliza el programa a otros rubros?		Audio	De acuerdo la asistencia técnica por parte de los promotores locales se pueden incrementar ciertos rubros no contemplados desde el inciio.
5	¿Cómo se canalizarán los beneficios a nivel individual o colectivo?		Audio	A través de las fincas demostrativas, las cuales pueden ser exhibidas y visitadas por todos los productores beneficiados con el programa y los que no. Las fincas de innovación son de los tres tipos de Agricultura Familiar. Otros beneficios se obtienen al replicar las innovaciones que funcionen en la zona y que pueden ser adoptadas por otros productores.
6	¿Cómo participar como productor individual o como asociado de una cooperativa o asociación?		Audio	Las cooperativas serán atendidas por los Prestadores de Servicios, los cuales tendran la función de formular los Planes de Negocios. Los productores individuales pueden participar a nivel de asociado de la cooperativa o por convenios realizados entre la cooperativa y el productor individual.
7	¿Qué pasa en las áreas donde no existen organizaciones?		Audio	El enfoque el programa es fortalecer las organizaciones presentes en el área de intervención. El programa no contempla la creación de nuevas organizaciones, sino la inclusión de nuevos miembros a las existentes.
8	¿Existe la posibilidad de compra de maquinaria con la implementación de la innovación tecnológica?		Audio	Los bonos de beneficio pueden dar la oportunidad de adquirir maquinaría simpre y cuando estén contemplado dentro del Plan de Finca y de acuerdo a las reomendaciones de la asistencia técnica.
9	¿El programa solo beneficia a la agricultura o a qué otro tipo de proyectos?		Audio	El programa aborda el concepto de finca integral de tal manera que mejore lo que se tiene en el área y de qué manera se logra mayor productividad, seguridad alimentica, cuidado de los recursos y comercialización.
10	¿Los bonos de beneficio se adquieren con algún compromiso de devolución?		Audio	Los bonos son donaciones y no son retornables, la condición es el cumplimiento del Plan de Finca y si existe alguna anomalia de acuerdo al seguimiento llevado se suspenderá la entrega.
11	¿Se cuenta con alguna ayuda para iniciar el cultivo?		Audio	El programa es para agricultores que ya tiene la tenencia de la tierra y tiene la capacidad de cultivar, siendo su oficio de productor, dadno como asistencia es al mejoramiento de lo que ya está produciendo.
12	¿Cómo se realizará el apoyo para el mercadeo de la producción?		Audio	Se busca activar circuitos locales en Distrios o Provincias a través de facilitar asistencia en los Planes de Negocio y Comercialización.
13	¿Cómo se va a realizar la comercialización de la producción sin la participación de las instituciones encargadas		Audio	La comercialización se deberá construir en conjunto y se deben buscar alternativas de comercialización con diferentes entidades, pero el objetivo más importante del programa es satisfacer la necesidad alimentaria del área de intervención.
14	¿Cómo se realizará la capacitación de los productores para la formulación del Plan de Finca?		Audio	El acompañamiento es de acercamiento y proceso de negociación entre el promotor y el productor para aumentar la producción a través de la innovación de nuevas tecnologías. El promotor local es el encargado de realizar las visitas y recomendaciones técnicas, luego se llegará a un acuerdo, para organizar y mejorar la capacidad de producción de lo que ya tiene en la realidad, formulando después el Plan de Finca.
15	¿Cuál es la certeza que nuestra producción se venderá?		Audio	La comercialización es proceso constructivo y asociativo a realizar en conjunto con los productores y los mercados locales ya sea en el Distrito o en la Provincia, pero el objetivo más importante del programa es satisfacer la necesidad alimentaria no solo humana sino de todo lo relacionado con la finca integral.

6.	6. Comentarios a la información presentada							
No	Tema	Nombre - Entidad	Medio	Comentario				
1	Inexistencia de organizaciones		Audio	Existe un problema a futuro para la implemertación del programa en las áreas donde no existen organizaciones, ni cooperativas como es el caso de La Pintada y Penonopé.				
2	Deficiencia en la asociatividad		Audio	Las organizaciones o las cooperativas no les interesa atraer a los pequeños productores				

Fotografía Reunión Virtual Pantalla única



Rodríguez, V.M. (2021, 25 de mayo, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Provincias Centrales y Chiriquí" [Reunión virtual pantalla única], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Panamá.

Fotografías reunión presencial instalaciones del MIDA en Barú, mayo 25 de 2021





Vinda, L.C. (2021, 25 de mayo, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Provincias Centrales y Chiriquí" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Instalaciones del Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA, Barú - Chiriquí, Panamá.

Fotografías reunión presencial instalaciones del IDIAP de Alanje, mayo 25 de 2021





Gutiérrez J. (2021, 25 de mayo, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Provincias Centrales y Chiriquí" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Oficina del Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Alanje - Chiriquí, Panamá.

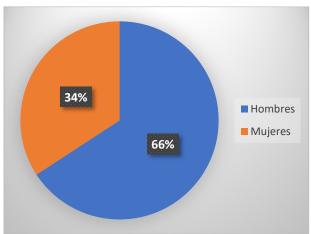
b. Resultados de este evento de consulta

A continuación, se presentan los resultados del evento del Consulta Significativa con las partes interesadas⁴¹ Grupo de Focal de Productores.

Asistencia según género

A este evento de consulta asistieron un total de 39 productores. En la Figura 58 se presenta la distribución porcentual según género donde el 34% corresponde a la asistencia de 13 mujeres y el 66% restante corresponde a la asistencia de 26 hombres.

Figura 58. Porcentaje de participación de invitados al evento por género



Fuente: Elaboración propia 2021

 $^{^{41}}$ La información fue recolectada en: formatos de asistencia, hojas de registro, videos, fotografías y encuestas.

Comparación entre invitados y asistentes a la actividad

Realizando un análisis de los productores asistentes al evento de consulta con respecto a la lista preliminar de invitados enviada por el IDIAP se puede establecer que, del total de 10 corregimientos productores invitados al proceso, se hicieron presente 38 productores en representación de 9 corregimientos. En la Figura 59 se presenta la comparación de distritos invitados y asistentes.

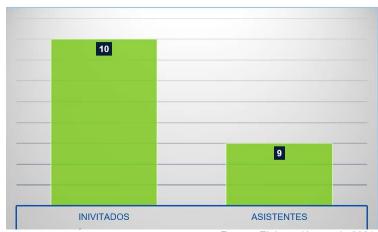


Figura 59. Comparación de Distritos invitados y asistentes.

Fuente: Elaboración propia 2021

Participación de grupos especiales

- Al nivel del grupo de mujeres se registró la participación de un 34% de mujeres productoras.
- En este grupo no se pudo determinar la participación al nivel de población afrodescendiente o indígena.

Distribución de la participación

En la Figura 60 se presenta el número de productores que participaron según el Distrito. Del total de productores en representación de los distritos invitados se puede analizar el número de personas que asistieron por corregimiento.

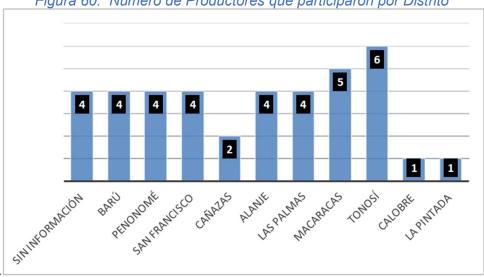


Figura 60. Número de Productores que participaron por Distrito

Fuente: Elaboración propia mayo 2021

Temas relevantes

- Preocupación de los participantes a futuro por la inexistencia de organizaciones en algunas zonas del país.
- Inconformidad de los participantes por el bajo interés de las organizaciones de atraer a los pequeños productores.

Evento 8: Mayo 25 de 2021

Grupo Focal 4: Representantes de productores familiares no indígenas

a. Descripción del evento

1. Información General				
Fecha: Miércoles 26 de mayo o		n de 2021	Hora inicio:	10:00 a.m. hora Panamá
	Microsics 20 de may		Hora final:	11:54 a.m. hora Panamá
Grupo Focal		PRODUCTORES DE	BOCAS DEL TORO	1
	Ministerio de Desarrollo Agropecua	rio MIDA / Instituto de	Coordinador responsable:	Vielka Melisa Rodríguez Guerra
Convoca	Innovación Agropecuaria de		Anfitrión activo:	Arnulfo Gutiérrez
			Anfitrión inactivo:	MIDA / IDIAP
	Presencial			rante e Instalaciones del Gimnasio en Chiriquí Grande
		ID de reunión: 830 4565		Plataforma: Zoom
Lugar de reunión		5400		Audio: Si
-	Virtual		Uso de Medios	Video: Si Teléfono Si
	Viituai	Códico de acceso: 875462		Chat: Si
				Modo: Real
		Enlace: https://us02w	reb.zoom.us/j/83045655400?pwd=VFZ1dji	zYmduNHZSWGZnUjFOUmtJZz09
2. Lista de participantes en platafo	orma digital			
No	Nombre	Actor	Lugar / Entidad que	Invitado
Nombre participante	Registro en plataforma	Actor	representa	IIIVItado
1		Convocante	MIDA - IDIAP	Si
2		Consultora	BID	Si
3		Convocante	IDIAP	Si
4		Convocante	IDIAP	Si
5		Convocante	IDIAP	<u>.</u>
7		Convocante Convocante	MIDA - IIDAP	Si Si
8		Convocante	INA IDIAP	31
9		Convocante	IDIAP	Si
10		Convocante	IDIAP	Si
11		Convocante	BID	Si
12		Convocante	MIDA	
13		Convocante	MIDA - IIDAP	Si
14		Convocante	IDIAP	
15		Convocante	IDIAP	
16		Convocante	MIDA	
3. Lista de participantes presenc	ial			
No Nombre	Lugar de Reunión	Actor	Lugar que representa	Cédula de ciudadanía
1 1		Coordinador	Bocas del Toro y Almirante	
			Comité Nacional de	
2 S		Productor	Dialogo de Agricultura Familiar CONADAF Bocas	
			del Toro	
3 5		Productor	Rio Oeste Almirante	
4 5		Productor	Valle de Risco Almirante	
5 5		Productor	Teribe Almirante	
6 1		Productor	Vista hermosa Almirante	
7 E		Productor	Milla 10	
			Cooperativa Bananera del	
8 8		Productor	Atlantico COOBANA	
			Cooperativa de Servicios	
9 S		Productor	Multiples Cacao	
			Bocatoreña COCOBA	
10 F		Productor	Vista hermosa Almirante	
11 E		Productor	Jenguito (San Juan)	
12 F		Productor	Finca M51	
13 E		Productora	Vista hermosa Almirante	
14 L		Productor	Vista hermosa Almirante	
15 A		Productor	Finca 61	

	7	1	
16	Productor	Silencio (Santa Rosa)	
17	Productor	Milla 7	
18	Productor	Milla 10	
19 20	Productora Productor	Rio Oeste Almirante Rio Oeste Almirante	
21	Productora	Rio Oeste Almirante	
22	Productor	Rio Oeste Almirante	
23	Productor	Valle de Risco Almirante	
24	Productora	Valle de Risco Almirante	
25	Productor	Valle de Risco Almirante	
26	Productora	Valle de Risco Almirante	
27	Productor Productora	Valle de Risco Almirante Valle de Risco Almirante	
29	Coordinador	Chiriquí Grande	
		·	
30	Productora	Comité Nacional de Dialogo de Agricultura	
30	Troductora	Familiar CONADAF	
24			
31	Productora	Norteño	
32	Productor	Cilococri	
33	Productora	Miramar Bocas del Toro	
34	Productora	Gualaquita Chiriquí Grande	
35	Productor	Oriente	
36	Productor	Rambala Chiriqí Grande	
37	Productor	Cilococri	
38	Productor	Punta Robalo	
39	Productor	Norteño	
40	Productor	Valle Seco	
41	Productor	La Conga	
42	Productor	La Garza	
43	Productor	La Garza	
44	Productor	La Garza	
45	Productora	Valle Saron	
46	Productor	Valle Saron	
47	Productora	Valle Saron	
48	Productor	Rambala Chiriqí Grande	
49	Productora	Nueva Estrella	
50	Productor	Nueva Estrella	
51	Productora	Oriente	

4.	Agenda desarrollada durante el ev	ento				
No		Descripción			Inicio	Duración en
		Description .				
1	Bienvenida al evento				00:00	94
2	Palabras de bienvenida MIDA				1:34	238
3	Palabras de bienvenida IDAP Presentación invitados				5:32	139
4 5	Presentación consulta pública y lo	guó so guiero lograr			7:51 13:55	364 77
6	Presentación programa	que se quiere lograi			15:12	1413
7	Ronda de preguntas y aclaraciones	del programa			38:45	720
8	Resumen de resultados de la consu				1:49:54	717
9	Cierre de la actividad				1:51:42	2925
	Duración del evento					6687
5.	Preguntas y respuestas a la informa	ición presentada				
No	Pregunta	Nombre - Entidad	Medio	Res	puesta	
1	¿Cómo se puede participar en el programa cómo organización, cómo familia o a nivel individual?		Audio	Los tres tipos de agriculura el programa; lo que busca e de fincas para cada tipo incrementar la producitv agroecológicas para mejor las personas y f	el programa, es c de agricultura fai idad, incorporan	rear modelos miliar, para do prácticas e cada una de
2	¿El Programa solo está contemplado para ciertos Distritos o se puede ampliar para otros?		Audio	Es un programa piloto, pa partes del país; inicialmen con mayor dificultad en niveles de pobreza mu adelanate es aplicarlo o obtenidos con este pilo	ite se han plante la seguridad alir y bajos. En otra e de acuerdo a los r	ado las áreas nentaria y etapa más resultados
3	¿Cuál es la oportunidad de mercadeo a implementar con el programa?		Audio	El mercadeo se resolverá d de las Organizaciones pr podrán innovar circuitos otros negocios como con Todo requiere de un Plan diferentes líneas de la inni como nuevas líneas e producción, construcción d de pérdidas y desperd almacenamiento, mejora subproductos, búsque activación de	esentes en el áricortos de comercortos de comercortos y supe de Mercado para ovación del Plan n la transformaci de cadenas de val licios, centros de miento o creació	ea, quienes cialización u ermercados. asegurar las de Negocios; ón de la or, reducción acopio y n de nuevos
4	¿Cuáles son las medidas a implementar para mejorar las pérdidas y desperdicios de postcosecha según el programa?		Audio	*	corporar nuevas : ón pueden contr Imacenaje, trans oducción; dismir os de postcosech r y el promotor lo an de Finca a des y otros aspectos	tecnologías, ibuir al porte y nuyendo las a. Esto lo ocal, cuando arrollar para
5	¿Cuál es la oportunidad de fortalecimiento de los grupos para que trabajen con la el programa y no se quede a medias el desarrollo del proyecto?		Audio	Un grupo de productores o alguna obra específica que el desarrollo de un embal conjunto. Con el progra recursos que de manera	se necesite para se o un Plan de D ma pueden acced	todos, como esarrollo en der a estos
6	¿Cuáles serían los beneficios específicos con la asociación del programa?	9	Audio	Los beneficios específicos cambiar por insumos o proveedor certificado por Plan que se ha elaborado p promotor local para detern nivel ii	tecnología a trav el IDIAP. Esto de por medio de un o	vés de un acuerdo a un coordinador y
7	¿Los artesanos pueden participar en el Programa o cómo mercado periférico?		Audio	Los artesanos podrán pa mejorar su materia prim artesanias, ligado a la	na para la produc	ción de las
8	¿Cómo los artesanos se beneficiarían del programa, ya que estos, utilizan material reciclable?		Audio	La producción artesanal re plantas utilizadas principal hacen parte del sistema pr considerar el mejoramient artesanias con la mejora de	mente para la al oductivo. Por tar to de la materia p	imentación, y nto se puede orima para las

producción alimentaria.

				1
9	¿Cuál es la capacidad máxima o mínima de propiedades de productores para trabajar con el programa?	_	Audio	Es un programa piloto que a futuro se contempla extender, pero si existen muchos productores que quieren participar en un área, es necesario realizar un sorteo para seleccionar a los particiapntes. El comité Distrital establecerá los criterios para la selección; las decisiones que tome el comité debe ser de mutuo acuerdo con los productores.
10	¿Con cuáles estadísticas o estudios se van a tener en cuenta para trabajar con el programa?		Audio	Se ha desarrollado el programa de aacuerdo a los estudios técnicos realizados con las estadisticas e información existente a nivel nacional.
11	¿Se debería tener el mercado seguro para llevar el producto a la venta?		Audio	La innovación del mercado es para mejorar el procesamiento y la comercialización. Toda la comercialización se realizará en conjunto a través de las Organizaciones que desarrollaran y plantearán el Plan de Negocios.
12	¿Se tiene contemplado el tema de reciclaje bajo otro rubro?		Audio	El programa buscará la aplicación de la agroecologia, en donde se busca el cuidado del medio ambiente y la finca integral; donde se buscará el reciclaje, la reutilización y la disminución de los contaminantes.
13	¿Qué sucede con los productores que no tiene el derecho posesorio o títulos de propiedad?		Audio	Los productores que no tengan definido su derecho posesorio, podrán certificarse por intermedio del corregidor en donde conste su actividad y tiempo de permanencia en el territorio, para aplicar al programa.
14	¿Se realizará un diagnóstico de las organizaciones en la zona?		Audio	Se realizará el diagnóstico de las organizaciones para levantar la información de cuantas existen, cuantas hay en agricultura familiar y cuantas tienen fincas mayores a media hectárea, el tipo de tenencia de la tierra por titularidad o alquiler y finalmente a cuantos se pueden beneficiar con el programa en el Distrito.
15	¿Cómo será la participación de los jóvenes que no son asociados a ninguna organización?		Audio	Se buscará el fortalecimiento de las organizaciones, y los jóvenes se podrán asociar ella o buscar el medio de entablar algún tipo de convenio. Los jóvenes serán llamados a participar como apoyo a los consultores.
16	¿Se tiene contemplado un mercado o centro de acopio para el pequeño agricultor en Almirante para evitar que los intermediarios ganen más de los que ganan los productores?	ł s	Audio	El programa tiene como innovación de mercado, que el trabajo será realizado por grupos organizados o asociaciones existentes. Los productores independientes deberán buscar el mecanismo para asociarse con las organizaciones para la comercialización, ya que son las organizaciones quienes formularán el Plan de Negocios y Comercialización de la producción.
17	¿Se establecerá un mercado artesanal para mujeres emprendedoras en Almirante para que puedan vender sus productos?	k s	Audio	Los mercados serán elaborados a través de Planes de Negocio, que serán realizados por medio de las Organizaciones existentes y con el apoyo de los proveedores de servicios, quienes ayudarán a la construcción y formulación del plan y la búsqueda de nuevos mercados y la innovación de los mismos.
18	¿Cómo se realizará el apoyo a las organizaciones de procesamiento del chocolate para mejorar su calidad e innovación de productos finos para vender al consumidor?	k s	Audio	Las organizaciones podrán participar para adelantar planes de mejoramiento de su mercado a través de los Planes de Negocios que se realizarán con el apoyo de los proveedores de servicios de cada una de las áreas y con las organizaciones existentes en las mismas.
19	¿Cómo se evitará la entrada de propietarios y títulos de más de 50 años sin tener presencia en la zona como productores?		Audio	Para evitar estas situaciones, el programa atenderán a los tenedores de tierra con título o derecho de posesión y se exigirá la certificación del corregidor en dónde indique si es productor de la zona y con qué tiempo de permanencia en la zona.
20	¿Cómo se realizará la comercialización de los productos de Agricultura Familiar, ya que los precios que pagan son muy bajos?		Audio	Los productores individuales se deberán asociar con alguna organización para poder adherirse al Plan de Negocios que formule misma organización, se busca es fortalecer la organización y activar la asociatividad de los productores. Otra forma es obtener algún tipo de convenio entre el productor y la orgaínización para acceder a la comercialización.

21	¿Qué requisitos son necesarios para participar en el programa ya sea a nivel individual o como organización?		Audio	Pueden participar los tres tipos de agricultura familiar, o por grupos de productores ya sean individualmente o por intermedio de una organización para realizar el plan de finca y tener la Finca Demostrativa para ser visitada por todos aquellos que no pudieron participar del programa. Pero se pueden beneficiar con el concimiento de las nuevas innovaciones y mejoras que se pudierán aplicar en su propia finca. Se deben cumplir los requisitos exigidos como la
22	¿Qué metodología se establecerá para participar en el programa?		Audio	tenencia de la tierra, la pertenencia o no a una organización y si esta organización cumple con los requisitos y reglamentos correspondientes. Para Agricultura Familiar se requier que el 75% de los asociados esten en Agricultura familair y que cumplan los requisitos de Ley.
23	¿Cuál será la política para mercadear los productos como el chocolate y el plátano que son actividades que se hacen de manera artesanal y orgánica?		Audio	Se busca que el mercadeo sea una propuesta de grupo; por lo tanto, son las organizaciones existentes las encargadas de plantaer las innovaciones de mercado y comercialización con los Planes de Negocios, estos realizados y apoyados con el Coordinador del área de intervención y el proveedor de servicios.
24	¿Cómo se contrarrestarán las amenazas negativas que se plantean en el programa?		Audio	El programa contempla un Plan de mitigación y prevención de las amenazas e impactos negativos que se podrían presentar en el desarrollo de los proyectos. Todo dentro del marco de la Agroecologia.
25	¿Qué insumos se van utilizar, ya que varias de las fincas que existen en zona son fincas orgánicas?		Audio	Todos los insumos a utilizar estan acordados entre el productor y el promotor local dentro de un Plan de Finca. El programa busca la protección de los recusos natiurales y protección del medio ambiente, por eso se contempla la agroecología como medio para desarrollarlo.
26	¿Cómo participarán los jóvenes para retornar a la comunidad su aporte?		Audio	Los jóvenes se incorporarán con sus investigaciones que estén realizando o que estén por realizar de acuerdo a sus proyectos de tesis de grado o se pueden incorporar los alumnos de secundaria de los IPT y bachilleres agropecuarios; el programa a su vez los apoyará con los bonos y beneficios de involucrarse con el programa en la zona donde viven. Los promotores locales se buscarán en bachilleres agropecuarios locales para que desarrollen el programa en el territorio.
27	¿Qué oportunidades tenemos como mujeres para presentar un proyecto de nuestra organización que hasta ahora empieza?		Audio	El programa pretende fortalecer las organizaciones existentes en la zona y para ello requiere que estas cumplan no las condiciones y reglamentaciones de Agricultura Familiar y por tanto se realizará una evaluación de la Organización como requisito mínimo.
6.	Comentarios a la información prese	entada		
No	Tema Agradecimientos	Nombre - Entidad	Medio Audio	Agradecimiento al Programa por acordase de los pequeños productortes; quienes dan el sustento diario para todos y que núnca antes se los había tomado en
2			Audio	cuenta. Es de resaltar que dentro de la implemetación del programa se realizarán actividades de recuperación de suelos, evitar la tala de bosques y realizar reforestación en la zona.
3	Medio Ambiente		Audio	Es importante para la región, que se esté planteando el cuidado del medio ambiente, con medidas ecológicas y de protección del medio ambiente.
4			Audio	Propuesta de realizar actividades para mejorar la finca y la protección de los recursos naturales, como la siembra de árboles frutales, pasto mejorado entre otros.
5		Morteno	Audio	Se obtendrán beneficios con la implmentación del programa por las actividades planteadas del mejoramiento de cuencas y procesos de reciclaje

Fotografía Reunión Virtual Pantalla única



Rodríguez, V.M. (2021, 26 de mayo, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Bocas del Toro y Chiriquí Grande" [Reunión virtual pantalla única], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Panamá.

Fotografías reunión presencial instalaciones del IDIAP en Almirante – Bocas del Toro, mayo 26 de 2021





Palacio, M. (2021, 26 de mayo, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Bocas del Toro y Chiriquí Grande" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Instalaciones del Instituto de Investigación Agropecuaria de Panamá IDIAP en Almirante - Bocas del Toro, Panamá.

Fotografías reunión presencial instalaciones del Gimnasio del ITP en Rambala – Chiriquí Grande, mayo 26 de 2021





Santos, A. (2021, 26 de mayo, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Bocas del Toro y Chiriquí Grande" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Instalaciones del Gimnasio del Instituto Técnico Panameño ITP en Rambala – Chiriquí Grande, Panamá.

2. Resultados de este evento de consulta

A continuación, se presentan los resultados del evento del Consulta Significativa con las partes interesadas⁴² Grupo Focal Productores Bocas del Toro y Chiriquí Grande.

Asistencia según género

A este evento de consulta asistieron un total de 36 personas. En la Figura 61 se presenta la distribución porcentual según género donde el 36% corresponde a la asistencia de 13 mujeres y el 64% restante corresponde a la asistencia de 23 hombres.

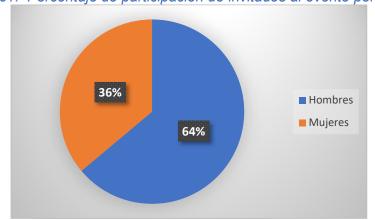


Figura 61. Porcentaje de participación de invitados al evento por género

Fuente: Elaboración propia 2021

 $^{^{42}}$ La información fue recolectada en: formatos de asistencia, hojas de registro, videos, fotografías y encuestas.

Comparación entre invitados y asistentes a la actividad

Realizando una comparación de los productores asistentes al evento de consulta con respecto a los Distritos invitados por el IDIAP, se puede establecer que 19 productores pertenecen al Distrito de Almirante y 17 productores pertenecen al Distrito de Chiriquí Grande y ninguno de Jirondaí. En la Figura 62 se establece la comparación de Participantes por Distrito.

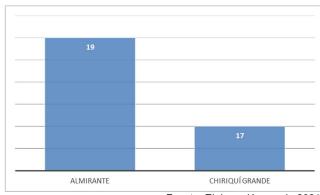


Figura 62. Comparación de participantes por Distrito.

Fuente: Elaboración propia 2021

Participación de grupos especiales

- Al nivel del grupo de mujeres se pudo determinar la participación de un 36% de mujeres.
- En este grupo no se pudo determinar la participación al nivel de población afrodescendiente o indígena.

Distribución de la participación

En Figura 63 se presenta la distribución de los productores según el lugar de representación se pude determinar su participación por lugar que representa.

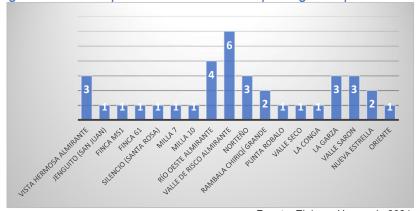


Figura 63. Participación de Productores por lugar de procedencia

Fuente: Elaboración propia 2021

Temas relevantes

- Agradecimientos de los productores por la iniciativa de llevar a cabo el programa en aquellas zonas del país donde los proyectos en muchos casos no concluyen y afectan directamente a los productores.
- Vital importancia del cuidado del medio ambiente, protección y recuperación de los recursos naturales y cuidado de uso de insumos orgánicos para evitar los impactos negativos y amenazas con la implementación del programa.

Evento 9: Mayo 28 de 2021

Grupo Focal 5: Representantes de productores familiares indígenas

a. Descripción del evento

1. Información General					
Fecha:	Viornos 39 do	Viernes 28 de mayo de 2021		9:00 a.m. hora	Panamá
reciia.	Vierries 28 de	iliayo de 2021	Hora final:	11:53 a.m. hor	a Panamá
Grupo Focal		PRODUCTORES COMARCA	NGäBE BUGLÉ		
			Coordinador	Vielka Melisa F	Rodríguez
Comingo	Ministerio de Desarrollo Agro	Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA / Instituto de		Guerra	a
Convoca	Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP		Anfitrión activo:	Arnulfo Gu	tiérrez
			Anfitrión inactivo:	MIDA / II	DIAP
	Prese	encial	Instalaciones del IDIAP en San Félix		
		ID de reunión: 956 9754		Plataforma:	Zoom
				Audio:	Si
lugar da raunián		6977	Uso de Medios	Video:	Si
Lugar de reunión	Virtual		Oso de Medios	Teléfono	Si
		Códico de acceso: 499663		Chat:	Si
				Modo:	Real
		Enlace: https://zoom.us/j/95	697546977?pwd=ZXIEV3	3VXSkV1eDRGSnN4Q	TRvTEFoZz09

2. 1	2. Lista de participantes en plataforma digital							
No	Nom	bre	Actor	Lugar / Entidad que	Invitado			
INO	Nombre participante	Registro en plataforma	Actor	representa	invitado			
1 /			Convocante	MIDA - IDIAP	Si			
2 I			Consultora	BID	Si			
3 1			Convocante	IDIAP	Si			
4 ١			Convocante	IDIAP	Si			
5 5			Consultor	BID	Si			
6			Convocante	IDIAP	Si			
7 I			Convocante	IDIAP	S			
8 (Convocante	IDIAP	Si			
۹ ۱			Convocante	MIDA	Si			
10 I			Convocante	MIDA	Si			
11 5			Convocante	IDIAP	Si			
12 I			Convocante	IDIAP	Si			
13			Convocante	MIDA	S			

3.	Lista de participantes presencial				
No	Nombre	Lugar de Reunión	Actor	Lugar que representa	Cédula de ciudadanía
1			Convocante	MIDA - IDIAP	
2			Convocante	MIDA - IDIAP	
3			Productor	Coordinador Técnico de Fundación Nuestra Señora del Camino	
4			Productor	Comité Asesor de mujeres	
5			Convocante	MIDA - IDIAP	
6			Productor	Nögle Buglé	
7			Productor	Buenos Aires	
8			Productor	Organización de Productores de Alimentos Orgánicos	

9		Productor	ARJON	
10		Productor	Nögle Buglé	
11		Productor	Nögle Buglé	
12		Productor	Nögle Buglé	
13		Productor	Nögle Buglé	
14	, cus	Productor	Mironó	

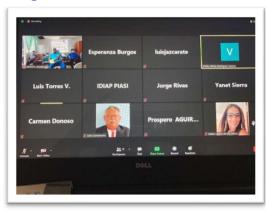
4.	4. Agenda desarrollada durante el evento						
No	Descripción	Inicio	Duración en segundos				
1	Bienvenida al evento	00:00	338				
2	Palabras de bienvenida MIDA	5:38	133				
3	Palabras de bienvenida IDAP	7:51	33				
4	Presentación invitados	8:24	165				
5	Presentación consulta pública y lo qué se quiere lograr	11:09	81				
6	Presentación programa	12:30	1808				
7	Ronda de preguntas y aclaraciones del programa	42:38	4058				
8	Resumen de resultados de la consulta	1:50:16	62				
9	Cierre de la actividad	1:51:18	128				
10	Duración del evento		6806				

10	Daracion del evento			0000
5.	Preguntas y respuestas a la inform			
No	Pregunta	Nombre - Entidad	Medio	Respuesta
1	¿Cómo las ONG's pueden participar en el programa para acceder a estos beneficios?		Audio	Las organizaciones accederán a los beneficios mediante la innovación de Planes de mercadeo con sus respectivos bonos para establezcan por ejemplo ferias permanentes para beneficiar a los productores.
2	¿Cómo sería el apoyo del programa para la ganadería?		Audio	El programa pretende mejorar el sistema con las actividades que ya se estan desarrollando el el territorio, producir más conservando la naturaleza, preservando el medio ambiente con la agroecología y la agricultura orgánica.
3	Cuándo se habla de insumos se entiende el ingreso de químicos y fumigación; ¿por tanto, se estaría cambiando el programa que estamos desarrollando de alimentos orgánicos?		Audio	Los insumos son entendidos por el Programa como todos aquellos elementos que requiere la finca para mejorar las actividades como semillas plántulas. El propósito es la producción agroecológica donde no se incorporen químicos y se disminuya la dependencia de otros proveedores fuera del territorio. Los insumos orgánicos se pueden adquirir de otros productores de la zona que los elaboren y puedan comercializarlos.
4	¿Se pueden combinar varias actividades de campo y con las agropecuarias?		Audio	Las actividades son complemetarias y el valor agregado de esta innovación es el conocimiento y asistencia técnica que se puede tener con las experiencias de otros productores. Los productores creen más en otros proveedores. Se proyecta tener fincas demostrativas de los mismos productores para ser vitrina y que otros productores puedan participar del desarrollo en la finca.
5	¿La participación en el programa se puede realizar como trabajo en grupo o de forma individual?		Audio	El compromiso es individual de cada productor con una carta de entendimiento donde se establecen los acuerdos y compromisos, como asistencia técnica y los insumos requeridos. Si existen varios productores con una obra de beneficio general pueden participar de forma grupal para acceder a los bonos de beneficio.

6	¿Cómo el Programa puede ayudar a la finca?	Audio	Se presenta el Programa como consuta y el próximo año será la implementación, después de las negociaciones con el BID y con el Gobierno. Las fincas a ser beneficiadas serán selecionadas por intermedio del Comité Distrital Agroecológico de la cual harán parte las ONG's del territorio, el IDIAP, el MIDA y los productores.
7	¿El trabajo de los pequeños productores es complementario de diferentes cultivos, con la implementación del programa se cambiará el sistema o se cambian los rubros de trabajo?	Audio	El sistema productivo no se va a cambiar, se seguirán con las actividades que se venían desarrollando, solo que se buscará la manera de mejorar su producción a través de la asistenia técnica y la innovación de nuevas tenologías. Se busca menorar el desempeño de los policultivos.
8	¿Cuántas personas se van a beneficiar de las organizaciones o asociaciones?	Audio	El número de asociados a beneficiarse es muy temprano para estimarlo, porque se debe primero hacer un censo de Agricultura Familiar para determinar sus características y elaborar la base de datos con registros. Uno de los puntos a tener en cuenta es la tenencia de la tierra, ya que existen situaciones que el corregidor puede ayudar a solucionar por intermedio de la certificación, donde se indique que es un productor de mucho tiempo en el territorio.

6.	6. Comentarios a la información presentada						
No	Tema	Nombre - Entidad	Medio	Comentario			
1	Agradecimientos		Audio	Agradecimiento al Programa por acordase de los			
1	Agradecimientos		Audio	pequeños productortes			

Fotografía Reunión Virtual Pantalla





Rodríguez, V.M. (2021, 28 de mayo, 9:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores de Comarca Ngöble Buglé" [Reunión virtual pantalla], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Panamá.

Fotografía Reunión Presencial Instalaciones del IDIAP en San Félix, 28 de mayo de 2021.



Rodríguez, V.M. (2021, 28 de mayo, 9:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores de Comarca Ngöble Buglé" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Instalaciones del IDIAP en San Félix, Panamá.

2. Resultados de este evento de consulta

A continuación, se presentan los resultados del evento del Consulta Significativa con las partes interesadas⁴³ Grupo Focal de Productores de la Comarca Nögle Buglé.

Asistencia según género

A este evento de consulta asistieron un total de 12 personas. En la Figura 64 se presenta la distribución porcentual según género donde el 25% corresponde a la asistencia de 3 mujeres y el 75% restante corresponde a la asistencia de 9 hombres.

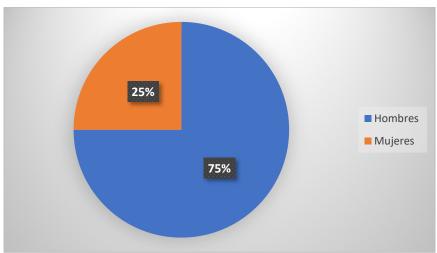


Figura 64. Porcentaje de participación de invitados al evento por género

Fuente: Elaboración propia 2021

 $^{^{43}}$ La información fue recolectada en: formatos de asistencia, hojas de registro, videos, fotografías y encuestas.

Comparación entre invitados y asistentes a la actividad

En la Figura 65 se presenta la comparación entre las personas asistentes al evento de consulta con respecto a la lista preliminar de invitados enviada por el IDIAP, bajo la cual se puede establecer que, se hicieron presente 12 personas en representación de 3 corregimientos de la Comarca Ngäbe Buglé y 9 personas que no aportaron información a que corregimiento representaban.

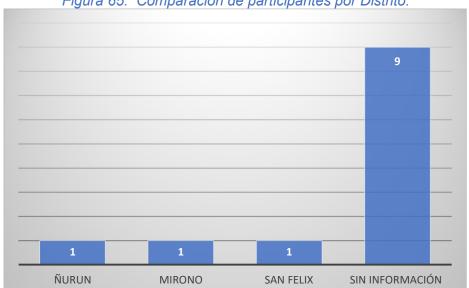


Figura 65. Comparación de participantes por Distrito.

Fuente: Elaboración propia 2021

Participación de grupos especiales

Al nivel del grupo de mujeres su participación se registró con un 35% de mujeres.

Distribución de la participación

En la Figura 66 se presenta la cantidad de productores según el lugar de representación se pude determinar su participación.

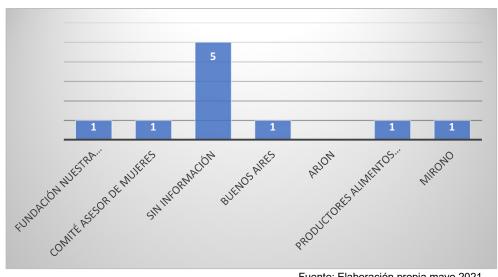


Figura 66. Número de Productores que participaron por Distrito u organización

Fuente: Elaboración propia mayo 2021

Temas relevantes

Agradecimientos por acordarse de los pequeños productores con la implementación a futuro del Programa PIASI.

Evento 10: Mayo 31 de 2021

Grupo Focal 5: Representantes de productores familiares indígenas

1. Descripción del evento

1. Información General					
Fecha:	Lunes 31 de mayo de 2021		Hora inicio:	10:00 a.m. hor	a Panamá
			Hora final:	11:31 a.m. hor	a Panamá
Grupo Focal	PR	ODUCTORES COMARCA EI	MBERÁ WOUNAAN		
			Coordinador	Vielka Melisa	Rodríguez
	Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA / Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP		sterio de Desarrollo Agropecuario MIDA / Instituto de responsable:		·a
Convoca			Anfitrión activo:	Arnulfo Gutiérrez	
			Anfitrión inactivo:	MIDA / IDIAP	
	Presencial		Instalaciones del IDIAP en Ciudad del Sal		del Saber
		ID de reunión: 926 6890		Plataforma:	Zoom
		1643		Audio:	No
Lugar de reunión		1045	Uso de Medios	Video:	No
Lugar de reunion	Virtual	Código de acceso:	oso de Medios	Teléfono	No
				Chat:	No
		929091	659091	Modo:	Real
		Enlace: https://zoom.us/j/	92668901643?pwd=R0xBl	JIQ2RWIxN0VidkVtV2U	lxa3BiUT09

2. Li	2. Lista de participantes en plataforma digital						
No	Nombre participante	bre Registro en plataforma	Actor	Lugar / Entidad que representa	Invitado		
1	riombre participante	negistro en platarorma	Convocante	MIDA - IDIAP	Problemas de conexión		
2			Consultora	BID	Problemas de conexión		
3 1			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		
4			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		
5			Convocante	MIDA - IDIAP	Problemas de conexión		
6			Convocante	MIDA - IIDAP	Problemas de conexión		
7.			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		
8			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		
9			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		
10			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		
11			Convocante	BID	Problemas de conexión		
12			Convocante	MIDA	Problemas de conexión		
13			Convocante	MIDA - IIDAP	Problemas de conexión		
14			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		
15			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		
16 .			Convocante	MIDA	Problemas de conexión		
17			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		
18			Convocante	IDIAP	Problemas de conexión		

3.	Lista de participantes presencial				
No	Nombre	Lugar de Reunión	Actor	Lugar que representa	Cédula de ciudadanía
1			Productor	Congreso Emberá	Sin información
2			Productor	Consejo Genral Emberá	Sin información
3			Productor	Congreso local Emberá	Sin información
4			Convocante	MIDA - IDIAP	Sin información
5			Convocante	MIDA - IDIAP	Sin información
6			Convocante	MIDA - IDIAP	Sin información
7		acroase.	Convocante	MIDA - IDIAP	Sin información

4.	Agenda desarrollada durante el ev	ento				
No		Descripción			Inicio	Duración en
1	Bienvenida al evento					segundos 201
2	Palabras de bienvenida IDIAP				00:00 3:21	44
	Presentación agenda				4:05	93
4	Presentación programa				5:38	2095
5	Ronda de preguntas y aclaraciones	del programa			40:33	2998
6	Cierre de la actividad	1 3			1:30:31	74
7	Duración del evento				1:31:45	5505
5.	Preguntas y respuestas a la informa	ición presentada				
No	Pregunta	Nombre - Entidad	Medio		Respuesta	
2	¿Cómo ser parte del proceso desde su inicio? ¿Cómo se tendrá acceso a los		Verbal Verbal	representacion quienes ayuda cori Los mercados nac	omité Técnico que de las autoridade de las autoridade irán a tomar las de respondientes. ionales serán pla egocios con ayuda	es Emberá ecisiones nteados por
3	mercados nacionales? ¿Cuál es el acompañamiento técnico que habla el programa?		Verbal	Desde la comu promotores local	ore este tema. Inidad se capacita es los cuales trab	aran a los ajarán en el
4	¿Por qué no se ha contemplado dentro de los componentes el tema de las artesanías?		Verbal	territorio y seguirán aportando desde allí. El principal enfoque del programa es la seguria alimentaria, y en ese sentido las artesanías partirían de la mejora de las materias primas para las mismas.		
5	¿Por qué no se tiene ferias para promover las ventas de las artesanías?		Verbal	La innovación en el mercado es uno de los puntos de apoyo para la comercialización de las artesanías.		
6	¿Cómo hacer alianza con el Consejo Mesoamericano de líderes jóvenes y el Programa?		Verbal	La formación de liderazgo por medio de las escuelas rurales de negocios para jóvenes es una propuesta del programa a ser articulado con la comunidad.		
7	¿Cómo está conformado el Comité Nacional Consultivo?		Verbal	El funcionamient con la ayuda de MIDA, funcionarios manual no se ha	otras institucione s locales, la Acade	es como el emia; pero el
	Comentarios a la información prese		l	1		
No	Tema	Nombre - Entidad	Medio		Comentario	
1	Inclusión		Verbal	misma y desde las incluyente; si y	ticipan desde la p artesanías, ento a están dentro de productivo.	nces por qué
2	Pobreza		Verbal		breza, no somos o	clasificables los estudios hacen no
3	Comercialización		Verbal	tiempo en la agro	s ya están desde h ecología, la situac cómo sacar sus pr mercado.	ción es cómo
4	Propuesta		Verbal	comunidades l próxima reunión p	la información er ocales y propues ara retroalimenta os productores.	ta de una

Fotografías Reunión presencial





Rodríguez, V.M. (2021, 31 de mayo, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores de Comarca Emberá Wounaan" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Instalaciones del IDIAP en la Ciudad el Saber, Comarca Emberá Wounaan.

2. Resultados de este evento de consulta

A continuación, se presentan los resultados del evento del Consulta Significativa con las partes interesadas⁴⁴ Grupo Focal Productores de la Comarca Emberá Wounaan.

Asistencia según género

A este evento de consulta asistieron un total de 3 personas que representa la distribución porcentual según género donde el 100% corresponde a la asistencia de 3 hombres.

Comparación entre invitados y asistentes a la actividad

Comparando las personas asistentes al evento de consulta con respecto a la lista preliminar de invitados enviada por el IDIAP se puede establecer que, del total de invitados al proceso se hicieron presente 3 personas en representación de toda Comarca Emberá Wounaan.

Participación de grupos especiales

Al nivel del grupo de mujeres no participación en el evento.

Temas relevantes

- Propuesta de próxima reunión para retroalimentar lo que los productores de la Comarca puedan aportar.
- El Programa debe contemplar y contextualizar la problemática de la comunidad para poder implementar las innovaciones que requieren.

⁴⁴ La información fue recolectada en: formatos de asistencia, hojas de registro, videos, fotografías y encuestas.

Evento 11: Junio 1 de 2021

Grupo Focal 5: Representantes de productores familiares indígenas

1. Descripción del evento

1. Información General						
Fecha:	Martes 1 de junio de 2021		Hora inicio:	10:00 a.m. hora Panamá		
recna:			Hora final:	12:20 p.m. h	ora Panamá	
Grupo Focal		PRODUCTORES COMARC	A GUNA YALA			
			Coordinador	Vielka Melis	a Rodríguez	
Convoca	Ministerio de Desarrollo Agropeo	cuario MIDA / Instituto de	responsable:	Gue	erra	
Convoca	Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP		Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP Anfitrión activo:		Arnulfo (Gutiérrez
			Anfitrión inactivo:	vo: MIDA / IDIAP		
	Presencial		Instalaciones del Congreso en Nusagandi			
				Plataforma:	N/A	
		ID de reunión:		Audio:	No	
Lugar de reunión			Uso de Medios	Video:	No	
Lugai de reuliion	Virtual		OSO de Medios	Teléfono	No	
		Código de acceso:		Chat:	No	
				Modo:	Real	
			No Aplica N/A			

2.	2. Lista de participantes en plataforma digital					
No	Nomi	bre	Actor	Lugar / Entidad que	Invitado	
NO	Nombre participante	Registro en plataforma		representa	invitado	
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	

3.	3. Lista de participantes presencial						
No	Nombre	Lugar de Reunión	Actor	Comunidad	Organización		
1	F	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Dad Nagued Dupher	Comité Dad Nagued Dupher		
2	ı	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productora	Aidirgandi	Grupo Nebayac		
3	L	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productora	Ukupseni	Comité Ukupseni prodcutoraTed Kala		
4		Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productora	Kolebir	Grupo de Kolebir Bundorgan		
5	١	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productora	Ukupa	Grupo de Ukupa Bundorgan		
6	f	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productora	Mamipu	Comunidad		
7	r	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Kolebir	Grupo de Kolebir Olli		
8	r	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Mamitupa	Grupo Madangandi		
9	4	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Playón Chico	Comunidad		
10	,	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Playón Grande	Comunidad		
11	F	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Coordinador	MIDA Guna Yala	MIDA		
12	(Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productora	Mamitupa	Producción sistenta		
13	E	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Gardi Sugdab	Congreso General		
14	F	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	MIDA	MIDA Guna Yala		
15	1	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Kolebir	Grupo Olli		
16	,	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Achutupu	Grupo irgandi		
17	F	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Achutupu	Grupo Achutupu		

18	(Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Aidirgandi	Grupo Iguntarbocuand
19		Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	Guna Yala	IMA Guna Yala
20		Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Productor	MIDA	MIDA Colón
21	·	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	MIDA	MIDA
22		Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	IDIAP	MIDA
23		Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	IDIAP	IDIAP Chepo Oriental
24		Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	IDIAP	IDIAP
25		Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	IDIAP	IDIAP
26	e e	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	IDIAP	IDIAP
27	,	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	IDIAP	IDIAP
28		Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	IDIAP	IDIAP
29	,	Instalaciones del Congreso en Nusagandi	Convocante	IDIAP	IDIAP

4.	4. Agenda desarrollada durante el evento					
No	Descripción	Inicio	Duración en segundos			
1	Bienvenida al evento	00:00	122			
2	Presentación de invitados de la Comunidad Guna Yala	2:02	572			
3	Palabras de presentación por parte del IDIAP	11:34	509			
4	Presentación de participantes del IDIAP	20:03	140			
5	Palabras de presentación por parte del MIDA	22:23	316			
6	Presentación de participantes del MIDA	27:39	331			
7	Presentación agenda	33:10	103			
8	Presentación consulta pública y lo qué se quiere lograr	34:53	43			
9	Presentación programa	35:36	2334			
10	Ronda de preguntas y aclaraciones del programa	1:14:30	3871			
11	Cierre del evento	2:19:01	95			
12	Duración del evento		8436			

5.	Preguntas y respuestas a la informaci	ón presentada		
No	Pregunta	Nombre - Entidad	Medio	Respuesta
1	¿Es posible con el programa logran mejorar las prácticas de producción como la presentación y pasteurización?	Productora	Traducción de lengua Kuna	Con la asistencia técnica que plantea el programa es posible mejorar la producción y la calidad de los productos a llevar a comercializar al mercado.
2	¿Es posible vender los productos en el mercado local ya que no contamos con los registros y normas sanitarias que se exigen y somo s una organización de 600 hombres y mujeres que producimos desde hace muchos años en la región?	Productora	Traducción de lengua Kuna	Existe una oportunidad para las organizaciones que generen el Plan de Negocios para asegurar la comercialización de los productos en los mercados locales. Tiene además la oportunidad e mejorar la calidad del producto con la asistencia técnica donde les ayudarán a completar todas la normas exigidas por el comercio.
3	¿Cuál es la oportunidad para mejorar el procesamiento del coco y la producción del aceite de coco en la región, ya que contamos con algunos equipos como rayadora, trituradora y extractora, pero nos hacen falta los registros sanitarios y mejora la capacidad de extracción del aceite de coco?	Productor	Oral	El programa contempla la asisitencia para el mejoramiento de la producción de coco y el mejoramiento del procesamiento para la elaboración de productos secundarios. Con la asistencia técnica se podrán adelantar los pasos y registros necesarios para cumplir con las exigencias sanitarias, siendo una gran oportunidad para que los promotores rurales locales se capaciten y se fortalezcan con el trabajo en la comunidad.

4	¿El programa es solo para la agricultura o solo para la avicultura?	Productor	Oral	El programa contempla tanto la agricultura, avicultura como el sector pecuario, de forma que todos pueden participar en la búsqueda de la
5	¿Cómo los jóvenes de la Comarca recién graduados podrán beneficiarse?	Productor	Oral	Los jóvenes recien graduados tiene el perfil para ser lo promotores rurales locales; se deberán capacitar y así poder apoyar a los productores.
6	¿Cómo se llevará a cabo la entrega de los bonos si es que son para las organizaciones, y estas no cumplen o no tienen toda la documentación y registros exigidos?	Productor	Traducción de lengua Guna	Los bonos canjeables serán entregados individualmente, pero se pueden asociar varios productores para desarrollar proyectos más grandes de beneficios generales. Las organizaciones tienen bonos canjeables tambén y serán asesoradas por los proveedores de servicio para que puedan acceder a ellos.
7	¿Qué tipos de bonos serán entregados?	Productor	Traducción de lengua Guna	Son bonos canjeables por insumos ya sean semillas, abonos, tecnología de innovación y otros. Cuando la producción es colectiva entonces los insumos serán para la innovación de la finca colectiva.
8	¿Cómo se integrarán para el desarrollo a las otras instituciones como salud, vivienda, ect?	Productor	Oral	Ya previamente se ha tenido reunión con otras instituciones y se comprometieron a participar en el desarrollo del programa. Cada una de ellas a su debido tiempo hará presencia. Faltan los manuales operativos de ejecución, en este momento estamos en la construcción del programa.
9	¿Cómo es entendida la proporcionalidad de la participación en el programa?	Productor	Oral	Es una relación entre el total de agricultores y los que serán beneficiados en el área de intervención. Depende del resultado de las consultas y así poder estimar de una manera más precisa el número de beneficiados.
10	¿Quién determina el número de beneficiados que sea menor de 189?	Productor	Oral	Seguramente se va a mantener, todo depende del número de participantes y de los interesados de otras partes del país. Es solo un programa piloto y estamos en la etapa de diseño.
11	¿Cómo el programa nos apoyará en las áreas donde no hay cultivos como el del tomate, o dónde no hay transporte para sacar los productos, o dónde no se puede comercializar el café?	Productor	Oral	El programa apoyará con nuevas formas de y innovación productiva y creando nuevas oportunidades de mercado. Existen situaciones particulares que para ello es importante el aporte de los promotores rurales locales de la comunidad quienes la conocen y saben de las necesidades.
12	¿A qué se refiere con insumos?	Productora	Traducción de lengua Guna	Los bonos son canjeables por semillas, abonos o innovación tecnológica. Pueden ser semillas de arroz rojo, zoocriaderos pero en todos proceso se debe ir acompañado por la asistencia técnica con el fin de aprender e investigar el mejoramiento de la producción.
13	¿Para cuándo se estarán entregando los bonos?	Productor	Oral	La propuesta es del IDIAP y del MIDA y con el resultado de la consulta se debe hacer la negociación con el BID y con el Gobierno. Se espera que el primer proceso cumpla en octubre y la última palabra la tiene el gobierno. El inicio del programa está planteado para el primer trimestre del 2022.

6. Comentarios a la información presentada						
No	Tema	Nombre - Entidad	Medio	Comentario		
1	Oportunidad	Productora	Traducción de lengua Guna	Las mujeres de la comunidad tienen la oportunidad de ayudar al sustento familiar, al poder producir más, como plátano y coco; además de llevar estos productos a zonas donde no las hay. Es un nuevo proyecto de grán oportunidad para las familias y la comunidad.		

2	Pasantías	Productor	Oral	De acuerdo a la gran cantidad de jóvenes egresados en la comunidad que son alrededor de 500, es necesario que por lo menos dos de cada comunidad puedan tomar una pasantía con el programa.
	Petición	Productor	Oral	Se pide que los 189 beneficiados se mantengan, es número que se ha planteado en varias reuniones; ya que la disminución de beneficiarios traería como consecuncia cierto malestar dentro de la comunidad.

Fotografías de la reunión presencial Instalaciones del Congreso de Nusagnadi, Comarca Guna Yala, junio 1 de 2021.









Rodríguez, V.M. (2021, 1 de junio, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Comarca Guna Yala" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Instalaciones del Congreso de Nusaganadi, Comarca Guna Yala, Panamá.

2. Resultados de este evento de consulta

A continuación, se presentan los resultados del evento del Consulta Significativa con las partes interesadas⁴⁵ Grupo Focal Productores de la Comarca Guna Yala.

Asistencia según género

A este evento de consulta asistieron un total de 16 personas. En la Figura 66 se presenta la distribución porcentual según género donde el 38% corresponde a la asistencia de 6 mujeres y el 62% restante corresponde a la asistencia de 10 hombres.

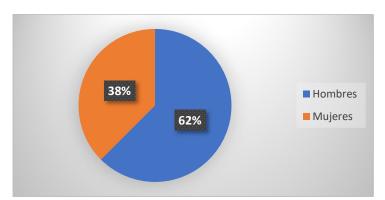


Figura 66. Porcentaje de participación de invitados al evento por género

Fuente: Elaboración propia 2021

2. Comparación entre invitados y asistentes a la actividad

Realizando un análisis de las personas asistentes al evento de consulta con respecto a la lista preliminar de invitados enviada por el IDIAP se puede establecer que, se hicieron presente 16 personas en representación de 10 comunidades. En la Figura 67 se presenta la comparación de participantes por comunidad.

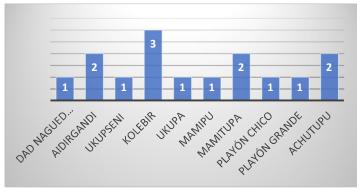


Figura 67. Comparación de participantes por comunidad.

Fuente: Elaboración propia 2021

 $^{^{45}}$ La información fue recolectada en: formatos de asistencia, hojas de registro, videos, fotografías y encuestas.

3. Participación de grupos especiales

Al nivel del grupo de mujeres en el evento se registró la participación de un 38% de mujeres.

4. Distribución de la participación

En la Figura 68 se presenta el porcentaje de distribución de los participantes según organización que representan. Del total de personas en representación de las 10 comunidades se puede analizar el número de personas que asistieron por organización.

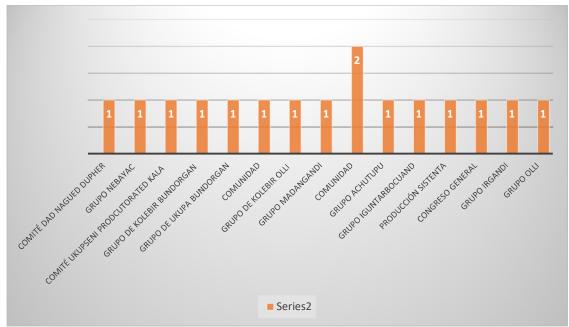


Figura 68. Participación por grupos que representan

Fuente: Elaboración propia 2021

5. Temas relevantes

- Petición de mantener el número de beneficiarios del programa al que ya se ha hablado en otras reuniones.
- Petición de integración de los alumnos que están con pasantías al Programa.

Evento 12: Junio 3 de 2021

Grupo Focal 5: Representantes de productores familiares indígenas

1.Descripción del evento

	nformación General				
2.1	mornacion deneral				
Fecha:		Jueves 3 de junio	de 2021	Hora inicio:	10:00 a.m. hora Panamá
	Grupo Eocol	PRODUCTORES COMARCA GU		Hora final: 12:58 p.m. hora Panamá	
	Grupo Focal	PROI	DUCTURES COIVIARCA GUI	Coordinador	Vielka Melisa Rodríguez
Convoca		Ministerio de Desarrollo Agropeci	uario MIDA / Instituto de	responsable:	Guerra
	Convoca	Innovación Agropecuaria	-	Anfitrión activo:	N/A
				Anfitrión inactivo:	N/A
		Presencia	l	Instalaciones del C	ongreso en Acuayala
					Plataforma: N / A
			ID de reunión: N/A		Audio: No
	Lugar de reunión	Vinteral		Uso de Medios	Video: No
		Virtual	Código de acceso: N / A		Teléfono No Chat: No
			coulgo de acceso. N / A		Chat: No Modo: Real
				No Aplica N /A	IVIOUO. Real
2 1	ista de participantes en plataforma	digital		nonpilea ityri	
	Nom			Lugar / Entidad que	
No	Nombre participante	Registro en plataforma	Actor	representa	Invitado
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
3. L	ista de participantes presencial				
No	Nombre	Lugar de Reunión	Actor	Comunidad	Organización
1 [Instalaciones del Congreso en Acuayala	Productor	Icandí	Asociación de mujeres
2 ((Instalaciones del Congreso en Acuayala	Productor	Icandí	Asociación de Icandí
3 /	4	Instalaciones del Congreso en Acuayala	Productor	Akua Yala	Orkum
4 1		Instalaciones del Congreso en Acuayala	Convocante	MIDA R-7	N/A
5 ((Instalaciones del Congreso en Acuayala	Convocante	MIDA R-7	N/A
6 1	,	Instalaciones del Congreso en Acuavala	Productor	Pintupu	Comisión Técnica del Congreso
7 I		Instalaciones del Congreso en Acuayala	Productor	Madungandí	Comisión de asesores de mujeres indíigenas
8	4	Instalaciones del Congreso en Acuayala	Productor	Madungandí	Grupo Juventudes
9	4	Instalaciones del Congreso en Acuayala	Productor	Akua Yala	Congreso General de Madungandi
10		Instalaciones del Congreso en Acuayala	Productor	Icandí	Congreso General de Madungandi
11		Instalaciones del Congreso en Acuayala	Productor	Akua Yala	Congreso General de Madungandi
12 l		Instalaciones del Congreso en Acuayala	Convocante	IDIAP SC	IDIAP
13 [Instalaciones del Congreso en Acuayala	Convocante	IMA Akua Yala	IMA
14		Instalaciones del Congreso en Acuayala	Convocante	IDIAP Panamá	IDIAP
15 (Instalaciones del Congreso en Acuayala	Convocante	IDIAP Panmá	IDIAP
16		Instalaciones del Congreso en Acuayala	Convocante	IDIAP Chepo	IDIAP
17		Instalaciones del Congreso en Acuayala	Convocante	IMA Madungandí	IMA
18	4	Instalaciones del Congreso en Acuayala	Convocante	IDIAP Chepo	IDIAP

4.	4. Agenda desarrollada durante el evento						
No	Descripción					Duración en segundos	
_	Bienvenida al evento				00:00	45	
-	Presentación agenda				00:45	192	
	Palabras de bienvenida por parte de	IDIAP			3:57	32	
-	Presentación de los participantes				4:29	338	
-	Presentación consulta pública y lo qu	10:07 11:07	60 4471				
		resentación programa y traducción a lengua Guna					
7 8	Ronda de preguntas y aclaraciones d Cierre del evento	ei programa			1:25:38	4350 230	
	Duración del evento				2:38:08	9718	
	Preguntas y respuestas a la informaci	ión presentada				3/10	
No	Pregunta	Nombre - Entidad	Medio	Resp	uesta		
	1.108			Para financiar el Progr		auiere de	
	¿Cómo es posible llegar a la			cierta información y sab			
	comunidad si los consultores no			área de intervención. Po			
1	han conocido la realidad y las			de la pandemia no fue			
	necesidades que se tienen en el			correspondientes, per	•		
	área?		Oral	consultas previas a los			
	¿No existe lógica de cómo los			Está el Programa en la et			
	recursos asignados al área van a			se está levantando la in			
2	llegar efectivamente a los			requiere el BID y se			
	productores?			problemáticas qu			
	·			la tecnología que esté			
			tradicional, con lo d				
	¿Por qué no se ha tenido en cuenta el modelo tradicional como modelo en el Programa?			consumen. No se va			
3			Oral	momento la tradición		٠ .	
		elo en el Programa?		forma como se ha venido trabajando la			
				producción, sólo se cont			
				tecnología y los insun	nos para la pr	oducción.	
				No es posible que se	beneficien a	todos los	
	: Oué parcantais de productores			productores, es un pro	grama piloto	y se puede	
4	¿Qué porcentaje de productores serán los beneficiados en		Oral	extender más adelante	a otras áreas	y con otros	
7	Madungandí?		Orai	beneficiarios. Inicialmen	te se plantea	el beneficio	
	ividualiganat:			del 2% de la agricultura	familiar en N	1adungandí,	
				es decir a 106	-		
	¿Cuáles son los beneficios sociales			Los bonos son beneficios	•		
5	y culturales que se generarán del		Oral	insumos, tecnología o pa		requeiera el	
	Programa?				e finca.		
				Los requisitos serán a			
	: 6::41			regional de participació		-	
	¿Cuáles son los requisitos necesarios para la capacitación de			deben ser de la región			
6	los jóvenes en la escuela de		Oral	trabajar con el programa del Programa no se ha r		-	
	negocios?			estarán los reglamentos			
	negocios:			selección para la escu			
				como edad, estudios, lid	-		
	¿Cuál es el enlace entre el			El acompañamiento l			
7	Programa y la comunidad para el		Oral	promotores rurales			
	desarrollo del proyecto?		2.00	comunidad, la conocen			
				Por la pandemia, los co	,		
	¿Por qué no se han tenido en			hacer los recorridos no			
8	cuenta a los consultores		Oval	consultores tradicionales	y la comunio	dad en sí, por	
٥	tradicionales de la comunidad para		Oral	eso se estan haciend	o estas consu	ıltas para	
	la elaboración de este programa?			determinar que puntos	son necesar	ios ajustar,	
igsqcut					mplementar.		
				El programa es un proy		-	
	¿Por qué la distribución de la			resultados que se obten	-		
9	riqueza se plantea sin conocer la		Oral	otras áreas y podrá llega			
	realidad de la comunidad?		. 	programa está contemp			
				los primeros años entr			
Ш				luego estarán	entrando otr	OS.	

_				
				El eje fundamental del Programa es la
	¿Por qué no se empoderan a los			agroecología y aquí en está área ya esta
10	beneficiarios del Programa con la valoración de la agroecología tradicional?		Oral	implementada, lo que se quiere lograr es mejora
10			Orai	la productividad de la misma a través de nuevas
				innovaciones, respetando el conocimiento
				tradicional.
				Estamos en la primera etapa de Programa que es
	: Dor au é no so ha difundido més al			el diseño del mismo, y estamos en el último
11	¿Por qué no se ha difundido más el		Oral	proceso de consulta, luego viene la aprobación.
	Programa a los beneficiarios en sí?			Cuando ya este aprobado y ajsutado se difundirá a
				toda la comunidad.
	¿Por qué a los colonos no se les			Este programa está enfocado a la seguridad
	prohíbe la tala de bosques y tienen			alimentaria de la zona, pero se puede ampliar a
12	ayuda del IDIAP y MIDA; y a los		Oral	otros sectores, los cuales serán el resultado de lo
	indígenas se les prohíbe su			que salga de la implementación de este Programa.
	tradición y no se les presta ayuda?			Como es el caso de las artesanías.
	, , ,			Se propone el acompañamiento y asistencia
	¿Cuál será el seguimiento que dará			técnica de los promotores rurales del territorio.
13	el BID al Programa, porque muchos		Oral	Para que no ellos se elabore el Plan de Finca el
10	de los proyectos no se realizan por		Orai	cual se irá desarrollando y tendrá el seguimiento
	falta de seguimiento?			que require.
	¿Por qué no se llega al	-		Se propone llegar al fortalecimiento de las
14	fortalecimiento de las		Oral	organizaciones a trvés de la capacitación de los
1-7	organizaciones en un 100%?		Orai	grupos de productores del programa.
6	Comentarios a la información preser	rtada		grupos de productores dei programa.
No.	Tema	Nombre - Entidad	Medio	Comentario
140		140Hibre - Efficiada		Dificultad de la consutoria que no conoce la
1	Consultoría		Oral	realidad de la comunidad en el área.
				Se debería controlar la invasión de colonos en el
2	Tala de Bosques		Oral	área, quienes estan talando el bosque y reciben
-	raid de Bosques		Orui	apoyo del IDIAP y del MIDA para desarrollar su
				Preocupación de que se deben respetar las
3	Preocupación		Oral	tradiciones y la cultura indígena, con programas
				Falta conocimiento institucional sobre la tradición
4	Conocimiento tradicional		Oral	en la zona, por lo que se debe trabajar en la
-	Conocimiento tradicional		Jiai	
1				tradición y el conocimiento ancestral.

Fotografías de la reunión presencial Instalaciones del Congreso de Acuayala, Comarca Guna de Madungandí, junio 3 de 2021.





Rodríguez, V.M. (2021, 3 de junio, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Comarca Guna de Madungandí" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Instalaciones del Congreso de Acuayala, Comarca Guna de Madungandí, Panamá.





Rodríguez, V.M. (2021, 3 de junio, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Comarca Guna de Madungandí" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Instalaciones del Congreso de Acuayala, Comarca Guna de Madungandí, Panamá.



Rodríguez, V.M. (2021, 3 de junio, 10:00 a.m.), "Consulta con Grupo Focal de Productores Comarca Guna de Madungandí" [Reunión presencial], Programa de Innovación Agropecuaria Incluyente en Panamá (PIASI), Ministerio de Desarrollo Agropecuario MIDA y el Instituto de Innovación Agropecuaria de Panamá IDIAP, Instalaciones del Congreso de Acuayala, Comarca Guna de Madungandí, Panamá

2. Resultados de este evento de consulta

A continuación, se presentan los resultados del evento del Consulta Significativa con las partes interesadas⁴⁶ Grupo Focal Productores de la Comarca Guna de Madungandí.

Asistencia según género

A este evento de consulta asistieron un total de 9 personas. En la Figura 69 se presenta la distribución porcentual según género donde el 44% corresponde a la asistencia de 3 mujeres y el 56% restante corresponde a la asistencia de 5 hombres.

 $^{^{46}}$ La información fue recolectada en: formatos de asistencia, hojas de registro, videos, fotografías y encuestas.

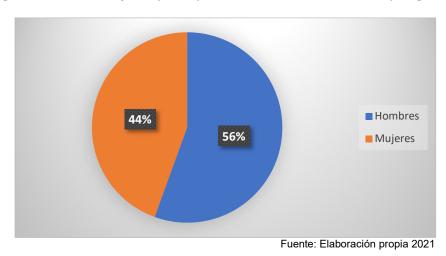


Figura 69. Porcentaje de participación de invitados al evento por género

Comparación entre invitados y asistentes a la actividad

Realizando un análisis de las personas asistentes al evento de consulta con respecto a la lista preliminar de invitados enviada por el IDIAP se puede establecer que, se hicieron presente 9 personas en representación de 4 comunidades. En la Figura 70 se presenta la comparación de participantes por comunidad.

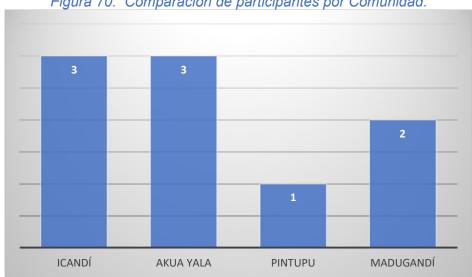


Figura 70. Comparación de participantes por Comunidad.

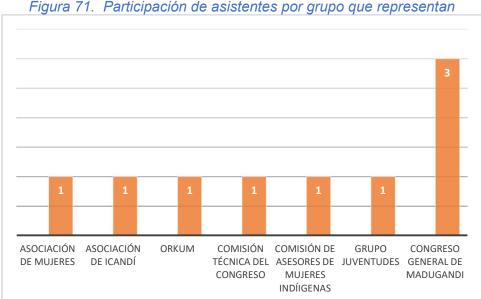
Fuente: Elaboración propia 2021

Participación de grupos especiales

Al nivel del grupo de mujeres en el evento se registró la participación de un 44% de mujeres.

Distribución de la participación

En la Figura 71 se presenta el porcentaje de distribución de los participantes según organización que representan. Del total de personas en representación de las 4 comunidades se puede analizar el número de personas que asistieron por organización.



Fuente: Elaboración propia 2021

Temas relevantes

- Dificultad en conocer la realidad por parte de los consultores.
- Preocupación de la comunidad por el no respeto a las tradiciones y la cultura indígena.
- Inconformidad con el concepto de Innovación porque quieren seguir conservando sus tradiciones.
- Falta de conocimiento institucional sobre las verdaderas necesidades de la zona y sobre el conocimiento ancestral.
- Procesos de tala de bosques sin control por parte de las instituciones.

8.3. Síntesis de datos del proceso de consulta

A nivel general el proceso de consulta contó con un total de 197 invitados de los cuales el 30% fueron mujeres, 57% hombres y sin información un 13%. De este total se destaca la presencia de representantes de productores para cada uno de los 12 distritos fuera de las comarcas indígenas.

En la Tabla 107 se presenta la síntesis de los diferentes eventos realizado en el proceso de Consulta con las partes interesadas para el PIASI.

Tabla 107 Síntesis de los eventos de Consulta entre las partes interesadas del PIASI

. INFORMACIÓN GENERA	L														
Número	de eventos		Evento 1	Evento 2	Evento 3	Evento 4	Evento 5	Evento 6	Evento 7	Evento 8	Evento 9	Evento 10	Evento 11	Evento 12	
Fecha de ejecució	n del evento a	ño 2021	22 de febrero	2 de marzo	10 de marzo	3 de mayo	19 de mayo	24 de mayo	25 de mayo	26 de mayo	28 de mayo	31 de mayo	1 de junio	3 de junio	
Grupo Fo	cal consultado		Vice Ministerio de Asuntos Indígenas, Consejo Nacional de Desarrollo Integral de Ios Pueblos Indígenas de Panamá (CONDIPI) y Comité Asesor de Mujeres Indígenas (CONDIPI)	Vice Ministerio de Asuntos Indígenas, Consejo Nacional de Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas de Panamá (CONDIPI) y Comité Asesor de Mujeres Indígenas (CONDIPI)	Autoridades y Representantes Institucionales	Representantes del Gobierno y Congresos Tradicionales	Instituciones y Organizaciuones	Asociaciones y comités	Productores de Provincias centrales y Chiriquí	Productores de Provicias Bocas del Toro y Cririquí Grande	Productores de la Comarca Nögle Buglé	Productores de la Comarca Embará Wounaan	Productores de la Comarca Guna Yala	Productores de la Comarca Guna de Madungandí	
	Coordinadora	•	Ana Inés Grigera	Ana Inés Grigera			Vielka Rodríguez	Vielka Rodríguez	Ů	Vielka Rodríguez	Vielka Rodríguez	Vielka Rodríguez	Vielka Rodríguez	Vielka Rodríguez	
Medio de convocatoria	Coordinador		N /A	N /A	N /A	N /A	MIDA - IDIAP	MIDA - IDIAP	MIDA - IDIAP	MIDA - IDIAP	MIDA - IDIAP	MIDA - IDIAP	MIDA - IDIAP	MIDA - IDIAP	1
	Anfitrión activ	/0	Sin información	Sin información	Sin información	Sin información	Arnulfo Gutiérrez	Arnulfo Gutiérrez	Arnulfo Gutiérrez			Arnulfo Gutiérrez			1
	Presencial								Х	Х	Х	Х	Х	Х	
Tipo de reunión	Virtual		Х	Х	Х	Х	X	Х	Х	Х	Х	Х	Х	Х	
	Modo		Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	Tiempo Real	
. PARTICIPACIÓN															
		Mujeres	10	6	5	12	8	8	11	6	7	2	4	3	
Técnicos que asistieron a	los eventos	Hombres	21	6	9	23	13	10	19	12	8	2	9	6	
		Sin Información	11	2	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	
écnicos participantes po	evento		42	14	14	41	21	18	30	18	15	4	13	9	
		Mujeres	0	0	0	0	7	14	13	13	3	0	6	4	
Invitados a los eve	entos	Hombres	0	0	0	0	18	19	25	23	9	3	10	5	
		Sin Información	0	0	0	0	0	12	0	13	0	0	0	0	
otal invitados a los even	os		0	0	0	0	25	45	38	49	12	3	16	9	
TOTAL PARTICIPANTES	N LOS DIFER	ENTES EVENTOS	42	14	14	41	46	63	68	67	27	7	29	18	

Fuente: Elaboración propia 2021

8.4. Conclusiones del proceso de consulta

- A continuación, se presentan algunas de las conclusiones del proceso:
- C1. Los diferentes eventos de consulta realizados no hubiesen podido llevarse a cabo sin la colaboración de cada uno de los profesionales, técnicos y administrativos tanto del IDIAP como del MIDA, así como el apoyo de las diferentes personas que participaron en los diferentes eventos.
- C2. A pesar de las condiciones y restricciones debido a la pandemia por COVID-19 fue posible realizar las diferentes sesiones tanto de manera virtual como presencial.
- C3. La estrategia de usar dos líneas de tiempo para el proceso de consulta, en donde en la primera se socializó el PIASI con los técnicos de las comarcas indígenas y en la segunda se socializó con otros grupos permitió realizar ajustes de diseño culturalmente adecuados.
- C4. Los participantes tanto a nivel individual como a nivel de instituciones, organizaciones, Universidades, grupos asociativos entre otros, una vez presentado el PIASI se mostraron interesados y anuentes a cumplir con los requerimientos para participar en su ejecución.
- C5. En los procesos realizados en las comunidades indígenas de forma presencial, se percibió cierta tensión en aspectos relacionados con el concepto de "innovación", por cuanto estas comunidades más que "innovar" quieren seguir manteniendo sus formas tradicionales de equilibrio con la madre naturaleza.
- C6. En razón a los beneficios e impactos positivos que ofrece el PIASI y la relevancia de sus objetivos para el apoyo de los pequeños agricultores, no se observó por parte de los asistentes una oposición a su implementación ni a los impactos socioambientales presentados ni a las medidas ambientales propuestas.

BIBLIOGRAFÍA Y OTRAS FUENTES

AUTORIDAD Nacional del Ambiente. UICN. 2006. Estado de la Gestión Compartida de las Áreas Protegidas en Panamá. 19p.

AUTORIDAD Nacional del Ambiente. 2009. Informe de Monitoreo de la Calidad del Agua en las Cuencas Hidrográficas de Panamá Compendio de Resultados Años 2002 – 2008. ISBN 978-9962-609-51-3. Panamá. 635 p.

AUTORIDAD Nacional del Ambiente. 2010. Atlas Ambiental de la República de Panamá. ANAM-BID. Primera versión. ISBN 978-9962-651-49-9. Panamá. 187 p.

AUTORIDAD Nacional del Ambiente. 2011. Plan Nacional de Gestión Integrada de Recursos Hídricos de la República de Panamá. ANAM-BID. Primera edición. ISBN 978-9962-609-77-3. Editora Novo Art. S.A. Panamá. 180 p.

CATHALAC, agosto, 2016. Una nueva Regionalización Climática de Panamá como aporte a la seguridad hídrica. Recuperado de http:// <u>CATHALAC regiones</u> <u>climaticas de panama.pdf</u>

COMITÉ DE Alto Nivel de Seguridad Hídrica. 2016. Plan Nacional de Seguridad Hídrica 2015-2050: Agua para Todos. Primera edición. República de Panamá. 168 p.

CORNEJO, A.; E. López-López, R.A., et al. 2017. Diagnóstico de la condición ambiental de los afluentes superficiales de Panamá. Instituto Conmemorativo Gorgas de Estudios de la Salud, Ministerio de Ambiente. Panamá. 326 p.

INEC. Panama en cifras. Recuperado de: https://www.inec.gob.pa/archivos/P8551PanamaCifrasCompleto.pdf

GLOBAL Water Partnership. Sf. Situación de los recursos hídricos en los países del istmo centroamericano.

MAYO C. JULIA, 2003. Sociedades Americanas: caracteres históricos y antropológicos.

MEP, et al. 2017. Índice de Pobreza Multidimensional de Panamá. PNUD, 2020. Índice de pobreza multidimensional.

MINITERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS, s.f. Atlas Social de Panamá. Recuperado de:

https://www.inec.gob.pa/redpan/sid/docs/documentos%20tematicos/Atlas%20social%20de%20Panama/13%20-%20Migracion%20interna%20reciente%20en%20Panam%C3%A1.pdf

MINISTERIO DE SALUD DE PANAMA, Centro de Investigación e Información de Medicamentos y Tóxicos, Global Environment Facility, 2018. Plan Nacional de Implementación del Convenio de Estocolmo en la República de Panamá para la gestión de los contaminantes orgánicos persistentes. Recuperado de: file:///C:/Users/Owner/AppData/Local/Temp/UNEP-POPS-NIP-Panama-COP4.Spanish.pdf

OLGUIN, G. (2006). El trabajo infantil que desempeñan los niños y niñas indígenas. El caso de Panamá. San José, Costa Rica: Oficina Internacional del Trabajo, IPEC.

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES, 2019. Plan estratégico Binacional Costa Rica – Panamá. Recuperado de: https://www.iom.int/sites/default/files/our_work/DOE/MCOF/MCOF-SP-Costa-Rica-and-Panama.pdf

RUSIÑOL, J. 2016. Nuevo Estatuto a una consulta legal previa. Recuperado de http://www.lavanguardia.com/politica/20161202/412333125505/urkullu-someter-estatuto-consulta-legal.html

SANCHEZ, GALAN, E. 2019. Características de la Población Ocupada en el Sector Primario. Revista Actualidad Agropecuaria. ISSN: 1996-4145. Págs. 24-26. Recuperado de:

https://www.researchgate.net/publication/334960972_La_poblacion_ocupada_en_el_s ector_primario

VEGA CERVERA, V. A. 2012. Análisis de la Gestión del Recurso Hídrico en Panamá. Tesis de Maestría, Universidad de Alicante, Instituto Universitario del Agua y las Ciencias Ambientales. 87 p.

VILLAREAL, NAME, GARCIA, 2013. Zonificación de suelos de Panamá en base a niveles de nutrientes. Ciencia Agropecuaria No.21:71-89.

ANEXOS

Anexo A-1: Categorización de evaluación Ambiental

Evaluación Ambiental	Descripción	Constitución	Sanciones	Texto jurídico
Categoría I	Documento de análisis aplicable a proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa del Artículo 16 (del Reglamento de Evaluación Ambiental Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009), que puedan generar impactos ambientales negativos no significativos y que no conllevan riesgos ambientales significativos.	Declaración Jurada debidamente notariada.	De acuerdo a la ley 41 de 1998 y la ANAM podrá tomar las medidas necesarias para cumplir con la restauración del daño ambiental, así como solicitar su re- categorización.	Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 24
Categoría II	Documento de análisis aplicables a proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa del Artículo 16 (del Reglamento de Evaluación Ambiental Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009), cuya ejecución pueda ocasionar impactos negativos ambientales de carácter significativo que afecten parcialmente el ambiente; los cuales pueden ser eliminados o mitigados con medidas conocidas y fácilmente aplicables, conforme a las normas ambientales vigentes.	Resolución Ambiental de aprobación del proyecto.	De acuerdo a la ley 41 de 1998	Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 24
Categoría III	Documento de análisis aplicables a proyectos, obras o actividades incluidos en la lista taxativa del Artículo 16 (del Reglamento de Evaluación Ambiental Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009), cuya ejecución pueda ocasionar impactos negativos ambientales de tipo indirecto, acumulativo y /o sinérgico de significación acumulativa y / o cualitativa, que ameriten por tanto, un análisis más profundo para su evaluación y la identificación y aplicación de las medidas de mitigación correspondientes.	Resolución Ambiental de aprobación del proyecto.	De acuerdo a la ley 41 de 1998	Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 24

Anexo A-2: Etapas del proceso de la evaluación ambiental en Panamá

ETAPA	A Nombre Descripción		Texto Jurídico
I	Presentación del Estudio de Impacto Ambiental (ElsA) deberá realizarse mediante memorial suscrito por el Promotor, dirigido al Administrador Regional o al Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental.		Ley N° 41 de 1 de julio de 1998 Artículo 24 Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 15, 38 al 40
II	Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental	Procedimiento de evaluación y calificación del EsIA, el cual se gestiona en tres fases: 1. Fase de Recepción 2. Fase de Evaluación y Análisis 3. Fase de decisión	Ley N° 41 de 1 de julio de 1998 Artículo 24 Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 41 al 47

III	Seguimiento, Control, Fiscalización y Evaluación de Ejecución del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)	Envío por parte de los Promotores de los informes y resultados del PAMA a la Autoridad Regional de la ANAM	Ley N° 41 de 1 de julio de 1998 Artículo 24 Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 56 y 57
-----	---	--	--

Anexo A-3: Requisitos de información y contenido mínimo de EsIA

Los requerimientos de documentación e información para la evaluación del estudio de impacto ambiental corresponden a los siguientes:

- 1. Solicitud de evaluación del estudio de Impacto Ambiental Notariada y en papel simple 8 ½ X 13 ó 14.
- 2. Declaración jurada en papel notariado o habilitado en papel 8 ½ X 13 (Solo para estudios de impacto Ambiental de categoría I).
- 3. Original y copia impresa del Estudio de Impacto Ambiental
- 4. Copia de la cédula de identidad persona promotor del estudio, notariado o cotejado con su original.
- 5. Copia digital del estudio de Impacto Ambiental dos (2) CD.
- 6. Recibo original de pago en concepto de evaluación del estudio de Impacto Ambiental, según su categoría.
- 7. Paz y salvo expedido por el Ministerio de Ambiente vigente.
- 8. Certificado original de existencia de la empresa promotora, expedido por el registro público (en caso de tratarse de persona jurídica), con una vigencia no mayor a tres (3) meses.
- 9. Certificado de registro público original de existencia de la propiedad (Finca(s), Terreno(s), etc.) donde se desarrollará el proyecto, expedido por el por registro público, con una vigencia no mayor de un (1) año o cualquier otro documento que sustente la tenencia de la tierra.
- 10. Verificar que los consultores estén actualizados y habilitados.
- 11. Para proyectos de generación de energía renovables, se debe presentar certificación sobre su conducencia (autenticada), emitida por la autoridad de los servicios públicos (ASEP).
- 12. Para los proyectos a desarrollarse en las áreas protegidas, se debe adjuntar la viabilidad emitida por la Dirección de Áreas protegidas y vida silvestre, en base al instrumento jurídico que lo crea y al plan de manejo del área protegida.
- 13. Para proyectos de reforestación se debe presentar un plan de reforestación, de acuerdo a lo establecido en la resolución AG-0151-2000.

El contenido mínimo de Estudios de Impacto Ambiental según su categoría es:

Ítem.	TEMA		INCLUIR EN	Texto Jurídico	
no		Categoría I	Categoría II	Categoría III	Texto dunaise
1.0	ÍNDICE	X	Χ	Х	
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X	Χ	Х	Dooroto Eigautiva Nº
2.1	Datos generales del Promotor que incluya: a. Persona a contactar b. Números de teléfonos c. Correo electrónico d. Página web	X	Х	X	Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 26

Ítem.	TEMA	INCLUIR EN		Texto Jurídico	
iteiii.	ILMA	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Texto Junuico
	e. Nombre y registro del Consultor				
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad, área a desarrollar, presupuesto aproximado.		Х	Х	
2.3.	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad.		Х	Х	
2.4.	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad.		Х	Х	
2.5.	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obras o actividad.		Х	Х	
2.6.	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado.		Х	х	
2.7.	Descripción del plan de participación pública realizado.		Х	Х	
2.8.	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)		Х	Х	
3.0.	INTRODUCCIÓN	X	X	X	
3.1.	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X	X	Х	
3.2.	Categorización: justificar la categoría del EIA en función de los criterios de protección ambiental	Х	Х	x	
4.0	INFORMACIÓN GENERAL	Х	Х	Х	
4.1.	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X	Х	X	
4.2.	Paz y salvo emitido por la ANAM, y copia del recibo de pago por los trámites de la evaluación.	Х	Х	х	
5.0	DECRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	Х	Х	Х	Decreto Ejecutivo Nº
5.1.	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X	X	Х	123 de 14 de agosto de 2009
5.2.	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50.000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X	Х	Х	Artículo 26
5.3.	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	Х	Х	Х	
5.4.	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad.	Х	Х	Х	
5.4.1.	Planificación	Х	X	Х	
5.4.2.	Construcción /ejecución	X	Χ	X	
5.4.3.	Operación	Χ	X	Х	
5.4.4.	Abandono	X	Χ	X	
5.4.5.	Cronograma y ejecución de cada fase.		X	X	
5.5.	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	Х	Х	Х	
5.6.	Necesidades de insumos durante la construcción, ejecución y operación.	Х	X	Х	

Ítem.	TEMA	INCLUIR EN			Texto Jurídico
item.	TEMA	Categoría I	Categoría II	Categoría III	. Texto Juridico
5.6.1.	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	Х	Х	X	
5.6.2.	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	X	Х	Х	
5.7.	Manejo y Disposición de desechos en todas las fases.	Х	Х	Х	
5.7.1.	Sólidos	Х	Х	Х	
5.7.2.	Líquidos	X	Χ	X	
5.7.3.	Gaseosos	X	Χ	X	
5.7.4.	Peligrosos		Χ	X	
5.8.	Concordancia con el plan de uso de suelo.	X	X	X	
5.9.	Monto global de la inversión.	X	Χ	X	
6.0	DECRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	Χ	X	
6.1.	Formación Geológicas Regionales		X	Х	
6.1.1.	Unidades geológicas locales		Χ	X	
6.1.2.	Caracterización geotécnica			X	
6.2.	Geomorfología			X	
6.3.	Caracterización de suelo.	X	X	X	
6.3.1.	Descripción de uso del suelo.	Х	X	X	
6.3.2.	Deslinde de la propiedad	Х	X	X	
6.3.3.	Capacidad de uso y aptitud		X	X	
6.4.	Topografía	Х	X	X	
6.4.1.	Mapa topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50.000		Х	X	
6.5.	Clima		Χ	X	
6.6.	Hidrología	X	Χ	X	
6.6.1.	Calidad de aguas superficiales.	X	Χ	X	
6.6.1.a	Caudales (máximos, mínimos y promedio anual)		Х	X	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes.		Х	X	
6.6.2.	Aguas subterráneas.		Х	Х	
6.6.2.a	Identificación de acuífero		Х	Х	
6.7.	Calidad del aire	Х	Х	X	Decreto Ejecutivo Nº
6.7.1.	Ruido	X	X	X	123 de 14 de agosto
6.7.2.	Olores	X	X	X	de 2009
6.8.	Antecedentes sobre vulnerabilidad frente a Amenazas naturales en el área.		X	X	Artículo 26
6.9.	Identificación de los sitios propensos a Inundaciones.		X	Х	
6.10.	Identificación de los sitios propensos a erosión		X	Х	
7.0	y deslizamientos DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	Χ	X	1
7.1.	Características de la flora.	X	X	X	1
7.1.1.	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por	X	X	X	-
7.1.2.	Inventario de especies exóticas, amenazadas,		Х	X	
7.1.3.	endémicas y en peligro de extinción. Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala 1:20.000		X	X	

Ítem.	TEMA		INCLUIR EN		Texto Jurídico
item.	IEMA	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Texto Junuico
7.2.	Características de la fauna	Х	Х	Х	
7.2.1.	Inventario de especies amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción.		Х	Х	
7.3.	Ecosistemas frágiles		X	X	
7.3.1.	Representatividad de los ecosistemas		X	X	
8.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	X	Х	
8.1.	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	X	X	
8.2.	Características de la población (nivel cultural y educativo)		Х	X	
8.2.1.	Índices demográficos, sociales y económicos		Х	Х	
8.2.2.	Índices de mortalidad y morbilidad		Х	Х	
8.2.3.	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas.		Х	Х	
8.2.4.	Equipamiento, servicios, obras de infraestructura y actividades económicas		Х	Х	
8.3.	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación)	Х	Х	X	
8.4.	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	Х	Х	X	
8.5.	Descripción del paisaje	Х	Х	Х	
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	Х	Х	Х	
9.1.	Análisis de la situación ambiental previa (línea de base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas.		Х	Х	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	Х	Х	X	
9.3	Metodologías usadas en función de: a. La naturaleza de acción emprendida b. Las variables ambientales afectadas y c. Las características ambientales del área de influencia involucrada.		X	X	Decreto Ejecutivo Nº
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el Proyecto	Х	Х	X	123 de 14 de agosto de 2009
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	Х	Х	Х	Artículo 26
10.1.	Descripción de las medidas de mitigación especificas frente a cada impacto ambiental.	Х	Х	Х	
10.2.	Ente responsable de la ejecución de las medidas	Х	Х	Х	
10.3	Monitoreo	Х	Х	Х	
10.4.	Cronograma de ejecución	Χ	Х	Х	
10.5	Plan de participación ciudadana		Х	Х	
10.6.	Plan de prevención de Riesgo		Х	Х	
10.7.	Plan de Rescate y Reubicación de Flora y Fauna	Х	Х	Х	
10.8.	Plan de Educación Ambiental		Х	Х	1
10.9.	Plan de Contingencia		X	X	
10.10.	Plan de Recuperación Ambiental y abandono		Х	Х	
10.11.	Costo de la Gestión Ambiental	Х	Χ	Х	

Ítem.	TEMA		INCLUIR EN		Texto Jurídico
		Categoría I	Categoría II	Categoría III	
11.0.	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO BENEFICIO FINAL		X	Х	
11.1.	Valoración monetaria del impacto ambiental		Х	Х	
11.2.	Valor monetario de las externalidades Sociales			Х	
11.3.	Calculo de VAN			Х	
12.0	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL(ES), FIRMA(S), REPONSABILIDADES.	X	X	X	
12.1.	Firmas debidamente notariadas	X	Х	Х	
12.2.	Número de registro de consultor(es)	X	Χ	X	
13.0.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X	Χ	X	
14.0.	BIBLIOGRAFÍA	X	Х	X	
15.0.	ANEXOS	X	Χ	X	

Los requerimientos para la Participación Ciudadana según su categoría son:

Los requerimentos para la r articipación Cidudadana seguir su categoria son.									
Requisitos	Partic	ipación Ciud	Texto Jurídico						
requisitos	Categoría I	Categoría II	Categoría III	rexto duridico					
Reuniones informativas (de carácter obligatorio)	х								
Entrevistas o encuestas.	х								
Plan de participación ciudadana a Identificación de actores claves dentro del área de influencia del proyecto, obra o actividad (comunidades, autoridades, organizaciones, juntas comunales, consejos consultivos ambientales, otros). b. Técnicas de participación empleadas a los actores claves (encuestas, entrevistas, talleres, asambleas, reuniones de trabajo, etc.), los resultados obtenidos y su análisis. c. Técnicas de difusión de información empleados. d. Solicitud de información y respuesta a la comunidad. e. Aportes de los actores claves f. Identificación y forma de resolución de posibles conflictos generados o potenciados por el proyecto.		X	X	Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 29					
Consulta formal		Х	Х						
Foro Público			Х						

Requisitos de solicitud de información a la comunidad por parte de la ANAM según listado de instituciones y organizaciones de consulta elaborada previamente, a los cuales por medios escritos se les solicita:

Domisitos	Participación Ciudadana			Toyto lurídico	
Requisitos	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Texto Jurídico	
a. Componentes del medio ambiente que podrían afectarse por el proyecto, obra o actividad que no se han considerado o que no se establecen con claridad dentro del contenido del Estudio de Impacto Ambiental.	X	x	X		
b. Los aspectos críticos o claves del proyecto, obra o actividad en cuanto a sus potenciales impactos ambientales negativos, que no han estado correctamente orientados dentro del Estudio de Impacto Ambiental.	Х	Х	X	Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009 Artículos 31 y 32	
c. Otros antecedentes y requerimientos de información que debe entregar el proponente de la acción.	Х	Х	Х		

Los periodos de consulta formal por parte de la comunidad son:

Temas	Partici	ipación Ciud	adana	Texto Jurídico	
Temas	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Texto Juliuico	
Observaciones		15 días	20 días	Decreto Ejecutivo Nº 123 de	
Oposiciones		hábiles	hábiles	14 de agosto de 2009	
Solicitudes		Habiles	Habiles	Artículos 33	

Otros aspectos necesarios para la adelantar la Evaluación Ambiental

Otro aspecto necesario para adelantar la Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental es facilitar la participación de toda la comunidad directamente afectada o beneficiada, por lo cual la ANAM solicita al Promotor del proyecto, obra o actividad que publique y difunda, un resumen del Estudio de Impacto Ambiental, en dos medios de difusión informativa, uno obligatorio y uno electivo, la ANAM determina en conjunto con el Promotor del proyecto el medio electivo a utilizar, como son:

Madiae de comunicación	Partic	ipación Ciud	ladana	Toyto luvidios
Medios de comunicación	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Texto Jurídico
a. Un diario de circulación nacional. b. Un diario de circulación regional c. Los medios de los Municipios directamente relacionados con el proyecto, obra o actividad (obligatorio). d. Los medios de comunicación radial. e. Los medios televisivos f. Otros medios factibles de utilización en el área influencia del proyecto, obra o actividad	X	Х	Х	Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009 Artículos 35

Para la participación Ciudadana deberá el resumen deberá publicarse y difundirse dos veces dentro de un período no mayor de siete días calendarios, contados desde la primera publicación o difusión y deberán contendrán los siguientes elementos:

Elementos de la comunicación	Parti	cipación Ciuda	dana	Texto Jurídico
Licinomos de la comunicación	Categoría I	Categoría II	Categoría III	Toxio dandido
a. Nombre del proyecto, obra o actividad y su Promotor.				
b. Localización del proyecto, obra o actividad de inversión (localidad y corregimiento) y cobertura en el caso de acciones que involucran territorios locales, regionales o nacionales.				Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto
c. Breve descripción del proyecto, obra o actividad. d. Síntesis de los impactos ambientales esperados y las medidas de mitigación correspondientes.	X	X	Х	de 2009 Artículos 36
e. Plazo y lugar de recepción de observaciones .f. Fecha y lugar de realización del foro público si se				
requiere. q. Indicar si es la primera o la última publicación.				

En cuanto al formato escrito para la presentación de los documentos del Estudio de Impacto Ambiental deberán presentarse ante la Administración Regional del Ambiente o ante la Dirección correspondiente, siguiendo el siguiente formato:

Formato de presentación del Estudio de Impacto Ambiental		obra o actividad de Impacto Ar		Texto Jurídico
	Categoría I	Categoría II	Categoría III	
a. Tamaño mínimo de la letra No. 12.				
b. Tipo de Letra Times New Román o Arial.				
c. Los Encabezados (títulos y subtítulos) deberán presentarse en negritas.				
d. Espacio entre párrafos 1½ líneas.				Dooroto Eigautiva
e. Todas las páginas del documento deben estar numeradas.	X	X	X	Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009
f. La presentación del documento debe seguir la dirección				Artículos 39
vertical				Ai ticulos 55
g. Márgenes superior, inferior y derecho de 1 pulgada.				
h. Para el caso de los planos, imágenes y figuras las				
mismas deben incluir sus respectivas referencias, fuente				
y leyendas.				

Anexo A-4: Tiempos en las etapas del proceso de la evaluación ambiental Panamá

ETAPA	Nombre	Descripción	Tiempo establecido	Texto Jurídico
I	Presentación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)	Presentación del Estudio de Impacto Ambiental (ElsA) deberá realizarse mediante memorial suscrito por el Promotor, dirigido al Administrador Regional o al Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental.	Inicia cuando es registrado electrónicamente después de recibir el código de acceso para la presentación electrónica de los requisitos	Ley Nº 41 de 1 de julio de 1998 Artículo 24 Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 15, 38 al 40
		1. Fase de Recepción	5 días hábiles para todas las categorías de EsIA	
II	Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental	2. Fase de Evaluación y Análisis	35 días hábiles para EsIA Categoría II 55 días hábiles para EsIA Categoría III	Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 41
		3. Fase de decisión	5 días hábiles	
III	Seguimiento, Control, Fiscalización y Evaluación de Ejecución del Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA)	Envío por parte de los Promotores de los informes y resultados del PAMA a la Autoridad Regional de la ANAM	Según lo que quede establecido en la Resolución de Ambiental y de acuerdo al PAMA	Ley 41 de 1 de julio de 1998 Artículo 24 Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 Artículo 56 y 57

Anexo A-5: Otros permisos relevantes para construcción de infraestructura en Panamá

A manera de ejemplo se presentan los otros permisos Distritales necesarios:

Procedimiento	Requisitos	Condicionamientos
Presentar solicitud en papel habilitado dirigida al director de la Dirección de Planificación, Arquitectura e Ingeniería Municipal del Distrito.	-Descripción de la obra -Descripción del lote -Registro de propiedad (finca, tomo, folio o su equivalente) -Nombre del dueño de la construcción y del propietario del terreno en que se ha de edificar y -Valor aproximado de la obra -Dirección -Número de teléfono - Copia de la cédula.	Esta solicitud deberá estar refrendada por el profesional idóneo o empresa constructora. En aquellas obras en las que de acuerdo con las reglamentaciones de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura se requiera de un profesional residente, únicamente aquel que se encuentra en el sitio en que se lleva a cabo la obra, durante todo el tiempo en el que se desarrollen trabajos en tal lugar
2. Adjuntar tres (3) copias de los planos	-Planos arquitectónicos} -Planos estructurales -Planos sistemas eléctricos -Planos sistemas de seguridad -Planos sistemas sanitarios	Información adicional o anexa requerida en el Acuerdo101-401-69A del 25 de octubre de 1996
Presentación adjunta.	-Certificado de Paz y Salvo Municipal.	
4. Presentar copia del registro de inscripción de la Junta Técnica.	- Registro de inscripción de la Empresa constructora ante la Junta Técnica.	Si es el solicitante una empresa constructora

5. Una copia de la	-Resolución del Estudio de impacto	-Aprobada en los casos en que el
Resolución del Estudio	Ambiental, ANAM	proyecto así lo amerite.
de impacto Ambiental		

Fuente: Acuerdo No. 101-40-03 2 de febrero de 2010

Una vez obtenidos los permisos de planos, deberá solicitarse la inspección del **Benemérito Cuerpo de Bomberos** con la siguiente información:

- Descripción de la obra o ubicación del lote.
- Registro de la propiedad (finca, tomo, folio o su equivalente).
- Nombre del dueño de la construcción y del propietario del terreno en que se ha de edificar.
- Valor de la obra (debe ser comparado con el anteproyecto y planos originales aprobados), esta solicitud debe ser refrendada y sellada por el responsable técnico de la obra.
- Adjuntar dos juegos de copias completas del plano aprobado (revisado y registrado) el cual será utilizado para la ejecución de la obra Certificado de Paz y Salvo Municipal del profesional idóneo encargado o la empresa constructora.
- En el caso de que el Certificado de Paz y Salvo Municipal venga a nombre de la empresa constructora deberá presentar una resolución de la Junta Técnica de Ingeniería y Arquitectura.
- Copia del recibo de pago del plano aprobado

Anexo A-6: Lista de humedales de Panamá

						Tipo de l	humedal / d	complejo de hu	medales	
	Nombre	Superficie km²	Elevación msnm	Provincia / comarca	Continental	Marino- costero	Artificial	Continental- marino- costero	Marino- costero- artificial	Marino- costero- artificial- continenta
1	San San-Pond Sak	161.250	10.00	Bocas del Toro						X
2	Golfo de Montijo	894.520	250.00	Veraguas						X
3	Bahía de Panamá	856.520	112.00	Panamá						X
4	Punta Patiño	138.050	10.00	Darién				X		8
5	Cerros Fábrega, Itamut y Echandi	20.000	3,300.00	Bocas del Toro	Х					
6	Humedal Lagunas de Volcán	1.425	1,200.00	Chiriquí	Х					
7	Embalse Fortuna	9.500	1,200.00	Chiriquí			Х			
8	Humedal Damani-Guariviara	240.890	250.00	Comarca Ngābe-Buglé	х			3:		
9	RVS Playa La Barqueta Agricola	67.163	5.00	Chiriquí		Х				
10	La Laguna de La Yeguada	1.1250	650.00	Veraguas			Х			(c)
11	La Charca	0.0350	990.00	Veraguas	х					
12	AUM Ciénaga de las Macanas	20.000	0.20	Herrera	Х				7	8
13	RVS Ciénaga el Mangle	10.000	2.00	Herrera		х				
14	Parque Nacional Sarigua	34.000	10.00	Herrera					X	
15	RVS El Peñón de La Honda	1.100	15.00	Los Santos		X				
16	RVS Pablo Arturo Barrios	150.260	30.00	Los Santos		х				
17	RVS Isla de Cañas	32.000	20.00	Los Santos		х				
18	Bosque Protector y Paisaje Protegido San Lorenzo	96.530	200.00	Colón	-			x		-
19	Paisaje Protegido Isla Galeta	6.050	0.00	Colón		Х				7
20	Lago Alajuela	44.000	73.00	Panamá y Colón			Х			
21	Laguna de Matusagaratí	140.000	30.00	Darién	Х					
22	Lago San Bartolo	0.030	105.00	Chiriqui	Х					
23	Manglares de David	759.650	109.00	Chiriqui		х				
24	Manglares de San Lorenzo, San Félix y Remedios	138.340	7.00	Chiriquí		x				
25	Pantano de Las Lajas	0.205	10.00	Chiriquí		Х	-		5	5
26	Lago El Flor	0.050	570.00	Veraguas	-		Х			
27	Humedales de Chitré	24.000	10.00	Herrera		X				Et .
28	Humedales de Aguadulce	50.000	5.00	Coclé					Х	
29	Ciénaga de Penonomé	0.680	5.00	Coclé		Х				
30	Manglares de Rio Grande	10.000	10.00	Coclé					Х	
31	Ciénaga La Loma	0.080	20.00	Coclé	Х					
32	Ciénaga Chagré	0.094	20.00	Coclé	Х					
33	El Globo	0.060	30.00	Coclé	Х					0
34	Ciénaga Caimito	0.115	20.00	Coclé	х					
35	Charca Pequeña y Laguna Grande	0.040	800.00	Panamá	х					-
36	Bahia de Chame	59.576	0.00	Panamá		Х				
37	Lago Gatún	407.350	26.00	Panamá y Colón			Х			
38	Lago Bayano	350.000	60.00	Panamá			х			-)
39	Golfo de San Miguel	400.000	0.00	Darién		х				0

Fuente: ANAM, 2010. Inventario de los humedales continentales y costeros de Panama.

Anexo A-7: Resultado de la Valoración de Impactos

Código	Nombre	Descripción	ID	crit	upo de terio A		rupo d criterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
		Disminución de suelos erosivos por la		I	M	P	R	Α				
A1	Disminución de la pérdida de suelo ⁴⁷	incorporación de buenas prácticas agrícolas en la producción e incorporación de especies con hábitos arbustivos de sombra. Este impacto es más significativo en las tierras secas y degradadas en donde la aptitud de los suelos viene en degradación, así como en las áreas vulnerables al cambio climático.	PC	1	2	3	2	2	14	Impacto Positivo	В	2
A10	Nuevas actividades económicas	Generación de valor, a través de nuevas actividades socio productivas, incluyentes de innovación tecnológica, infraestructura e insumos como la creación de bancos de leña, manejo de residuos sólidos, producción de abonos orgánicos, utilización de la mínima labranza y obras de protección en los nacimientos de agua.	EO	1	2	2	2	2	12	Impacto Positivo	В	2
A11	Mejoramiento de la actividad agropecuaria	Mejoramiento de la productividad y competitividad de la actividad agropecuaria a través de la adopción o adaptación de nuevas tecnologías o transformación de saberes ancestrales, como la producción de abonos orgánicos y construcción de biodigestores.	EO	1	2	3	2	3	16	Impacto Positivo	В	2

⁴⁷ ID: identificador I= Intensidad, M= Magnitud, P= Permanencia, R= Reversibilidad, A= Acumulativo

Código	Nombre	Descripción	ID	A			rupo d criterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
A12	Recuperación de unidades productivas	Fortalecimiento en la organización y relaciones con la tenencia de la tierra del pequeño productor, identidad y sus tradiciones ligadas hacia la producción agropecuaria, como la ejecución de obras biomecánicas de revegetalización de taludes, trinchos, terrazas y barreras contrafuegos.	EO	1	1	2	2	2	6	Impacto Leve Positivo	А	1
A13	Incremento asociativo y participativo	Aumento del grado de participación social asociativo para la implementación de acueductos ganaderos, cosechas de agua, barreras vivas, obras de protección para nacimientos de agua, siembra, regeneración, restauración y protección de especies nativa en los bosques y en las zonas de protección de las riberas de los ríos. De esta forma, fortalecen las organizaciones presentes e incentivan la creación de más organizaciones.	SC	1	2	3	3	2	16	Impacto Positivo	В	2

Código	Nombre	Descripción	ID	ID crit		Grupo de criterio A			rupo d criterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
A14	Disminución del conflicto de uso de suelo	Mejora la armonización del uso del suelo respecto a sus propiedades, manteniendo un paisaje agrario integrado. Esto se ve facilitado con la implementación de buenas prácticas agrícolas en cada sistema productivo.	SC	1	1	3	3	3	9	Impacto Leve Positivo	A	1		
A15	Protección de la salud	Mejoramiento de las condiciones que pueden incidir sobre la salud y seguridad ocupacional de las personas. Así mismo incluye aspectos relacionados con el manejo de residuos sólidos y la atenuación de la problemática mundial del Covid -19.	sc	1	1	3	2	2	7	Impacto Leve Positivo	А	1		
A16	Inclusión de la población vulnerable	Incorporación de las mujeres, población indígena, afrodescendientes y jóvenes, dentro de las actividades de obras de protección de nacimientos de agua, siembra de especies nativas, restauración ecológica y revegetalización de taludes.	SC	1	2	2	2	2	12	Impacto Positivo	В	2		
A17	Disminución de los procesos migratorios	Con la implementación de nuevos proyectos innovadores se generará mayor empleo y dinámica en el sector agropecuario y comercial, lo que disminuye significativamente el desarrollo del proceso migratorio de jóvenes y adolescentes de la región.	SC	2	2	2	2	2	24	Impacto Moderado Positivo	С	3		

Código	Nombre	Descripción	ID	Grupo de criterio A			rupo d riterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
A2	Aumento de la presión por los servicios del agua	El agua disponible de uso social recibirá una mayor presión en la medida que los sistemas productivos vayan mejorando su productividad y área	PC	2	-1	3	2	2	-14	Impacto Negativo	В	-2
A3	Disminución del aporte de contaminantes	Disminución de la contaminación del agua por la adopción de buenas prácticas agrícolas, disminución en el manejo de pesticidas, siembra de vegetación en riberas de rio y obras de protección de nacientes.	PC	2	1	3	2	2	14	Impacto Positivo	В	2
A4	Aumento en la calidad del aire	Mejoramiento de la calidad del aire en los hogares donde se implemente la utilización de cocinas ecológicas disminuyendo el hollín producido por la quema de la leña para la cocción de alimentos en los hogares. Este impacto es más significativo en la Comarca Ngöbe Buglé	PC	1	2	3	2	2	14	Impacto Positivo	В	2
A5	Recuperación de fauna y su conectividad	Recuperación de fauna y su conectividad a través de la siembra de vegetación sobre riberas de río e implementación de sistemas agroforestales en áreas con poco a muy baja cobertura vegetal.	BE	3	2	2	2	2	36	Impacto Significativ o Positivo	D	4
A6	Aumento y consolidación de coberturas vegetales	Mejoramiento de las características estructurales y diversidad de la vegetación. Además, permite una recuperación de la cobertura forestal en zonas con alta fragmentación del bosque.	BE	3	2	2	2	2	36	Impacto Significativ o Positivo	D	4

Código	Nombre	Descripción	ID	A		C	rupo d riterio B	•	Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
A8	Disminución de la pérdida o deterioro de los sistemas acuáticos	Los cuerpos de agua superficiales que sirven de hábitat acuático para diferentes especies recibirán menor cantidad de agroquímicos y sedimentos al implementar mejores prácticas de conservación del suelo.	BE	2	1	P 2	2 2	3	14	Impacto Positivo	В	2
А9	Aseguramiento de alimentos	Mejoramiento de disponibilidad y acceso de los medios físicos, sociales y económicos de suficientes alimentos, seguros e inocuos, como la implementación de cocinas ecológicas, riego eficiente y producción de abonos orgánicos.	EO	1	1	3	2	2	7	Impacto Leve Positivo	А	1
AO1	Generación de desechos líquidos y sólidos	La generación de desechos líquidos y sólidos proviene de las diferentes actividades de obra relacionadas con escombros, pinturas, maderas, cables, papel y otros materiales	PC	1	-1	3	3	1	-7	Impacto Leve Negativo	А	-1
AO15	Riesgos de accidentes de trabajo	Durante el proceso de operación en el mantenimiento de las pequeñas estructuras, en los servicios de transporte y almacenamiento se pueden presentar riesgos que atenten contra la salud y seguridad ocupacional.	SC	1	-1	2	2	2	-6	Impacto Leve Negativo	А	-1
AO3	Generación de aguas residuales tipo domésticas	La generación de aguas residuales será el resultado de la utilización del agua para actividades como lavado de productos, lavado de maquinaria y equipos y excretas entre otros.	PC	1	-1	3	3	1	-7	Impacto Leve Negativo	А	-1

Código	Nombre	Descripción	ID	crit	upo de terio A		rupo d criterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
B1	Incremento de la producción y calidad de pasturas	La implementación de Sistemas Silvopastoriles permitirá el reciclaje de los sistemas en forma conjunta mediante la interacción entre árboles, arbustos, pastos y animales permitiendo una el incremento de la producción y calidad de pastos así como la restauración de suelos degradados y mejoramiento de la cobertura protectora del suelo.	PC	1	3	3	2	3	24	Impacto Moderado Positivo	С	3
B10	Emprendimiento económico	Mejoramiento de la actividad agropecuaria a través de nuevas actividades socioproductivas como la implementación de puntos de venta e intercambio, ferias para consumo de productos locales, construcción de estructuras menores y diversificación de forrajes.	EO	2	3	3	3	3	54	Impacto Significativ o Positivo	D	4

Código	Nombre	Descripción	ID	crit	upo de terio A		rupo d criterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
B11	Incremento de la productividad y competitividad	Mejoramiento de la productividad y competitividad de la actividad agropecuaria a través de la implementación de proyectos sostenibles de cultivos con conocimiento tradicional, elaboración y aplicación de abonos orgánicos y mejoramiento genético; que generarán mayor eficiencia en la producción de mercancías, comercialización y participación de las empresas agropecuarias en el mercado.	EO	1	3	3	3	3	27	Impacto Moderado Positivo	С	3
B12	Mejora de los sistemas productivos	Optimización de la organización y relaciones del pequeño productor con la implementación de bancos de semillas, bancos de proteínas y utilización de pastos diversificados.	EO	1	2	3	2	3	16	Impacto Positivo	В	2
B13	Aumento de habilidades para la innovación	Adopción de prácticas innovadoras en el sector agropecuario y agroecológico permitirá la asimilación de habilidades de liderazgo, participación y asociatividad.	sc	1	2	3	3	3	18	Impacto Positivo	В	2
B15	Mejoramiento de capacidades	Aprendizaje del cuidado de la salud y seguridad ocupacional en las actividades agropecuarias, tales como juventud, protección social.	SC	1	2	3	3	3	18	Impacto Positivo	В	2

Código	Nombre	Descripción	ID	cri	upo de terio A		rupo d criterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
				I	М	P	R	Α				
B16	Inclusión de grupos en procesos locales	Incorporación de las mujeres, población indígena, afrodescendientes y jóvenes como beneficiarios de los proyectos, reconociéndolos como agentes de desarrollo local.	SC	1	2	3	3	3	18	Impacto Positivo	В	2
B5	Disminución de la amenaza (daños o muerte) de fauna por la invasión a las unidades productivas	El incentivo a mejorar las cercas utilizando cercas eléctricas disminuye los incidentes sobre la invación de especies salvajes a las unidades productivas que suelen atacar especies menores o crías del ganado. El impacto es relevante sobre todo para grandes depredadores como coyotes, y felinos de gran tamaño.	BE	2	2	2	2	2	24	Impacto Moderado Positivo	С	3

Código	Nombre	Descripción	ID	cri	rupo de terio A		rupo c criterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
В6	Mejora de la variabilidad de especies de las coberturas vegetales en las unidades productivas	El fomento en la utilización de especies nativas en combinación con otros cultivos de interés como frutales o con objetivos de aprovechamiento forestal, mejora la variabilidad de especies en la unidad propiedad, lo cual permite una mejor calidad ambiental y adaptabilidad tanto ante fenómenos climáticos como plagas y enfermedades. El usos de especies nativas permite la conservación de las especies de flora.	BE	2	3	2	2	3	42	Impacto Significativ o Positivo	D	4
B7	Disminución de los conflictos por el uso de los recursos silvestres en las áreas protegidas	La optimización y variabilidad de recursos que se promueven en las unidades productivas disminuiría la necesidad de los usuarios del aprovechamiento de recursos en las áreas silvestres, tales como la cacería, la extracción de algunos productos no maderables del bosque como leña. También se evita la ampliación de las áreas productivas en beneficio de la protección de los bosques.	BE	2	2	2	2	3	28	Impacto Moderado Positivo	С	3

Código	Nombre	Descripción	ID	crit	upo de terio A		rupo d riterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
В8	Recuperación de ecosistemas acuáticos degradados	Los proyectos con acciones de incorporación de especies forestales, así como la implementación de buenas prácticas para conservar el suelo, permitirán una menor degradación de los ecosistemas acuáticos, los cuales han sido deteriorados por la expansión agrícola tradicional.	BE	2	1	2	2	3	14	Impacto Positivo	В	2
В9	Seguridad alimentaria	Disponibilidad y acceso en todo momento de los medios físicos, sociales y económicos de suficientes alimentos con la implementación de las huertas caseras, cría de especies menores, siembra de cultivos con conocimiento tradicional.	EO	2	3	3	3	3	54	Impacto Significativ o Positivo	D	4
C10	Fomento económico y empresarial	Aumento de la valorización de las actividades y tipos de puestos, así como la generación de puestos especializados en las cadenas agroproductivas al identificarlas como oportunidades para acceder a incentivos o financiamiento.	EO	1	2	3	2	3	16	Impacto Positivo	В	2
C11	Mejoramiento de la actividad agropecuaria	Aumento de la productividad y competitividad de la actividad agropecuaria a través de la adopción de planes de negocio y prácticas de gestión empresarial.	EO	2	2	3	2	2	28	Impacto Moderado Positivo	С	3

Código	Nombre	Descripción	ID	crit	upo de terio A		rupo d riterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
C12	Adopción de mejores costumbres productivas	Trasformación de costumbres del pequeño productor con relación a la asistencia técnica para la inocuidad, calidad, trazabilidad y manejo postcosecha de la producción agropecuaria.	EO	1	2	P 2	2 2	2	12	Impacto Positivo	В	2
C13	Aumento de la asociatividad	Mejoramiento de las capacidades asociativas y de organización productiva por medio de la asistencia técnica, plan de negocios y gestión comercial.	sc	2	2	3	3	3	36	Impacto Significativ o Positivo	D	4
C15	Mejoramiento de la seguridad ocupacional y salud	Aumento de las medidas de bioseguridad para el manejo de los diferentes aspectos que pueden incidir sobre la salud y seguridad ocupacional de la actividad comercial y de mercadeo, por medio de la asistencia técnica ante la problemática mundial del Covid -19.	SC	2	2	3	3	2	32	Impacto Moderado Positivo	С	3
C16	Mayor participación de la población	Aumento de la participación de las mujeres, población indígena, afrodescendientes y jóvenes, dentro del contexto de fortalecimiento de asociatividad, asistencia técnica en el mercadeo y la comercialización.	SC	1	2	3	3	3	18	Impacto Positivo	В	2

Código	Nombre	Descripción	ID	cri	upo de terio A		rupo d criterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
С9	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria	Fortalecimiento de las organizaciones para la disponibilidad y acceso de los medios físicos, sociales y económicos de suficientes alimentos por medio de la asistencia técnica en inocuidad, calidad, trazabilidad y manejo postcosecha.	EO	1	1	2	2	2	6	Impacto Leve Positivo	А	1
D1	Remoción de suelo durante los trabajos de obra	El material resultante de las fases preliminares y de excavación deberá transportarse al sitio de disposición dispuesto por el Ministerio de Ambiente para este fin, de acuerdo con lo establecido previamente en el Plan de medidas de manejo de residuos del proyecto.	PC	1	-1	2	2	1	-5	Impacto Leve Negativo	А	-1
D10	Mejoras en la eficiencia productiva de las unidades agropecuarias	Mejoramiento del modo de producción agropecuario con la construcción de pequeñas y medianas estructuras, y montaje de equipos especializados que aumentan la rentabilidad del negocio	EO	1	2	3	3	2	16	Impacto Positivo	В	2
D13	Mejoramiento de pequeña infraestructura	Diseño y construcción de pequeñas infraestructuras para la comercialización. Por lo que al implementar más proyectos de infraestructura que mejoren la rentabilidad de la producción, mayor será la confianza del productor en el modelo asociativo.	SC	2	2	3	3	2	32	Impacto Moderado Positivo	С	3

Código	Nombre	Descripción	ID	crit	upo de terio A	(rupo d criterio B	,	Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
D15	Aumento en la seguridad ocupacional	La construcción de pequeñas infraestructuras y/o el montaje de equipos especializados puede generar riesgos sobre la salud y seguridad ocupacional, así como la exposición a la problemática mundial del Covid -19.	SC	1	1	3	3	2	8	Impacto Leve Positivo	A	1
D3	Generación de agua residual (negras y grises)	Durante la construcción se generarán aguas residuales (negras y grises) tanto por la producción de excretas de las personas que trabajen en el sitio de obra, como por la utilización de agua para las diferentes actividades de esta.	PC	1	-1	2	2	1	-5	Impacto Leve Negativo	А	-1
D4	Contaminación acústica y generación de polvo	La contaminación acústica podrá llegar a generarse tanto por la instalación de la maquinaria y equipos como por el aumento del tránsito de vehículos alrededor del sitio donde se ejecuta la obra. Así mismo, podrá generarse polvo particulado en las diferentes etapas de la obra. Este material corresponde a polvos finos resultantes de manipulación de materiales inertes tales como cemento, arcillas entre otros.	PC	1	-1	2	2	1	-5	Impacto Leve Negativo	А	-1
D9	Aumento en la disponibilidad del stock alimentario	Mejoramiento de las condiciones de acopio adecuado, la transformación secundaria del producto y mayor distribución facilitan la continuidad del stock alimentario en el territorio.	EO	2	2	3	3	2	32	Impacto Moderado Positivo	С	3

Código	Nombre	Descripción	ID	crit	upo de terio A		rupo d criterio B		Punt aje ES	Interpreta ción del rango	Criterio alfabético	Criterio numérico
		Aumento de la productividad y		I	M	P	R	Α				
E11	Fortalecimiento de las habilidades digitales	competitividad de la actividad agropecuaria a través de la adopción de tecnologías de sistematización de procesos de innovación.	EO	2	2	3	3	2	32	Impacto Moderado Positivo	С	3
E12	Mejora en la atención técnica de las organizaciones y sus asociados	Incremento de mejores prácticas digitales de gestión institucional que aumenten la capacidad de atención a los productores. Lo que generará mayor participación de los actores en las dinámicas de los proyectos.	EO	2	3	3	3	2	48	Impacto Significativ o Positivo	D	4
104	Afectación por contaminación acústica	Contaminación acústica generada por el funcionamiento de la maquinaria y equipos implementados. Así mismo podrá generarse polvo particulado. Este material corresponde a polvos finos resultantes de manipulación de materiales orgánicos.	PC	1	-1	2	2	2	-6	Impacto Leve Negativo	А	-1
IO8	Afectación de habitats acuáticos	Los cuerpos de agua de hábitats acuáticos para diferentes especies recibirán menor cantidad de agroquímicos y sedimentos al implementar mejores prácticas de conservación del suelo por algunos productores. Sin embargo, el uso cultural de agroquímicos puede mantenerse aunque en menor cantidad.	BE	1	-1	3	3	2	-8	Impacto Leve Negativo	А	-1

Anexo A-8: Lista Taxativa

Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009

No 26352-A

Gaceta Oficial Digital, lunes 24 de agosto de 2009

montaje, ensamblaje, mantenimiento, y operación, que ingresarán al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental son los indicados en la lista contenida en el Artículo 16 de este Reglamento y aquellos que la ANAM determine de acuerdo al riesgo ambiental que puedan ocasionar.

La presentación de los Estudios de Impacto Ambiental deberá realizarse mediante memorial suscrito por el Promotor, dirigido al Administrador Regional o al Director de Evaluación y Ordenamiento Ambiental, según corresponda.

Artículo 16. La lista de proyectos, obras o actividades que ingresarán al proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, utilizando como referencia entre otras, la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (Código CIIU), que a continuación se detalla:

SECTOR	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIONAD	CITU RELACIONADO
	Cultivo de granos en áreas mayores o iguales de 150 hectáreas	115
	Cultivo de vegetales, productos horticolas con áreas mayores o iguales a 15 hectáreas	116
	Cultivo de frutales en áreas mayores o iguales de 10 hectáreas	117
	Todas las actividades agropecuarias comerciales que involucren el uso de pesticidas, a través de motobombas o por via aérea	
	Proyectos de riego en áreas mayores o iguales a 100 hectáreas	
	Lecherias y estancias de ganado estabulado con más de cien (100) cabezas	
	Cria y ceba de ganado vacuno estabulado mayores de 150 cabezas	121
AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA Y SILVECULTURA	Cria y ceba de ganado porcino con fines comerciales mayores de 15 vientres ó 50 cerdos	122
	Cria de aves de corral con fines comerciales mayores o iguales a 15000 aves	123
	Cria de oveja, caballos, cabras y otros con fines comerciales mayores de 100 unidades	124
	Extracción de madera, en bosques nativos, sumergidos, en áreas mayores de 50 hectáreas	
	Extracción de madera en plantaciones forestales no registradas en el Registro Forestal en áreas mayores de 100 hectáreas	
	Establecimiento de plantaciones forestales en áreas mayores de 50 hectáreas	
	Zoocriaderos comerciales de especies exóticas	
PESCA	Explotación de criaderos de peces y granjas piscisolas, incluyendo cria de camarones, cocodrilos, tortugas, cangrejos, caracoles u otros productos del mar o agua dulce mayores de una hectarea.	501
SECTOR MINERIA	Extracción de petróleo crudo y gas natural	1110
natural		





17

Canada Oficial Dicital June 24 de accepto de 2009

	Exploración de petróleo crudo y gas natural, que impliquen trabajos de perforación, dragados, trincheras, apertura de caraínos internos y construcción de campamentos	1110
	Extracción de minerales metálicos y no metálicos, canteras, trituradoras de minerales no metálicos.	1310
	Exploración de minerales metálicos que impliquen trabajos de perforación mecanica, dragados, trunchoras mayores, apertura de caminos internos y/o construcción de campamentos.	
4 I have been a second	Elaboración de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres y hortalizas.	1521
	Elaboración de aceites y grasas de origen vegetal y animal.	1522
	Elaboración de piensos, alimentos para animales en general.	
	Elaboración de productos lácteos.	1530
No amon across promotions	Fabricación y refinación de azúcar.	1571
ELABORACION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y MERIDAS	Destilerías o plantas no artesanales de fermentación de bebidas alcohólicas o	
	de gascosas. Matanza y procesamiento de aves o animales menores.	
	Mataderos no artesanales.	
	Procesadoras de pulpa de alimentos.	
	Procesadora de frutas. Plantas de procesamiento de mariscos.	
FABRICACIÓN DE PRODUCTOS TEXTILES Y	Confección de artículos con materiales textiles, no producidos en la misma unidad, excepto prendas de vestir	1741
OH CHERO	Curtido y preparación de cuero.	1910
INDUSTRIA DE MADERA	Aserraderos, cepillado e impregnación de madera.	2010
INDUSTRIA DE MADERA	Fábrica de tableros de madera aglomeradas	
10000000	Fabricación de pasta celulosita, papel y cartón.	2101
INDUSTRIA DE PAPEL	Fabricación de envases, empaques y de embalaje de papel y cartón.	2102
INDUSTRIA MANUFACTURERA	Fabricación de productos de homos de coque	2310
	Fabricación de productos de la refinación de petróleo.	2321
	Elaboración de productos derivados de petroleo	2322
	Elaboración de combustible nuclear.	2330
	Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados.	2412
	Fabricación de plástico en forma primaria.	2413
	Elaboración de biocombustibles. Fabricación de caucho sintético en forma primaria.	2414





No 26352-A Gaceta Oficial Digital, lunes 24 de agosto de 2009

	Fabricación de plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario.	2421
	Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masilla.	2422
	Fabricación de productos farmacéuticos, productos químicos medicinales y botánicos.	2423
	Fabricación de jabones y detergentes.	2424
	Fabricación de fibras sintéticas y artificiales.	2430
	Fabricación de otros productos químicos nep.	2429
	Fabricación de llantas y neumáticos de caucho.	2511
	Fabricación de otros productos de cauchos nep.	2519
	Fabricación de formas básicas de plásticos.	2521
	Industrias que comercializan y/o procesan con gases comprimidos como cloro, ameniaco, acetileno, oxigeno, hidrógeno, nitrógeno, oxido nitroso y gas licuado (propano y	
	Plantas para la producción y procesamiento de cemento, cal y/o yeso y/o aditivos.	
	Plantas para la preparación de concreto.	
	Industria básica de hierro y acero.	
	Plantas para la preparación de asfalto.	
	Industria básica de metales no fermosos	
	Fábricas para el manejo de explosivos y pirotécnicos.	
	Imprentas	
	Laboratorios químicos que manejen sustancias toxicas	
	Fabricas de baterías	
	Procesamiento industrial del café.	1997379
	Plantas de reciclaje y/o de tratamiento para productos de hidrocarburos usados o no	
RECICLAJE	Reciclaje de desperdicios y desechos metálicos.	3710
	Reciclaje de desperdicio y desechos no metálicos.	3720
INDUSTRIA ENERGETICA	Generación de energia eléctrica a través de energias renovables mayores de 1 MW.	4010
	Generación de energia eléctrica a partir de combustibles fósiles	4010





19

No 26352-A

Gaceta Oficial Digital, lunes 24 de aguete de 200

	Subestaciones de energia eléctrica.	
	Redes de distribución de energia	4010
	eléctrica mayores de 5 Km.	4010
	Lineas de transmisión de energia	
	electrica mayores de 5 Km.	
INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN	Construcción y ampliación de presas y embalses:	
	Ensanches de parreteras.	
	Construcción de puentes.	
	Construccion de carreteras.	<u> </u>
	Construcción o rehabilitación de caminos rurales.	
	Construcción de pasos elevados vehiculares, cableados, monorriel, teleféricos, funiculares.	
	Movimiento y/o nivelación y/o relleno de tierra a realizar mayores a modia hectarea, o con movimiento ≥ a 1000 m²	W.
	Edificaciones (exceptuando viviendas unifamiliares).	
	Construcción de Galeras abiertas o cerradas mayores de 100 m².	
	Centros y locales comerciales	
	Urbanizaciones residenciales (incluyendo todas las etapas) con más de 5 residencias.	
	Urbanizaciones industriales.	
	Conjuntos residenciales [K3].	
	Lotificaciones mayores de 1 Ha.	Parece -
	Terminales de transporte terrestre.	
	Construcción de líneas férreas superficiales o subterráneas.	
	Puertos, astilleros, diques, marinas y muelles	
	Construcción de canales, vias de	1
	navegación. Captación, depuración y distribución de agua a publiciones mayores de	41(0)
	Acropactios, helipuctios o pistas de aterrizaje	
	Construcción de oleoductos,	
	Poliducios y gaseoducios Tendidos de cables de telecomunicaciones mayores a 5Km.	
	Uso de fondo de mar	
	Cementerios mayores de IHa.	CONTRACT CONTRACT
	Tendidos de cables submarinos.	
	Incineradores.	
	Emisarios pera la descarga submarina	- W = V:-
	de aguas servidas	
	Construcción de hospitales y clínicas	
SERVEROS	Estaciones comerciales de expendio de combustible.	
	Plantas de distribución o almacenamiento de combustibles y	





20

No 26352-A

Gaceta Oficial Digital, lunes 24 de agusto de 200

Turusmo	Hoteles, cabañas, moteles, hostales y residenciales turísticos.	5510
	Desarrollos turísticos en áreas costeras e insulares.	5520
DISPOSICION DE DISSICIOS	Plantas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales.	9000
	Tratamiento y disposición final de desechos sólidos.	9000
	Tratamiento y disposición final de desechos peligrosos.	9000
	Construcción de Rellenos Sanitarios.	1000

Artículo 17. Es potestad de la Autoridad Nacional del Ambiente solicitar al Promotor del proyecto la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental cuando dicha entidad considere que con la ejecución de las actividades u obras propuestas para el desarrollo del proyecto se pueda afectar alguno de los criterios de protección ambiental o se puedan generar riesgos ambientales. En todo caso, ya sea que la actividad, obra o proyecto este o no en la lista taxativa el consultor y el Promotor tomando en cuenta los criterios de protección ambiental propondrán la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, la cual será ratificada o no por la Autoridad Nacional del Ambiente.

Artículo 18. La Autoridad Nacional del Ambiente se reserva el derecho de solicitar al Promotor del proyecto, el cambio de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental de los proyectos incluidos en la lista taxativa del artículo 16 ó de aquellos solicitados por esta entidad cuando el desarrollo del mismo se encuentre dentro de un área ambientalmente frágil y/o afecte alguno de los criterios de protección ambiental y/o genere impactos de tipo acumulativos y/o indirectos y/o sinérgicos. Para tales efectos, el consultor y el Promotor tomando en cuenta los criterios de protección ambiental propondrán la categoría del Estudio de Impacto Ambiental, la cual será ratificada o no por la Autoridad Nacional del Ambiente,

La recategorización del Estudio de Impacto Ambiental en evaluación se realizará a través de una Resolución de Rechazo del Estudio de Impacto Ambiental.

Artículo 19. Los Estudios de Impacto Ambiental de aquellos proyectos, obras o actividades cuya ejecución ha sido concebida en áreas donde ya se han propuesto otros similares, previamente sometidas al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental y aprobado el Estudio de Impacto Ambiental y su ejecución no ha iniciado, se enfocarán únicamente en la descripción de los aspectos más relevantes del área y en detallar los impactos ambientales, así como las medidas de mitigación y/o compensación, y el Plan de Manejo Ambiental, incorporando al Estudio de Impacto Ambiental, la información de linea base que ya fue avalada por la ANAM en los otros procesos, citando las fuentes. La información contenida en esta línea base de proyecto colindantes, tendrá una vigencia máxima de dos (2) años contados a partir de la presentación del Estudio de Impacto Ambiental y deberá citar la fuente de la información.

Artículo 20. La modificación de un proyecto, obra o actividad deberá ingresar al Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental cuando:

- a. Por si sola, la modificación constituya una nueva obra o actividad contenida en la lista taxativa, o
- b. Cuando los cambios en el proyecto, obra o actividad de que se trate, impliquen impactos ambientales, que excedan la norma ambiental que los regula o que no hayan sido contemplados en el Estudio de Impacto Ambiental aprobado.

En caso contrario el promotor de un proyecto, obra o actividad, que haya planteado una modificación le será aceptada la misma a través de una resolución motivada.





24

Anexo A-9: Listado General de Actores Sociales

Distrito	Instituciones	Grupos
Chiriqui		Asociación de municipios de Bocas del Toro
Almirante	Hidroeléctrica EAS	ANAM, ARAP, SINAPROC, Asociación de municipios de Bocas del Toro, CONADES
Penomé	Cruz Roja	ONG Eco- Biosfera, Cámara Edilicia de Penonomé, Asociación de Productores de Arroz, Capítulo de ANAGAN, Nutre Hogar
Alanje	Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial) , MEDUCA (residuos), (IDAAN) , MOP (Riesgos),	Comité Pro rescate que se encarga del cuidado de Playa la Barqueta, Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible (CONADES), Comité de salud de Santo Tomas
Barú		Consejo Territorial Transfronterizo Zona Baja Costa Rica Panamá, CECOM-RO
Santa Fé		Consejo de Desarrollo Territorial (CDT), Asociación de Amigos del Parque Nacional de Santa Fe, Caja Rural, ODESCA, PRODESO, FUNDAPRO
Tonosí	MIVIOT.	ARAP, AMP, ANATI, MI Ambiente, MICI, PN, SENAM,
Las Palmas		Unión de Agricultores Palmeños R.L, Cooperativa juvenil Semilla de Triunfadores.

Otros actores
Instituto Panameño Autónomo Cooperativo
Alcaldías Municipales
<u> </u>
Asociación de Municipios de Bocas del Toro
Ministerio de Ambiente
Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá
Ministerio de Desarrollo Agropecuario
Instituto Profesional y Técnico Agropecuario
Servicio Aeronaval de Panamá Autoridad Nacional de Tierras
Autoridad Nacional de Tierras Autoridad del Canal de Panamá
Autoridad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa. Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano
Ministerio de Comercio e Industria
Asociación de Productores y Exportadores de Sandía
Asociación de Productores de Arroz
Asociación de Productores de Granos Básicos
Unión de Agricultores Palmeños
Instituto Panameño de Habilitación Especial
Club de Leones
Asociación de Productores de Café
Asociación Productores de Abonos Orgánicos
Asociación de Caficultores Orgánicos Ngäbe
servicios múltiples en Hato Julí
Cooperativa de artesanías
Irene Vásquez
Cooperativa Esfuerzo Obrero
Museo de Penonomé,
Museo Hermanos Arias Madrid
Asociación de Productores Agro turístico y Artesanales Nuestra Señora del Pilar
Asociación de Productores Agropecuario Turístico y Artesanal de El Prado
Asociación de Productores y Pescadores Artesanales y Turístico de Pixvae
Proyecto Ecofarms
Vivero Comunitario El Canajagua
Unión de Cañaceños
Cooperativa El Esfuerzo
Instituto de Mercadeo Agropecuario, IMA
Universidad de Panamá
Universidad Tecnológica
Aldeas SOS
Fundación para la producción
Cooperativa Ngäbe Buglé
Banco de Desarrollo Agropecuario
Banco Nacional de Panamá, BH
Grupos de Productores Agropecuarios
Asociación de Productores Agropecuarios
Unidos Faldas del Canajagua
Asociación Mixta de Productores
Ambientalistas Unidas Las Palmas
Asociación de Productores Agropecuarios del Río Tolú
Asociación de Productores Agropecuarios Artesanal San Juan Evangelista

Anexo A-10: Modelo cartas digitales de invitación a eventos



INSTITUTO DE INNOVACIÓN AGROPECUARIA DE PANAMÁ

DIRECCION GENERAL

Nota Nº DG-364-04-02021 Ciudad del Saber, 11 de mayo de 2021

Licenciado

ÓSCAR RAMOS JIRÓN

Director General

Autoridad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (AMPYME)

Respetado Licenciado Ramos,

Reciba un cordial Saludo.

Por este medio le extendemos la invitación a participar de la Consulta Pública Significativa para el diseño del Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panamá (PIASI), con el cuál se busca mejorar los ingresos agricolas y la seguridad alimentaria de pequeños y medianos productores y sus familias, en diferentes cuencas hidrográficas del país.

Contar con los representantes de su Institución, seria muy valioso para dicha consulta, tomando en cuenta la importante gestión que realizan en favor al crecimiento y desarrollo del sector agropecuario del país.

Tomando en cuenta lo anterior, hemos reservado dos (2) espacios para quienes representen su Institución, el miércoles 19 de mayo en horario de 9:00 a.m., en la sala virtual.

Para asistir entrar al siguiente enlace:

https://us02web.zoom.us/j/82082600510?pwd=ZmtNNXd6a2VpajVTaW5lVnhlMzVSdz09

ID de reunión: 820 8260 0510 Código de acceso: 164530

Estaremos muy agradecidos de poder contar con la presencia de su Institución en esta importante actividad.

Para confirmar su asistencia por favor escriba a vielka.rodriguezg@gmail.com

Saludos cordiales,

Arnulfo Gutiérrez, PhD.

Director General

Web: www.idiap.gob.pa Sede administrativa: (907) 500-0512, 500-0522, 500-0522 pro 966-8763, Bocas del Toro 758-3427, Comarca Ngibe Bugil 727-0220, Chepo 296-0589, Divisa 976-1268, David 775-5250, Rei Hano 993-3253

Anexo A-11: Material didáctico para los eventos de Consulta con las partes interesadas

Material elaborado por Esperanza Burgos y complementado por Vielka Rodríguez



MINISTERIO DE DESARROLLO INSTITUTO DE INNOVACION AGROPECUARIA DE PANAMA -IDIAP-



Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panamá (PIASI)

Consulta Significativa con las partes interesadas











Mayo de 2021

Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panama



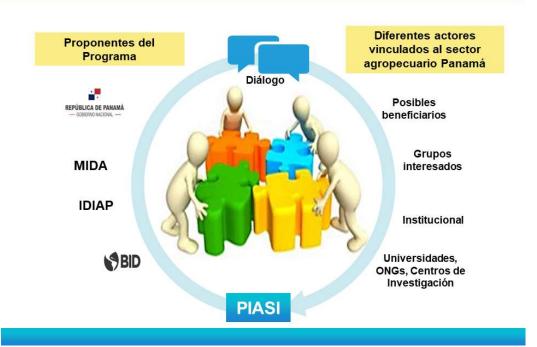




AGENDA

No.	Descripción		
1	Bienvenida al evento y presentación de participantes		
2	Palabras de bienvenida		
3	Presentación del Programa		
4	Espacio de preguntas y aclaraciones del Programa		
5	Preguntas generadoras de diálogo		
6	Ronda de respuestas de participantes		
7	Resumen de resultados de la consulta		
8	Cierre de la actividad		

¿ Qué es la consulta significativa entre las partes interesada?





OBJETIVOS



Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panama PIASI

OBJETIVOS DEL PIASI



Mejorar los ingresos agropecuarios y la seguridad alimentaria de los pequeños agricultores familiares mediante:

- Aumento de la rentabilidad
- Cuidado del ambiente
- Adaptación a los diferentes cambios
- Acceso a mercados

Criterios Áreas de Intervención











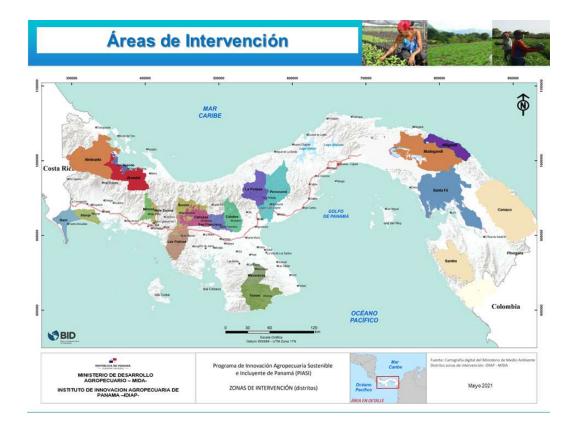
















Programa de Innovación Agropecuaria Sostenible e Incluyente en Panama –PIASI-





Red de Fincas de Investigación Acción Participativa (FIAP)

Definición: Son fincas modelos para el aprendizaje común en las cuales se podrán observar la mayoría de las prácticas agroecológicas ofertadas.

- Se establecerán aproximadamente 30 FIAP's.
- Se desarrollaran actividades de fortalecimiento de capacidades e investigación participativa.
- Se requiere que el productor esté dispuesto a aprender y a transmitir los conocimientos.
- El plan de finca se desarrollará en común acuerdo con el productor.



Bonos para el establecimiento de las prácticas agroecológicas

Definición: Son bonos canjeables por tecnologías específicas, según las necesidades establecidas en el plan de finca.

- Población objetivo: 5,000 productores
- El monto del bono será de B/. 3,500 máximo.
- El bono estará integrado por un componente invariable y un componente variable.
- Un productor solamente podrá recibir un bono en el proyecto.
- El bono será suministrado a cada productor con entregas parciales.
- Se trabajará con proveedores certificados por el programa.

-@-

Fondos concursables para proyectos de Investigación e Innovación Agroecológica

Definición: Proyectos de investigación sobre temas relacionados a la innovación agroecológica.

- El programa cuenta con un total de B/. 350,000.00 para el financiamiento de estos proyectos.
- Se adjudicaran mediante una convocatoria.
- Podrán participar instituciones, universidades, centros de investigación, entre otros.
- Se llevará a cabo una convocatoria abierta.
- Se beneficiaran aquellas propuestas que tengan mayor potencial de generar nuevos conocimientos en el ámbito de la agroecología.



Selección de productores

Criterios generales:

- 1. Seguridad sobre la tenencia de la tierra
- 2. Pequeños agricultores
- 3. Interés y compromiso de participar en el proyecto
- 4. Preferencia para mujeres y jóvenes productores

Decisión final si productores > capacidad:

Fuera de las Comarcas: Rifa.

En las Comarcas: Decisión por autoridades locales, asociaciones locales. Dando prioridad a grupo de mujeres organizadas.



Componente III Fortalecimiento Institucional



Apoyo a Componentes I y II



Modernización de la gestión institucional

Sistemas de Información y georreferenciación

- Actualización de datos de productores a través de TICs
- Innovación de productos tecnológicos
- · Mapificación de información



Capacitación a funcionarios

Impactos socioambientales relevantes



IMPACTOS POSITIVOS

- · Disminución de la pérdida de suelos
- · Recuperación de hábitats para animales
- · Disminución de la contaminación del agua
- · Mejoramiento de la calidad del aire
- · Incremento de la producción
- · Nuevas actividades económicas sostenibles
- Aseguramiento de alimentos
- · Fortalecimiento de organizaciones
- · Reactivación económica en el sector agropecuario
- Protección de la salud
- Aumento de asociatividad



MEDIDAS SOCIOAMBIENTALES DE POTENCIACIÓN

IMPACTOS NEGATIVOS

Durante la ejecución de algunas obras pequeñas podrían generarse:

- Remoción de suelos durante trabajos
- Aguas residuales
- · Remoción de suelos durante trabajos
- Contaminación por ruido y generación de polvo durante los trabajos
- Riesgos de accidentes de trabajo
- Afectación hábitats acuáticos por contaminación de aguas
- Generación de desechos sólidos durante los trabajos



MEDIDAS SOCIOAMBIENTALES DE MITIGACIÓN

Impactos socioculturales



Afectaciones posibles	Medidas de prevención y/o mitigación		
Integridad Territorial	 Asegurarse de que la intervención no va a afectar sitios sagrados. Tener en cuenta el concepto de "Balu Wala" o "buen vivir / vivir bien" Incluir a la población indígena más vulnerable. 		
Sostenibilidad de los Usos Culturales de la Tierra	 Evitar generar contradicciones con los componentes del proyecto PIASI. No impactar áreas sagradas o míticas de significación especial en cada territorio indígena. Reconocer e identificar áreas dedicados a la seguridad alimentaria y nutricional de las familias. 		
Tenencia de la Tierra	 Cuidar la disponibilidad de los recursos naturales y el agua. Reconocimiento de las autoridades legitimas. Conocer y respetar los espacios propios de las comunidades indígenas. 		
Valorización del tema de Genero	 Identificar las barreras existentes y los factores de influencia en los procesos de gestión. Garantizar la participación de las mujeres y reconocer sus aportes. Apoyar y fortalecer las organizaciones y asociaciones de mujeres indígenas. 		
Supervivencia Cultural	 No generar impactos en el sistema de creencias de los pueblos/comunidades indígenas. Reconocer conocimientos de la medicina tradicional y el tratamiento de los sistemas de producción. Tener presente que los principios sobre los que descansa la producción indígena. Reconocimiento, protección y libertad de uso de la lengua propia de cada pueblo. 		
Gobernanza Tradicional	 Impulsar acciones dirigidas a fortalecer el capital humano en las comunidades indígenas mediante formación y capacitación de autoridades, lideres y organizaciones en temas productivos. Asegurar y potenciar la participación, inclusión y el reconocimiento de los aportes y los procesos organizativos de las mujeres y de los jóvenes indígenas. 		

Impactos socioculturales



Afectaciones posibles	Medidas de prevención y/o mitigación
Generación de Conflictos	 Fortalecer los sistemas socio-productivos propios de las Comarcas y TC. Potenciar los cultivos tradicionales y promocionar la soberanía alimentaria y nutricional. No generar efectos negativos sobre los cultivos de subsistencia, plantas medicinales. Evitar la interrupción de ciclos tradicionales de preparación, siembra, recolección, caza y pesca. Prever los riesgos de la incorporación de nuevas tecnologías.
Cambio en los modos de vida	 Atención al cuidado de semillas tradicionales, las alianzas familiares, el intercambio de bienes a través de los sistemas de reciprocidad y redistribución, el trueque, entre otros. Evitar impulsar proyectos de monocultivos. Evitar siempre el reasentamiento involuntario de familias indígenas como consecuencia de la intervención del PIASI.
Valoración de la Inter- culturalidad	 Generar trabajo conjunto entre las autoridades indígenas y las instituciones gubernamentales. Respetar los sistemas de gobierno propios en las comarcas y TC indígenas. Tener en cuenta los planes de vida de las comarcas indígenas cuando se refieren a la producción agrícola.
Impactos a la Salud Humana	 Inelegibilidad de proyectos que manipulen sustancias peligrosas para la salud humana. Evitar la contaminación de aguas y riesgos de accidentes asociados al transporte de productos e insumos. Evitar efectos sobre la seguridad y la soberanía alimentaria y nutricional.

Mecanismo de Quejas y reclamos



Información

Queja Reclamo dependiendo de

la investigación necesaria



Preguntas

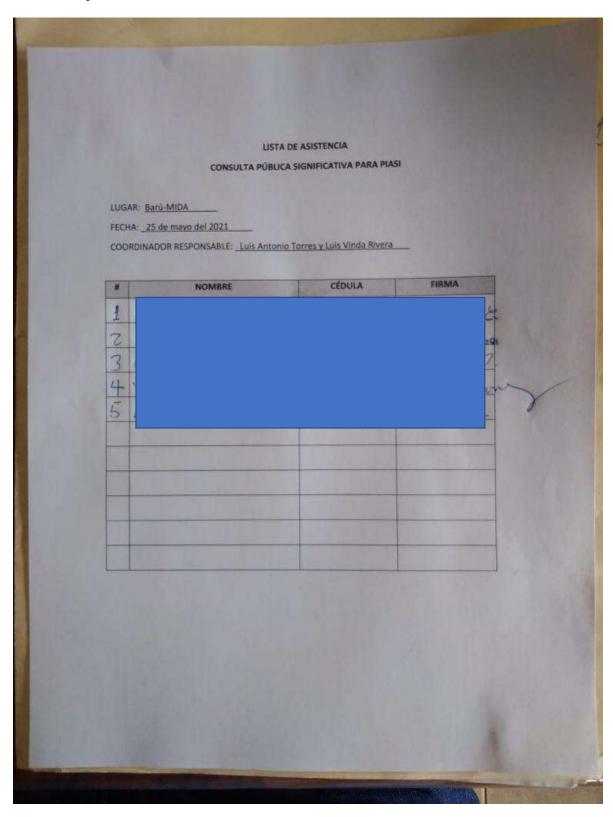


- ¿Cuáles considera usted pueden ser algunas oportunidades de este Programa ?
- ¿Cuáles son los beneficios ambientales y sociales que percibe del Programa?
- ¿Qué elemento o actividad considera es importante agregar o ajustar al Programa?

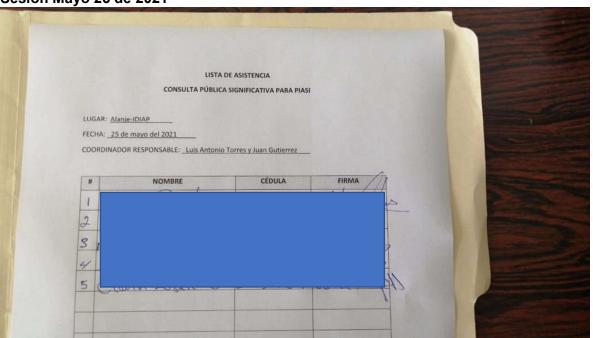


Anexo A-12: Lista de asistencia de eventos

Sesión Mayo 25 de 2021



Sesión Mayo 25 de 2021



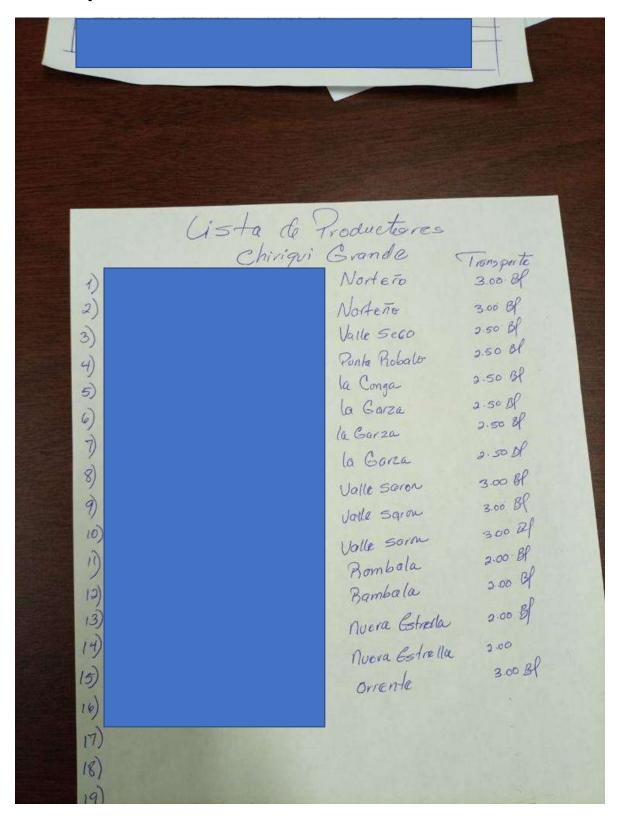
Sesión Mayo 25 de 2021

	MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO REGION N°2, VERAGUAS AGENCIA MIDA LAS PALMAS	
	FECHA. 25-3-202/ COMUNIDAD. Distrite Las Palmas Caleccera	
	TEMA. Raunton Vistual TDTAP-MIDA-Productores	
	LISTA DE ASISTENCIÀ	
IN°	NOMBRE DEL PRODUCTOR (A) N° DE CEDULA COMUNIDAD	
1- 2- 3-		o.
4-		
7- 8-		

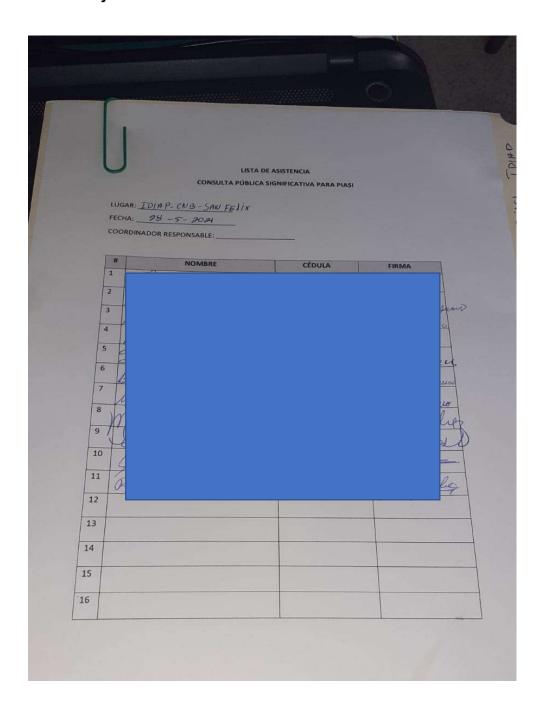
Sesión Mayo 26 de 2021

	To State of Present
	The state of the s
AF	
Pinto de Po	coluctore de taller victual
para el olis	a 26 de mayo 2021
Lugar	:IdiaP almirant
	. 10 Am
nambre	- Lugar Trons porte
	Vista hermosa B: 2:50 Vista hermosa B1.2.50
2 3	Jungu tu (San Juan) B1 5.00
2	Finca HSI BIGOO
<u> </u>	vista hemora B1.2.50
5	Vista hermora BI-250
6	Finca 61 BI 4.40
₹	Silencia (Sama Rosa) B1 7.00
8	milla 7 B1:3.00
9	0.0.50
10	m. 11a 10
11:	milla lu
12:	Lor Old Colon
13	01000
14	21000
15	For this day
16	1/6/16 1/2000
12	10116
TY	la Valle Rings B1 500
19.	10/10 Bings B/ 5.00
20	na Bonchi Teribe B. 8.70
121	12 3000 m

Sesión Mayo 26 de 2021



Sesión Mayo 28 de 2021



Sesión Mayo 31 de 2021

PROGRAMA DE INNOVACION AGROPECUARIA SOSTENIBLE E INCLUYENTE EN PANAMA -PIASI JORNADA CONSULTA PUBLICA SIGNIFICATIVA COMARCA EMBERÁ-WOUNAAN -CEW Mayo 31 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN-ASOCIACIÓN
1		Haya zuren to	Congresos for born y wours
2		Commen Embera	Criposo Gerard EN
3		Commo Embera Boyamon	Congreso Local
4			IDIAP
5			TOIAR
6			IDIAP
7			
8			

Sesión Junio 1 de 2021

		A DE INNOVACION AGROPECUARIA SOS E INCLUYENTE EN PANAMA -PIASI IADA CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIV COMARCA GUNA YALA JUNIO 1, 2021	
100	-	REGISTRO DE ASISTENCIA Hoja 1	
No.	NOMBRE	COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN-ASOCIACIÓN
1		Dod Dague duphin	Comite Dad Noque defficionum
2		aidirgandi	Prupo nebayai aidirganacon
3		uKapsani	Comite dukusni productora, Ted A
4		190/e bic	Crupo de Holebix bundargan
5		uKupa	Crupo do ukupa bundargan
6		mo mi Pu	
7		Goldin	Crubo de Kolebir olli
8		mariTuna	Grued Madangandi
9		Playon chico	Representante de playor Chia
10		Plajon Grande	Representación al Playantomo
11		HIBA-Fun Yo	& MIDA rum gla
12		Dad vaque dubb	listouit de des paque duplis

E INCLUYENTE EN PANAMA -PIASI JORNADA CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA COMARCA GUNA YALA JUNIO 1, 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA Hoja 2

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN-ASOCIACIÓN
1		Mamifupa	Eje. Producción - Sistenta
2		Gordi Suzdob	Sub. Secretaria Congress Geneval.
3		Jefa de Alexuria E y.	MEDA. GUUAYOS
4		Troundi Colobia	grupo Olli agos games
5		Achutupu	grupo Singandi
6		Achotope	grapo CD. Achata.
7		Qieling nandi	grupes Inuntarborund
8		akua yela	Jyn. Gum Yala
9		doldy.	MIDA - colon
10		MIDA- PAMema	LANDA
11		MIDA Panama	MIDA
12		IDIAP	(Hepo_ briental.

PROGRAMA DE INNOVACION AGROPECUARIA SOSTENIBLE E INCLUYENTE EN PANAMA -PIASI JORNADA CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA COMARCA GUNA YALA JUNIO 1, 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.

NOMBRE

COMUNIDAD

ORGANIZACIÓN-ASOCIACIÓN

Panama

Tolap

Panama

Tolap

Panama

Castl.

Conquest

Tolap

Panama

IDIAP

Panama

IDIAP

Sesión Junio 3 de 2021

PROGRAMA DE INNOVACION AGROPECUARIA SOSTENIBLE E INCLUYENTE EN PANAMA -PIASI JORNADA CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA COMARCA GUNA DE MADUNGANDI JUNIO 3, 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN-ASOCIACIÓN
1		I can di	Asociacin & Thank
2		//	Asociación de I Kondi
3		AkueYah	ORKum.
·		MIDA R-7	
5		M 104 R- 7	
•		Pintozo	Prist to Il Prass
		C. Hadungandi	C. Asosores de Mujeres India
_		C. Madensandi	Joventuck
		AKUA Yala	Congress General Madungan
P		Igando	Congress General M.
ĺ		akus Yala	Spayo al Cargneso
í		IDIAP SC	17

PROGRAMA DE INNOVACION AGROPECUARIÁ SOSTENIBLE E INCLUYENTE EN PANAMA -PIASI JORNADA CONSULTA PÚBLICA SIGNIFICATIVA COMARCA GUNA DE MADUNGANDI JUNIO 3, 2021

REGISTRO DE ASISTENCIA

No.	NOMBRE	, COMUNIDAD	ORGANIZACIÓN-ASOCIACIÓN
1		Muy Yola	John-Commo Kono
2			IDIAP - Panama
3			IDIAP - Panama
4			Director IDIAR -CHEPO
5			IMA - Madungandi'
6			IDIAP - Chepo
7			
8			
9			
10			
11			
12			